

Universidad de Cundinamarca

Repositorio CTel

Institucional

Libros

12-10-2022

Colonización del Carare Santander Colombia 1953-1957

Olga Marina García Norato

Follow this and additional works at: <https://repositorioctei.ucundinamarca.edu.co/institucional>



Part of the [Digital Humanities Commons](#), [Latin American History Commons](#), and the [Social History Commons](#)

Recommended Citation

García Norato, Olga Marina, "Colonización del Carare Santander Colombia 1953-1957" (2022). *Institucional*. 9.

<https://repositorioctei.ucundinamarca.edu.co/institucional/9>

This Book is brought to you for free and open access by the Libros at Repositorio CTel. It has been accepted for inclusion in Institucional by an authorized administrator of Repositorio CTel. For more information, please contact editorial@ucundinamarca.edu.co.



PhD Olga Marina García Norato



COLONIZACIÓN

DEL CARARE

SANTANDER

COLOMBIA

1953-1957

**COLONIZACIÓN DEL
CARARE – SANTANDER – COLOMBIA
1953-1957**

**COLONIZACIÓN DEL
CARARE – SANTANDER – COLOMBIA
1953-1957**

PhD. Olga Marina García Norato

García Norato, Olga Marina.

Colonización del Carare – Santander – Colombia 1953-1957 / Olga Marina García Norato

Fusagasugá: Sello Editorial Universidad de Cundinamarca, 2022.

256 páginas; cuadros, aerofotografías, mapas y fotos.

Incluye referencias bibliográficas e infográficas.

ISBN: 978-628-7621-32-9 ISBN digital: 978-628-7621-29-9

1. La cuestión agraria en Colombia y los procesos de colonización de tierras 1930-1957 • 2. Caracterización de la región de colonización del Carare-Santander-Colombia 1953-1957 • 3. Tipología institucional de la colonización - baldíos y colonos • 4. La colonización y la paz en el Carare.



© Olga Marina García Norato,
autor, 2022

© Olga Marina García Norato,
Dirección Editorial, 2022

© Universidad de Cundinamarca
2022

Sello Editorial Universidad de
Cundinamarca
Fusagasugá, Colombia
Diagonal 18 No. 20-29
Teléfono: (+571) 828 1483
editorial@ucundinamarca.edu.co
<https://www.ucundinamarca.edu.co>

Diseño de cubierta y diagramación:
Javier Alexander Moreno Jiménez
Hecho el depósito que establece la ley
ISBN: 978-628-7621-32-9
ISBN digital: 978-628-7621-29-9

Primera edición, 2022

Esta obra tiene una versión de acceso abierto
disponible en el Repositorio Institucional de la
Universidad de Cundinamarca:
<https://repositoriooctei.ucundinamarca.edu.co/>

Universidad de Cundinamarca
Vigilada Mineducación
Reconocimiento personería jurídica:
Resolución No. 19530, de diciembre 30 de
1992

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de
esta obra, por cualquier medio, sin la autoriza-
ción expresa del titular de los derechos.*

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I. LA CUESTIÓN AGRARIA EN COLOMBIA Y LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN DE TIERRAS 1930-1957	29
TIIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS POR LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN COLOMBIA Y LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN 1930-1957	30
TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA, SIGLO XX	52
El problema agrario desde la concentración de la tierra en diversas formas	52
El problema agrario desde la fragmentación de la propiedad de la tierra	57
El problema agrario desde la perspectiva de factores externos.	59
CONCLUSIONES	63
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COLONIZACIÓN DEL CARARE - SANTANDER - COLOMBIA 1953-1957	67
EL TERRITORIO DEL PROGRAMA DE COLONIZACIÓN DEL CARARE	70
El Carare en el Valle del Magdalena	71
La cordillera Oriental	72
El proyecto de colonización militar, en el Carare - Santander - Colombia. Decreto 0870 del 26 de marzo de 1953	72

CARTAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 1941, 1952 Y 1972	76
Mapa 3. Departamento de Santander - Colombia 1941	76
Mapa 4. Región del Carare - Santander - Colombia 1941, escala 1:500.000	78
Mapa 5. Santander - Colombia 1952, escala 1:300.000	80
Mapa 6. Región del Carare - Santander - Colombia 1952, Escala 1:300.000	81
Mapa 7. Santander - Colombia 1972, escala 1:500.000	83
Mapa 8. Región del Carare - Santander - Colombia 1972, Escala 1:300.000	84
OCUPACIÓN Y USO DEL SUELO EN LA REGIÓN DEL CARARE ENTRE 1950 Y 1977	91
Aerofotografía año 1950, región del Carare - Santander - Colombia, escala 1:30.000	91
Aerofotografía año 1957, región del Carare - Santander - Colombia, escala 1:20.000	96
Aerofotografía año 1977 región del Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000	100
TENDENCIAS DE LOS CAMBIOS FÍSICOS NATURALES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE COLONIZACIÓN DEL CARARE	105
Condiciones naturales de la región de colonización en 1950. Cimitarra, Santander - Colombia a escala 1:10.000	105
Condiciones naturales de la región de colonización en 1957. Cimitarra, Santander - Colombia a escala 1:10.000	107
Condiciones naturales de la región de colonización en 1977. Cimitarra, Santander - Colombia a escala 1:10.000.	109

CONSOLIDADO ZONA DE BOSQUE, POTRERO, ZONA HÍDRICA Y CONGLOMERADO HUMANO REGIÓN DE CIMITARRA, CARARE - SANTANDER - COLOMBIA, ESCALA 1:10.000	114
CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS DE LOS SUELOS DE LA REGIÓN DEL CARARE, 1953	115
Análisis físico-mecánico y químico de suelos de la región del Carare-Santander-Colombia, 1953	121
CONCLUSIONES	128

CAPÍTULO III. TIPOLOGÍA INSTITUCIONAL DE LA COLONIZACIÓN - BALDÍOS Y COLONOS 133

COLONIZACIÓN	135
La colonización permeada por la etnografía, la antropología y la sociología	138
La colonización permeada por la academia	140
TIPOS DE COLONIZACIÓN	142
Colonización espontánea	142
Colonización dirigida	152
Colonización militar dirigida	155
Colonización dirigida empresarial	160
JOSEPH LEBRET Y LA SITUACIÓN DEL AGRO COLOMBIANO	162
Desigualdad en la distribución del ingreso en Colombia 1953-1957	165
Censo agropecuario en Colombia 1954, pequeña propiedad	165
Recomendaciones de Lebret para Colombia	159
¿Cuántos colonos llegaron al Carare?	169
¿Cuál fue el ingreso de los colombianos en 1953-1957?	170

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN COLOMBIA 1953 -1957	172
Primera estrategia de desarrollo económico: plan vial	165
Segunda estrategia de desarrollo económico: colonización	171
Tercera estrategia: industrialización	187
CONCLUSIONES	203

CAPITULO IV. LA COLONIZACIÓN Y LA PAZ EN EL CARARE 207

FALLAS PARA LA TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA GENERADAS ANTES DEL PERIODO 1953-1957	209
Fallas jurídicas de la propiedad de la tierra	209
¿Fomento agrícola con retribución económica?	210
Industrialización para mejorar la productividad	211
SOLUCIONES PROPUESTAS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DEL CARARE 1953-1957	213
Cooperativa de Colonización del Carare	214
Centros de producción o colonización con funciones sociales	215
COLONIZACIÓN, COMO PROGRAMA GUBERNAMENTAL 1953-1957	217
Justificación del programa	217
Descripción del área de colonización	217
Organización institucional	218
Programas y proyectos	218
Beneficiarios	218
Asistencia técnica, crediticia y de comercialización	219

Inversiones	219
Financiamiento	219
SEISCIENTOS EXILIADOS EN PUENTE NACIONAL	220
Rumbo a Jordán	221
Al fin la tierra prometida	221
Historia oral: Entrevistas realizadas en el municipio de Cimitarra mayo de 2012	223
CREACIÓN DE NUEVOS ENTES TERRITORIALES	235
NÚCLEO PROVINCIAL DEL CARARE-OPÓN: CIMITARRA, LANDÁZURI, PUERTO PARRA Y SANTA HELENA DEL OPÓN	236
Cimitarra	238
Landázuri	241
Puerto Parra	242
Santa Helena del Opón	244
CONCLUSIONES	245
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	247

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Municipios y poblaciones núcleo provincial del Carare, departamento de Santander - Colombia	87
Cuadro 2. Censos departamento de Santander - Colombia 1951 y 1964	88
Cuadro 3. Ocupación - uso del suelo en 1950, región del Carare - Santander - Colombia	94
Cuadro 4. Ocupación - uso del suelo en 1957, región del Carare - Santander - Colombia	98
Cuadro 5. Ocupación - uso del suelo en 1977, región del Carare - Santander-Colombia	103
Cuadro 6. Ocupación - uso del suelo según aerofotografía de 1950 a escala 1:10.000, Cimitarra, Carare - Santander - Colombia	107
Cuadro 7. Ocupación - uso del suelo según aerofotografía de 1957 a escala 1:10.000, Cimitarra, Carare - Santander - Colombia	109
Cuadro 8. Ocupación - uso del suelo según aerofotografía de 1977 a escala 1:10.000, Cimitarra, Carare - Santander - Colombia	111
Cuadro 9. Consolidado zona de bosque región de Cimitarra, Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000	114
Cuadro 10. Consolidado zona de potrero región de Cimitarra, Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000	114

Cuadro 11. Consolidado zona hídrica región del Cimitarra, Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000	115
Cuadro 12. Consolidado conglomerado humano Cimitarra, Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000	115
Cuadro 13. Análisis físico-mecánico y químico de suelos de la región del Carare - Santander - Colombia, 1953	120
Cuadro 14. Algunas colonizaciones dirigidas ocurridas en el territorio colombiano	153
Cuadro 15. Colombia, población por departamentos, censo 1951	170
Cuadro 16. Ingreso nacional por renglones económicos (en millones de pesos)	164
Cuadro 17. Inversión para el montaje de la empresa láminas del Carare S.A. 1955-1956	199
Cuadro 18. Propuesta de repartición de los ingresos inmediatos del ICI en liquidación, 1956	201
Cuadro 19. Datos correspondientes a la colonización de Puerto Asís y río Mira	204

LISTA DE AEROFOTOGRAFIAS

	pág.
Aerofotografía 1. Cimitarra, Santander - Colombia, 1950	92
Aerofotografía 2. Cimitarra, Santander - Colombia, 1957	96
Aerofotografía 3. Cimitarra, Santander - Colombia, 1977	101

LISTA DE MAPAS

	pág.
Mapa 1. Mapa físico - político de Colombia 1958	71
Mapa 2. Colonización Militar Carare, Santander - Colombia	74
Mapa 3. Departamento de Santander - Colombia 1941, escala 1:500.000.	77
Mapa 4. Región Carare, Santander - Colombia 1941, escala 1:500.000	78
Mapa 5. Santander - Colombia 1952, escala 1:300.000	80
Mapa 6. Región Carare, Santander - Colombia 1952, escala 1:300.000	81
Mapa 7. Santander - Colombia 1972, escala 1:500.000	83
Mapa 8. Región Carare, Santander - Colombia 1972, escala 1:300.000	84
Mapa 9. Interpretación aerofotografía, 1950	93
Mapa 10. Interpretación aerofotografía, 1957	97
Mapa 11. Interpretación aerofotografía, 1977	102
Mapa 12. Cobertura uso del suelo Carare, Cimitarra - Santander - Colombia, 1950	106
Mapa 13. Cobertura uso del suelo Carare, Cimitarra - Santander - Colombia, 1957	108
Mapa 14. Cobertura uso de suelo, Carare, Cimitarra - Santander - Colombia, 1977	110

Mapa 15. Reconocimiento general de suelos Carare - Santander - Colombia, 1953	117
Mapa 16. Mapa de aspectos climáticos Carare, Santander - Colombia	123
Mapa 17. Mapa de suelos Carare, Santander - Colombia	124
Mapa 18. Mapa agroecológico Carare, Santander - Colombia	125
Mapa 19. Mapa geológico Carare, Santander - Colombia	126
Mapa 20. Mapa de usos Carare, Santander - Colombia	127
Mapa 21. División político administrativa y por provincias, departamento de Santander	237
Mapa 22. Economía de producción y comercialización agropecuaria, agroforestal y forestal	238
Mapa 23. Departamento de Santander - mapa provincial	239
Mapa 24. Ubicación Cimitarra - Santander	240
Mapa 25. Ubicación de Landázuri en Santander	242
Mapa 26. Ubicación de Puerto Parra, Santander	243
Mapa 27. Ubicación de Santa Helena del Opón, Santander	244

LISTA DE FOTOS

	pág.
Foto 1. El presidente Kennedy, de visita en Colombia, con el presidente Alberto Lleras	147
Foto 2. Liberales y conservadores acuerdan alternarse el poder para poner fin a la violencia bipartidista	147
Foto 3. Aeropuerto de Cimitarra, inaugurado el 21 de junio de 1954. Mayo 4 de 2012	176
Foto 4. Interior aeropuerto de Cimitarra, habitaciones donde quedó el hotel para visitantes en 1954. Mayo de 2012	176
Foto 5. Vista lateral aeropuerto Cimitarra. Mayo 4 de 2012	177
Foto 6. Pista aeropuerto de Cimitarra	177
Foto 7. La colonización en la región de Cimitarra	178
Foto 8. Vivienda de colono construida en Cimitarra en 1955 con el apoyo del Instituto de Crédito Territorial. Mayo 2012	180
Foto 9. Cimitarra, casa Granja construida por el INSCREDIAL para colonos en 1954. Mayo de 2012	185
Foto 10. Finca Las Flores del municipio de Cimitarra de propiedad de Gustavo Rojas Pinilla y Carola Correa de Rojas Pinilla. Mayo de 2012	195
Foto 11. Aserradero desmontable, provisional, en la región de Cimitarra, 1954	197

Foto 12. Foto entrevista a Manuel Antonio Mira Serna en Cimitarra, el 03 de mayo de 2012	225
Foto 13. Foto entrevista a Alfredo García, Cimitarra el 4 de mayo de 2012	230

INTRODUCCIÓN

El libro titulado ***Colonización del Carare - Santander - Colombia 1953-1957*** fue realizado con el propósito de llenar un vacío historiográfico de la historia social y económica del país, muestra los resultados ambientales, económicos y sociales de una importante política pública, orientada por misiones académicas internacionales contratadas por el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, con el fin de vincular a la economía nacional e internacional, el potencial productivo constituido en los maderables finos del Carare, lo cual permitió ampliar la frontera interior a partir del programa de instalación de una empresa colonizadora, que generó impactos sociales y económicos positivos a partir de una fuerte presencia del estado colombiano en la dotación de infraestructura, pero también una huella ambiental negativa.

Este libro resultado de investigación presenta a la comunidad académica, cuatro capítulos, en los cuales se revisan los siguientes aspectos: en el capítulo uno, se referencia la cuestión agraria en Colombia y los procesos de colonización de tierras desde 1930 hasta 1957; el segundo capítulo, caracteriza la región de colonización del Carare-Santander-Colombia en el período de estudio 1953-1957; el capítulo tercero, permite evidenciar la tipología institucional de la colonización en Colombia, profundizando en el programa agenciado por el general Rojas Pinilla, y el cuarto muestra la incidencia del proceso colonizador en la pacificación la región objeto de esta investigación.

El capítulo uno hace referencia a la cuestión agraria en Colombia, en la cual, una de cuyas manifestaciones durante el siglo XX, fue el problema de la tenencia de la

tierra para los colonos y campesinos, tuvo una tortuosa tradición legal que condicionó la adquisición de la tierra pública y su uso, dado que esta debía cumplir una función social¹ al servicio de la comunidad, sin distinción de creencias políticas, religiosas e ideológicas. El Estado es el ente encargado de definir quiénes deben ser los propietarios de tierras, con el fin de apoyarlos con garantías jurídicas, económicas, políticas y de infraestructura física y social para su explotación económica con fines de bienestar social.

En consecuencia, este capítulo trata el tema relacionado con la historiografía de la colonización de tierras y las tendencias del problema agrario en Colombia, desde la década de los treinta del siglo XX, exponiendo los aportes de los más destacados autores de la historia económica colombiana, como Hermes Tovar Pinzón, Marco Palacios, Jesús Antonio Bejarano, Salomón Kalmanovitz, Katherine Le Grand, Gustavo Artunduaga, Albert Hirschman, Lauthlin Currie, James Parsons, Darío Fajardo, Darío Mesa, Alejandro Reyes Posada, Absalón Machado, Daniel Pécaut, Ladrón de Guevara Giraldo, Nieto Arteta y Alfredo Molano, entre otros quienes tomaron como referente la primera reforma agraria de 1936, adoptada durante el primer gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo.

En general, la historiografía económica sobre el problema agrario en Colombia se centró en tres grandes tendencias de interpretación: a) la preponderante, que busca identificar la gran concentración de la tierra, en diversas formas, como el hecho histórico desencadenante de los distintos fenómenos económicos, sociales y políticos que mantienen en la encrucijada a la nación colombiana; b) la que enfatiza en la fragmentación de la propiedad de

¹ El sentido social de la tierra hace referencia a la explotación económica de la tierra por medio de hechos positivos, como la plantación o sementera, la ocupación con ganados, la construcción de edificios, los cercamientos y otros de igual significación que contribuyen a satisfacer las necesidades de los colonos y campesinos.

la tierra vinculada con productos comerciales como el café, llave que genera el despegue económico de la moderna sociedad colombiana, y c) la que se esfuerza en justificar el problema agrario desde la perspectiva de factores externos, particularmente el control de cambios, como instrumento transferente de rentas que estimula la consolidación de la propiedad de tierras.

El capítulo dos destaca como las transformaciones naturales y la ampliación de las fronteras agrarias en Colombia durante el siglo XX, fueron el resultado de las políticas de colonización agenciadas por el Estado desde inicios de siglo, ligadas particularmente a la construcción de obras públicas como carreteras, vías férreas, entre otras; y además a una intensa movilidad poblacional provocada por éstas y por el auge cafetero y minero.

Este proceso culminó con la colonización de vertiente y el inicio de la ampliación de frontera interior hacia zonas incultas del sur y el oriente del país, en las que se gestaron problemáticas económicas, sociales y políticas que pusieron un sello particular a los conflictos por la tierra y a las formas del poblamiento urbano.

Estas transformaciones generaron cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, desplazamientos, invasiones y alto impacto negativo en el medioambiente, acentuaron la deforestación devastadora y la degradación del paisaje natural y social, aceleraron el deterioro de los ecosistemas y provocaron cambios en la vocación económica de las regiones.

El desarrollo de este capítulo propone un modelo novedoso de medición de impacto ambiental provocado por el proceso de colonización dirigida por el Estado sobre la región del Carare, ubicada en el departamento de Santander y con frontera sobre el Valle del Magdalena Medio. Mediante el apoyo de mapas y aerofotografías de la zona en cuestión, en el período de estudio (1953-

1957), se pueden observar, en forma clara, los cambios en la disposición ambiental de los recursos de flora, fauna y acuíferos, así como del poblamiento del territorio en general, durante el período de estudio y hasta dos decenios posteriores a la vigencia del proceso colonizador.

La iniciativa colonizadora sobre la región del Carare, por parte del Estado, se forjó mediante el Decreto 1894 de 1953 (Anexo A), con el propósito de vincular a la economía nacional e internacional, la explotación económica de ricos y finos recursos maderables que por siglos se habían conservado en la región. Esta iniciativa colonizadora hizo parte, además, de la política de pacificación interna, teniendo como eje del proceso el retorno de campesinos desplazados y la promoción de la instalación de nuevos colonos en la región.

Para identificar y caracterizar las transformaciones provocadas por el proceso colonizador en la región se recurrió al análisis e interpretación de las únicas cartas geográficas del departamento de Santander, conservadas en custodia por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia, correspondientes a los años 1941, 1952 y 1972. Con base en ello, estas se utilizaron como referente para situar la región del Carare, teniendo en cuenta las coordenadas institucionales del IGAC, y como resultado de ese ejercicio analítico se produjeron tres nuevos mapas, de la región priorizada por el general Rojas Pinilla para establecer allí el programa de colonización durante los dos primeros años de su periodo de gobierno (1953-1957)

A través de los nuevos mapas construidos como resultado de esta investigación fue posible evidenciar los cambios de paisaje en los siguientes aspectos: recurso hídrico, carretables, caminos construidos, en vía de construcción, límites geográficos y sitios poblados de la región; es de destacar que la pretensión de este capítulo es mostrar, a partir de esta caracterización, los resultados

del programa de colonización, los cuales se observan en la construcción del nuevo mapa de 1972.

Igualmente, se seleccionaron tres aerofotografías de vuelos oficiales realizados por personal del IGAC y correspondientes a los años 1950, 1957 y 1977. A partir de estas se efectuó un ejercicio de fotointerpretación, que permitió establecer, con el apoyo y uso del software ArcGIS Versión 9.3, en términos cuantitativos, el impacto ambiental generado por el proceso de colonización dirigida. De este análisis fue posible construir y producir nuevos mapas, que facilitaron a esta investigación, medir y visualizar gráficamente los cambios de paisaje en áreas de bosque, potrero, recurso hídrico y zona urbana, y así determinar los cambios que impactaron negativamente el sistema eco-ambiental en la región colonizada.

Al llevar las tres aerofotografías seleccionadas a escala 1:10.000, para hacer compatible la comparación y medición con los datos evidenciados en la fotografía tomada en el año de 1977, y así adoptar un método riguroso de superposición y comparación, se seleccionó el sitio de ubicación del asentamiento poblacional del hoy municipio de Cimitarra, sede del programa oficial de colonización del Carare. Como resultado de este proceso fue posible medir las áreas: boscosa, de potrero, hídrica y urbana, en las tres épocas comparadas, y así determinar, con alto grado de exactitud, el profundo impacto ambiental negativo que generó la empresa colonizadora en la región del Carare.

Finalmente, con base en el reconocimiento general de suelos de la región del Carare, elaborado en 1953 por Gilberto Varela Lancheros, Jefe de la Sección de Conservación de Suelos de la División de Extensión del Ministerio de Agricultura de Colombia, se realizó la caracterización del uso del suelo, destacando los siguientes aspectos: clima, suelos, zona de reserva forestal, geología y usos; los resultados de este estudio fueron los que le permitieron

al general Rojas identificar los potenciales y bondades agroecológicos para orientar el programa de colonización del Carare como una gran empresa que vincularía la producción maderera a la economía nacional e internacional, al tiempo que se convertiría en un modelo particular para aclimatar el proceso de paz desarrollado por ese gobierno.

De esta manera el presente capítulo da respuesta a la pregunta formulada en el proyecto de investigación: ¿Contribuyó el programa de colonización agraria del periodo de gobierno 1953-1957 a ampliar la frontera agrícola del Carare-Santander en Colombia, de manera diferente a otras formas contemporáneas de colonización agraria? A pesar del gran impacto ambiental negativo, la frontera agraria se amplió con fines económicos y sociales, y abrió nuevos centros poblacionales en los que se asentaron protagonistas activos del conflicto político en Colombia en el período inmediatamente anterior.

En el capítulo tres se presenta una panorámica general de los procesos de ocupación del territorio colombiano, teniendo en cuenta los diferentes tipos de colonización: espontánea, empresarial y dirigida. En esta última se enmarca la colonización de la región del Carare en el periodo 1953-1957, época en la cual dicha región pertenecía al municipio de Vélez, departamento de Santander.

Aquí se propone una tipología institucional de los procesos de colonización de frontera interior en Colombia, durante el siglo XX, para lo cual se hace necesario observar las diversas experiencias de colonización, estudiadas por diferentes autores y, especialmente, los contenidos programáticos que desarrollan la política pública sectorial orientada por el general Rojas Pinilla en su período de gobierno. En consecuencia, se presentan las estrategias planteadas desde el gobierno, particularmente en lo referente al Plan Vial, de Colonización y de Industrialización.

En este capítulo la colonización agraria agenciada en el periodo 1953-1957, en tanto colonización dirigida, se diferenció de otras formas contemporáneas de colonización, en particular en sus formas de organización empresarial, político institucional, y de poblamiento en la región. Se desarrolla así la hipótesis planteada en el proyecto de investigación a partir de la pregunta: ¿Existió un modelo económico que tipificara la colonización agraria impulsada por el programa de colonización del gobierno del general Rojas Pinilla durante el periodo 1953-1957, en la región del Carare-Santander-Colombia?

Cabe resaltar que el modelo de colonización aquí estudiado, involucró componentes distintos a los que hasta entonces se habían orientado en otras experiencias colonizadoras, y los cuales permitieron, a partir de la presencia institucional en la región del Carare, la dotación de infraestructura productiva como: vías, titulación de baldíos, créditos subsidiados, electrificación, maquinaria para la explotación maderera, creación de cooperativas y telégrafo entre otros, factores que contribuyeron a diversificar procesos productivos (maderables) y a generar un nuevo tipo de empleo e ingresos para los colonos.

Adicionalmente, esta estrategia colonizadora, incluyó el modelo moderno de apoyo a los colonos agenciado por el general Rojas Pinilla, con contenidos eminentemente sociales, a partir de la presencia institucional que dotó de infraestructura social a la región y contribuyó a la reproducción social de la población, tal como: puestos de higiene, escuelas, vivienda rural y urbana, servicios públicos, puesto de monta, granjas agrícolas y capacitación para la introducción productiva de otros productos distintos a los maderables, y que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los colonos del Carare.

Como corolario adicional, vale resaltar que junto a la presencia del Estado, de la empresa colonizadora y de los colonos, llegaron también inmigrantes extranjeros

quienes serían agentes estratégicos en la capacitación de diversos oficios agropecuarios, vinculados a la acción colonizadora.

Como apoyo en la investigación de este apartado se utilizaron documentos y fuentes primarias como: Decretos, Actas y Escrituras de baldíos a colonos espontáneos y dirigidos, documentos ubicados en el Archivo General de la Nación, en los archivos del INCODER, del Congreso de la República, del Ministerio de Agricultura, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez y del IGAC; así como también alguna información secundaria localizada en las bibliotecas Nacional, de la Universidad Industrial de Santander y Luis Ángel Arango, en los periódicos Vanguardia Liberal, El Tiempo y El Deber, en revistas de economía colombiana y en la Revista Nacional de Agricultura. Igualmente, se realizó una visita de observación a algunos municipios (Vélez, Landázuri y Cimitarra) de la región del Carare.

Finalmente, en el capítulo cuatro se presenta el resultado de la instalación de la empresa colonizadora en el Carare en el periodo 1953-1957, el cual generó las condiciones para superar allí el conflicto por la propiedad de la tierra y la violencia bipartidista, y articuló la zona a la economía nacional e internacional, brindando las bases para la tecnificación de la agricultura. En este capítulo se presentan las falencias del país y de las regiones en 1953, al iniciar el periodo de gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, las cuales hacían espinosa la articulación del potencial productivo del Carare a la economía nacional e internacional, a partir de la explotación maderera, en especial por la dificultad para la tecnificación, que permitiera mayor productividad, en aras de mejorar las condiciones de vida de los colonos.

Las principales falencias que se daban en el país antes del periodo 1953-1957 eran tres: en primer lugar, la propiedad de la tierra, ya que la noción de función social

fue vana, pues se le despojó de todo contenido práctico; en segundo lugar, el sistema inadecuado de fomento de la producción agrícola, que pretendió, con mentalidad de empresa privada, realizar obras que por su misma naturaleza eran eminentemente sociales, pues a partir de la orientación para el fomento agrícola no se podía pensar en una retribución inmediata de cada inversión realizada, y en tercer lugar, el empleo de sistemas y elementos de producción que reñían con la técnica moderna, y eran inadecuados en sus tres expresiones: el hombre, la tierra y los instrumentos como factores de producción.

En consecuencia, una de las soluciones planteadas para el fomento a la agricultura en el país y en la región del Carare fue la creación de Cooperativas y Centros de Producción. Se destaca la Cooperativa de Colonización del Carare, para la cual su propio gerente destacó: “el gobierno de las Fuerzas Armadas presidido por S. E. el teniente general Gustavo Rojas Pinilla, tiene como eslogan ‘POR LA PATRIA, LA PAZ Y LA JUSTICIA’ para que todos los colombianos nos dediquemos al trabajo, y nosotros los miembros de la Cooperativa Colonial del Carare, no solo estamos dispuestos a corresponder a ese postulado salvador, sino que lo estamos pidiendo para que él sea una de las realidades más efectivas para la transformación de la economía nacional”². Igualmente, la creación del Centro de Producción o Colonización con funciones sociales permitió que los colonos establecidos en la zona obtuvieran beneficios económicos y sociales incalculables.

La creación de los municipios de Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón, correspondientes al Núcleo Provincial del Carare Opón, se realizó posteriormente al proceso de colonización de esta región, lo

2 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo Presidentes, Carpeta 18, documento dirigido a Miguel Cuervo Araoz, gerente del Instituto de Colonización e Inmigración, por el gerente de la Cooperativa Colonial del Carare Ltda. folio 18.

cual permite admitir que la dotación de infraestructura productiva y reproductiva en esta región consintió la llegada de los colonos, generó incrementos importantes de población y ratificó la gestión correspondiente ante la Asamblea del departamento de Santander para lograr la creación de dichos municipios, permitiendo el fortalecimiento económico, social y cultural de la zona para pacificarla.

Así las cosas, se cumple el propósito de la investigación y se presenta a la comunidad académica un estudio desde la perspectiva de la historia económica y social de la región del Carare que pretende generar inquietudes para orientar otras investigaciones, pues el tema de colonización de tierras en Colombia es un asunto inacabado.

CAPÍTULO I

LA CUESTIÓN AGRARIA EN COLOMBIA Y LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN DE TIERRAS 1930-1957

La cuestión agraria en Colombia, una de cuyas manifestaciones, durante el siglo XX, fue el problema de la tenencia de la tierra para los colonos y campesinos, tuvo una tortuosa tradición legal que condicionó la adquisición de la tierra pública y su uso, dado que esta debía cumplir una función social³ al servicio de la comunidad, sin distinción de creencias políticas, religiosas e ideológicas. El Estado es el ente encargado de definir quiénes deben ser los propietarios de tierras, con el fin de apoyarlos con garantías jurídicas, económicas, políticas y de infraestructura física y social para su explotación económica con fines de bienestar social.

En consecuencia, este capítulo trata el tema relacionado con la historiografía de la colonización de tierras y las tendencias del problema agrario en Colombia, desde la década de los treinta del siglo XX, exponiendo los aportes de los más destacados autores de la historia económica colombiana, como Hermes Tovar Pinzón, Marco Palacios, Jesús Antonio Bejarano, Salomón Kalmanovitz, Katherine

Le Grand, Gustavo Artunduaga, Albert Hirschman, Lauchlin Currie, James Parsons, Darío Fajardo, Darío Mesa, Alejandro Reyes Posada, Absalón Machado, Daniel

³ El sentido social de la tierra hace referencia a la explotación económica de la tierra por medio de hechos positivos, como la plantación o sementera, la ocupación con ganados, la construcción de edificios, los cercamientos y otros de igual significación que contribuyen a satisfacer las necesidades de los colonos y campesinos.

Pécaut, Ladrón de Guevara Giraldo, Nieto Artetay Alfredo Molano, entre otros quienes tomaron como referente la primera reforma agraria de 1936, adoptada durante el primer gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo.

En general, la historiografía económica sobre el problema agrario en Colombia se centró en tres grandes tendencias de interpretación: a) la preponderante, que busca identificar la gran concentración de la tierra, en diversas formas, como el hecho histórico desencadenante de los distintos fenómenos económicos, sociales y políticos que mantienen en la encrucijada a la nación colombiana; b) la que enfatiza en la fragmentación de la propiedad de la tierra vinculada con productos comerciales como el café, llave que genera el despegue económico de la moderna sociedad colombiana, y c) la que se esfuerza en justificar el problema agrario desde la perspectiva de factores externos, particularmente el control de cambios, como instrumento transferente de rentas que estimula la consolidación de la propiedad de tierras.

TIPIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS POR LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN COLOMBIA Y LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN 1930-1957

La colonización, desde la época de Grecia hasta el siglo XIX, obedeció a una política emprendida por algunos regímenes para poblar y desarrollar nuevas posesiones, dentro o fuera de las naciones, con el ánimo de extender sus dominios; sin embargo, bajo la evolución incontenible de los pueblos, las nuevas posesiones de tierra se han ido erigiendo en nuevas naciones o desaparecen como consecuencia del desarrollo socioeconómico del país donde sucede.

En América Latina y, particularmente, en Colombia, se dieron varias formas de colonización en las diferentes épocas de la historia: Conquista, Colonia, Independencia y República, como procesos de expansión de la frontera agrícola generados mediante distintos agentes económicos. La adjudicación de tierras en América y, por tanto, en Colombia, surge como parte del proceso de conquista y colonización; la Corona española concedía mercedes reales que dieron lugar a enormes haciendas, pero esos derechos fueron finalmente impugnados por los colonos que ejercían morada y labor, acciones que podían justificar la propiedad en el viejo sistema de justicia español y que aún la justifican en la legislación colombiana.

Sin embargo, la tradición legal que se remontaba al siglo XVI, incorporada en la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680 (Libro VI, Título XII, Ley XII), que permitía la “justa prescripción” (usucapio) de tierras realengas, en particular en las condiciones de “morada y labranza” del colono, como se lo llamó más adelante, fue terminada, abrupta, pero sigilosamente, por el artículo 3 de la Ley 48 de 1882: “las tierras baldías se reputan de uso público y su propiedad no se prescribe contra la nación en ningún caso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2519 del Código Civil”⁴.

Marco Palacios afirma que:

Tres siglos después, y arropados en el principio lógico de la imprescriptibilidad de los baldíos y en el cambio de presunciones sobre la propiedad agraria de 1936, poderosos locales y empresarios territoriales entablaron juicios posesorios y consiguieron probar ante los jueces que los colonos, casi siempre los verdaderos poseedores, eran simples detentadores de parcelas ubicadas dentro de linderos de sus latifundios.⁵

4 CONGRESO REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministerio de Industrias, 1931, p. 149.

5 PALACIOS, Marco. ¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Universidad de los Andes. 2011. p. 28.

Así desalojaron a los colonos, combinando la ley y la coacción, por medio de la fuerza y la violencia.

Con el fin de contextualizar el periodo objeto de estudio de esta investigación, es importante revisar la historiografía de la economía colombiana desde 1930 hasta 1957, año en el cual termina el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, para examinar las posibles causas del conflicto por la tierra, vistas desde aspectos relevantes como: política, institución, economía y sociedad, entre otras, y de revisar cómo los programas orientados desde la institucionalidad asumieron la responsabilidad en el manejo del tema agrario, logrando, de esta manera, una aproximación más cercana a la reflexión sobre el problema de la tierra en Colombia. Cabe mencionar que para conseguir este propósito se tienen en cuenta las referencias hechas por diferentes autores sociales y políticos de la historia económica del país sobre el tema de la colonización y la tipología institucional de los programas orientados para esta población.

El mensaje del presidente Alfonso López Pumarejo al Congreso de la República de Colombia, en julio de 1935, establece las razones que van ligadas a la existencia y desarrollo de los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra; al respecto destaca “el criterio de autoridad que empleó el gobierno, ciñéndose estrictamente a las leyes vigentes y desalojando por medio de la fuerza armada a los ocupantes de determinadas tierras, sin distinguir si lo son de buena fe o usurpadores”⁶; también dice que el gobierno no verificó la legalidad de los títulos de propiedad de la tierra de los poseedores, y los desalojó mediante la fuerza, que fue la esencia del problema como generador de violencia. López evidenciaba así la preocupación de su Gobierno por lograr el desarrollo económico de Colombia a partir de la orientación política institucional sobre uno de los temas más importantes por decidir y de inmediata

⁶ LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso. Discurso al Congreso de la República de Colombia. En: Diario Oficial. Bogotá (24 de julio de 1935). p. 180.

aplicación en el país, como es la distribución justa y equitativa de la tierra, con el objeto de disminuir el conflicto.

La categorización de los conflictos por la tierra en la década de los treinta fue uno de los problemas más difíciles de manejar para el Gobierno colombiano, debido a “las imprecisiones en las normas orientadas para colonos y trabajadores, las cuales conducían a confundir el orden de los problemas y a asignar a cada uno de ellos particularidades específicas”⁷. El Estado colombiano había regulado la propiedad de la tierra con normas imprecisas que generaron distintas interpretaciones, especialmente en el tema de terrenos baldíos para colonos, arrendatarios y aparceros.

Los problemas de la tierra giraban en torno de cuatro puntos principales:

Uno, la cuestión de los baldíos y las delimitaciones de orden legal entre la propiedad privada y la propiedad estatal; dos, las condiciones de trabajo y los derechos de los colonos y arrendatarios; tres, el problema de las parcelaciones, y cuatro, las cuestiones económicas y jurídicas pertinentes a la colonización marginal.⁸⁹

Fue alrededor de “los dos primeros puntos que se desarrollaron los conflictos agrarios de la época. En efecto, la colonización marginal impulsada por el Estado para aliviar la presión sobre las tierras centrales estaba sujeta a criterios jurídicos precisos”¹⁰. Las tierras objeto de esas colonizaciones estaban por fuera del área vital de la economía, en las regiones fronterizas o en áreas selváticas, sin fundamentos legales, por fuera de aquello que

7 TOVAR PINZÓN, Hermes. Emigración y éxodo en la historia de Colombia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. [En Línea]. Disponible en: <http://alhim.revues.org/index522.html>. 1979, p. 28.

8 BEJARANO, Jesús Antonio. *Historia económica y política de Colombia*. Bogotá: Siglo XX, 1987, p. 45.

9 *Ibid.*, p. 46.

10 *Ibid.*, p. 68.

importaba en la propiedad territorial; es decir, la cercanía al mercado.

Alfonso López Pumarejo, como presidente de Colombia 1934-1938, se encontraba en una encrucijada respecto al problema de la titulación de tierras; al respecto afirmó que “Nos encontramos frente a la alternativa jurídica de definir la nación hacia una orientación socialista, o de revalidar los títulos de la propiedad privada, purificándolos de imperfecciones”¹¹. Entonces, propuso legalizar los títulos para corregirlas fallas existentes en la tenencia de la tierra, organizándola con justicia para resolver los conflictos políticos, sociales, económicos e institucionales del momento.

Se puede ver que el interés del Gobierno estaba encaminado a orientar la distribución de tierras de manera equitativa, en aras de lograr el desarrollo que para la época planteaba la teoría económica keynesiana del bienestar, a partir de la intervención del Estado. De esta manera, el gobierno de López planteó definir, a través de la ley, la propiedad privada y el valor de los títulos posesorios, con el propósito de que la autoridad pudiera obrar sin reparos ni vacilaciones en su defensa y proteger por igual el empeño colonizador y el derecho de los dueños contra los detentadores. Este interés se puede notar en la siguiente frase:

Mi Gobierno propone la creación de jueces de trabajo para conocer sobre los conflictos de tierra y de los juicios posesorios referentes a predios rurales, ante los cuales el colono que ocupa un predio rural inculdo sin reconocer dominio privado, durante determinado tiempo, pueda acreditar su derecho.¹²

El presidente López Pumarejo, concedor del conflicto de la propiedad de tierras en Colombia manifiesta su deseo de que no se vuelva a utilizar la fuerza, y propone

11 LÓPEZ PUMAREJO, Op. cit., p. 180.

12 *Ibid.*, p. 181.

acudir a otras estrategias, en aras de evitar situaciones tales como “la masacre de trabajadores de las plantaciones bananeras de la compañía norteamericana *United Fruit Company* en el departamento del Magdalena el 5 y 6 de diciembre de 1928”¹³; el gobierno del presidente Miguel Abadía Méndez controló, por la fuerza, el problema del sindicato de este gremio económico, en favor de la multinacional norteamericana, y propuso que los terrenos baldíos, que hayan tenido posesión de colonos durante algún tiempo fueran titulados por ley.

No solamente el conflicto de la tierra en Colombia fue preocupación del régimen liberal, en la primera mitad del siglo XX, también fue desvelo de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, toda vez que propuso alternativas de solución de la distribución de tierras, orientando la creación del Instituto de Colonización e Inmigración, mediante el decreto 1894 de julio 18 de 1953, el cual establece que “es necesario fomentar el progreso económico y social de las partes menos desarrolladas del país a través de centros de colonización y de una política de estímulo a la inmigración”¹⁴; lo anterior con el propósito de solucionar el conflicto de tierras por la vía jurídica, en aras de frenar la violencia generada por la propiedad, concentrada en pocas manos.

Respecto de la propiedad de la tierra, cabe mencionar que el gobierno de López Pumarejo no se basaba únicamente en el título inscrito, sino también en la función social que desempeñaba, es decir, la explotación económica de la tierra por medio de hechos positivos, como la plantación o sementera, la ocupación con ganados, la construcción de edificios, los cercamientos y otros de igual significación.

13 GUERRERO BARÓN, Javier. *Las derechas y la guerra*. Tunja: Imprenta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2011, p. 18.

14 DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Decreto No. 1894 de 18 de julio de 1953*, Bogotá, Colombia.

La tierra poseída por particulares dentro de estos términos que señala el proyecto de ley que presentaron los ministros de Gobierno e Industria, crea la presunción de que no es baldía, sino de propiedad privada y se presume de propiedad nacional o baldía la tierra no poseída en la forma que se determina anteriormente.¹⁵

Uno de los objetivos de la propiedad de la tierra es la explotación económica. La propiedad privada debe aclarar y justificar sus títulos ante la sociedad, vinculando el trabajo a la tierra o abriendo paso a la colonización de las regiones incultas, que no pueden continuar siendo indefinidamente reservas estériles a la expectativa de una lejana valorización, que apareciera de circunstancias ajenas al esfuerzo de los propietarios.

A pesar de que los gobiernos anteriores a la década de los treinta habían hecho intentos por administrar el problema de la tierra como factor de producción, mediante políticas orientadas a la justicia, fue imposible controlar el conflicto; es por ello que López Pumarejo orientó, desde su gobierno, acciones institucionales administrativas con miras a crear un Ministerio de Agricultura, que asumió, con mayor compromiso y dedicación especial, no solo el conflicto de tierras, sino también la organización de la producción y la distribución, que le permitió a la población rural colombiana mejores posibilidades de condiciones de vida.

Con el fin de manifestar el interés sobre el conflicto de tierras rurales colombianas, el gobierno del presidente López Pumarejo manifestó al Congreso, en 1935, su compromiso, a partir del cual impediría que se preservaran los vicios entre patrones y trabajadores; su interés era brindar garantías a la clase asalariada para impedir que subsistieran las modalidades feudalistas del contrato de trabajo y de las relaciones entre patrones y trabajadores;

15 TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo*. Bogotá: Procultura. 1981, p. 67.

igualmente, planteó garantías a los terratenientes que contribúan a la función social de la tierra, generando mayor productividad y empleos.

Respecto a la seguridad para el trabajo o al valor de la mano de obra utilizada para generar la producción agropecuaria del país, el presidente López Pumarejo establece la necesidad de actuar como Estado, como “política intervencionista, para regular los precios a partir de la política fiscal y monetaria”¹⁶. Así las cosas, la seguridad para el trabajo asalariado no debe ser menos preocupante para el Estado que la seguridad para la propiedad privada, porque son dos funciones sociales que no pueden dejarse al garete.

La estabilidad laboral y el acceso al título que convirtiera al campesino en propietario, para darle bienestar a su familia, descartando el temor de volver al vagabundaje y la miseria, se constituían como uno de los afanes del gobierno López Pumarejo; también, para protegerlo del terrateniente que dice ostentar el título de la tierra, algunas veces falso, con el fin de que no lo pueda expulsar aun pagando las mejoras hechas al terreno ocupado, y así poder acabar con esta práctica de despojo y atropello contra los campesinos y colonos.

La injusticia social patrocinada por las autoridades judiciales y de policía en contra de la clase trabajadora menos favorecida generó la sublevación en contra de los terratenientes, quienes se vieron obligados a pedir protección al Estado, por medio del permiso para dotación de armas de orden público, para limpiar el título de propiedad; es así como se crean los grupos paramilitares del país, protegidos por las autoridades locales. Sin embargo, el presidente López Pumarejo advirtió respecto de dicha dotación de armas que el Gobierno:

16 KEYNES, John Maynard. *The General Theory of Employment, Interest and Money, the Collected Writings of John Maynard Keynes*. VII. Cambridge: Cambridge University Press. 1978, p. 96.

No quería utilizar ese criterio ni ante el campesino desalojado, ni ante el colono de buena fe, que invadió predios sin cultivar suponiéndolos baldíos, no quiso hacerse instrumento de la injusticia aunque la injusticia estuviera consignada en las disposiciones de los códigos.¹⁷

El gobierno López protegió a los colonos que ocuparon tierras baldías y que demostraron que las explotaron durante algún tiempo, sin poseer título alguno.

La tierra se puede adquirir en Colombia por dos medios legales, cuya extensión y límites fija la Ley: mediante el trabajo y la escritura pública, sin que esta última dé derecho inmortal a la posesión de tierras incultas; sin embargo, ¿cómo, cuándo y por qué razones se es propietario? Se nota el interés del Gobierno para que se cumpla la ley, para evitar que la propiedad sea detentada por usurpadores y para conseguir que se aclare el valor de los títulos del latifundista, que explota activamente su extensión territorial, así como del colono, que roba a la selva con energía portentosa una parcela para fundar su casa y levantar una familia.

Los planteamientos anteriores establecen las bases de la reforma agraria que se hace realidad a través de la Ley 200 o Ley de Tierras de 1936. Esta reforma, la primera de este tipo llevada a cabo en la historia del país, incluyó normas sobre la explotación de la tierra, los derechos de los arrendatarios y colonos, así como el mejoramiento de las condiciones laborales para los jornaleros. El hecho que pretendía resolver la reforma era encontrar un mecanismo que rompiera con el monopolio de la tierra y las relaciones de trabajo en el campo; también que se pudieran establecer formas de indemnización a los grandes propietarios rurales por la pérdida de sus rentas; así, como lo expresa Kalmanovitz, “el propósito fundamental era entonces transformar el modelo de producción casi

17 *Ibid.*, p. 183.

colonial en un modelo agrario capitalista, mediante la transformación de la hacienda”¹⁸.

La Ley 200 buscaba acabar con el latifundio, para permitir que la tierra se vinculara al proceso productivo, disminuyendo, de esta forma, el poder político y económico de los terratenientes, que para la época eran los conservadores, y de la iglesia católica, quienes eran acumuladores de riqueza, pero no cumplían con la función social de la tierra. Los grandes propietarios rurales no invertían las rentas en sus propiedades, para que estas se integraran a la dinámica del mercado interno; por el contrario, mantenían el régimen de hacienda, que ataba al campesino y no le permitía vincularse a los mercados laboral y monetario.

La Ley de Tierras o Ley 200 de 1936 buscaba dar aplicabilidad al principio de la función social de la propiedad, determinando la posibilidad de otorgar tierras a todos aquellos campesinos que hubieran trabajado y cultivado territorios que no les pertenecían; igualmente, se prohibían los desalojos de los campesinos que invadían territorios ajenos y se facultaba al Estado para expropiar tierras en caso de que fuera necesario; además, decretó “la extinción del dominio a los 10 años”¹⁹; es decir, que si una propiedad no estaba debidamente explotada a los 10 años, a partir de la expedición de la ley podía ser expropiada por el Estado y entregada a campesinos sin tierra.

La expedición de la Ley 200 generó fuerte reacción de los oligarcas terratenientes, quienes consideraban que la tierra daba un estatus social, político y económico que les permitía mantener el poder regional y nacional; en consecuencia, estos se organizaron en un movimiento político denominado Asociación Patriótica Económica Nacional

¹⁸ KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ, Enrique. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2006, p. 351.

¹⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 200 de 1936*. Art. 6. Parágrafo único.

(APEN), con el propósito de no dejar cumplir la ley. Además, en 1936 “la iglesia tenía 6 veces más propiedades rurales y urbanas que el mismo Estado en su conjunto; al igual que los conservadores”²⁰, es por esto que también se opone a la aplicación de la ley.

La campaña de los terratenientes, los gremios del sector agropecuario colombiano y la iglesia católica contra el gobierno para que no sea aplicada rigurosamente la Ley 200 incluía achacarle a ella la responsabilidad del estancamiento de la producción y de los precios agrícolas, tal como lo afirmó la Asociación de Cafeteros: “al proteger a los aparceros y hacer pesar una amenaza sobre las tierras no aprovechadas, dicha ley ha suscitado una atmósfera artificial de pánico entre los propietarios”²¹.

Al acercarse la expiración del plazo de 10 años, fijado para el aprovechamiento de las tierras, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) pone en marcha una campaña en favor de revisión de la ley, la cual tiene bastante acogida y hace dar al segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo 1942-1946 un paso atrás en sus planes reformistas.

Así, se adopta la Ley 100 de 1944²², que contiene tres disposiciones que responden a las demandas de los propietarios: los contratos de aparcería, declarados de utilidad pública, se reglamentan mejor y se prohíbe a los aparceros practicar en sus parcelas cultivos plurianuales, lo que en particular excluye las plantas de café; el plazo de diez años se prorroga cinco más, y la eventual compra de los dominios por el Estado, con miras a su parcelación, no puede efectuarse sino mediante el pago de contado.

20 PÉCAUT, Daniel. *Primer gobierno de López Pumarejo. La Revolución en Marcha*. Bogotá: Norma. 1987, p. 65.

21 COMITÉ DE CAFETEROS. *Según los términos del Comité de Cafeteros de Caldas*. Bogotá: Comité, 1944.

22 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 100 de 1944*.

“En tales condiciones, desaparece la vieja amenaza de expropiación”²³.

La Ley 100 de 1944 suscitó mucha controversia, pues rehabilitó los contratos de tenencia de algunas extensiones, pero no condujo a cambios considerables respecto con los patrones de uso de la tierra. “En efecto, ella fue el último paso de la línea política que buscaba afrontar aspectos del problema agrario a través de la legislación relativa a títulos, derechos de los colonos, y contratos de tenencia”²⁴.

La intención de la Ley 100 fue definir y asegurar al terrateniente los contratos de tenencia o aparcería que fueron declarados de “utilidad pública”. En el primer capítulo de la nueva ley, los terratenientes obtuvieron varias concesiones; tales ventajas eran señales claras de que los tiempos y las relaciones de fuerza habían cambiado.

El gobierno de Alfonso López Pumarejo cede ante las pretensiones de la SAC y de los terratenientes, y retrocede en la orientación de la reforma agraria de 1936, en un esfuerzo por obtener la colaboración de los hacendados para fortalecerse políticamente, pues en ese momento tenía mucha resistencia del Partido Conservador, liderado por Laureano Gómez, y de la iglesia católica.

En el décimo aniversario de la Ley 200, en diciembre de 1946, cuando las tierras privadamente poseídas que no estuviesen cultivadas se hacían expropiables, pasó inadvertida esta Ley, en parte, por causa de la situación política. Aunque el celo reformista de la primera administración López había desaparecido hacía tiempo, “era claro que el gobierno conservador del momento, presidido por Mariano Ospina Pérez, estaría menos dispuesto a admi-

23 HIRSCHMAN, Albert. O. *El impuesto sobre tierras y reforma agraria en Colombia*. México: Fondo de Cultura Económica. 1963, p. 15.

24 PÉCAUT, Óp. cit. p. 68.

nistrar vigorosamente las normas de expropiación de la Ley 200 de las administraciones liberales precedentes”²⁵.

Ospina Pérez, representante de la élite conservadora, del gremio cafetero –del cual había sido presidente– y de la iglesia católica, no tenía interés en aplicar dicha reforma. Así las cosas, los jueces de tierras, que tenían la obligación de fallar los procesos de extinción de dominio a tierras inexploradas, no cumplieron la misión encomendada por la Ley 200.

La Ley 200 de 1936 quedó, entonces, como “una tímida demostración de un deseo generoso, [y] las tierras continuarán en la ociosidad, amparadas por un título inscrito, en espera de que el gobierno tenga medios para comprarlas y parcelarlas”²⁶.

El latifundista persistirá usurpando la tierra y explotando a los arrendatarios, aparceros, peones y colonos, con el fin de enriquecerse cada día más. Al interpretar el artículo 21 de la Ley 200 de 1936, sobre parcelaciones, “todos los sociólogos de vuelo están acordes en que estas maneras de coquetearle a la propiedad perpetúan el servilismo, y siempre los poderosos retendrán la riqueza en su exclusivo provecho”²⁷.

La imposibilidad de aplicación de las reformas agrarias de 1936 y 1944 se generó por una razón evidente: el Congreso lo manejaban grandes terratenientes, quienes ostentaban el poder económico y, detrás de él, el poder político. “Hubo dos intentos serios de modificar el régimen agrario, en 1936 y 1953, las iniciativas reformistas fueron liquidadas por una astuta combinación de entramamiento burocrático y de violencia armada”²⁸. Los gobiernos a los

25 *Ibíd.*, p. 15.

26 LONDOÑO, Carlos Mario. *Economía social colombiana*. Bogotá: Imprenta Nacional. 1953, p. 165-166.

27 *Ibíd.* p. 166.

28 MOLANO BRAVO, Alfredo. *El Plan Colombia y el Conflicto*. Texto leído ante el Parlamento Europeo. Bruselas: Comisión de Cooperación al De-

que les correspondió la aplicación de las normas orientadas a beneficiar el sector agrícola del país no mostraron la voluntad política ni institucional administrativa, lo cual posibilitó el surgimiento de otros conflictos armados, que han generado mayor pobreza y atraso en Colombia.

En estas condiciones, a partir de la década de los cuarenta se incrementó en Colombia la concentración de la tierra, que:

Fue de la mano con la violencia y, más recientemente, con las formaciones paramilitares, de la corrupción judicial y administrativa, de la viscosidad político-electoral, de la profunda crisis de los otrora partidos hegemónicos Liberal y Conservador, de la parapoltica y de la fabricación de un nuevo salvador de la patria.²⁹

Y hoy se puede afirmar que el fracaso histórico de las clases dirigentes y del Estado en la pacificación de la sociedad colombiana “radica en haber desechado en los años treinta la reforma política y la reforma agraria, y haber incomprendido o, peor aún, haber hecho invisible el nexo de las dos reformas”³⁰.

La no aplicación de la reforma política y agraria, planteada por López Pumarejo y aprobada por el Congreso en 1936, por los gobiernos y la clase política colombiana, obstinados en mantener los privilegios del poder, fue la causa de los conflictos sociales, económicos y políticos que vive la nación. Si se hubieran aplicado las reformas, según Palacios, seguramente las cifras del derramamiento de sangre del país, en los últimos 60 años, serían menores.

Cabe destacar que no es válida, en su totalidad, la observación que hace Palacios en el apartado anterior, pues el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, logró articular los partidos políticos tradicionales en aras de

sarrollo. 2000, p. 12.

29 *Ibid.*, p. 29.

30 PALACIOS, Op. cit., p. 29.

pacificar algunas zonas del país. Para superar el conflicto, Rojas Pinilla orientó una política agraria que permitió la creación de la institucionalidad, que asumió la responsabilidad de diseñar los programas para colonos, con una dirección empresarial, que les permitiera generar mejores posibilidades en el aspecto económico y social; el programa de colonización agraria, agenciado por este gobierno, se diferenció de las demás formas de colonización en la pretensión de constituir formas de propiedad y explotación agraria, bajo un modelo moderno de agricultura; estos resultados generaron las condiciones para la creación de algunos municipios en la región denominada hoy como: Núcleo Provincial del Carare-Opón, departamento de Santander en Colombia.

En este marco, en 1949 se conforma en Colombia la Misión Económica liderada por Lauchlin Currie, integrada por expertos en los campos económico, social y de infraestructura, procedentes de distintas instituciones, tuvo como principal objetivo, expresado por el Banco Mundial, enunciar las bases para un programa coherente y global de desarrollo, orientado a elevar el nivel de vida de la población colombiana.

La Misión encuentra un país bajo el impacto de un capitalismo ascendente; las cifras aducidas en la primera parte de su informe, si bien indican el proceso de cambio, también evidencian la morfología del atraso. Al decir del Banco Mundial, el informe de la Misión solo sería plenamente efectivo si sirviera como guía para elaborar un programa de desarrollo lógico y bien equilibrado, y como medio para educar a la opinión pública.

La Misión Currie destacó el bajo nivel de productividad del país, y propuso para su incremento medidas en los diferentes sectores; especialmente, para el agrícola trazó una estrategia con cuatro componentes: fiscal, planeación, producción y crédito. El componente fiscal, “creado

para estimular la utilización eficiente de la tierra, por medio del gravamen a los terrenos improductivos”³¹.

Los impuestos a los terrenos improductivos eran una medida que obligaba a los terratenientes a producir, lo cual permitía generar empleo, ingresos, demanda agregada y más producción para incrementar las cifras de crecimiento económico; dichas cifras, articuladas con una mayor cobertura en el tema social, apuntarían a lograr una mejor calidad de vida de los colombianos.

El componente de planeación se refería a la “coordinación de los diversos programas que se adelantaran”³²; era importante la articulación interinstitucional de los programas que adelantaba el Gobierno, con el fin de no desperdiciar los recursos asignados a la ejecución de obras que apuntaran a solucionar problemas del desarrollo del país. El componente productivo “proponía el reacomodamiento de la producción para que la explotación agrícola se desarrollara en terrenos planos, susceptibles de ser mecanizados, y se abandonaran las explotaciones en zonas de ladera”³³.

Surgió a mediados del siglo XX; el proceso de industrialización y de sustitución de importaciones de productos básicos requería tecnificación para generar mayor productividad, que lograra satisfacer el mercado interno, así como los excedentes para mercados internacionales, lo cual apuntaba a mejorar el Producto Interno Bruto del país, vía balanza comercial positiva. Finalmente, el componente crediticio pretendía “ampliar la capacidad productiva mediante el establecimiento de créditos condicionales”³⁴; los productores, si bien es cierto tenían la tierra, no poseían el capital para producir, por lo tanto,

31 CURRIE, Lauchlin. *Bases para un Programa de fomento para Colombia. Informe de una misión*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República. 1950, p. 230.

32 *Ibid.*, p. 232.

33 *Ibid.*, p. 233.

34 *Ibid.*

debían acudir al crédito para la tecnificación, con el objeto de incrementar la productividad.

A partir de 1950, el sector industrial colombiano aceleró su crecimiento y reorienta su producción; comienza la sustitución de importaciones, y la producción agrícola se diversifica. Es necesario, entonces, abrir nuevas tierras para producir las materias primas que consumirá la nascente industria; se empiezan a utilizar valles fértiles que no se explotaban agrícolamente, y se da un gran movimiento de población hacia ellos: "Llegan principalmente agentes económicos a invertir capital y una gran masa de población como fuerza de trabajo"³⁵.

En este contexto, los métodos y teorías para abordar el estudio de los campesinos y la política de tierras cambiaron radicalmente en Colombia, y la direccionalidad de la categoría transición se registra bajo la orientación política institucional del gobierno Rojas Pinilla (1953-1957), quien considera que los colonos tienen derecho a ostentar los títulos de propiedad de la tierra, para generar productividades con destino al autoconsumo y a satisfacer mercados regionales, nacionales e internacionales, a partir de unidades campesinas eficientes bajo un modelo capitalista.

En la década de los cincuenta, en Colombia, los derechos de propiedad de la tierra, por parte de los terratenientes ubicados en la frontera agraria, no permitieron que los campesinos y aparceros explotaran sus tierras, y estos fueron expulsados a regiones inhóspitas del país. Los terratenientes consolidan el poder local y amplían su propiedad ejerciendo la violencia, gracias a su acceso privilegiado al poder estatal.

Con base en la reflexión anterior, es importante destacar la pregunta que Palacios hace: "¿Cabén en el mismo

35 GIRALDO, Ladrón de Guevara. Desarrollo y colonización, el caso colombiano, Bogotá: Universidad Santo Tomás. 1981, p. 9.

saco los acaparadores de baldíos del Alto Sumapaz, de los años treinta, y los terratenientes, paramilitares y parapolíticos del siglo XXI?”³⁶. La distribución inequitativa de la propiedad de la tierra, el poder económico del latifundismo al servicio de los grupos clientelistas y retrógrados de la sociedad colombiana, el desprecio social y político hacia los colonos y la falta de políticas sectoriales agrarias continúan siendo problemas nacionales de mayor importancia.

De otra parte, Gruzinski destaca que:

Los movimientos migratorios masivos no sólo pueden transformar la composición social de una nación, sino cambiar las costumbres políticas, los hábitos, la cultura y las ideologías. La colonización del siglo XVI y las migraciones al sur de América en los siglos XIX y XX son ejemplos de ello.³⁷

Los efectos de estos impactos constituyen una de las grandes diferencias de Colombia con aquellos países que desarrollaron políticas migratorias en América Latina después de 1850. La ausencia de nuevas ideas y de una vocación por universalizar lo local se debe, en gran parte, al espíritu conservador de nuestras clases dirigentes.

La capacidad de manipular las políticas de Estado y la predisposición a preservar, aún a costa de la guerra, viejas estructuras de poder económico y político, han colocado a las fuerzas gobernantes, tradicionales y modernas al borde de una catástrofe. Tal es, por lo menos, el fondo de la ecuación política que nadie puede resolver a comienzos del siglo XXI en Colombia.

Estos grupos políticos, herederos de una república fracasada democráticamente, se niegan a propiciar un tránsito pacífico, capaz de incorporar al bienestar

36 *Ibid.*, p. 31.

37 GRUZINSKI, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica. 1991, p. 36.

un porcentaje importante de la población marginada del país. Por ello, preservan el espectáculo dramático de su exterminio y su pauperización.³⁸

La estructura mental conservadora de la clase dirigente de Colombia, como resultado de la tradición histórica cultural generada por la educación impartida en los primeros años del siglo XX, de formación clerical, se basaba en la ideología cristiana bajo la obediencia. Lo anterior fue la causa, por parte de quienes ostentaron el poder económico y político, dado que no aceptaron las reformas políticas y agrarias que apuntaban a pacificar el conflicto por la tierra.

Las colonizaciones colombianas del siglo XX surgen por dos causas: “una, por el vertiginoso crecimiento demográfico, que hace forzosa la expansión para enviar a convivir al elemento humano a un ambiente que trunca sus más humildes y nobles aspiraciones”³⁹; la adecuada valoración de la relación hombre-tierra exige tener en cuenta la desigualdad en cuanto a la distribución de la especie humana y la variedad de formas de ocupación de la tierra, pues el exceso de población y su creciente concentración espacial traen problemas en relación con el reparto de los recursos y con la intensidad en la explotación de estos. La otra causa de la colonización surge “cuando el núcleo humano campesino se frena en su desarrollo por falta de trabajo, baja remuneración en su mano de obra, alto precio de las tierras para laborar o escasez de ellas”⁴⁰; el hombre se lanza a la conquista de un porvenir, en su opinión, más realizable, formando así lo que llamamos colonizaciones, proceso socioeconómico productivo, mediante el cual el Estado adquiere tierras, y luego las adjudica a productores para que se instalen en ellas con sus familias y las trabajen debidamente.

38 SÁNCHEZ Albornoz, Nicolás. *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2005*. Madrid: Alianza Universidad. 1994, p. 121-155.

39 IICA-OEA. *Seminario sobre programación y administración de la reforma agraria*. Venezuela: Editorial IICA, Bogotá. 1964, p. 241.

40 *Ibid.*, p. 242.

Las mayores migraciones internas en Colombia durante los siglos XIX y XX están definidas por la llamada “colonización antioqueña, que ocupó la región central de Colombia”⁴¹. De todas las regiones colombianas, Antioquia era la más aislada, y su comercio de exportación, con excepción del oro, era prácticamente nulo, lo cual incidía en la pobreza general. Las tierras habitadas eran escarpadas y estériles, la propiedad estaba concentrada en las manos de unos pocos; esto daba origen a una contradicción entre el creciente número de habitantes que pedían tierras para cultivarlas y subsistir y los poseedores de títulos de propiedad, que preferían mantenerlas incultas.

Junto a esta migración tan importante hubo otras menos estudiadas, según lo establece Catherine Le Grand: “La de los grupos negros recién liberados, la de los boyacenses y cundinamarqueses, que bajaron de las altiplanicies a las vertientes y luego subieron a las zonas frías de la cordillera central”⁴²; todos estos grupos fueron a zonas de colonización, a nuevas haciendas y a nuevos centros dinámicos, como puertos fluviales y marítimos.

Los conflictos sociales y políticos, las catástrofes naturales han sido una constante en la historia de Colombia. Las corrientes migratorias hacia las zonas frías de la cordillera Central, como la cundiboyacense, generó la desintegración de los resguardos y, por tanto, la crisis de las artesanías en el oriente del país en el siglo XIX. Lo anterior dio origen a una cadena de colonizaciones hacia la vertiente oriental del Río Grande de La Magdalena y el occidente del país. Estos colonos fueron llevados a los departamentos de Tolima, Huila y Quindío como trabajadores de fincas cafeteras, luego se desplazan a las partes altas de la cordillera Central, para poner en práctica el cultivo de papa, aprovechando su conocimiento y capaci-

41 PARSONS, James. *The Colonization Antioqueña in Western Colombia*. Berkeley: Universidad de California. 1949, p. 98.

42 LE GRAND, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850-1950*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia. 1988, p. 10.

dad en esta práctica agrícola; en la época de La Violencia bipartidista son expulsados hacia los llanos orientales y el Magdalena Medio; allí se ubican en las riberas de los ríos Ariari, Sarare y en la región de la Orinoquía, entre otras.

Es importante mencionar cómo se generó el proceso de colonización de tierras desde el departamento de Boyacá. Teniendo en cuenta los referentes que hace Kalmanovitz, los conflictos agrarios de los años treinta contribuyeron a lanzar los primeros grupos de campesinos de Boyacá y los Santanderes hacia el oriente en una dinámica espontánea. En el centro de la cordillera Oriental se presentó un fenómeno similar: el desplazamiento por la ruta Sogamoso, Medina, Villavicencio y La Uribe, por donde entraron emigrantes de Cundinamarca, Tolima y Huila hasta alcanzar las vegas del medio y alto Ariari.

Más adelante se dan las “columnas en marcha”⁴³ y la colonización dirigida de 1953 a 1957. Las primeras fueron la respuesta campesina a la decisión del Estado de controlar militarmente algunas regiones andinas consideradas no sujetas al control bipartidista: las denominadas “repúblicas independientes”; estas produjeron asentamientos en los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá. Casi en forma paralela, el Estado adoptó, a partir de 1953, una serie de políticas destinadas a orientar los procesos de ocupación de estos territorios, mediante colonizaciones dirigidas que resultaron exitosas, pues dejaron núcleos significativos de poblamiento, como los de la región de la provincia de Vélez en el departamento de Santander, a la cual, posteriormente, se le dio el nombre de región del Carare-Opón.

43 Columnas en Marcha son grupos de familias campesinas que atravesaron las cordilleras buscando refugio en el piedemonte oriental. Miles de campesinos se lanzaron a colonizar la selva en condiciones muy precarias, reagrupándose bajo el mando de las guerrillas. Nacieron entonces lo que los conservadores llamaron las “Repúblicas Independientes”, que no eran más que agrupaciones de autodefensas campesinas.

El programa de colonización del general Gustavo Rojas Pinilla se centró en la creación del Instituto de Colonización e Inmigración y en el uso especial de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y del Banco Popular, con el objeto de financiar y asistir técnica y financieramente a las empresas productivas de colonos. En la coordinación interinstitucional del Gobierno nacional estaban los Ministerios de Higiene, Educación, Fomento Agrícola, Hacienda, Comercio Exterior, Defensa, Obras Públicas, entre otros; igualmente, institutos descentralizados del orden nacional como: Instituto de Crédito Territorial (INSCREDIAL) y la Aeronáutica civil; todos ellos prestos a brindar la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones económicas y sociales de los colonos allí instalados.

De esta manera, el programa contemplado en el Plan de Colonización involucraba, además de estímulos a la acción colonizadora, el ofrecimiento de crédito para actividades agropecuarias, y un modelo de granja campesina, tal como se puede apreciar en el discurso del 31-08-1953; simultáneamente, el programa de explotación maderable se combinaba con el de colonización de tierras, particularmente en las regiones del Carare, el Sarare y los llamados territorios nacionales, entre otros. El estímulo al hato ganadero (discurso del 22-01-1955) buscaba desarrollar una estrategia de abastecimiento del mercado interior, pero, de manera esencial, crear una dinámica fuente de divisas y de generación de empleo en las regiones ganaderas, particularmente en la Costa Atlántica y los Llanos Orientales: Meta, Casanare y Magdalena medio.

Convergía en estos programas la acción orientada a garantizar la responsabilidad social de los propietarios rurales, particularmente de los hacendados, para que adoptaran sistemas de protección social a los peones y trabajadores rurales, y cuidaran de la alfabetización de estos mediante la dotación en sus haciendas de un transistor-receptor que captara la frecuencia de la Radio

Educativa, implementada por medio del programa Acción Cultural Popular, de Radio Sutatenza; se puede ver en los discursos del presidente Rojas: 34 y 35 de 1953, sobre la educación campesina y escuelas radiofónicas; 125, del 19-09-1953, sobre las armas y las letras; 106, del 06-11-1954, sobre la lucha contra la incultura; 113-115, del 07-11-1954, sobre rehabilitación campesina, y 109, del 01-03-1955, sobre acción cultural popular, etc. (Colección de discursos del presidente, general Gustavo Rojas Pinilla).

Igualmente, se desarrolló un Plan de formación de maestros rurales, junto al plan de vivienda campesina, y un plan de becas (discurso 206, de 1954). En general, una síntesis de la política agrícola y ganadera del gobierno se encuentra en el discurso 268 de la colección inédita de discursos del general Rojas (Rojas Pinilla, 1956, discursos 34-35-109-113-115-206-268).

Precisamente, gran parte de los programas agrícolas resolvieron problemas relacionados con la desmovilización de las guerrillas liberales de los llanos orientales; de aquí surge la necesidad de caracterizar, en términos económicos y políticos e institucionales, la naturaleza del programa de colonización de tierras del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla en la región del Carare, en el departamento de Santander, Colombia.

TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA, SIGLO XX

El problema agrario desde la concentración de la tierra en diversas formas. La tendencia historiográfica preponderante persiste en identificarla gran concentración de la tierra, en sus diversas formas, como el hecho

histórico desencadenante de los distintos fenómenos económicos, sociales y políticos que mantienen en la encrucijada a la Nación colombiana. El problema agrario se explica “a partir de la capacidad que crean las formas históricas de apropiación de la tierra, y las modalidades de subordinación y resistencia del campesinado a tales procesos”⁴⁴. La visión de conjunto de lo que podría llamarse la geografía de los conflictos agrarios del país examina las particularidades de violencia que acompañan los procesos regionales de configuración de las estructuras agrarias, las posibilidades y los límites de la intervención estatal en los conflictos mediante políticas de reforma agraria. El problema agrario y el malestar rural “deben buscarse en el interior de las haciendas, como una prolongación de la fragmentación de viejos latifundios de origen colonial o a partir de tierras baldías”⁴⁵.

Cabe destacar los datos referidos a la distribución del área de Colombia que hiciera, hacia 1900, el geógrafo Vergara y Velasco, quien registró las siguientes cifras: “39,65 %, tierras inútiles por muchos años; 1,72 %, tierras inútiles de particulares; 34,10 % de baldíos despoblados; 5,70 %, casi incultas; 3,44 % apenas cultivadas; 3,44 % bien cultivadas; 2,58% de pastos naturales, y 0,86 % de pastos artificiales”⁴⁶. Estimó igualmente, que existían “120.000 fundos de menos de 10 hectáreas y 15.000 de más de 1.000 hectáreas, localizadas, sobre todo, en Cundinamarca y Boyacá”⁴⁷. Se puede apreciar que la característica de la estructura de la propiedad de la tierra, en Colombia, al inicio del siglo XX, era, en su mayoría, tierras inútiles y baldíos despoblados.

44 REYES POSADA, Alejandro. *La violencia y el problema agrario en Colombia*. Bogotá: Norma. 2009, p. 57.

45 BEJARANO, Jesús Antonio. *Ensayos de Historia Agraria*. Bogotá: F.E., CEREC. 1987, p. 204.

46 Memoria sobre la construcción de una Nueva carta geográfica de Colombia y de un atlas completo de geografía colombiana. Bogotá: Imprenta Eléctrica. 1906, p. 801.

47 *Ibíd.*

Vergara y Velasco señalan la existencia de 3.000 hacendados y cerca de 180.000 estancieros, dueños de pequeñas heredades, y agregan que:

En Colombia domina el régimen de la gran propiedad, de manera que en las cercanías de la capital se enumeran fundos de millares de hectárea. En algunos puntos, los propietarios de cortas parcelas son numerosos, pero en torno de los principales centros poblados sucede lo contrario.⁴⁸

Se observa que la tierra productiva, cercana a la capital, estaba concentrada en pocos propietarios, quienes eran, generalmente, los que vivían en centros de consumo y tenían acceso a estos mercados, utilizando la mano de obra barata de los aparceros, colonos, arrendatarios y peones.

Por otra parte, Otto Burguer tiene una opinión contraria; se refiere no solo al área de colonización cafetera, en donde “las fincas pequeñas y medianas son la regla, mientras que la gran propiedad constituye la excepción”⁴⁹. Esto no deja de ser curioso. Los años transcurridos entre la opinión de Vergara y la de Burguer han presenciado parte de la colonización cafetera; ello no ha cambiado esencialmente la distribución de la propiedad, pero sí la imagen que se tiene sobre ella.

Los datos mencionados anteriormente sirven para determinar que la distribución de la tierra en Colombia ha estado concentrada en los terratenientes; el problema agrario no se ha resuelto con el cambio de la estructura de la propiedad rural, como un acto del mercado o de intervención del Estado, o con la simple extinción del dominio de las propiedades adquiridas ilícitamente o la expropiación con indemnización de aquellas que no cumplen una

48 *Ibíd.*, p. 771.

49 BÜRGER Otto, *Reiseneines Natur forschersimtropischen Südamerika*, Leipzig, 1900, p. 16.

función social o que generan conflictos irresolubles entre los actores.

Además de reestructurar la propiedad por una decisión política, se requiere desmontar los factores que alimentan la concentración de la propiedad, la fragmentación antieconómica de ella, la exclusión de los que no tienen tierra para producir; los factores institucionales, políticos y privados que sostienen y estimulan una estructura agraria desigual, excluyente, antidemocrática, que se ha constituido en una afrenta contra la pobreza y el desarrollo.⁵⁰

Los historiales sobre la tenencia y el mercado de tierras en Colombia se pueden agrupar bajo dos grandes aspectos: en primer lugar, el intento de poner tributos progresivos a la propiedad rural, y en segundo lugar, la reforma agraria. Ambos procesos han fracasado en cuanto a las actividades agrarias como factor productivo, y en constituir un verdadero mercado de tierras con elementos económicos de formación de precios y dinamización de la oferta y la demanda. También fracasaron en la creación de elementos para corregir la desigualdad en la apropiación de la tierra, reflejada en una estructura agraria bimodal⁵¹.

La idea de Currie de gravar la tierra no productiva no fue admitida por los terratenientes, ni por especialistas fiscales y administradores del país, por impracticable. Se continuó aplicando el gravamen existente del 4 por mil sobre los avalúos prediales, y el Comité de expertos que el gobierno designó para el estudio de la propuesta, apenas recomendó que se fortaleciera el Instituto Geográfico y se aceleraran los trabajos de inspección predial. La frustración por no lograr gravar la propiedad rural se morigeró con afirmaciones que señalaban que no era

50 MACHADO, Absalón, *Ensayos para la Historia de la Política de Tierras en Colombia, de la Colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Gente Nueva. 2009, p. 85.

51 JOHNSTON, Bruce, KILBY, P. *Agricultura y transformación estructural*. México: Fondo de Cultura Económica. 1980, p. 304.

porque la medida se dirigía contra la clase dirigente, “sino que la debilidad de la imposición sobre las tierras consiste en que, aunque despierta la oposición de los intereses agrarios, no ofrece un incentivo evidente para cualquier otro grupo social importante”⁵².

Así las cosas, concurre una afirmación que ya hace parte de la historia: Colombia no ha resuelto su problema agrario, problema que no es solo el de la tenencia de la tierra; la cuestión agraria se ha hecho más compleja en la medida en que avanza la sociedad, los mercados, la tecnología y que la globalización se impone en todos los órdenes de la actividad humana. La base del problema agrario es la carencia de decisión política de reformar la estructura agraria en función de objetivos de desarrollo y equidad a largo plazo; es la no consideración del sector agropecuario como un sector estratégico para la sociedad, tanto en términos de seguridad alimentaria, como de dominio territorial, mediante actividades económicas lícitas con externalidades significativas en la conservación del medioambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

El tema agrario también implica hoy situar lo rural más allá de lo sectorial, como lo propone el paradigma de la nueva ruralidad, que busca revalorizar la multifuncionalidad de la agricultura; igualmente, implica:

situarse en el nuevo contexto del funcionamiento de un sistema agroindustrial que opera con unas relaciones de poder que están por fuera de la agricultura, y donde el tema de la tierra, como factor productivo, desciende en la jerarquía, de los elementos que configuran las relaciones de producción dominantes y el poder de decisiones en la estructura.⁵³

52 HIRSCHMAN, Albert O. *Journeys Toward Progress Studies of Economic Policy - Making in Latin America*. New York: The Twentieth Century Fund. 1963, p. 963.

53 MACHADO, Absalón. Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria. En: *Revista Economía Colombiana*. N.º 309. Contraloría General de la República, Bogotá. 2005, p. 90.

Campesinos, aparceros, indígenas y negros trabajadores agrícolas de Colombia tienen una larga y dura historia de contienda y confrontación con terratenientes, empresarios agrícolas y empresas transnacionales; son muchos los hechos que se recuerdan a través de la historia. Es conocida la Masacre de las Bananeras, en 1928, durante el movimiento huelguístico que lideró el destacado dirigente agrario Raúl Mahecha, y que Gabriel García Márquez recrea magistralmente en *Cien Años de Soledad*.

El problema agrario desde la fragmentación de la propiedad de la tierra. Menos difundida que la tendencia anterior, esta enfatiza en la fragmentación de la propiedad de la tierra, vinculada a productos comerciales como el café, llave que abre el despegue económico de la sociedad colombiana moderna en un doble sentido. Zuleta le otorga significación histórica a la expansión cafetera; su trascendencia y originalidad generan el fenómeno insólito de la combinación de la pequeña propiedad familiar y la producción para el mercado mundial. “Hasta entonces todos los frutos de exportación, casi sin excepción, habían sido producidos en grandes propiedades por medio de esclavos, siervos, aparceros, agregados, arrendatarios, o por medio de peones asalariados”. Entonces, salta a la vista el carácter cualitativo de la pequeña propiedad y la producción para la exportación, que se da en el caso del café en la colonización antioqueña, parece ser el factor decisivo y el más rico en proyecciones.

El proceso de parcelación, iniciado durante la administración Olaya Herrera (1930-1934) y que continuó después de expedida la Ley 200, tuvo un impacto reducido sobre la propiedad rural. “Todas las parcelaciones que se realizaron en el país hasta 1940 favorecieron a poco más de 20.000 propietarios, distribuyendo unas 430.000 hectáreas. El número de propietarios favorecidos equivalía a solo el 3.2 % de los dueños y al 6.5 % de los arrendatarios y colonos registrados en el Censo de población de 1938,

en el sector agropecuario”⁵⁴. En Cundinamarca y Tolima el proceso de parcelaciones contribuyó decididamente, sin embargo, a fomentar la pequeña producción cafetera, aunque sin reducir el número de haciendas productoras del grano”⁵⁵.

Cabe destacar, en esta tendencia historiográfica, los planteamientos de Marx que subrayan la expropiación de los pequeños productores como fuente esencial de acumulación; tal como se vio en Colombia durante por lo menos las tres últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, y luego hay un proceso de apropiación de la tierra, de formación de la gran propiedad territorial, que no va en el mismo sentido, sino que se apoya fundamentalmente en la expansión de la frontera agrícola, no en la expropiación de los pequeños productores. Pero durante la última mitad del siglo XX, las guerras en Colombia derivaron en un proceso gradual de concentración de la tierra; el latifundio ganadero y los cultivos extensivos fueron ampliando su zona de influencia por medio de bandas paramilitares; los terratenientes aseguran el control del territorio obrando violentamente y con sevicia contra la población nativa, provocando su desplazamiento.

Lo expuesto responde a las particularidades del proceso de formación de la propiedad territorial en el país; desde luego, no se niega la expropiación y la violencia a lo largo del siglo XIX, solo se evidencia la divergencia en la intensidad de la apropiación y la expropiación, toda vez que la primera se produce sobre tierras públicas o eclesiásticas no ocupadas en su totalidad. “Más bien podría sostenerse la formación de una capa de pequeños productores paralela a la formación de la gran propiedad territorial desde la segunda mitad del siglo XIX”⁵⁶.

54 BEJARANO, Jesús Antonio. *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial*, Bogotá: Ed. La carreta. 1979, p. 80.

55 GARCÍA NOSSA, Antonio. *Reforma agraria y economía empresarial en América Latina*. Santiago de Chile. Chile: Editorial Universitaria. 1967, p. 70.

56 BEJARANO, Jesús Antonio. *El régimen agrario de la economía exporta-*

Lo específico del proceso colombiano es la apertura del mercado interior a partir no de la conversión de los pequeños propietarios en asalariados, sino mediante la producción cafetera consolidada desde la pequeña propiedad. A mediados del siglo XX, la economía colombiana crecía impulsada por los buenos precios externos del café, fase que comenzó al final de la Segunda Guerra Mundial y persistió hasta 1955.

La economía colombiana estaba en una fase de desarrollo y avanzaba rápidamente en un intenso proceso de urbanización y migración, mediante la diferenciación campo-ciudad e inversiones públicas para completar su infraestructura básica de vías, energía y aguas, “todo lo cual aumentaba el comercio y las posibilidades de profundizar la especialización del trabajo en todos los resquicios antes aislados de la sociedad, y con ello incrementaba la productividad de todos los factores”⁵⁷.

El desarrollo económico se consolidó en Colombia en los primeros años de la posguerra; la población dejó de ser predominantemente rural, para concentrarse en las ciudades; la economía dejó de ser agrícola, para convertirse en urbana con cierto grado de complejidad en la división del trabajo y en la especialización de este. El crecimiento de las ciudades alcanzó su máxima velocidad en los años cincuenta, impulsado por la migración de la población rural que, además del proceso natural de diferenciación entre campo y ciudad y dentro de la misma agricultura, huía también de la violencia.

El problema agrario desde la perspectiva de factores externos. Esta tendencia, de reciente desarrollo, es defendida tanto por posiciones institucionalistas como por visiones histórico-monetarias; se esfuerza en justificar el problema agrario desde la perspectiva de factores

dora a la economía industrial, Bogotá: La carreta. 1979, p. 21-22.

57 KALMANOVITZ, Salomón, LÓPEZ, Enrique. *La agricultura colombiana en el siglo XX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2006, p. 84.

externos, particularmente el control de cambios, como instrumento transferente de rentas que estimulan la consolidación de la gran propiedad.

Una de las bases del modelo de desarrollo económico del siglo XX se refiere al “control de cambios fue otra herramienta fundamental que sirvió para imponerle a todas las empresas, ellas mismas protegidas, que hicieran sus compras de materias primas a proveedores”⁵⁸. Los productores nacionales recibían un subsidio relacionado con el exceso del precio interno sobre el internacional. También se gravó la importación de muchos productos agrícolas, en aras de favorecer la producción colombiana y fomentarla; los aranceles alcanzaron un promedio del 40 % del valor de los productos que ingresaban al país vía importación, pero tal cifra era posteriormente trasladada a los consumidores; así, la protección se convertía en un impuesto invisible que aumentaba la rentabilidad de las actividades que florecían bajo su manto, al tiempo que los ingresos del Gobierno aumentaban sin tener que recurrir a la tributación transparente de los ciudadanos.

Las licencias de importación cuentan como otro elemento de racionamiento que permitía, a ciertas empresas e individuos, capturar las divisas necesarias para ejecutar sus inversiones o adquirir sus bienes intermedios no producidos en el país; mientras que los perdedores debían resignarse a no poder contar con las importaciones que requerían. Las importaciones de bienes de consumo eran mínimas, y su virtual prohibición extendió un medio propicio para que prosperara el contrabando, informalizando buena parte del comercio exterior del país.

En general, “la experiencia del control de cambios y la expansión monetaria durante la gran depresión de los años treinta sembraron [sic] dudas sobre la capacidad de los mecanismos de mercado para propiciar el crecimen-

58 *Ibíd.*, p. 87.

to”⁵⁹, así como las intervenciones estatales impulsadas por las necesidades del país frente a las limitaciones al comercio que le impuso la Segunda Guerra Mundial. Surgió así la necesidad de un consenso político sobre la conveniencia de tener instrumentos públicos de planificación racional de la actividad económica.

La República Conservadora combinó la alta protección de la agricultura y la industria con un sistema de banca central de fomento, por medio del crédito subsidiado, y, finalmente, con la ampliación de las actividades del Instituto de Fomento Industrial (IFI), la nacionalización de la Concesión de Mares y la fundación de Ecopetrol, y el establecimiento de la siderúrgica de Paz del Río en Boyacá, como un escalón en la conquista de la industria pesada.

Cabe destacar la observación que hacen el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, Carlos Ossa Escobar, y su secretario general, editor de la Revista Nacional de Agricultura, Gabriel Montes Llamas, quienes afirman que:

La Junta Monetaria no se ha desvivido precisamente por financiar la producción o la comercialización de productos agropecuarios, todo lo contrario; después de realizar un asalto inmisericorde a los recursos del Fondo Financiero Agropecuario, erosionando su base de recursos para favorecerá industrias y entidades financieras en problemas, se rasga las vestiduras por la precaria situación del mismo.⁶⁰

La respuesta clásica de esta entidad es incrementar las tasas de interés del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), no como creen los agricultores por imposición del Fondo Monetario Internacional, sino seguramente por influencia del Banco de la República, que después de haber realizado la operación de salvamento del sector financie-

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 88.

⁶⁰ OSSA ESCOBAR, Carlos y MONTES LLAMAS Gabriel. El pensamiento económico y social de la SAC, Bogotá: Imprenta Nacional. 1985, p. 9.

ro presenta una situación equilibrada en el FFAP a costa de los agricultores.

La filosofía de la eficiencia y de la ortodoxia se aplica al sector más competitivo de la economía, mientras que a los sectores protegidos se les socializa sus pérdidas a través de la emisión monetaria. "Se consagra de nuevo la filosofía maniquea, en la cual la posesión de activos financieros o industriales es deseable, mientras que la posesión de la tierra y su posesión es retardataria e injusta"⁶¹.

Se plantea para el sector agropecuario colombiano dentro de esta tendencia, el problema visto desde la perspectiva de la no inclusión del sector como prioritario para la orientación política institucional, especialmente la política monetaria, que asumía la junta directiva del Banco de la República para controlar, entre otros aspectos, las tasas de interés y de cambio que favorecieran la inversión de los sectores económicos más importantes del país.

Una segunda base del modelo de desarrollo, que surge con la segunda República conservadora, es decir, a partir de 1946, es el cambio de función del Banco de la República a partir de 1951, en cuanto al fomento. El Banco asignará crédito directamente al sector privado con subsidios en el costo de los recursos, utilizando cada vez más la emisión con tal propósito. El Gobierno reduce los costos del crédito dirigido hacia algunos agentes escogidos por funcionarios del banco central y bajo las directrices del Gobierno, y con ello, la tasa de interés se tornó también en una señal atrofiada, desmotivando el ahorro y haciendo más llano el sistema financiero.

Para el logro de lo anterior se flexibilizaron algunas de las facultades que el Banco de la República tenía, y se le fijaron funciones sobre la orientación de los cupos de crédito con destino al fomento económico de los sectores

61 *Ibíd.* p. 9.

considerados prioritarios para ser vinculados a la economía nacional e internacional; igualmente, “la determinación del descuento y de las tasas de interés, los porcentajes de encaje legal y las condiciones de elegibilidad de las obligaciones bancarias”⁶², vía política monetaria. A partir de esta, intervino el gobierno para generar inversión, en pro de apoyar el crecimiento y el desarrollo del país, lo cual contribuyó a mejorar el resultado del Producto Interno Bruto y, por ende, el ingreso per cápita. “Mediante estas atribuciones se consolidó su función como banco central, con amplias facultades para el diseño y ejecución de la política monetaria y crediticia del país colombiano”⁶³.

Las pequeñas y medianas empresas encontraron el crédito racionado y caro, dado que los bancos escasamente recurrían a los depósitos del público, de tal modo que la oferta de recursos se estancaban mientras la demanda aumentaba a la par con el crecimiento económico del país. En última instancia, no se obtuvo lo que se había propuesto al comienzo; el resultado fue una industrialización más dependiente de la política, que de la habilidad empresarial que se vio obstruida para obtener aumentos de su productividad y para mantener los estándares internacionales de calidad.

CONCLUSIONES

En Colombia, por medio de disposiciones legales y métodos económicos, se pretendió lograr, desde las primeras décadas del siglo XX, la distribución y titulación de uno de los elementos más importantes de la producción, y de la riqueza,⁶⁴ como es la tierra, sin resultados exitosos,

62 http://www.banrep.gov.co/el-banco/hs_2.htm

63 *Ibid.*, p. 1.

64 Adam Smith en su obra “La Riqueza de las Naciones” identifica la tierra, el trabajo y el capital como los tres factores de producción y principales contribuyentes a la riqueza de una nación, la economía ideal es

a pesar de la orientación político-institucional y legal de los gobiernos de turno.

El fracaso histórico de las clases dirigentes y del Estado en la pacificación de la sociedad colombiana durante los años treinta radicó en haber desechado las reformas política y agraria de 1936, y haber incomprendido o, peor aún, haber hecho invisible el nexo de las dos reformas.

Durante el siglo XX se deterioraron las condiciones de vida del campesinado colombiano, y los más importantes ecosistemas fueron destruidos por los procesos de colonización que propiciaron las políticas agrarias.

La economía cafetera transformó el sistema de relaciones económicas laborales en el campo colombiano, particularmente en el sistema de salarios. En efecto, el periodo de expansión, tanto cafetera como de actividades urbanas, evidencio, en conjunto, una ostensible alza de salarios.

Desde 1923 se adoptaron decisiones encaminadas a ampliar las funciones del Banco de la República en materia de regulación y ejecución de la política monetaria y crediticia; en 1951, mediante el Decreto legislativo 756, se le otorgó al Banco atribuciones para diseñar políticas monetarias, crediticias y cambiarias, con el fin de crear condiciones propicias para el desarrollo ordenado de la economía colombiana.

Las reformas agrarias adoptadas durante el siglo XX no lograron transformar la estructura de posesión,

un sistema autorregulado de mercado que satisface de forma automática las necesidades económicas de la población. Él describió el mecanismo de mercado como una “mano invisible” que lleva todas las personas, en aras de sus propios intereses, para producir el mayor beneficio para la sociedad en su conjunto. Smith incorporó algunas de las ideas de los fisiócratas, incluyendo el *laissez-faire*, en sus propias teorías económicas, pero rechazó la idea de que la agricultura era lo único productivo.

de propiedad ni de producción sobre la tierra, ni el valor jurídico de los títulos posesorios.

En la década de los treinta, del siglo XX En Colombia no existía una institucionalidad que elaborara información estadística y técnica y que sirviera de apoyo a las investigaciones sobre baldío, áreas explotadas, vocación económica de la tierra y que por tanto, permitiera orientar y fundamentar políticas públicas orientadas a la transformación agropecuaria de Colombia, por lo que se hizo necesario crear el Ministerio de Agricultura, la banca de fomento agropecuario y otras instituciones que apoyaran la gestión sobre el sector.

Hoy persisten causas estructurales que generan conflicto por la posesión, explotación, distribución y uso de la tierra; no obstante, la persistencia en la orientación de las políticas públicas, ha sido difícil regular el propósito de la función social de la propiedad sobre la tierra.

Las orientaciones legales para la colonización de la frontera interior en Colombia, antes de 1953 enfatizaron en la asignación de tierras y crédito, pero desconocieron aquellos componentes sociales, sociales, institucionales, fiscales y de infraestructura, como complemento fundamental para mejorar las condiciones materiales y sociales los colonos.

El gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla orientó un proceso de colonización dirigido, que se diferenció de los demás por la pretensión de constituir formas de propiedad y explotación agraria bajo un modelo moderno de agricultura.

Históricamente, la colonización agraria constituyó un mecanismo para resolver situaciones diversas de desarrollo; se pueden apreciar múltiples formas de colonización, las cuales, al final de cuentas, siempre fueron

permeadas por los conflictos y la violencia en torno de la posesión y propiedad de la tierra.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COLONIZACIÓN DEL CARARE - SANTANDER - COLOMBIA 1953-1957

Las transformaciones naturales y la ampliación de las fronteras agrarias en Colombia durante el siglo XX, fueron el resultado de las políticas de colonización agenciadas por el Estado desde inicios de siglo, ligadas particularmente a la construcción de obras públicas como carreteras, vías férreas, entre otras; y además a una intensa movilidad poblacional provocada por éstas y por el auge cafetero y minero. Este proceso culminó con la colonización de vertiente y el inicio de la ampliación de frontera interior hacia zonas incultas del sur y el oriente del país, en las que se gestaron problemáticas económicas, sociales y políticas que pusieron un sello particular a los conflictos por la tierra y a las formas del poblamiento urbano. Estas transformaciones generaron cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, desplazamientos, invasiones y alto impacto negativo en el medioambiente, acentuaron la deforestación devastadora y la degradación del paisaje natural y social, aceleraron el deterioro de los ecosistemas y provocaron cambios en la vocación económica de las regiones.

El desarrollo de este capítulo propone un modelo novedoso de medición de impacto ambiental provocado por el proceso de colonización dirigida por el Estado sobre la región del Carare, ubicada en el departamento de Santander y con frontera sobre el Valle del Magdalena Medio. Mediante el apoyo de mapas y aerofotografías de la zona en cuestión, en el período de estudio (1953-

1957), se pueden observar, en forma clara, los cambios en la disposición ambiental de los recursos de flora, fauna y acuíferos, así como del poblamiento del territorio en general, durante el período de estudio y hasta dos decenios posteriores a la vigencia del proceso colonizador.

La iniciativa colonizadora sobre la región del Carare, por parte del Estado, se forjó mediante el Decreto 1894 de 1953, con el propósito de vincular a la economía nacional e internacional, la explotación económica de ricos y finos recursos maderables que por siglos se habían conservado en la región. Esta iniciativa colonizadora hizo parte, además, de la política de pacificación interna, teniendo como eje del proceso el retorno de campesinos desplazados y la promoción de la instalación de nuevos colonos en la región.

Para identificar y caracterizar las transformaciones provocadas por el proceso colonizador en la región se recurrió al análisis e interpretación de las únicas cartas geográficas del departamento de Santander, conservadas en custodia por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia, correspondientes a los años 1941, 1952 y 1972. Con base en ello, estas se utilizaron como referente para situar la región del Carare, teniendo en cuenta las coordenadas institucionales del IGAC, y como resultado de ese ejercicio analítico se produjeron tres nuevos mapas, de la región priorizada por el general Rojas Pinilla para establecer allí el programa de colonización durante los dos primeros años de su periodo de gobierno (1953-1957)

A través de los nuevos mapas construidos como resultado de esta investigación fue posible evidenciar los cambios de paisaje en los siguientes aspectos: recurso hídrico, carretables, caminos construidos, en vía de construcción, límites geográficos y sitios poblados de la región; es de destacar que la pretensión de este capítulo es mostrar, a partir de esta caracterización, los resultados

del programa de colonización, los cuales se observan en la construcción del nuevo mapa de 1972.

Igualmente, se seleccionaron tres aerofotografías de vuelos oficiales realizados por personal del IGAC y correspondientes a los años 1950, 1957 y 1977. A partir de estas se efectuó un ejercicio de fotointerpretación, que permitió establecer, con el apoyo y uso del software ArcGIS Versión 9.3, en términos cuantitativos, el impacto ambiental generado por el proceso de colonización dirigida. De este análisis fue posible construir y producir nuevos mapas, que facilitaron a esta investigación, medir y visualizar gráficamente los cambios de paisaje en áreas de bosque, potrero, recurso hídrico y zona urbana, y así determinar los cambios que impactaron negativamente el sistema eco-ambiental en la región colonizada.

Al llevar las tres aerofotografías seleccionadas a escala 1:10.000, para hacer compatible la comparación y medición con los datos evidenciados en la fotografía tomada en el año de 1977, y así adoptar un método riguroso de superposición y comparación, se seleccionó el sitio de ubicación del asentamiento poblacional del hoy municipio de Cimitarra, sede del programa oficial de colonización del Carare. Como resultado de este proceso fue posible medir las áreas: boscosa, de potrero, hídrica y urbana en las tres épocas comparadas, y así determinar, con alto grado de exactitud, el profundo impacto ambiental negativo que generó la empresa colonizadora en la región del Carare.

Finalmente, con base en el reconocimiento general de suelos de la región del Carare, elaborado en 1953 por Gilberto Varela Lancheros, Jefe de la Sección de Conservación de Suelos de la División de Extensión del Ministerio de Agricultura de Colombia, se realizó la caracterización del uso del suelo, destacando los siguientes aspectos: clima, suelos, zona de reserva forestal, geología y usos; los resultados de este estudio fueron los que le permitieron

al general Rojas identificar los potenciales y bondades agroecológicos para orientar el programa de colonización del Carare como una gran empresa que vincularía la producción maderera a la economía nacional e internacional, al tiempo que se convertiría en un modelo particular para aclimatar el proceso de paz desarrollado por ese gobierno.

De esta manera el presente capítulo da respuesta a la pregunta formulada en el proyecto de investigación: ¿Contribuyó el programa de colonización agraria del periodo de gobierno 1953-1957 a ampliar la frontera agrícola del Carare-Santander en Colombia, de manera diferente a otras formas contemporáneas de colonización agraria? A pesar del gran impacto ambiental negativo, la frontera agraria se amplió con fines económicos y sociales, y abrió nuevos centros poblacionales en los que se asentaron protagonistas activos del conflicto político en Colombia en el período inmediatamente anterior.

EL TERRITORIO DEL PROGRAMA DE COLONIZACIÓN DEL CARARE

La región del Carare está localizada en la zona suroccidental del departamento de Santander, que se ubica en el noreste de Colombia. Como se puede apreciar el ícono de color rojo, en el mapa 1. Santander era uno de los departamentos más montañosos y además poseía una amplia zona plana y baja, por lo cual se pueden distinguir dos grandes unidades fisiográficas: el valle del Magdalena y la cordillera Oriental.

El valle del Magdalena tiene la conformación geológica de una cuenca sedimentaria, que en el área de nuestro interés va ascendiendo desde las riberas del río hasta las estribaciones de la vertiente occidental de la Cordillera Oriental. El origen del valle tuvo lugar durante el Terciario y su formación se efectuó más o menos en la época de la gran actividad neo volcánica de la Cordillera Central. Se destaca además el aporte de los glaciares que con sus aguas formaron los depósitos diluviales que descansan sobre capas terciarias⁶⁶.

La cordillera Oriental. La cordillera Oriental recorre el costado oriental del departamento, en dirección general suroeste-noreste.

Es de topografía quebrada y abrupta, con alturas superiores a 3.000 msnm, como en la cordillera de los Yariguíes, divisoria fluvial, río Suárez al oriente y río Magdalena al occidente: las lluvias en la mayor parte de la cordillera son de 1.500-2.000 mm.⁶⁷

La vegetación corresponde a los pisos bioclimáticos templado y fríos. Los suelos, desarrollados en laderas, son pobres en bases, aptos para uso agrícola selectivo y para cobertura vegetal. Es uno de los tres ramales en los que se divide la cordillera de los Andes en Colombia, parte del macizo colombiano en dirección norte, la región occidental de la cordillera oriental pertenece a la cuenca del Río Magdalena.

El proyecto de colonización militar, en el Carare - Santander - Colombia. Decreto 0870 del 26 de marzo de 1953. A partir del Decreto 0870, expedido el 26 de marzo de 1953, firmado por el designado presidente Roberto Urdaneta Arbeláez, quien reemplazaba temporalmente al presidente Laureano Gómez, dos meses y medio antes de asumir como presidente de la República de Colombia el general Gustavo Rojas Pinilla, quien era

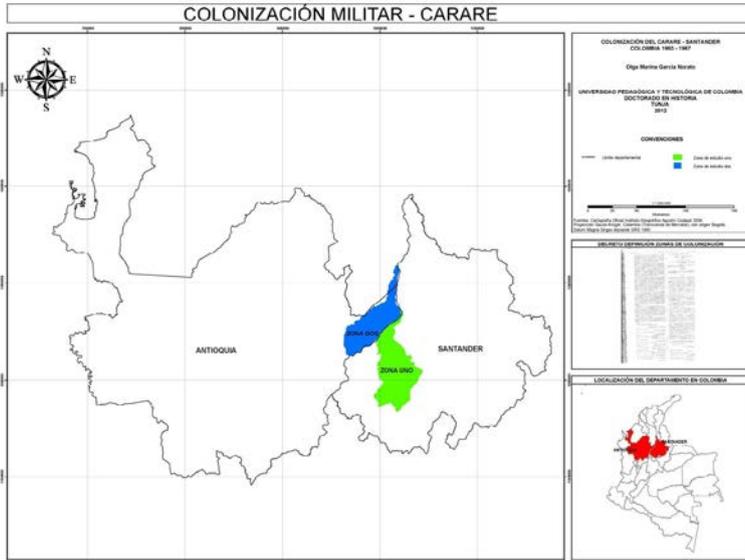
66 *Ibid.*, p. 365.

67 *Ibid.*, p. 361.

el comandante de las Fuerzas Armadas de Colombia, se asignan dos zonas de colonización militar en el valle del río Magdalena. Cabe resaltar que a pesar de que aún no asumía como presidente el general Gustavo Rojas Pinilla, cuando se emitió este decreto de colonización militar, fue quien influyó desde su cargo de máximo jerarca de la élite militar para lograr el propósito de dar tierra a policías y soldados; tres meses después cuando asume la presidencia, orienta el programa colonizador para Colombia con el fin de incorporar a la economía nacional regiones con potencial para explotar, éste programa fue más incluyente y más social puesto que amplió la cobertura no solo para militares sino para colonos.

La institución que asumió la responsabilidad social y económica de la colonización fue el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal, el cual, en coordinación con los Ministerios de Guerra, Agricultura, Higiene y Obras Públicas, el Instituto de Crédito Territorial y la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, debía orientar, con destino a los miembros de las fuerzas armadas en servicio activo y retirados, las zonas de terrenos baldíos del Valle del río Magdalena, ubicadas en los departamentos de Santander y Antioquia, como se muestra en el mapa 2.

Mapa 2. Colonización Militar Carare - Santander - Colombia



Fuente: elaboración propia con base en el decreto No. 870 del 26 de marzo de 1953, ubicación en la Cartografía oficial del IGAC 2008. Proyección Gauss. Kruger, (Transversal de Mercator), origen. Bogotá. Datum. Magna- Sirgas Elipsoide GRS 1980” Tunja, agosto de 2012.

Primera zona. Ubicada en el departamento de Santander (de color verde en el mapa 2); de acuerdo con el decreto mencionado, estaba delimitada así:

Partiendo de la desembocadura del río Carare, en el río Magdalena, se sigue aguas abajo por éste hasta encontrar la desembocadura del río Opón, en el brazo Opón; de este punto aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada negra de Armas, en este río; se sigue por la quebrada Negra de Armas aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí en línea recta al suroeste hasta encontrar el río Horta, cerca al lugar denominado Rancho Grande; siguiendo por el río Horta Aguas abajo hasta su desembocadura del río Carare o Minero; de este sitio aguas abajo del río Carare hasta su desembocadura en el río Magdalena, punto de partida.⁶⁸

68 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Decreto 0870 del 26 de marzo de 1953*, Artículo 1, Bogotá, Colombia. pp. 1-2.

La delimitación anterior se utilizará de aquí en adelante para ubicar la región del Carare en la cual se realizó el programa de colonización orientado por el general Gustavo Rojas Pinilla en el periodo 1953-1957, objeto de estudio de esta investigación. Rojas Pinilla asume funciones presidenciales el 13 de junio de 1953, y en el mes de julio del mismo año creó el Instituto de Colonización e Inmigración, en reemplazo del Instituto de Parcelaciones Colonización y Defensa Forestal; la nueva institucionalidad asumió el liderazgo en el programa de colonización de la zona N.º 1 del Carare-Santander, Colombia.

Segunda zona. Cubría de manera general las tierras servidas por la margen occidental del río Magdalena,

Partiendo de la desembocadura del río Regla en el río Magdalena, por su margen izquierda, siguiendo el cauce del río Regla, aguas arriba, hasta encontrar el punto denominado Puerto Regla; de este punto se sigue al norte, en línea recta, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Vijagual en el río Ité; de este lugar se sigue el río Ité y el río Cimitarra aguas abajo hasta su desembocadura en el río Magdalena por su costado izquierdo; se sigue el río Magdalena aguas arriba colindando con terrenos baldíos reservados y asignados para ser colonizados por la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Parcelaciones, río Magdalena de por medio, hasta encontrar la desembocadura del río Regla, punto de partida.⁶⁹

La segunda zona, identificada en el Decreto 0870 del 26 de marzo de 1953 (de color azul en el mapa 2), se encuentra ubicada en el departamento de Antioquia, fuera del área objeto de estudio.

69 Ibíd. p. 2.

CARTAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 1941, 1952 y 1972

Las cartas elegidas para realizar la caracterización de la zona de colonización del Carare fueron seleccionadas por la autora de esta investigación teniendo en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, en aras de interpretar el impacto económico, social y ambiental generado en la zona objeto de estudio a partir del programa de colonización, se consideró muy importante tener un referente anterior y uno posterior, con el fin de observar las características que cambiaron una vez adelantado este programa. En segundo lugar, en los archivos históricos del IGAC, institución oficial de Colombia para elaborar la cartografía del país, se ubicaron, para el propósito mencionado, las únicas cartas de Santander que allí existen, correspondientes a los años 1941, 1952 y 1972. Estas cartas se utilizaron como referente para situar la región del Carare, teniendo en cuenta las coordenadas institucionales del IGAC, con el fin de alcanzar la producción de tres nuevos mapas fruto de esta investigación, en los que se analiza la región priorizada por el general Rojas Pinilla para establecer el programa de colonización del periodo 1953-1957; los mapas nuevos demuestran cambios de paisaje, de recurso hídrico, carretables, caminos construidos, en vía de construcción, límites geográficos y sitios poblacionales de la región.

Mapa 3: departamento de Santander - Colombia 1941. La información suministrada por el IGAC, correspondiente al departamento de Santander en el año de 1941, presenta las siguientes características (ver mapa 3):

Posiciones astronómicas fijadas por la oficina de longitudes para los pormenores topográficos, se han utilizado algunos planos especiales, de los ríos navegables, itinerarios e intersecciones de la misma oficina y la nomenclatura de los nuevos croquis muni-

cipales. Se ha usado para esta carta la proyección sinusoidal, superficie de 32.070 kilómetros cuadrados. Coordenadas de Bogotá: 4 grados, 35 minutos, 56 segundos al Norte. Latitud de 74 grados, 4 minutos, 51 segundos al Oeste y una altura de 2640 metros sobre el nivel del mar.⁷⁰

Mapa 3. Departamento de Santander - Colombia 1941, escala 1:500.000

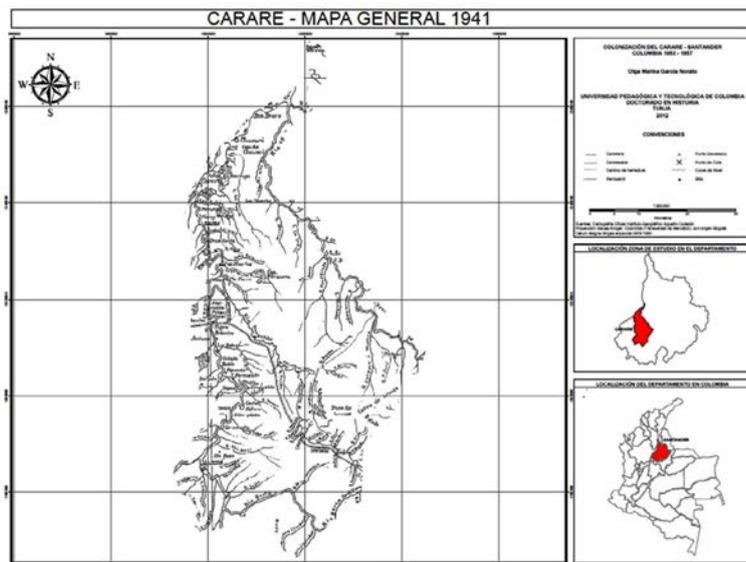


Fuente: Carta geográfica del Departamento de Santander, construida con base en el levantamiento astronómico por la oficina de longitudes, entidad técnica adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá, 1941, segunda edición, es propiedad del Estado. Escala 1:500.000.

⁷⁰ IGAC. *Carta geográfica del departamento de Santander*, Oficina de Longitudes, Carta R-148, 29-38-4-003. (IGAC). Bogotá de 1941.

Mapa 4: Región Carare Santander - Colombia 1941, escala 1: 500.000. Con base en el mapa 3, de 1941, se localiza la región del Carare - Santander - Colombia, se puede caracterizar la región en términos geográficos, hídricos, ferrocarril, caminos y carreteables, e identificar y determinar las condiciones en las cuales se encontraba antes del proceso de colonización dado en el gobierno de Rojas Pinilla. En la delimitación de la zona de estudio para 1941 se aprecia el curso de la cuenca y las micro cuencas de los ríos Carare y Opón, así como la vía carreteable que comunica de occidente a oriente a Puerto Berrio con el sitio poblacional de Landázuri; que para la época no tenía una delimitación territorial del municipio como tampoco el hoy municipio de Cimitarra (ver mapa 4).

Mapa 4. Región Carare Santander - Colombia 1941, escala 1:500.000



Fuente: elaboración propia con base en el mapa 3. Sobre las coordenadas oficiales del IGAC. Tunja, agosto de 2012.

- **Carreteables.** Teniendo en cuenta que para el año de 1941 el Estado colombiano no había hecho presencia

en la región del Carare, no se evidencian zonas urbanas; solamente se observa un carreteable que partía de Vélez en dirección Noroccidente a encontrar la quebrada Unión, continuaba por la margen izquierda del río Guayabito, hasta encontrar el río Carare, donde el carreteable desviaba hacia el Occidente. Se aprecia en el mapa de 1941 de la zona Carare, un camino de herradura que partía del río Opón hacia el Suroccidente, hasta la intersección de las quebradas María y Verde, donde termina.

- **Recurso hídrico.** En 1941, la región del Carare ostentaba una extraordinaria vegetación y red hídrica; se destacan el río Opón, que recorre la zona por el Oriente y cuya hoya hidrográfica la componen tres ríos: San José, Guayabo y Meritosa y ocho quebradas: Portones, Presidente, Bogie, Loro, India, Macía, Los Muertos y Caño Achi; el río Horta, que hace su recorrido por el sur de la zona para unirse con el río Minero y dar origen al río Carare, al cual tributan las siguientes quebradas: La India, Vinagre, Santa Rosa, Cabo Plata, Torura, Los Botes, Caraverde, Corroverde, Caño Porquería, Mula, Caño del Cerro, Caño Rabón y La Negra, y el río Guayabito, que atraviesa por el centro de la región del Carare, mostrando un hermoso paisaje. En cuanto a ciénagas, se observan las siguientes: Chucuri, Chara, Porquería y Rompida. Los cerros que se destacan son el cerro de Armas y la cordillera Montellina, donde nace el río Horta. En este mapa no se aprecian zonas urbanas.

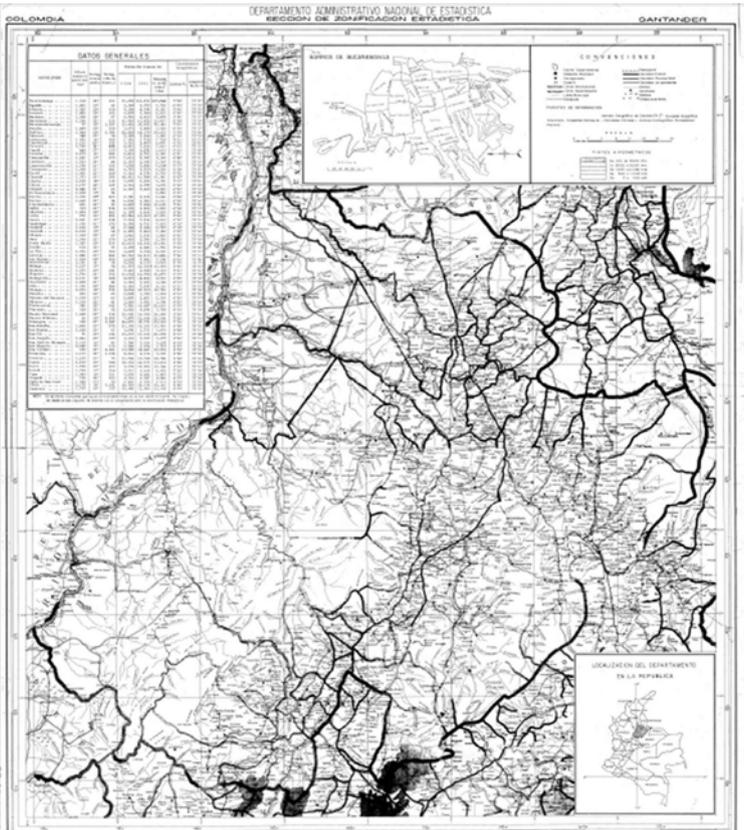
- **Sitios**⁷¹. En el mapa de 1941 se observan muy pocos sitios, debido a la baja infraestructura vial y de servicios, por la poca o nula presencia institucional, lo cual permite inferir la menguada población asentada en la cuenca de los ríos Carare, Opón y Guayabito. Cabe destacar que los sitios ubicados sobre la cuenca del río Carare son: Fortuna, Santa Rosa, Raizuelo, San Fernando y Esmeralda;

71 Sitio: término utilizado por la oficina de longitudes, entidad técnica adscrita en el año de 1941 al Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá Colombia.

sobre la cuenca del río Opón se encuentran el sitio denominado Portones, y al suroriente de la región del Carare, sobre el río Guayabito, se encuentra el sitio llamado Lugo.

Mapa 5. Santander - Colombia 1952, escala 1:300.000. La información suministrada por el IGAC, correspondiente al departamento de Santander en el año de 1952, indica los mismos límites que el mapa de 1941, y se apreciaban los carreteables, recurso hídrico y sitios que se describen a continuación (ver mapa 5).

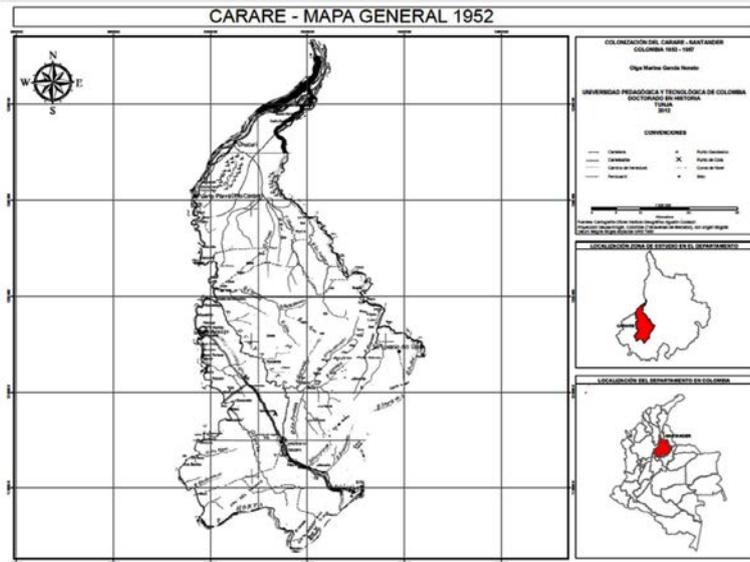
Mapa 5. Santander - Colombia 1952, escala 1:300.000



Fuente: DANE, Instituto Geográfico de Colombia "A.C" Sociedad Geográfica Americana-Compañías Petroleras-Entidades oficiales- Archivo Cartográfico Estadística Nacional. 1952.

Mapa 6 Región del Carare - Santander - Colombia
1952, Escala 1: 300.000

Mapa 6. Región Carare Santander - Colombia 1952, escala
1:300.000



Fuente: elaboración propia a partir del mapa 5. Sobre las coordenadas oficiales del IGAC. Tunja, agosto 2012.

- **Carreteables.** Se evidencia en el mapa 6 que la dotación de infraestructura vial de la región del Carare en el año de 1952 presenta nuevas vías, debido al proceso de industrialización del país; uno de los propósitos de ampliación de las vías fue permitir el transporte de los equipos que se importaron con destino a la construcción de Acerías Paz del Río, S.A., la cual nació en 1948, por iniciativa del gobierno colombiano, bajo el nombre de “Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río”, y el 17 de septiembre del mismo año inició la explotación de las minas de hierro y carbón en Boyacá, así como la construcción de la primera planta siderúrgica con alto horno y laminación en el país, en los terrenos de la antigua Hacienda Belencito, en el municipio de Nobsa, Boyacá,

donde se ha mantenido hasta la actualidad. Se presume que por esta razón el carretable visto en el mapa 6 del año 1952, que comunica las poblaciones de Landázuri, Cimitarra y Puerto Araujo se ha convertido en carretera. Aparece una nueva vía, que va de Santa Rosa (Carare) a la vía que conduce de Cimitarra a Puerto Araujo.

Aparecen nuevos caminos de herradura, tales como: en el suroriente de la zona se encuentra el camino que comunica los cerros Las Armas y San Ignacio del Opón; hacia el suroccidente de la región del Carare aparece el camino de herradura que conduce del sitio denominado Brasil a la población de Cimitarra, y otro camino, que va de la cordillera Sabana Alta a interceptar el camino Brasil-Cimitarra. En la región de Cimitarra aparece un camino que conduce de Garcés a Puerto Parra, el cual comunica a la región denominada Ley a Toyó. Igualmente, se puede observar el ferrocarril que conduce de Puerto Olaya a Barrancabermeja, y el que conduce del sitio Las Mulas hacia el río Opón (ver mapa 6).

- **Recurso hídrico.** El recurso hídrico de la región del Carare en 1952, observado en el mapa 6, disminuye; se destaca la presencia del río Blanco, en la cuenca del río Opón, al igual que las quebradas San José y La India; se evidencia que han desaparecido 6 quebradas y dos ríos en relación con la descripción de este recurso relacionada en el mapa de 1941. Sobre el río Carare se observan las quebradas Quebradona, Santa Rosa y Parra (ver mapa 6).

- **Sitios.** Es importante destacar que en el mapa 6 de 1952 han desaparecido o cambiado de nombre algunos sitios que se observaron en el mapa de 1941, y que aparecen nuevos caseríos⁷², como Landázuri, Cimitarra,

⁷² CASERÍO (CAS). Sitio que presenta un conglomerado de viviendas, ubicado comúnmente al lado de una vía principal y que no tiene autoridad civil. El límite censal está definido por las mismas viviendas que constituyen el conglomerado. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. División Política administrativa de Colombia, 1954.

Puerto Araujo, Puerto Parra (Puerto Carare), Chucurí y el sitio denominado San Ignacio del Opón. Esto obedece a la ampliación de las vías y carreteables mencionados anteriormente, lo cual permite relacionar estos caseríos con presencia de nuevos pobladores en la región del Carare (ver mapa 6).

Mapa 7. Santander-Colombia 1972, escala 1:500.000.

Este mapa fue seleccionado para el análisis de la situación tras finalizar el periodo de gobierno 1953-1957, durante el cual se hizo presencia institucional en la región del Carare, con el propósito de ejecutar el programa de colonización. Con la información contemplada en el mapa del departamento de Santander de 1972, que fue ubicado y seleccionado en el IGAC, se evidencian los cambios generados en carreteables, recurso hídrico y municipios; estos cambios se pueden apreciar en el mapa 8 con mayor claridad.

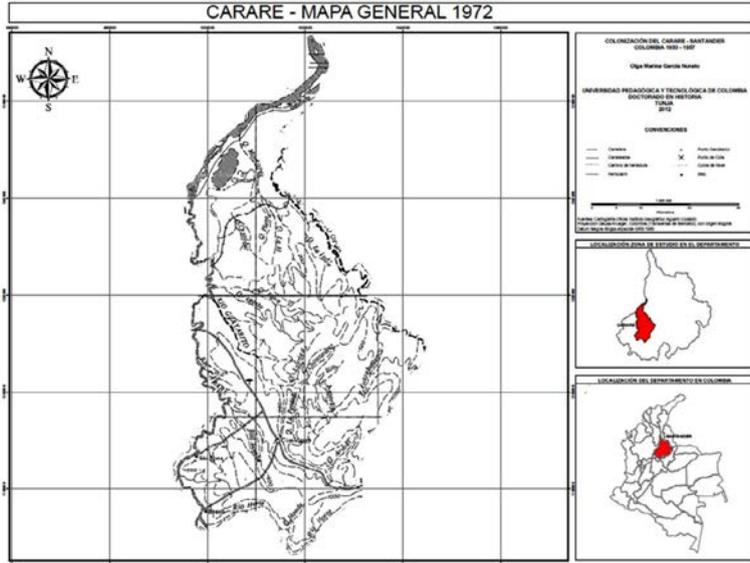
Mapa 7. Santander - Colombia 1972, escala 1:500.000



Fuente: Carta preliminar Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC. Bogotá, Colombia. 1972.

Mapa 8. Región del Carare - Santander - Colombia 1972, escala 1:300.000

Mapa 8. Región del Carare Santander - Colombia 1972, escala 1:300.000



Fuente: elaboración propia con base en el mapa 7 sobre las coordenadas oficiales del IGAC. Tunja, agosto de 2012.

- **Carreteables.** Teniendo en cuenta la presencia institucional en la región del Carare durante el periodo 1953-1957, liderada por el Instituto de Colonización e Inmigración para ejecutar el programa de colonización, es pertinente señalar que los Ministerios de Obras Públicas, Higiene, Educación, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura y Defensa, y el Instituto de Crédito Territorial (INSCREDIAL), la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, el Banco Popular y la Aeronáutica Civil, participaron en la dotación de infraestructura vial y de servicios en dicho periodo de gobierno, lo cual generó cambios importantes en el paisaje observado en el mapa 8 de 1972.

Así las cosas, el carreteable que en 1952 conducía del sitio Brasil al sitio Cimitarra se convirtió en una carretera pavimentada; igualmente, la carretera entre los sitios Landázuri-Cimitarra-Puerto Parra se encuentra pavimentada; en cambio, el carreteable que conducía de Santa Rosa a la central Cimitarra-Puerto Parra se localiza sin pavimentar. Se observa el aeródromo ubicado en el municipio de Cimitarra, el cual fue construido e inaugurado en 1954 como producto del programa de colonización, en aras de conseguir el progreso de la región del Carare a partir de la dotación de infraestructura vial construida en el periodo de gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, y a partir del programa de colonización dirigida se pretendió vincular esta zona a la economía nacional e internacional con su potencial maderero y minero.

Se observa en el mapa 8 el ferrocarril que conduce de Puerto Olaya a Barrancabermeja, el cual pertenecía al que unía a Bogotá con la Costa Atlántica; además, se destaca que desapareció el ferrocarril que conducía del sitio denominado Las Mulass hacia el río Opón. Los caminos de herradura desaparecieron en este mapa, correspondiente al año 1972. Finalmente, cabe destacar en el mapa el oleoducto que va de Puerto Berrío a Barrancabermeja, toda vez que la región es rica en producción de petróleo, el cual es transportado a la refinería de Barrancabermeja.

Es importante mencionar que las obras de infraestructura productiva tales como las vías originaron una serie de efectos sociales, económicos y ambientales, directos e indirectos, positivos y negativos, residuales y acumulativos, en la región del Carare. Entre los impactos positivos se puede afirmar que las vías estructuraron el territorio; generaron progreso y crecimiento económico; indujeron desarrollo; fueron herramientas poderosas para la paz; fomentaron el desarrollo regional; comunicaron y entrelazaron regiones; unieron el centro de producción

maderera con los puertos; fueron imprescindibles para el comercio nacional; fueron elementos fundamentales de integración regional, nacional y continental; generaron empleo en las fases de diseño, construcción y operación; bajo una política de colonización dirigida y planificada para el desarrollo.

Algunos de los efectos negativos generados a partir de la construcción de las vías en la región del Carare, hacen referencia al impacto drástico del medio biofísico, socioeconómico y cultural de su entorno.

- **Recurso hídrico.** Lamentablemente, el recurso hídrico disminuyó debido a la reducción sensible del área de bosque, convertida en potreros, como producto de la colonización; es por ello que en la cuenca del río Opón solo se observa la quebrada La India y el Río Blanco. Sobre la cuenca del río Carare quedaron únicamente los ríos Guayabito y Toroba y las quebradas Agosto, Montoyas y Cristobal. Cabe destacar que desaparecieron las ciénagas de Chara, Porquería y Rompido; solo quedó la ciénaga de Chucuri.

- **Municipios y poblaciones.** En la división política administrativa del departamento de Santander, la región del Carare correspondía a una parte del territorio del municipio de Vélez. A partir del desarrollo del programa de colonización se generaron cambios poblacionales que permitieron crear los siguientes municipios: Cimitarra, Santa Helena del Opón, Landázuri y Puerto Parra, a través de las ordenanzas y decreto que se encuentran en el cuadro 1.

Cuadro 1.

Municipios y poblaciones núcleo provincial del Carare, departamento de Santander - Colombia

MUNICIPIO	ORDENANZA N ^o	FECHA	AÑO
CIMITARRA	025	26 de noviembre	1966
SANTA HELENA DEL OPÓN	025	4 de agosto	1974
LANDÁZURI	010	13 de diciembre	1974
PUERTO PARRA	Decreto 8470		1981

Fuente: Archivo Histórico Asamblea del Departamento de Santander.

Como se ha podido evidenciar en el desarrollo de esta investigación, el origen poblacional de estos municipios se generó a partir del proceso colonizador en la zona, cuya dinámica demográfica es observable a través de la revisión de los censos de 1951 y 1964 del municipio de Vélez, (ver cuadro 2) en el cual se encontraban ubicadas estas áreas y sitios poblacionales, que se segregan del municipio de Vélez y se constituyen como unidades administrativas autónomas a nivel municipal. Cabe destacar que la dotación de infraestructura productiva y reproductiva en la región del Carare, dada por la presencia institucional y administrativa orientada por el programa de colonización mencionado, permitió el establecimiento de colonos dirigidos y espontáneos, los cuales contribuyeron a la explotación maderera con el fin de vincular la región a la economía nacional e internacional.

Cuadro 2.

Censos departamento de Santander - Colombia 1951 y 1964

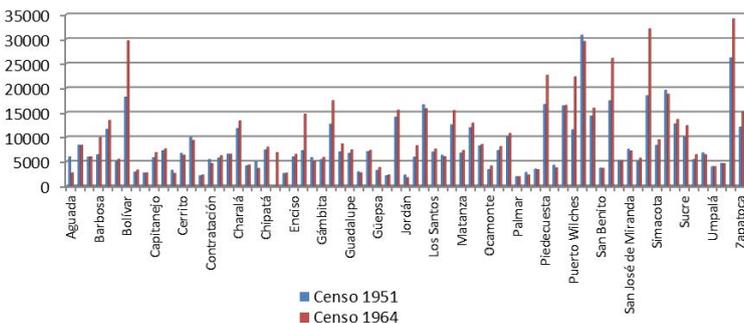
N.º	Municipios	Censo 1951	Censo 1964	N.º	Municipios	Censo 1951	Censo 1964
1	Aguada	5975	2752	37	Jordán	2284	1756
2	Albania	8394	8361	38	La Paz	5938	8291
3	Aratoaca	5960	6015	39	Lebrija	16615	15806
4	Barbosa	6425	9899	40	Los Santos	7004	7590
5	Barichara	11622	13417	41	Macaravita	6330	6029
6	Betulia	5000	5524	42	Málaga	12522	15439
7	Bolívar	18179	29653	43	Matanza	6788	7319
8	Cabrera	2898	3322	44	Mogotes	11958	12879
9	California	2728	2759	45	Molagavita	8224	8521
10	Capitanejo	5849	6895	46	Ocamonte	3423	4148
11	Carcasí	7254	7643	47	Oiba	7297	8116
12	Cepita	3272	2633	48	Onzaga	10169	10781
13	Cerrito	6721	6342	49	Palmar	1995	1954
14	Concepción	9947	9364	50	Palmas del Socorro	2821	2310
15	Confines	2145	2314	51	Páramo	3501	3396
16	Contratación	5482	4638	52	Piedecues-ta	16687	22632
17	Coromoro	5759	6250	53	Pinchote	4296	3738
18	Curití	6576	6552	54	Puente Nacional	16399	16502
19	Charalá	11786	13341	55	Puerto Wilches	11498	22296
20	Charta	4204	4356	56	Rionegro	30775	29529
21	Chima	4977	3654	57	San Andrés	14323	15901
22	Chipatá	7409	8003	58	San Benito	3715	3674
23	El Guacamayo	0	6881	59	San Gil	17440	26078
24	Encino	2632	2686	60	San Joaquin	5307	5277
25	Enciso	5985	6511	61	San José de Miranda	7554	7207
26	Floridablanca	7288	14690	62	San Miguel	5078	5737
27	Galán	5852	5030	63	San Vicente	18465	32074

N.º	Municipios	Censo 1951	Censo 1964	N.º	Municipios	Censo 1951	Censo 1964
28	Gámbita	5452	5893	64	Simacota	8336	9505
29	Girón	12669	17455	65	Socorro	19548	18786
30	Guaca	7016	8643	66	Suaita	12715	13614
31	Guadalupe	6731	7419	67	Sucre	10008	12366
32	Guapotá	2946	2737	68	Suratá	5448	6455
33	Guavatá	7069	7322	69	Tona	6824	6447
34	Güepesa	3254	3842	70	Umpalá	4027	4042
35	Hato	2181	2336	71	Valle de San José	4679	4631
36	Jesús María	14102	15501	72	Vélez	26170	34115
				73	Zapatoca	12064	15192

Fuente: DANE.

Con base en los censos de 1951 y 1964, referenciados en el cuadro 2, se presenta a continuación un histograma que permite visualizar el crecimiento poblacional de los municipios del departamento de Santander, destacando el municipio de Vélez, en cuyo territorio se ubicó el programa de colonización del Carare.

Gráfica 1. Censos departamento de Santander 1951-1964

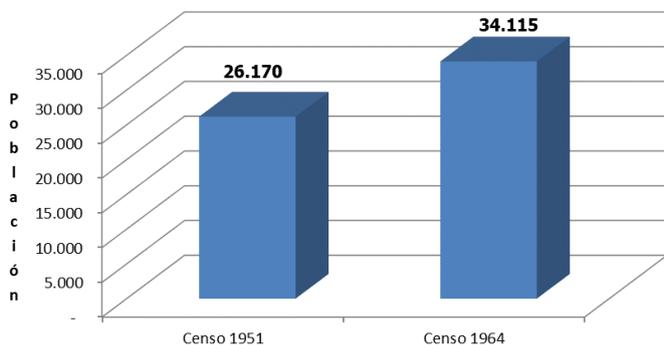


Fuente: DANE, datos del cuadro 2.

En el histograma anterior se observa que el crecimiento del municipio de Vélez es superior al de los demás municipios que tenían la misma población, tanto en el censo

de 1951 como en el de 1964; municipios que continúan con el promedio igual de crecimiento. Por lo anterior, cabe destacar que el crecimiento poblacional del municipio de Vélez fue atípico respecto a los demás municipios de la misma categoría del departamento de Santander, lo cual coincide con la inmigración provocada por el programa de colonización del Carare.

Gráfica 2. Crecimiento demográfico de Vélez, Santander - Colombia



Fuente: DANE, datos cuadro 2.

Teniendo en cuenta los censos de población de los años 1951 y 1964, se evidencia que el crecimiento poblacional del municipio de Vélez muestra un incremento de 7.945 habitantes, es decir, del 30 %. Se considera que este incremento poblacional obedece primordialmente al proceso colonizador, puesto que la sede del centro colonizador del Carare se ubicó en la población de Cimitarra, que pertenecía al municipio de Vélez, extendiéndose su impacto a otros sitios poblacionales como Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón.

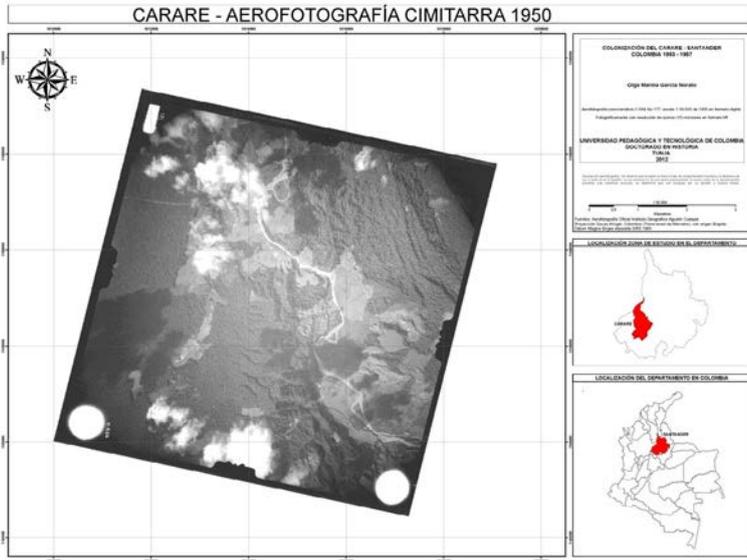
OCUPACIÓN Y USO DEL SUELO EN LA REGIÓN DEL CARARE ENTRE 1950 Y 1977

Para establecer la dinámica de ocupación y uso del suelo en la región de colonización del Carare, la investigación se apoya en el método de fotointerpretación de aerofotografías oficiales hechas por el IGAC para los años 1950, 1957 y 1977.

Una vez adelantada la revisión de las aerofotografías se seleccionaron tres, con el propósito de efectuar la fotointerpretación y, a partir de ella, utilizando el software ArcGIS Versión 9.3, determinar, en tres épocas diferentes, el impacto ambiental del programa de colonización dirigida. Mediante esta técnica fue posible medir y establecer las áreas de bosque, de potrero, de recurso hídrico y zona o sitios poblados, lo cual facilitó identificar los cambios que impactaron negativamente el sistema eco-ambiental en la región colonizada.

Aerofotografía año 1950, región del Carare - Santander - Colombia a escala 1:30.000. Condiciones geoestructurales de la Región de colonización del Carare-Santander. En la aerofotografía de 1950, hecha a escala 1:30.000, antes de la implementación del programa de colonización sobre la región del Carare, es posible apreciar una uniformidad topográfica, característica de los bosques andinos nativos, con unas trazas insignificantes de asentamientos poblacionales aislados y dispersos.

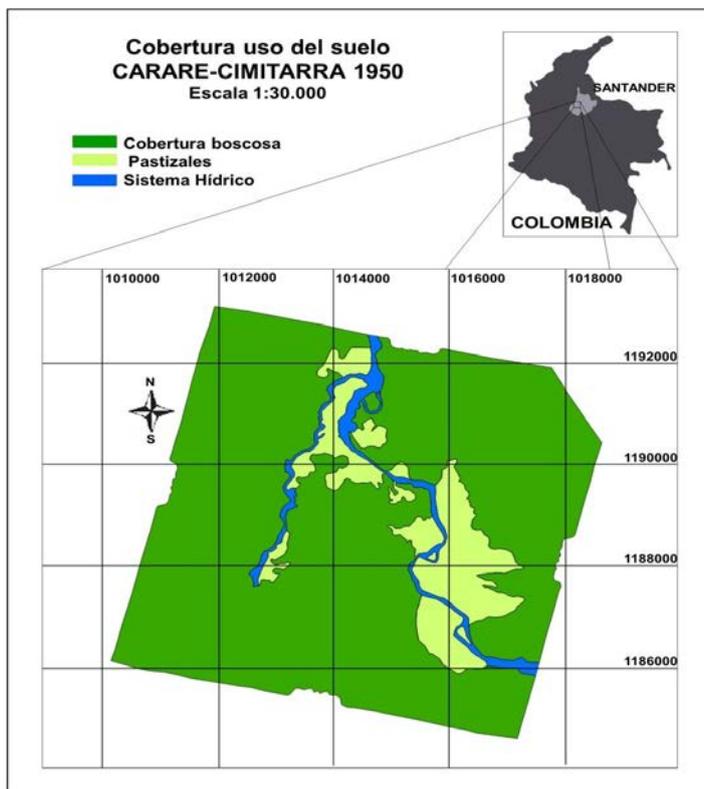
Aerofotografía 1. Cimitarra, Santander - Colombia, 1950



Fuente: eerofotografía pancromática C584 No. 172 escala 1:30.000 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980.

Interpretación aerofotografía de (1950). A partir de la Aerofotografía de 1950 se realizó la fotointerpretación, utilizando el software ArcGIS, ver. 9.3, para identificar ocupación-uso del suelo, es decir, el paisaje de bosque, potrero y recurso hídrico, la cual se presenta a continuación. Al extrapolar gráficamente de la aerofotografía la zona de intervención es posible obtener el mapa que a continuación se analiza (ver mapa 9).

Mapa 9. Fotointerpretación aerofotografía, 1950



Fuente: elaboración propia, a partir de la fotointerpretación de la aerofotografía pancromática C584 No. 172 escala 1:30.000 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

La fotointerpretación de la aerofotografía de 1950 permitió identificar coberturas de tipo bosque nativo, pastizales y sistema hídrico (ver cuadro 3). Es particularmente notorio el predominio de la zona de bosque (tonalidad verde oscuro) la cual abarcaba el 85,34 % de la extensión total de la imagen editada, es decir, 42.753.063,974625 m²; los pastizales (tonalidad verde claro), ocupaban el 12,41 % del área objeto de intervención, es decir, 6.224.152,288676 m², mientras que el

cuerpo hídrico, estaba servido por el río Guayabito al cual afluían innumerables afluentes de quebradas y riachuelos, representó, 1.176.389,888552 m². En este año de 1950 la intervención del hombre en la zona era mínima y por tanto no existían asentamientos humanos que generaran un impacto ambiental negativo en la región del Carare.

Cuadro 3.

Ocupación-uso del suelo en 1950, región del Carare - Santander - Colombia

DESCRIPCIÓN	1950	ÁREA (m ²)
BOSQUE		42.753.063,974625
POTREROS (Pastizales)		6.224.152,288676
CUERPO HÍDRICO		1.176.389,888552
TOTAL		50.153.606,151853

Fuente: elaboración propia, a partir de la fotointerpretación de la aerofotografía pancromática C584 No. 172 escala 1:30.000 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

Además, según la fotointerpretación de la aerofotografía de 1950:

No se evidenciaban áreas intervenidas por construcciones de vivienda, lo cual indica que la población existente de nativos y colonos espontáneos no vivía en agrupamientos sino en sitios dispersos y aislados.

La región del Carare Opón contaba con una riqueza natural representada en bosques que tenían las siguientes especies: “cedro, nogal, guayacán, hueso, encenillo, tuno, roble, sauce, color, ají, rique, cucharo y tabor, bálsamo, caoba, perdiriz, ébano y tarai”⁷³. Teniendo en cuenta

⁷³ CODAZZI, Agustín. *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Vol. 3. Estado de Boyacá*. Bogotá: UPTC y Universidad Nacional, 2003. p. 344-345.

los maderables que se encontraban en la zona, se puede evidenciar que eran especies de excelente calidad (catalogadas como maderas finas, es decir, pesadas y duraderas), lo cual representaba un potencial económico.

Esta región poseía tintes naturales, como: “añil silvestre, sangre de drago, tuna, quina, raicilla, gamón, encenillo, chisvita, achiote y liso”⁷⁴. Estas tintas naturales eran apreciadas en los mercados nacionales e internacionales, por la industria textil, por su gran calidad.

La fauna de la región la constituían: (i) animales cuadrúpedos silvestres: “leones colorados y cambas, tigres, osos negros, ciervos, venados colorados y blancos, cafuches, tapiras, zorros, ambas, monos, zambos colorados y azules, perezas, ratas de agua, armadillos, comadrijas, ardillas, mapuros y tinajos”⁷⁵. Estas especies eran abundantes, por encontrarse en una región altamente protegida por la naturaleza, sin intervención humana; (ii) aves: “guacamayas, loros, pericos, bobas, tordos, firihuelos, toches, patos, cuervos, águilas, buitres, gaviotas y guacos”⁷⁶. Estas especies, por su belleza y variedad de colores, se consideraban exóticas y eran protegidas por la vegetación y clima de la zona.

Con base en esta aerofotografía, las áreas y la distribución de ocupación-uso del suelo para la época evidencian la ausencia de intervención humana sobre las formaciones vegetales silvestres; no existe una marcada entresaca de bosque, por ello, es de esperarse que en este periodo la diversidad biológica de la zona y la conectividad biológica entre los tipos de vegetales fuesen las más óptimas.

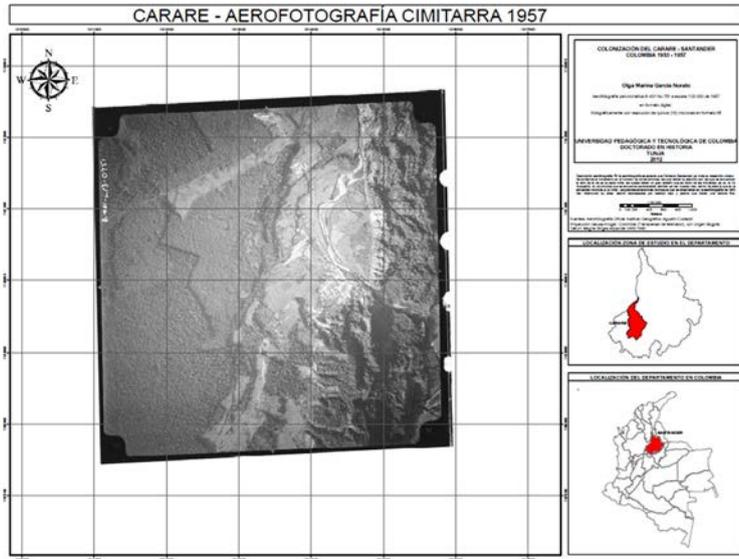
74 *Ibíd.*, p. 344.

75 *Ibíd.*

76 *Ibíd.*, p. 345.

Aerofotografía año 1957, región del Carare - Santander - Colombia. Escala 1:20.000

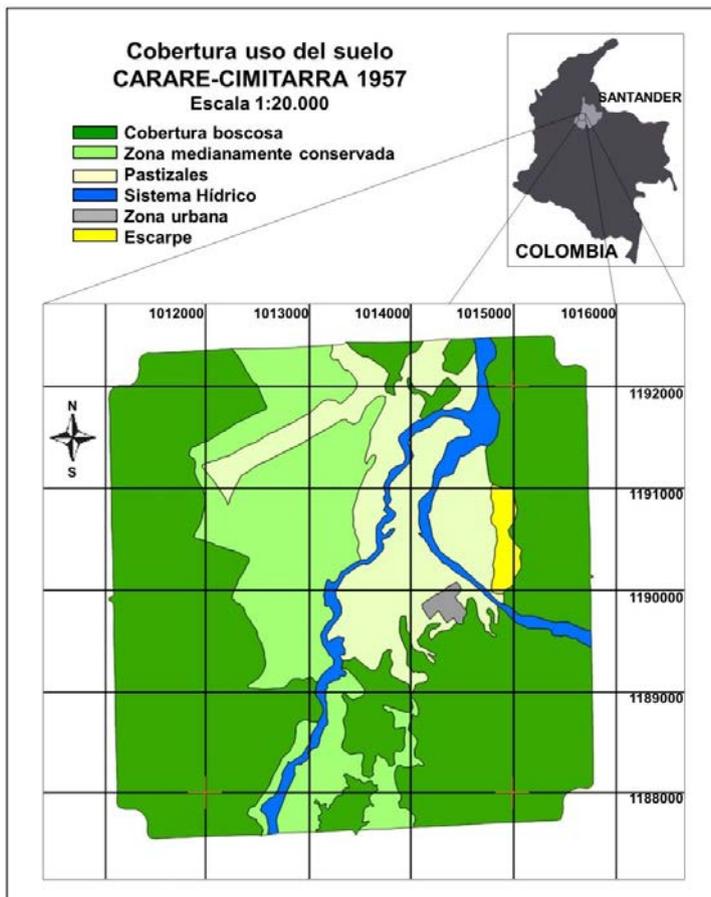
Aerofotografía 2. Cimitarra, Santander-Colombia, 1957



Fuente: Aerofotografía pancromática R 431 No. 751 escala 1:20.000 de 1957 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980.

Interpretación aerofotografía (1957). A partir de la Aerofotografía de 1957 pancromática R-431 N.º 751 a escala 1:20.000 de 1957 en formato digital, fotográficamente con resolución de quince (15) micrones en formato .tiff, correspondiente a la región del Carare, tomada del archivo histórico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la cual tiene un área inferior a la tomada en 1950 por su escala, se realizó la fotointerpretación, utilizando el software ArcGIS, ver. 9.3, y se obtuvieron los datos de ocupación-uso del suelo que se observan en el cuadro 4.

Mapa 10. Interpretación aerofotografía, 1957



Fuente: elaboración propia, a partir de la fotointerpretación de la aerofotografía pancromática R 431 No. 751 escala 1:20.000 de 1957 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

A partir de la fotointerpretación realizada a la aerofotografía de 1957 (ver cuadro 4), se calculó un área 58,41 % de cobertura boscosa, marcada con tonalidad verde oscuro, correspondiente a 12.797.722,697943 m² se evidenció una disminución sensible de bosque, con claros que hacen perderla homogeneidad de la conformación natural; de esta manera el 20 % del área

identificada corresponde a zonas que evidencian entresaca de bosque nativo, en tonalidad verde claro, y corresponde a 4.381.646,385185 m²; por su parte aparece una nueva configuración territorial representada en pastizales, en tonalidad crema, con 15,89 %, que equivalen a 3.485.751,046035 m²; finalmente, el área que representa el asentamiento poblacional, área en la que se asentó el centro de colonización del Carare y la población de Cimitarra equivale a un 4,21 % del total del área proyectada en la aerofotografía, en tonalidad gris, y corresponde a 98.357,268614 m², significando así la presencia organizada de los núcleos humanos constituidos principalmente por los colonos enganchados en la empresa colonizadora, tal como se observa en el cuadro 4.

Cuadro 4.

Ocupación - uso del suelo en 1957, región del Carare - Santander - Colombia

DESCRIPCIÓN	1957	
	ÁREA (m ²)	
BOSQUE	12.797.722,697943	
ÁREA MEDIAMENTE INTERVENIDA	4.381.646,385185	
POTREROS (pastizales)	3.485.751,046035	
ZONA EROSIONADA	220.880,097107	
ZONA URBANA	98.357,268614	
CUERPO HÍDRICO	922.619,790813	
TOTAL	21.906.977,28570	

Fuente: elaboración propia, a partir de la fotointerpretación de la Aerofotografía pancromática R 431 No. 751 escala 1:20.000 de 1957 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012

Al superponer la interpretación de la aerofotografía tomada en 1957, con los datos relacionados en el cuadro 4, se identificaron las siguientes características en la región del Carare:

Se evidencia la reducción del área de formación vegetal boscosa en un periodo de siete (7) años, 1950-1957.

El área destinada a potreros y medianamente intervenida fue superior a la que se registró en 1950, se evidencia la presencia institucional del Gobierno a través del programa de colonización orientado por el general Gustavo Rojas Pinilla.

El área del cuerpo hídrico de la región que muestra la aerofotografía es menor al observado en 1950.

En la aerofotografía se aprecia el germen de los asentamientos humanos que posteriormente han de constituir el municipio de Cimitarra, lo cual evidencia un conglomerado de viviendas construidas, con un área de 98.357,268614 m². De esta manera es posible inferir que dichos asentamientos fueron el producto de la empresa colonizadora que organizó su asentamiento en los sitios identificados en la aerofotografía. Se establece que obedece a la colonización dirigida por el Gobierno nacional en la región del Carare durante el periodo 1953-1957.

Llaman la atención las construcciones que se encuentran al lado de la vía en la parte norte, las cuales tienen un gran tamaño típico de las industrias o aserríos que ubicó en la región del Carare el Instituto de Colonización e Inmigración.

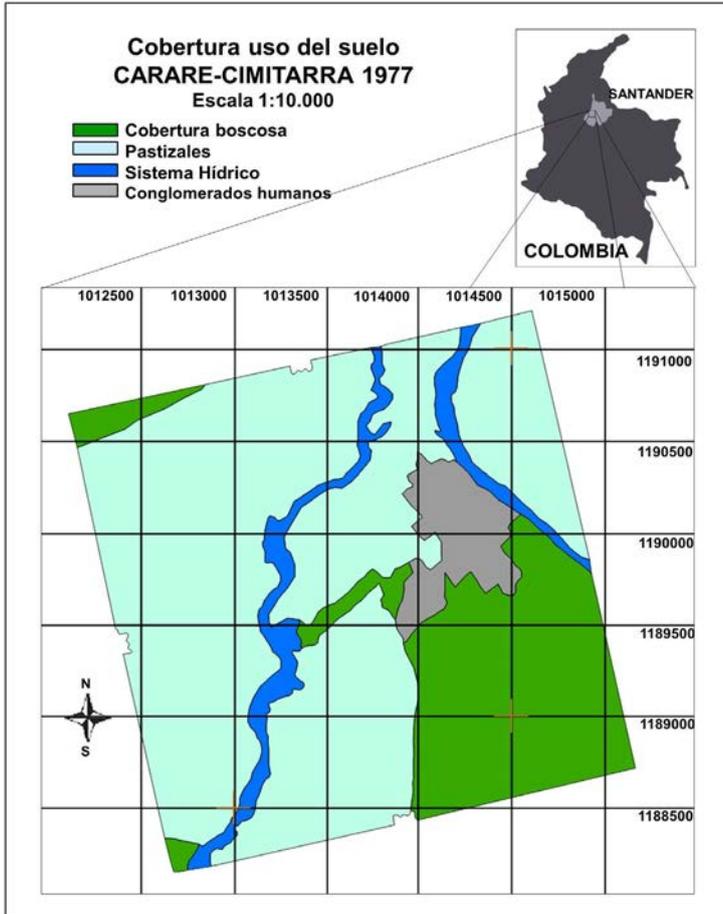
Se observa que el río Guayabito atraviesa la zona de sur a norte por el centro de la región del Carare; la vía principal se encuentra pavimentada, y también se ven nuevas vías, dentro de ellas la que en 1957 llevaba al sitio denominado La India.

Las grandes extensiones de bosque que se observan en la aerofotografía de 1950 se han disminuido, y han crecido, en reemplazo, las áreas de rastrojo bajo y pastos,

que en la imagen original mantienen una textura fina. Para la época, se evidencian procesos de entresaca de bosque, para comercialización de maderas, así como la utilización de áreas para cultivos. Como tal, el proceso de fragmentación, deterioro del hábitat y reducción de áreas entre formaciones vegetales ocasionó que las especies vegetales y animales se vieran expuestas a distribuciones restringidas localmente, y en el caso de la fauna, probablemente, se dieron procesos de emigración. Es de esperarse que fue el proceso de colonización el causante de la reducción de la diversidad biológica y pérdida de especies locales.

Aerofotografía año 1977 región del Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000. Esta aerofotografía que aunque es muy posterior al periodo de estudio, constituye un referente que permite comparar y contrastar los estados y los cambios operados en la zona producto de la empresa colonizadora, lo cual se destaca aquí porque contribuye a precisar los objetivos planteados en este proyecto de investigación, ya que a través de éste es posible dar respuesta a la pregunta: ¿Contribuyó el programa de colonización agraria del periodo de gobierno 1953-1957 a ampliar la frontera agrícola del Carare-Santander en Colombia, de manera diferente a otras formas contemporáneas de colonización agraria?

Mapa 11. Interpretación aerofotografía de 1977



Fuente: elaboración propia, a partir de la fotointerpretación de la aerofotografía pancromática C 1757 No. 00 escala 1:10.000 de 1957 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

De la fotointerpretación de la aerofotografía de 1977 se obtuvieron los datos de ocupación-uso del suelo que se observan en el cuadro 5. Se identificó un 23,12 % de extensión para la cobertura vegetal boscosa (en tonalidad verde oscuro), equivalente a 1.516.222.287776 m²; el 65,62 % en potreros (en tonalidad azul claro), equivalente a 4.303.034,674602 m², y una zona urbana en expan-

sión, con 5,41 % del área de la imagen interpretada (en tonalidad gris), correspondiente a 355.228,080688 m².

Cuadro 5.

Ocupación-uso del suelo 1977, región del Carare - Santander - Colombia

DESCRIPCIÓN	1977	ÁREA (m ²)
BOSQUE		1.516.222,287776
ÁREA MEDIANAMENTE INTERVENIDA		0
POTREROS (Pastizales)		4.303.034,674602
ZONA EROSIONADA		0
ZONA URBANA		355.228,080688
CUERPO HÍDRICO		382.902,485048
TOTAL		6.557.387,528114

Fuente: Autora, a partir de la fotointerpretación de la Aerofotografía pan-cromática C 1757 No. 00 escala 1:20.000 de 1957 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

Una vez adelantada la interpretación de la aerofotografía de 1977, y a partir de los datos relacionados en el cuadro 5, se observan las siguientes nuevas características en la región:

La reducción del área de bosques a tan solo 1.516.222,287776 m² y el alto impacto ambiental y ecológico generado en la región son productos de la devastación del hombre, propiciados por la acelerada tala de bosque nativo iniciada en 1953; a pesar de existir regulación legal para evitar este impacto negativo en la explotación de bosques y recursos naturales, no se tuvo en cuenta. El mapa de 1977 evidencia el proceso de colonización acelerado en la década de los setenta; para entonces, se observa un aumento de 256.870,81 m² en área de urbanización, en relación con 1957, extensión que en 1957 corresponde a cobertura boscosa y pastizales. Los

procesos de intervención insostenible y la fragmentación y aumento del área potrerizada, para 1977, con seguridad diezmo las especies de fauna y flora y rezagó las interacciones ecológicas de reproducción y competencia entre especies.

Se evidencia una disminución en el área de bosque y un incremento de área destinada a potreros y agricultura de 4.303.034,674602 m², lo cual significa que las especies de fauna y flora consideradas como potencial económico en 1950 han desaparecido en su totalidad para el año de 1977.

El cuerpo hídrico que muestra la aerofotografía de 1977, fue de 382.902,485048 m², cerca de una tercera parte de lo observado en 1957 (922.619,790813 m²), debido al deterioro ambiental generado por la tala indiscriminada del bosque.

La zona tiene una estructura urbana que se ha desarrollado en un 70,5 % con relación a 1957; se evidencia un gran desarrollo de construcciones en la cabecera urbana, lo cual dio origen a la creación del municipio de Cimitarra, a través de la ordenanza 025 del 26 de noviembre de 1966 emanada de la Asamblea Departamental del Departamento de Santander.

Las vías principales de la región de Cimitarra se encuentran pavimentadas; la cobertura de bosque solo se ve en la parte montañosa y en la ronda de los drenajes; alrededor del centro poblado predominan los pastos, que tienen una textura fina.

Con el propósito de concluir la interpretación de las tres aerofotografías mencionadas, de 1950, 1957 y 1977, se toma como base la de 1977, a escala 1: 10.000, y se llevan las otras a esta misma escala, con el fin de analizar los efectos de la colonización en términos ambientales y

ecológicos en este capítulo, puesto que los efectos económicos y sociales se presentarán en el capítulo 3 de este libro.

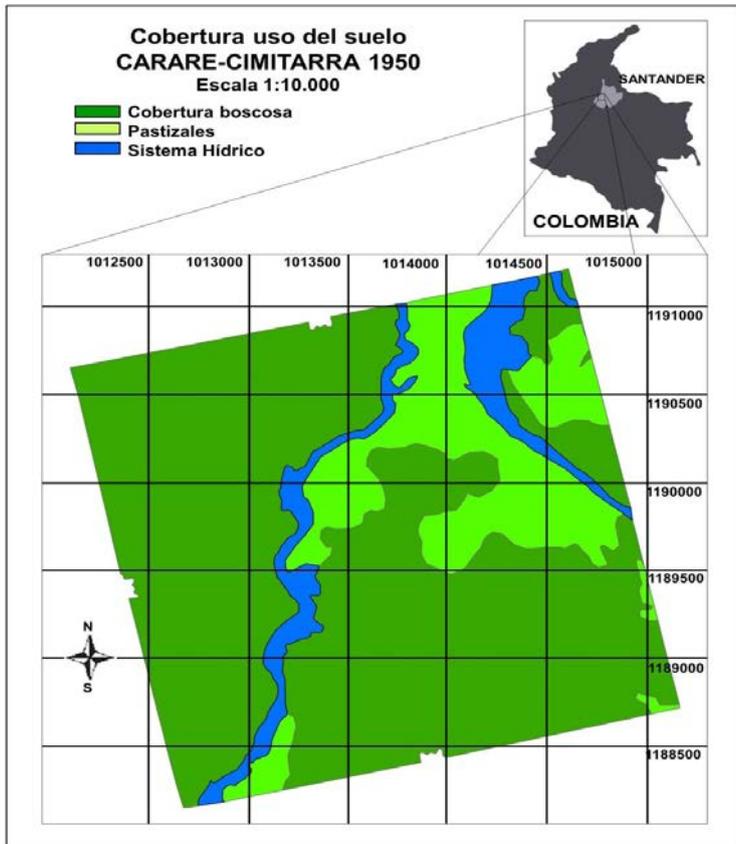
TENDENCIAS DE LOS CAMBIOS FÍSICOS NATURALES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE COLONIZACIÓN DEL CARARE

Con el objeto de demostrar técnicamente la ampliación de la frontera agrícola y de los cambios físicos naturales en la región del Carare, específicamente sobre el área de ubicación del centro colonizador en Cimitarra, se realizó un análisis a través de la superposición de las aerofotografías de los años 1950, 1957 y 1977, a escala 1:10.000.⁷⁷

Condiciones naturales de la región de colonización en 1950. Cimitarra, Santander - Colombia a escala 1:10.000. Para apreciar las condiciones naturales de la región de colonización del Carare, nos apoyamos en la aerofotografía de 1950 a escala 1:30000, tomada sobre la región de Cimitarra y convertida a escala 1:10.000, a continuación, se presenta la interpretación de la aerofotografía de la región de Cimitarra, Santander-Colombia, año de 1950. Escala 1:10.000.

⁷⁷ Esta superposición se hace para apreciar de una manera homogénea los cambios de paisaje, pero especialmente porque las aerofotografías de 1950 y 1957 fueron tomadas a escala 1:30.000 y 1:20.000. respectivamente. Fue necesario ubicar las tres aerofotografías a la escala de la aerofotografía de 1977, es decir 1:10.000, con el fin de identificar con mayor exactitud y sobre una zona homogénea, el cambio de paisaje en la región del Carare.

Mapa 12. Cobertura uso del suelo Carare Cimitarra, Santander-Colombia, 1950



Fuente: Autora, a partir de la aerofotografía pancromática C584 No. 172 escala 1:30.000 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

Para 1950, el área que comprende vegetación boscosa, marcada en el mapa 12 con el color verde oscuro, cubre el 73,89 % del área total, mientras que los pastizales, marcados con color verde claro, cubren el 18,5 % y el recurso hídrico delineado con color azul corresponde al 7,6 %.

En el cuadro 6 se puede observar la preponderancia de la zona de bosque natural en relación con la zona de potrero y zona hídrica. Mientras la primera era homogénea, la zona de potrero era dispersa.

Cuadro 6.

Ocupación - uso del suelo según aerofotografía de 1950 a escala 1:10.000, Cimitarra, Carare - Santander - Colombia

DESCRIPCIÓN	1950	
	ÁREA (m ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE	4.845.295,20	73,89
POTRERO (pastizales)	1.213.130,41	18,50
RECURSO HÍDRICO	498.991,91	7,61
TOTAL	6.557.417,53	100

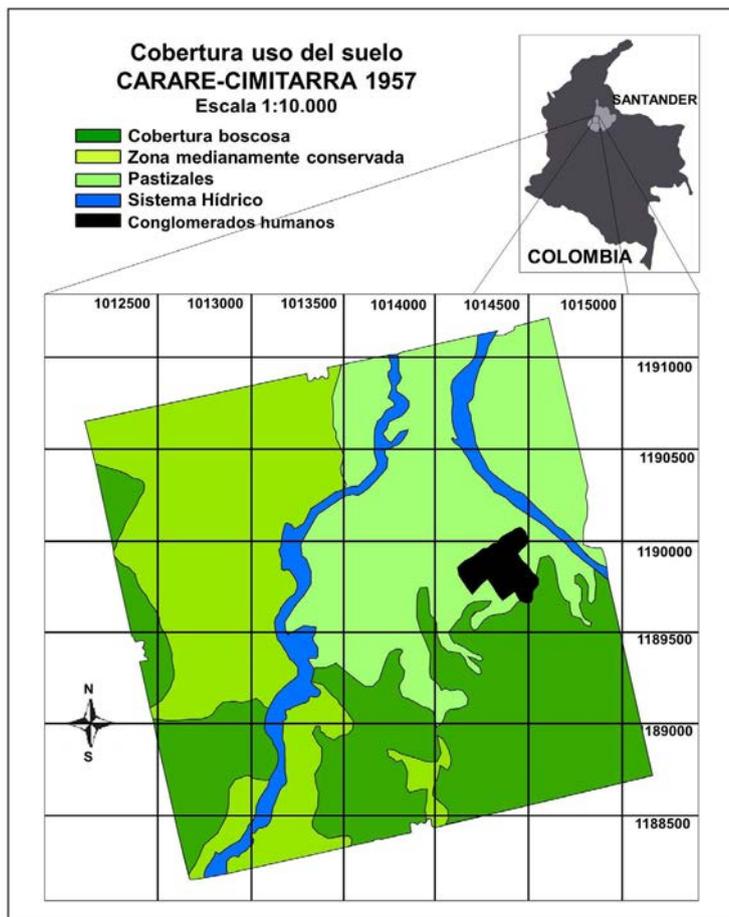
Fuente: elaboración propia, a partir de la interpretación de la aerofotografía de 1950. Mapa 12. Tunja, agosto de 2012.

Condiciones naturales de la región de colonización en 1957. Cimitarra, Santander - Colombia a escala 1:10.000. Se pueden evidenciar en el mapa 13 los cambios de paisaje resultantes del programa de colonización dirigida por el presidente de la República de Colombia durante el periodo 1953-1957, general Gustavo Rojas Pinilla, el cuadro 7 presenta con exactitud en términos cuantitativos estos resultados.

En la aerofotografía región de Cimitarra 1957 a escala 1:10.000, se pueden observar los grandes cambios como producto de la colonización, ya que la cobertura boscosa que se marca en el mapa 13 con tonalidad verde oscuro, y se distribuye en un 32,17 % del total de la imagen, refleja la pérdida del 41,72 % del área de bosque, en el transcurso de 1950 a 1957; simultáneamente, las áreas de entresaca medianamente conservadas se muestran de color verde oliva, y los pastizales con color verde claro; incrementan sus áreas respectivas, con

30,14 % y 30,35 %, respectivamente, a las estimadas en 1950 (ver mapa 13 y cuadro 7).

Mapa 13. Cobertura uso del suelo Carare Cimitarra, Santander - Colombia, 1957



Fuente: elaboración propia, a partir de la Aerofotografía pancromática R 431 No. 751 escala 1:20.000 de 1957 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

Cuadro 7.

Ocupación - uso del suelo según aerofotografía de 1957 a escala 1:10.000 Cimitarra Carare - Santander - Colombia

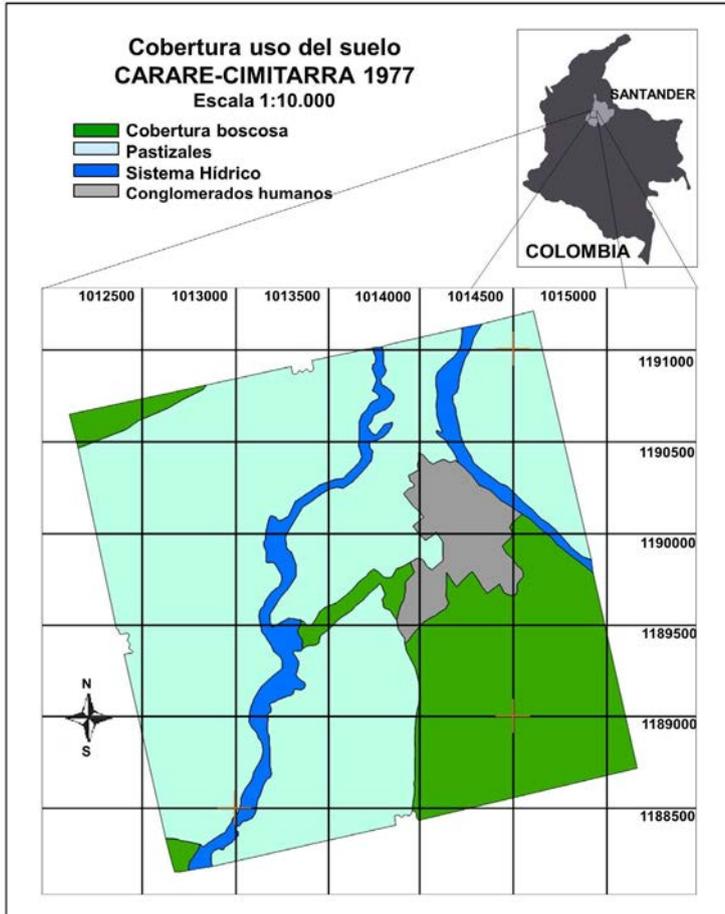
DESCRIPCIÓN	1957	
	ÁREA (m ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE	2.109.626,60	32,17
BOSQUE MEDIANAMENTE CONSERVADO	1.976.340,66	30,14
POTRERO	1.990.267,42	30,35
RECURSO HÍDRICO	382.902,49	5,84
ÁREA URBANA	98.280,36	1,50
TOTAL	6.557.417,53	100

Fuente: elaboración propia, con base en los datos de la aerofotografía de 1957. Mapa 13 Tunja, agosto de 2012.

En 1953, con el inicio del programa de colonización del gobierno Rojas Pinilla, arranca un proceso de explotación maderera, con el fin de vincular la región a la economía nacional e internacional, lo cual generó las cifras que se indican en el cuadro 7, halladas a partir de la fotointerpretación de la aerofotografía tomada en el año de 1957.

Condiciones naturales de la región de colonización en 1977 Cimitarra, Santander - Colombia a escala 1:10.000. Con el propósito de referenciar con mayor aproximación a la realidad los cambios ocurridos en la zona del programa de colonización del Carare, se ha recurrido a confrontar las condiciones naturales de la zona en 1950 y 1957 con una aerofotografía correspondiente al año 1977, por cuanto en el tiempo que media no aparecen registros aerofotográficos en el IGAC, lo cual por lo demás permite tener una evidencia intertemporal como resultado final del programa y del proceso colonizador en la región del Carare.

Mapa 14. Cobertura uso de suelo, Carare Cimitarra, Santander - Colombia, 1977



Fuente: elaboración propia, a partir de la Aerofotografía pancromática C 1757 No. 00 escala 1:10.000 de 1977 IGAC, Proyección Gauss - Kruger, Colombia (Transversal de Mercator), con origen Bogotá, 1980. Tunja, agosto de 2012.

Cuadro 8.

Ocupación-uso del suelo según aerofotografía de 1977 a escala 1:10.000, Cimitarra, Carare - Santander - Colombia

DESCRIPCIÓN	1977	
	ÁREA (m ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE	1.516.222,28	23,12
POTRERO	4.303.034,67	65,62
RECURSO HÍDRICO	382.902,49	5,84
ÁREA URBANA	355.258,08	5,42
TOTAL	6.557.417,53	100

Fuente: elaboración propia, con base en la aerofotografía de 1977. Mapa 14 Tunja, agosto de 2012.

Los datos presentados en el Cuadro 8, según la aerofotografía de 1977, a escala 1:10.000, en la ubicación del centro de colonización, es decir, en el área de Cimitarra, patentizan la disminución del área de bosque (de 73,89 % en 1950 a 23,12 % en 1977) y el incremento en potrero (de 18,50 % en 1950 a 65,62 % en 1977), lo cual se debe a la explotación maderera generada a partir del proceso de colonización orientado en 1953 por el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, potrero que fue utilizado en nuevas vocaciones económicas en agricultura y ganadería, actividades que tuvieron lugar especial en el programa de colonización dirigida. Entonces, como se pudiera observar en otras experiencias colonizadoras, la potrerización se convierte en una de las tendencias características en la posesión y uso del suelo en Colombia.

La colonización indujo la potrerización de áreas ricas en bosques biodiversos; originó cambios drásticos en el paisaje; dio lugar a procesos migratorios, transculturación y descomposición social; originó cambios en el estilo de vida de los colonos ubicados en la región del Carare; generó cambios en los hábitos de consumo; incrementó la demanda de bienes y servicios; ocasionó relocalización de la población; generó ruptura de lazos de identidad y

arraigo; suscitó disputas por territorios; suscitó disputas por recursos naturales; intensificó las actividades extractivas; generó cambios en el uso del suelo; originó cambios en las relaciones sociales de producción entre otros impactos negativos.

A través de la historia, los procesos de colonización han implicado la transformación y alteración del entorno rural, particularmente lo relativo al paisaje, a la diversidad de la flora y la fauna nativas, a las fuentes hídricas y a los conglomerados de poblamiento.

Este evento se ve reflejado en los cuadros siguientes, que identifican la transformación del paisaje en la región de Cimitarra, de 1950 a 1977, con una enorme pérdida de diversidad vegetal y animal del entorno, probablemente con la desaparición total o parcial de muchas especies, que posiblemente no se encontrarán en otro territorio, debido a que Colombia y gran parte de sus bosque son considerados hotspots o sitios de alta diversidad biológica y que requieren de programas especiales de conservación.

En el terreno de la biodiversidad, los programas especiales plantean una mayor explotación de los recursos forestales distintos a la madera. Estos incluyen una variada gama que va desde las frutas, nueces y especias hasta las plantas con propiedades medicinales (se estima que las plantas tropicales suministran los ingredientes activos para más o menos la mitad de las prescripciones médicas de todo el mundo), vegetales con propiedades para elaborar cosméticos y fibras para vestidos.

Actualmente en Indonesia unas 200.000 personas se dedican a cosechar roten (una especie de bejuco), lo que equivale al triple de las personas empleadas para explotar madera, con ventas aproximadas a los 3 mil millones de dólares. La venta de productos forestales, diferentes a la madera, subió de un 3 % del valor total

de exportaciones forestales en 1973 a un 15 % en la década del ochenta.⁷⁸

Al alterarse un ecosistema, todos sus componentes se ven afectados, sin embargo, en la región de Cimitarra, la transformación de la zona de bosque fue intensa y más acelerada mientras que, el recurso hídrico se vio más lentamente afectado, probablemente debido a que es costumbre de los procesos de colonización respetar los bosques riparios, o bosques de borde de cuerpos de aguas, para que sirvan de amortiguación de nacederos y de agua que requiere la comunidad; sin embargo, la afectación de la vegetación implica que se afecte directa o indirectamente la vegetación y fauna acompañante de las riberas de los ríos.

En el cuadro 9 se evidencia que la transformación del paisaje ha sido significativa en la región de Cimitarra - Carare, debido al impacto que el hombre ejerció en los procesos de entresaca, tala selectiva, generación de matrices de pastos con fines de ganadería y alteración del ecosistema original para la agricultura, de tal manera que dicho impacto diezmó los bosques prístinos (bosques originales) en el área de estudio. Dichos eventos también influyeron en la modificación del clima, y los niveles de humedad relativa y ambiental también se vieron afectados, dada la disminución de la capa vegetal que es impactada por la acción de las lluvias, del viento y del sol.

78 SAAVEDRA, Luis Eudoro, Ingeniero de la Subdirección del Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías de Colombia, *Ponencia Impacto de los Megaproyectos de Infraestructura Vial sobre la Biodiversidad*, Quinto Taller “Comercio y Valoración de la Biodiversidad e Impacto de Megaproyectos de Infraestructura”, 25 al 27 de septiembre de 2001, Bogotá - Colombia, Organizan Banco Interamericano de Desarrollo, Secretaría General de la CAN, Ministerio de Ambiente de Colombia, el Consorcio GTZ/FUNDECO/Instituto de Ecología.

CONSOLIDADO ZONA DE BOSQUE, POTRERO, ZONA HÍDRICA Y CONGLOMERADO HUMANO REGIÓN DE CIMITARRA CARARE - SANTANDER - COLOMBIA, ESCALA 1:10.000

Cuadro 9.

Consolidado zona de bosque región de Cimitarra, Carare -
Santander - Colombia, escala 1:10.000

AÑOS	Bosque (% de área)
1950	74
1957	32
1977	23

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los cuadros 6, 7 y 8.

Como se puede apreciar en la aerofotografía de 1950, la región del Carare no evidencia asentamientos humanos conglomerados, por cuanto los colonizadores espontáneos que habitaban en la zona se encontraban dispersos. Por su parte, en la aerofotografía de 1957 se observa un relativo poblamiento en aquel lugar escogido por el Instituto de Colonización e Inmigración, como centro de operación del programa de colonización por la empresa colonizadora de la región del Carare, en el periodo de gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

Cuadro 10.

Consolidado zona de potrero región de Cimitarra, Carare -
Santander - Colombia, escala 1:10.000

AÑOS	Potrero (% de área)
1950	18
1957	30
1977	66

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los cuadros 6, 7 y 8.

Cuadro 11.

Consolidado zona hídrica región del Cimitarra, Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000

AÑOS	Recurso hídrico (% de área)
1950	8
1957	6
1977	6

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los cuadros 6, 7 y 8.

Cuadro 12.

Consolidado conglomerado humano Cimitarra, Carare - Santander - Colombia, escala 1:10.000

AÑOS	Área urbana (% de área)
1950	0
1957	1
1977	5

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los cuadros 6, 7 y 8.

CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS DE LOS SUELOS DE LA REGIÓN DEL CARARE, 1953⁷⁹

A diferencia de las colonizaciones conocidas y estudiadas en Colombia hasta 1953, la colonización del Carare se fundó en un modelo económico de modernización agrícola y su diseño tuvo en cuenta apoyos técnicos minuciosos, entre los cuales vale destacar el estudio de suelos que sobre la región de colonización del Carare realizó el Ministerio de Agricultura, a través de la Sección Conservación de Suelos, división de extensión, en 1953.

⁷⁹ VARELA LANCHEROS, Gilberto, Reconocimiento general de suelos de la Región del Carare 1953. En: *Revista Nacional de Agricultura*. N.º 615, Bogotá: julio de 1956, pp. 18-23; Varela Lancheros, era el jefe de la Sección Conservación de Suelos, división de extensión, Ministerio de Agricultura. Colombia, 1953.

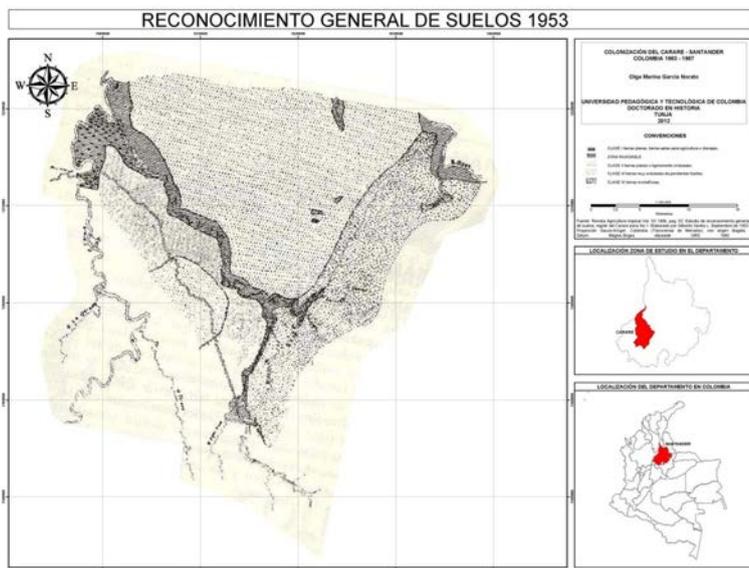
A finales de 1953, el ingeniero agrónomo Gilberto Varela Lancheros presentó al Departamento Técnico del Instituto de Colonización e Inmigración, el estudio titulado Reconocimiento general de suelos en la región del Carare. En este trabajo se realizó una catalogación preliminar de los suelos de la región, haciendo énfasis en su capacidad de uso. La razón y utilidad de este estudio se fundamentó en que “En el establecimiento de zonas de colonización, el estudio de los suelos juega un papel de esencial importancia, pues con él se delimita la clase de explotación que puede soportar una zona dada”⁸⁰. Lógicamente, la clasificación agrológica fue el estudio que antecedió a cualquier otro, sobre el cual giraron las demás apreciaciones de orden sociológico y económico.

Para la zonificación de los suelos, dicho estudio se apoyó en el uso del foto-calco de un croquis logrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, como única referencia, además de algunas aerofotografías. La posición de las líneas que separan las distintas clases de suelos en la zonificación fue apenas aproximada, lo mismo sucedió para las diversas áreas clasificadas.

La clasificación de los suelos que se observa en el mapa 15 señaló la clase de explotación, cultivos, pastos y bosques, que se podían realizar en la zona y los tratamientos técnicos que los distintos predios debían sufrir para efectuar tal explotación; presentaba datos básicos para delimitar el tamaño y la forma más conveniente de las parcelas, la localización de viviendas, el establecimiento de vías de comunicación y obras de drenaje. ¿Terminaba allí la labor de una entidad que tenía en sus manos regir todas las cuestiones relacionadas con la colonización? No, el programa de colonización también comprometió a esta entidad para que prestara ayuda técnica permanente a los colonos, con el fin de evitar que las condiciones de fertilidad de los suelos no se desmejoraran y se obtuviera, asimismo, el mayor provecho económico de las parcelas.

80 Ibid.

Mapa 15. Reconocimiento general de suelos Carare - Santander - Colombia, 1953



Fuente. VARELA LANCHEROS, Gilberto, "Reconocimiento General de suelos de la Región del Carare 1953". Citado en: Revista Nacional de Agricultura No. 615, Bogotá Colombia, julio de 1956.

El programa de colonización dirigida por el gobierno del general Rojas Pinilla (1953-1957), debía:

ser integral, haciendo de la técnica su mejor aliado y orientador. Aquí de nuevo, por su interés permanente, el estudio de los suelos vuelve a rendir un aporte básico, en lo que respecta a zonificación agrícola y al buen manejo que de las tierras debe hacerse, o, en otros términos, da la pauta para el establecimiento de una campaña de conservación de suelos.⁸¹

En gran medida el proceso de parcelación de las nuevas posesiones y titulaciones de baldíos en la zona de colonización se realizó con base en la información suministrada por este estudio.

81 *Ibíd.*, p. 20.

En el informe mencionado, el autor resalta algunos factores limitantes para la explotación agrícola, tales como el drenaje imperfecto, el escaso contenido de materia orgánica y las pobres condiciones de fertilidad de los suelos eran características dignas de tenerse en cuenta antes de emprender la conquista de esas tierras. ¿Con qué asistencia técnica contaban los agricultores o colonos, para obviar tales dificultades?

En cuanto a la temperatura y grado de humedad relativa, se hicieron observaciones en los distintos lugares por donde se verificó el reconocimiento; estas observaciones arrojaron datos muy similares en todo el recorrido, lo cual indicó que, en general, la región “registra un promedio de 28 grados centígrados de temperatura y una humedad relativa que oscila entre 80 % y 85 % en la zona boscosa”⁸². Respecto al recurso hídrico, destaca el informe que toda la zona ondulada se hallaba de trecho en trecho cruzada por pequeñas fuentes de agua, que fluían aun en época de verano; “se estimaba la carga entre 100 a 300 litros por segundo, de acuerdo al tamaño de las quebradas; por lo accidentado del terreno, la gran mayoría de estas aguas corrían muy encajonadas”⁸³. Por su parte, la vegetación de la zona, casi en su totalidad, estaba cubierta por un bosque heterogéneo; distintas especies formaban el piso alto del bosque, sin presentar regularidad en cuanto a la frecuencia de cada una de ellas.

Cabe destacar que en condición más frecuente y regular se hallaba una vegetación de Palmáceas, que formaba el piso medio del bosque. “Su ocurrencia fluctúa entre el 30 % y el 70 % por unidad de superficie; en tercer término y formando el piso bajo del bosque, se halla una escasa vegetación de plantas herbáceas y arbustivas de diferentes especies”⁸⁴. El tipo de vegetación manifiesta

82 *Ibíd.*, p. 21.

83 *Ibíd.*, p. 22.

84 *Ibíd.*, p. 21.

una categoría de regular a pobre que servía para observar el índice de la bondad de los suelos.

Casi todos los suelos eran de formación secundaria:

alternan las rocas sedimentarias, compuestas por arcillas terciarias, areniscas y conglomerados, los sedimentos aluviales cuaternarios compuestos por conglomerados con arcilla, y los aluviones recientes, compuestos por sedimentaciones de arcilla y de limos.⁸⁵

Para los propósitos del estudio, se procedió a agrupar o clasificar los suelos en cuatro categorías, de acuerdo con las principales características físicas, internas y externas, y químicas, que determinan la capacidad agrológica y el uso de ellos: para la época se clasificó en cuatro categorías de análisis:

Los suelos de la clase I presentaban características que permitían su uso para agricultura y ganadería; aunque para agricultura, en parte, estaban limitados por aspectos de drenaje y grado de fertilidad.

Los suelos clase II presentaban también características que permitían su uso para agricultura y ganadería, pero para agricultura tenían mayores limitaciones, por concepto de drenaje y principalmente por su baja fertilidad; por esta razón, se consideraban aptos en primer término para ganadería.

Los suelos clase III presentaban características físicas y químicas, bastante desfavorables tanto para la agricultura como para la ganadería; para este último uso se obtendrían favorables y mejores resultados implantando prácticas cuidadosas de manejo; se consideraba como posible utilidad agrícola para estos suelos el establecimiento de cultivos de tipo perenne o permanente, como el cacao y las plantas de frutos oleaginosos.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 21.

Los suelos clase IV presentaban mejores condiciones en topografía y fertilidad, sin embargo, se hallaban en la zona más alta, o sea, en las faldas de los cerros y cabeceras de las fuentes de agua, con relieve quebrado; estas condiciones, junto con las climáticas (mayor precipitación pluvial), determinaban que el medio era más favorable para zona de reserva forestal y el establecimiento de bosques mejorados⁸⁶.

De igual manera en el estudio se presenta un detallado análisis de las características físico-mecánicas y químicas de los suelos de la región del Carare, elaborado por el investigador analista Luis A. Rojas Cruz, químico jefe Sección de Suelos, Laboratorio Químico Nacional.

Cuadro 13.

Análisis físico-mecánico y químico de suelos de la región del Carare - Santander - Colombia, 1953

ANÁLISIS FÍSICO - MECÁNICO Y QUÍMICO DE SUELOS											
ZONA No. 1 DE LA REGIÓN DEL CARARE											
No.	Suelo	Grava %	Arenas %	Limos %	Arcillas %	pH.	N03 Kg/Ha	P205 Kg/Ha	Ca0-Kg/Ha	K20-Kg/Ha	OBSERVACIONES
1-A	Clase I	0	40	31	29	4.5- f.a.	15 m.p.	10 m.p.	50 m.p.	50 B	Vega Rio Guayabito confluencia R. Opocito.
5-A	Clase I	0	30	39	41	5.3- f.a.	15 m.p.	5 m.p.	1500 r.	80 B	Vega del R. Guayabito (faciliso profundo).
7-A	Clase I	0	48	26	26	5.0- f.a.	5 m.p.	5 m.p.	2500 r.	120 r	Vega quebrada "Fredia".
4-A	Clase II	0	31	35	34	5.9- f.a.	20 B.	5 m.p.	50 m.p.	100 B	Terrazas bajas Margen Izqda. R. Guayabito.
2-A	Clase III	57	52	18	30	4.7- f.a.	5 m.p.	5 m.p.	50 m.p.	120 r.	
2-B	"	15	66	15	41	5.0 f.a.	5 m.p.	5 m.p.	50 m.p.	50 B.	
3-A	Clase III	18	56	17	35	4.3 f.a.	25 r.	5 m.p.	30 m.p.	60 B.	
3-B	"	39.3	32	4	44	4.8 f.a.	1 m.p.	10 m.p.	50 m.p.	70 B.	
6-A	Clase III	45	41	23	36	4 f.a.	15 B	5 m.p.	1 m.p.	100 B	

CLAVE			
A - Suelo	F205 - fósforo aprovechable	f. a. - fuertemente ácida	
	Ca0 - calcio aprovechable	m. p. - muy pobre	
B - Sub-suelo	K20 - potasio aprovechable	B. - bajo	
	N03 - nitrógeno nítrico aprovechable	r. - regular	

Analista: Dr. Luis A. Rojas Cruz
Químico Jefe Sección de Suelos,
Laboratorio Químico Nacional

Fuente: VARELA LANCHEROS, Gilberto, "Reconocimiento general de suelos de la Región del Carare 1953". Bogotá - Colombia, 1956, p. 24.

86 *Ibid.*, p. 20.

Análisis físico-mecánico y químico de suelos de la región del Carare-Santander-Colombia, 1953. El cuadro 13 permite evidenciar el análisis físico químico de los suelos de la zona 1 de la región del Carare departamento de Santander Colombia, realizado en 1953 por Varela, con el propósito de determinar que productos se podían explotar por los colonos que se instalaran en la zona a partir de la ubicación de la empresa colonizadora que el gobierno del general Rojas Pinilla orientó allí. Para una mejor comprensión se presentan las siguientes definiciones y tablas con las características del estudio de suelos.

Se llama horizonte del suelo a una serie de niveles horizontales que se desarrollan en el interior del mismo y que presenta diferentes caracteres de composición, textura, adherencia, etc. El perfil del suelo es la ordenación vertical de todos estos horizontes. Clásicamente, se distingue en los suelos completos o evolucionados diferentes horizontes fundamentales que desde la superficie hacia abajo son: Horizonte O, o capa superficial del horizonte A que hace referencia a la parte más superficial del suelo, formado por hojas, ramas y restos vegetales.

Horizonte A, o zona de lavado vertical es el más superficial y en él enraíza la vegetación herbácea, su color es generalmente oscuro por la abundancia de materia orgánica descompuesta o humus elaborado, determinando el paso del agua arrastrándola hacia abajo, de fragmentos de tamaño fino y de compuestos solubles. Horizonte B o zona de precipitado, carece prácticamente de humus, por lo que su color es más claro (pardo o rojo), en él se depositan los materiales arrastrados desde arriba, principalmente, materiales arcillosos, óxidos e hidróxidos metálicos, etc., situándose en este nivel los encostramientos calcáreos áridos y las corazas lateríticas tropicales.

El horizonte C o subsuelo, está constituido por la parte más alta del material rocoso in situ, sobre el que se apoya el suelo, más o menos fragmentado por la altera-

ción mecánica y la química (la alteración química es casi inexistente ya que en las primeras etapas de formación de un suelo no suele existir colonización orgánica), pero en él aún puede reconocerse las características originales del mismo.

Horizonte D, horizonte R, roca madre o material rocoso: es el material rocoso subyacente que no ha sufrido ninguna alteración química o física significativa. Algunos distinguen entre D, cuando el suelo es autóctono y el horizonte representa a la roca madre, y R, cuando el suelo es alóctono y la roca representa sólo una base física sin una relación especial con la composición mineral del suelo que tiene encima. Para el análisis fisicoquímico probablemente A, correspondiente a Horizontes A y B corresponde a una mezcla de horizonte B y C.

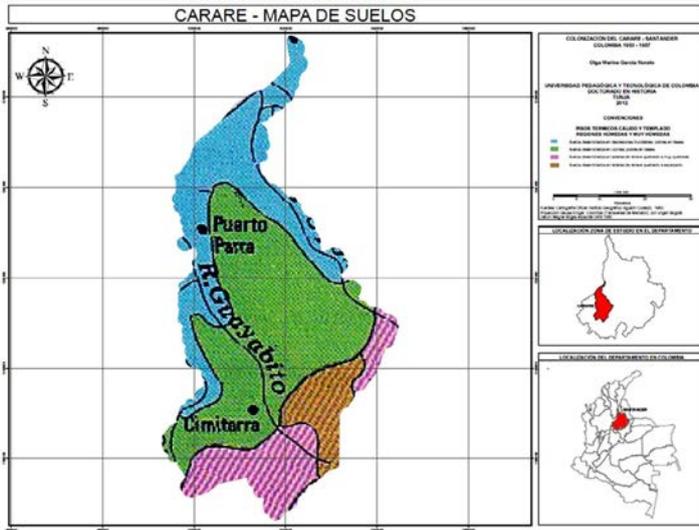
Análisis de textura: Es la cantidad relativa expresada en % de grava, % de arena, % de limo y % de arcilla contenida en una porción de suelo. Este término se refiere a las diferentes proporciones de separados en la fracción mineral del suelo (ver cuadro 13), denominándose de la siguiente manera, gravas: Si sus tamaños son mayores a 2.00 mm de diámetro; arenas: si sus tamaños son de 2.00 a 0.05 mm de diámetro; limos: Si sus tamaños son de 0.05 a 0.002 mm de diámetro; arcillas: Si sus tamaños son menores de 0.002 mm de diámetro.

Con base en el estudio de suelos realizado por Varela Lancheros se orientaron distintas actividades que conformaron el programa de colonización del Carare, tales como la ganadería y la agricultura, actividades que se convirtieron en estrategias de la política pública económica del gobierno colombiano, tendiente a abastecer internamente el mercado nacional como una medida de sustitución de importaciones.

Si el análisis abarcase un tiempo mayor, y apoyados por la información construida por el IGAC para 1983,

teniendo en cuenta la lluvia media anual en milímetros así: en la tonalidad amarilla oscura de 500 a 1000; en tonalidad amarilla clara de 1000 a 1500; en tonalidad verde claro de 1500 a 2500; en tonalidad verde oscuro de 2500 a 3000 y en tonalidad azul claro de 3000 a 4000.

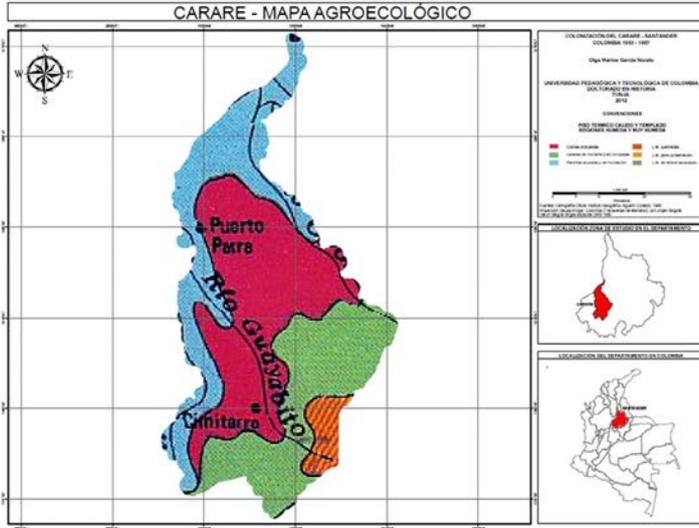
Mapa 17. Mapa de suelos Carare, Santander - Colombia



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC. Atlas de Colombia, Bogotá. 1989. Agosto de 2012.

Es importante mencionar que la descripción de los suelos de la región del Carare, descrita por el IGAC en el año de 1983 utilizando las convenciones internacionales, presenta las siguientes características: en la tonalidad azul se ubican suelos en depresiones inundables, pobres en bases, en la tonalidad verde están ubicados suelos desarrollados en colinas, pobres en bases; en la tonalidad lila se encuentran los suelos desarrollados en laderas de relieve quebrado a muy quebrado y en café se ubican los suelos desarrollados en laderas de relieve quebrado a escarpado.

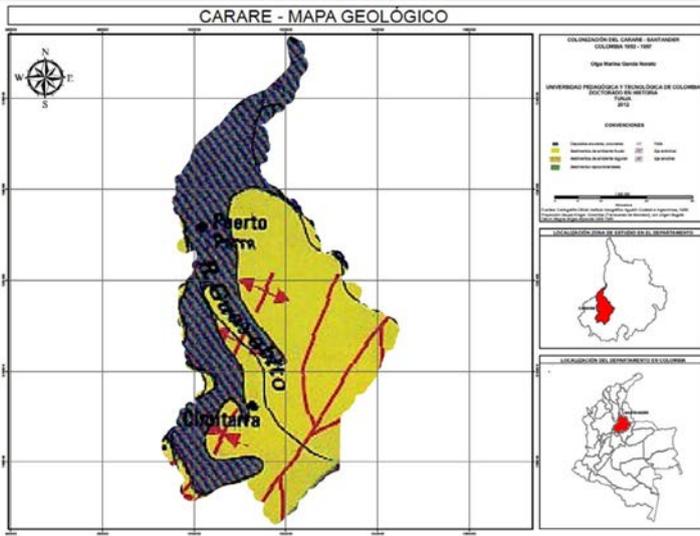
Mapa 18. Mapa agroecológico Carare, Santander - Colombia



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC. Atlas de Colombia, Bogotá. 1989. Agosto de 2012.

De acuerdo a las zonas agroecológicas evidenciadas en el año de 1985 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, y presentadas con las convenciones internacionales se presentan para zona de colonización del Carare - Santander - Colombia las siguientes características: en la tonalidad roja se ubican las colinas onduladas, en tonalidad verde claro las laderas de montaña complejas y de relieve escarpado, igualmente describe en tono azul claro las planicies aluviales y de inundación, en tonos naranja se ubican las laderas de montaña quebradas y para conservación.

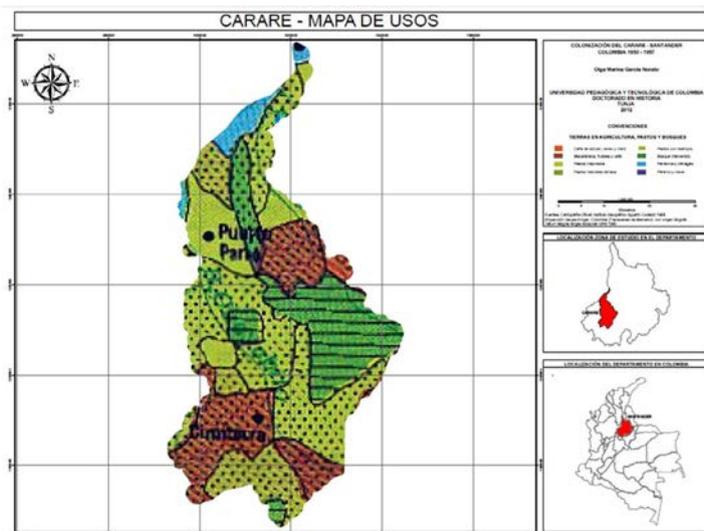
Mapa 19. Mapa geológico Carare, Santander - Colombia



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC. Atlas de Colombia, Bogotá. 1989. Agosto de 2012.

La descripción de las características geológicas que presenta el IGAC en el año de 1988, es decir 30 años después de realizado el programa de colonización es la siguiente: en las zonas ubicadas en la tonalidad azul se encuentran los depósitos aluviales, coluviales; la tonalidad amarilla describe la región en la cual los suelos presentan sedimentos de ambiente fluvial y ambiente lagunar y la tonalidad verde representa las zonas de sedimentación epicontinentales.

Mapa 20. Mapa de usos Carare, Santander - Colombia



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC. Atlas de Colombia, Bogotá. 1989. Agosto de 2012.

Transcurridos 30 años del programa colonizador orientado por el general Gustavo Rojas Pinilla en el período comprendido entre 1953-1957 en la región del Carare Santander Colombia, se evidencia en el mapa de suelos elaborado con las convenciones internacionales, una destinación de usos diferentes, en la cual se destacan en las tonalidades verdes, los pastos mejorados, pastos mejorados densos, pastos con rastrojos y el bosque intervenido; igualmente en tono naranja se marcan las zonas de cultivo de caña de azúcar, cacao, maíz, frutales y café.

CONCLUSIONES

La política de colonización agenciada por el general Gustavo Rojas Pinilla en (1953-1957) forjó transformaciones en el paisaje, amplió la frontera agraria interior y generó una intensa movilidad poblacional hacia las zonas de colonización como la región del Carare.

El impacto de la empresa colonizadora provocó diversas formas de poblamiento sobre la región, entre ellas el retorno a su zona de origen de campesinos desplazados por la violencia, el reclutamiento de trabajadores para la empresa colonizadora encargados de la labor de desmonte maderero y colonos espontáneos que llegaron estimulados por la empresa colonizadores.

Producto de este proceso se genera un intenso deterioro del bosque y la emergencia de la potrerización de amplios espacios en la región.

La desaparición de numerosos riachuelos y pequeños afluentes que enriquecían las principales vertientes hídricas y ciénagas de la región del Carare y por consiguiente el área hídrica disminuyó notablemente.

El desarrollo de este capítulo presenta a la comunidad un modelo novedoso de medición de impacto ambiental de los procesos de colonización de frontera interior. A partir de la caracterización de mapas y aerofotografías del periodo de estudio y de su contexto intertemporal, se evidencia la profunda y acelerada transformación del paisaje en la región.

Se ubicaron y seleccionaron, en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las cartas correspondientes a los años 1941, 1952 y 1972, las cuales se utilizaron como referente para situar la región del Carare, teniendo en cuenta

las coordenadas institucionales del IGAC, y se produjeron tres nuevos mapas, fruto de esta investigación, de la región priorizada por el general Rojas Pinilla para establecer el programa de colonización del periodo 1953-1957. Los nuevos mapas evidenciaron cambios de paisaje en cuanto a bosques, recurso hídrico, carreteables, caminos construidos y en vía de construcción, límites geográficos y sitios de poblamiento en la región. Los cambios producto del programa de colonización se observaron en la construcción del nuevo mapa de 1972.

Se logró llevar a escala 1:10.000 las tres aerofotografías seleccionadas, con el propósito de superponerlas y compararlas sobre una misma zona; para ello se seleccionó el sitio de ubicación de la población de Cimitarra, sede del programa de colonización del Carare, se midieron las áreas: boscosa, de potrero, hídrica y urbana en las tres épocas y se determinó con alto grado de exactitud el profundo impacto ambiental negativo que generó el establecimiento de colonos.

Se puede concluir que la empresa colonizadora diseñada y aplicada para la región del Carare por el gobierno del general Rojas Pinilla produjo la eliminación o el desplazamiento, hacia otras zonas de la geografía nacional, de especies nativas de flora y fauna nativas; pero también, propició una nueva colonización de especies animales y vegetales que llegaron junto con la colonización humana a la región del Carare, muchas de ellas en condiciones migratorias, y otras traídas por el hombre, como especies domésticas o en proceso de domesticación, lo cual debe ser objeto de futuras investigaciones eco-ambientales. Esta situación implicó el cambio de la dinámica de los ecosistemas; es el caso de modelos agroforestales o silvopastoriles implementados por los colonos para surtir sus necesidades alimentarias, medicinales y de especies ornamentales, entre otras.

Esta clase de expansión agrícola afectó notablemente el medioambiente, lo cual se evidenció en el tamaño de los bosques que se limpiaron para convertirlos en potreros; se dio, además, un acelerado proceso de valorización del suelo, lo cual generó otras relaciones de producción típicamente capitalistas, tales como: concentración de la propiedad y trabajo asalariado.

Se estableció que el estudio de suelos elaborado en 1953 permitió al general Gustavo Rojas Pinilla identificar los potenciales y bondades agroecológicos de la región del Carare, para orientar el programa de colonización, con miras a vincular la producción maderera a la economía nacional e internacional, para superar la violencia y las condiciones de vida de los colonos ubicados en la región.

Se da respuesta a la pregunta formulada en el proyecto de investigación: ¿Contribuyó el programa de colonización agraria del periodo de gobierno 1953-1957 a ampliar la frontera agrícola del Carare-Santander en Colombia, de manera diferente a otras formas contemporáneas de colonización agraria? A pesar del gran impacto ambiental negativo, la frontera agraria se amplió con fines económicos y sociales en aras de superar el conflicto político y social característico de la época en Colombia.

INFORMACIÓN DE AEROFOTOGRAFÍAS DISPONIBLES Y CONSULTADAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, BOGOTÁ - COLOMBIA

N.º de vuelo	Escala 1:	Año	N.º de sobre	N.º de la aerofotografía	Nombre del trabajo especial
C - 584	36.000	1950*	2589*	172	CIMITARRA
R - 431	20.000	1957*	1982*	750-751	CIMITARRA
R - 437	20.000	1958	2009	434-435	PUERTO PARRA
R - 431	20.000	1958	1983	383-384	PUERTO PARRA
M - 60	60.000	1960		6224	VÉLEZ
M - 1122	55.000	1961	865	18210	CIMITARRA
C - 1374	30.000	1971	25853	117	LANDÁZURI
C - 1757	11.800	1977*	28835*	053	CIMITARRA
C - 1757	11.000	1977	28833	000	CIMITARRA
C - 2030	61.000	1981	31143	002	CIMITARRA
C - 2218	24.420	1985	33119	185	CIMITARRA
C - 2197	24.100	1985	32878	179	CIMITARRA
C - 2384	35.000	1989	35211	135	LANDÁZURI
C - 2475	48.850	1992	36301	16	STA. HELENA DEL OPÓN
C - 2519	42.100	1993	36760	50	VÉLEZ
C - 2587	41.500	1996	37474	166	PUERTO PARRA
C - 2640	13.700	1998	38101	100	CIMITARRA
C - 2691	10.600	2003	38867	244-245	VÉLEZ
C - 2744	10.880	2005	39930	135	PUERTO PARRA
C - 2725	41.560	2006	40432	17	STA. HELENA DEL OPÓN

* Aerofotografías seleccionadas para la caracterización del uso del suelo de la región del Carare, Santander - Colombia.

INFORMACIÓN DE CARTOGRAFÍA DISPONIBLE Y CONSULTADA EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, BOGOTÁ - COLOMBIA

PLANCHA N.º	AÑO	ESCALA
Mapa de Santander Oficina de Longitudes	1941 *	1:500.000
Mapa de Santander DANE	1952*	1:300.000
Nº 9	1972*	1:500.000
133-134	1974	1:100.000
133-134	1974 1998	1:100.000
2 - 040	1981	1:200.000
Mapa de Santander	1984	1:400.000
2 - 048	1985	1:200.000
1 - 10 - 11	1989	1:100.000
149-150	1989 1998	1:100.000
133-134	1999	1:100.000
149-150	1999	1:100.000
133-134	2005	1:100.000
149-150	2005	1:100.000
133-134	2007	1:100.000
149-150	2007	1:100.000
Mapa de Santander	2008	1:400.000

* Mapas seleccionados para la caracterización de suelos de la región del Carare, Santander - Colombia.

CAPÍTULO III

TIPOLOGÍA INSTITUCIONAL DE LA COLONIZACIÓN - BALDÍOS Y COLONOS

En este capítulo se presenta una panorámica general de los procesos de ocupación del territorio colombiano, teniendo en cuenta los diferentes tipos de colonización: espontánea, dirigida y empresarial, dentro de los cuales se enmarca la colonización de la región del Carare en el periodo 1953-1957, época en la cual dicha región pertenecía al municipio de Vélez, departamento de Santander. Además, considerando que los programas de gobierno para las colonizaciones, espontáneas o dirigidas, han generado heterogéneos resultados económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, estos son analizados, en especial los del programa agenciado por el general Rojas Pinilla para la región del Carare, en el periodo 1953-1957.

Para abordar la tipología institucional de los procesos de colonización en Colombia en el siglo XX, con el propósito de contextualizar tanto el tema de colonos, como el periodo de estudio, se hace necesario caracterizar los tipos de colonización, a partir de diferentes autores colombianos y, especialmente, el planteamiento hecho por la política pública sectorial orientada por el general Rojas Pinilla; política que constituye el centro del interés de este capítulo, en aras de identificar e interpretar el programa que se ejecutó en la región del Carare y los impactos generados en términos socioeconómicos. En consecuencia, se presentan las estrategias planteadas por Rojas Pinilla para el logro de los objetivos del programa de colonización del Carare: Plan Vial, Colonización e Industrialización.

Al concluir en este capítulo que la colonización agraria agenciada en el periodo 1953-1957, en tanto colonización dirigida, se diferenció de otras formas contemporáneas de colonización, en particular en el tipo de organización que caracterizó las formas económicas de la empresa colonizadora, se comprueba la hipótesis planteada en el proyecto de investigación a partir de la pregunta: ¿Existió un modelo económico que tipificara la colonización agraria impulsada por el programa de colonización del periodo 1953-1957 en la región del Carare - Santander - Colombia? Cabe resaltar que el modelo de colonización aquí estudiada, contemplaba componentes distintos a los que hasta entonces se habían orientado, los cuales permitieron a partir de la presencia institucional orientada en la región del Carare, la dotación de infraestructura productiva como: vías, titulación de baldíos, créditos subsidiados, electrificación, maquinaria para la explotación maderera, creación de cooperativas y telégrafo entre otros, estos apuntaron a incrementar la producción y a partir de ella generaron empleo e ingresos para los colonos.

Adicionalmente incluyó el modelo moderno de apoyo a los colonos agenciado por el general Rojas Pinilla, aspectos eminentemente sociales, a partir de la presencia institucional que dotó de infraestructura la región y contribuyó a la reproducción social de la población, tal como: puesto de higiene, escuelas, vivienda rural y urbana, servicios públicos, puesto de monta, granja agrícola y capacitación en el establecimiento de otros productos distintos a los maderables, que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los colonos establecidos en el período 1953-1957 en el Carare.

Para el logro de este propósito se utilizaron Decretos, Actas y Escrituras de baldíos a colonos espontáneos y dirigidos, documentos ubicados en el Archivo General de la Nación, en los archivos del INCODER, del Congreso de la República, del Ministerio de Agricultura, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez y del IGAC,

en las bibliotecas Nacional, de la Universidad Industrial de Santander y Luis Ángel Arango, en los periódicos Vanguardia Liberal, El Tiempo y El Deber, en revistas de economía colombiana y en la Revista Nacional de Agricultura. Igualmente, se realizó una visita a la región objeto de estudio e historiografía sobre el tema de colonización.

COLONIZACIÓN

La expansión de la frontera agrícola colombiana no ha estado acompañada de la extensión del Estado, lo que ha significado que otros agentes tomaran el control temprano de los territorios; la acción estatal tardía no ha sido eficaz para ordenar los procesos y regular los conflictos; también es claro que la sociedad colombiana y el Estado le han dado una valoración marginal a las áreas periféricas, constituyendo la colonización una clara empresa de campesinos y colonos.

La colonización en Colombia es un proceso con varios momentos históricos,

una primera ola de migraciones de regiones vecinas, sea de minifundio o latifundio; una segunda ola de migrantes que llegan de zonas más alejadas y vecinas; en un tercer momento la población empieza a moverse en un territorio colonizado y aparecen factores de expulsión de población que llegó en el primer y segundo momento, debido a compraventas, violencia, agotamiento de suelos, ansias de aventura y de nuevas posesiones, y un cuarto momento cuando se estabilizan los asentamientos humanos y el territorio se ha incorporado casi plenamente a la economía y los mercados y tiende a desaparecer como zona de colonización.⁸⁷

87 MACHADO C., Absalón. *Estado del arte sobre la producción académica del sector rural 1986-2003. Proyecto prospectivo para el desarrollo rural y agrario para la paz en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia CIID, 2004. p. 7.

Estos momentos históricos que destaca Machado tienen que ver con las condiciones generadas a partir de la orientación de programas institucionales, especialmente de dotación de infraestructura productiva y reproductiva para las regiones priorizadas con potencial agropecuario y riqueza agroforestal, con miras a ser incorporadas a la economía nacional e internacional, por ejemplo la colonización dirigida por el gobierno del general Rojas Pinilla en 1953-1957, la cual se analizará con mayor detalle en un apartado especial de este capítulo.

Las transformaciones del universo rural colombiano en el siglo XIX fueron en gran parte resultado de migraciones desde los núcleos poblacionales andinos hacia las tierras de vertiente de las fronteras⁸⁸. Espontáneos unos y dirigidos otros, ambos movimientos contribuyeron a la consolidación de nuevos territorios y a la incorporación de tierras baldías a la economía regional y nacional⁸⁹. La

88 El concepto de frontera, inicialmente adoptado sobre el tema, fue el concepto censal que definió la frontera “como la margen de una comunidad de colonos con una densidad de dos o varios habitantes por milla cuadrada” véase Frederick J. Turner, “El significado de la Frontera en la Historia Americana” Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la Frontera, Anexos de Revistas de Indias No. 4, Centro Superior de Investigaciones Científicas, y Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1991, p.11. Un debate del concepto de frontera se encuentra en Walter Prescott Webb *The Great Frontier* Austin, University of Texas Press, 1952, p. 3 Alistair Hennessy, *The Frontier in Latin American History*, Albuquerque, University of New México Press, 1978, p. 16, Patricia J. Tracy “Reconsidering migration within colonial New England”, *Journal of Social History*, Vol. 23, 1989, p. 94.

89 BOTERO VILLA, Juan José. Adjudicación, explotación y comercialización de baldíos y bosques nacionales: Evolución histórico- legislativa 1830-1930, Bogotá, Banco de la República, 1994. Augusto Gómez: Indios, colonos y conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales, 1870- 1970, Bogotá, siglo XXI Editores 1989. Roberto Jaramillo, “La otra cara de la colonización antioqueña, hacia el sur”, en *Revista de la Universidad Nacional de Colombia*, diciembre de 1984. Catherine Le Grand, *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1830-1950*, Bogotá, Universidad Nacional, 1988. Álvaro López Toro, *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*, Bogotá, CEDE, Bogotá, Universidad de los Andes, 1968. Marco Palacios, *Til café en Colombia 1850- 1970*, Una historia económica, social y política, Bogotá, Ancora Editores 1983. James Parsons, *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*, Medellín, Imprenta departamental de Antioquia, 1950. Hermes Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta: Colombia 1800-1900*, Bogotá, Colcultura, 1994.

expansión hacia el bosque húmedo tropical fue un proceso predominantemente dirigido, dado que el Estado y los empresarios centraron sus intereses en los recursos forestales propios de aquellas zonas, los cuales, como la quina, el caucho y la tagua, estaban siendo demandados por la economía mundial.

La explotación maderera estimuló las primeras penetraciones a las selvas colombianas, desarrollando en ellas economías de extracción, como lo manifiestan los trabajos presentados por diferentes autores de la historiografía colombiana sobre la cuestión de la colonización de las selvas y llanuras; este tema tiende a convertirse en un área especializada de lo que podría llamarse las sociologías de la colonización⁹⁰, que muestran con alguna especificidad, de acuerdo a las regiones estudiadas, los planteamientos y las orientaciones de políticas públicas a través de diferentes programas, casi siempre con apoyos económicos (créditos, titulación de baldíos y planificación de cultivos, entre otros), sociales (escuelas, centros de salud, vivienda rural y urbana y escenarios deportivos, entre otros) y de infraestructura (vías, comunicación, edificios municipales).

90 LA SOCIOLOGÍA: ciencia social que estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos dentro del contexto histórico-cultural en el que se encuentran inmersos. En la sociología se utilizan múltiples técnicas de investigación interdisciplinarias para analizar e interpretar desde diversas perspectivas teóricas las causas, significados e influencias culturales que motivan la aparición de diversas tendencias de comportamiento en el ser humano especialmente cuando se encuentra en convivencia social y dentro de un hábitat o “espacio-temporal” compartido. Esta nueva conformación social provocada por los cambios sufridos en todas las áreas del desarrollo humano serán indiscutiblemente el germen para el nacimiento de una nueva ciencia que estudie y analice el comportamiento colectivo de los hombres como ser social.- Va a ser Augusto Comte, filósofo francés (1798-1857), el primero en considerar explícitamente este tópico, entendiendo que el comportamiento social del hombre, por su complejidad, ameritaba ser tratado dentro de una ciencia independiente a las existentes. En su “Curso de Filosofía Positiva” comenzó denominándola “Física Social”, para posteriormente y dentro de la misma obra, nominarla definitivamente “Sociología”.

Cabe destacar, para el caso colombiano, la configuración de algunas peculiaridades que se deben subrayar desde ahora: el ciclo migración-colonización-conflicto-migración, que traslada a muchos de sus actores, a través del tiempo y el espacio, como elementos constantes en el proceso de la colonización, y detrás de ellos lleva y reproduce las estructuras agrarias y las contradicciones propias de ellas, prácticamente, a todos los rincones de la frontera agrícola, pero también se va haciendo visibles a los actores centrales de esta historia; lo establece Darío Fajardo: “la presencia de la organización de los colonos, fenómeno que en cierta medida rompe con la tradición -prácticamente universal- del individualismo como rasgo de las sociedades de frontera”⁹¹.

Los diferentes procesos de ocupación territorial en regiones donde el bosque es todavía una fuente de riqueza han sido, históricamente, el origen de conflictos en Colombia; la región del Carare, rica en ecosistemas naturales, no fue ajena a estos procesos; el gobierno nacional, en el periodo 1953-1957, orientó un programa para colonos, con el fin de utilizar vastos territorios, bajo una concepción de apertura de la frontera agrícola; estos colonos, en su gran mayoría, eran producto de procesos de exclusión social, en un país que aún no había realizado una verdadera reforma agraria, y que se mantenía aferrado a modelos precapitalistas y con muy bajos niveles productivos en el sector primario; es por ello que el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla ve como una alternativa económica la explotación maderera y ganadera para la región del Carare, teniendo en cuenta sus potenciales agroecológicos.

La colonización permeada por la etnografía, la antropología y la sociología. Los estudios sobre las zonas de colonización en Colombia se pueden asociar de distin-

91 FAJARDO, Darío. *La colonización de La Macarena en la historia de la frontera agraria*. Bogotá: Banco de la República, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

tas maneras y bajo diversos criterios, enmarcados en tres grandes grupos permeados por la historia: “la etnografía, la antropología y la sociología”⁹² y, por supuesto, la economía, entre otras disciplinas.

La etnografía, hace referencia a la “descripción y análisis del proceso de colonización y ocupación del espacio, con sus actores y conflictos propios”⁹³. La etnografía de Colombia se caracteriza por ser el resultado de la mezcla de tres grupos principales: indígenas, españoles y africanos. La población colombiana está formada por el mestizaje directo de estos tres grupos principales y por ellos mismos, a los que se sumaron importantes grupos de inmigrantes provenientes de otros países europeos y del Oriente Medio.

Las preocupaciones de la antropología, centrada en los procesos más contemporáneos, han sido “el desarrollo territorial, la formación de ciudadanía, el reconocimiento y la formación de actores, las relaciones de las regiones colonizadas con el Estado y la Sociedad y la importancia de los aspectos culturales”⁹⁴; esto significa hablar del hombre, por ello lo describe, observa y analiza como diferente, estudia la diversidad humana y las semejanzas, explora las similitudes culturales y biológicas, dentro del contexto de las diferencias que observa; la antropología explica las semejanzas y las diferencias de las sociedades y la continuidad y el cambio en el tiempo. La unidad de esta ciencia se basa en cómo funcionan los diferentes sistemas culturales; cómo, en su inmensa variedad, llegaron a ser lo que son; apunta a un conocimiento global del hombre.

La sociología, en los análisis de colonización, hace referencia a las “relaciones urbano-rurales, por no tener otra denominación mejor, se refiere a los procesos de conformación de espacios urbanos y hábitats a partir de

92 *Ibíd.*, p. 8.

93 *Ibíd.*, p. 12.

94 *Ibíd.*, p. 12.

la apropiación de tierras rurales”⁹⁵. La sociología es una ciencia que se dedica al estudio de los grupos sociales, conjunto de individuos que conviven agrupados en diversos tipos de asociaciones. Esta ciencia analiza las formas internas de organización, las relaciones que los sujetos mantienen entre sí y con el sistema, y el grado de cohesión existente en el marco de la estructura social.

La colonización permeada por la academia. La academia se ha inmiscuido en la agricultura desde los inicios mismos del desarrollo moderno de la producción, a partir de los años cincuenta. Fue el informe de Lauchlin Currie, elaborado para el Banco Mundial en 1950, el que abrió la producción académica con la presentación de, quizás, el primer diagnóstico ordenado de los problemas del sector y de propuestas que se tradujeron en políticas públicas, para encauzar la modernización de la agricultura. “Otras misiones extranjeras que visitaron al país durante esa década y la siguiente hicieron aportes con análisis de temas más específicos: Misión Lilienthal, Misión Leuret, FAO, CIDA, CEPAL”⁹⁶. La mayoría de ellas tuvieron repercusiones en la formulación de políticas públicas, especialmente en la orientación de programas y proyectos para el sector agropecuario colombiano, como generador de mejores posibilidades de calidad de vida, tanto para la población rural como urbana.

Los antecedentes sobre la tenencia y el mercado de tierras en Colombia se pueden circunscribir a dos grandes aspectos: el intento de poner tributos progresivos a la propiedad rural, y la reforma agraria. Ambos procesos han fracasado en movilizar la tierra como factor productivo y en constituir un verdadero mercado de tierras con elementos económicos de formación de precios y dinamización de la oferta y la demanda. “También fracasaron en crear elementos para corregir la desigualdad en la

95 *Ibíd.*, p. 13.

96 *Ibíd.*, p. 15.

apropiación de la tierra reflejada en una estructura agraria bimodal⁹⁷.

En Colombia se han hecho varias propuestas para gravar la propiedad rural como una alternativa para movilizar el mercado de tierras y obligar a los grandes propietarios a que las ofrezcan en el mercado. En 1949 la Misión del Banco Mundial encabezada por Lauchlin Currie hizo el primer acercamiento al tema sin que tuviera éxito su propuesta de imponer tributos a la propiedad rural. Una de las recomendaciones que argumentó Currie, para la agricultura colombiana en su estudio, fue la ejecución de la “Operación Colombia” y el incremento de las exportaciones, aunque se tuviera que generar un moderado aumento en la superficie cultivada, es decir, una leve ampliación de la frontera agrícola; de lo contrario, se podía empeorar la situación de millones de habitantes rurales, es decir, la mitad de la población del país.

Currie sugería en su análisis incrementar la productividad agrícola a partir de la tecnificación; esto podría beneficiar a la nación siempre y cuando se anunciaran oportunidades de empleo para la población rural desplazada.

Ignorar este dilema y llevar a cabo reforma agraria, carreteras de penetración, grandes proyectos de recuperación de tierras y mejorar las facilidades de crédito, todas medidas tendientes a mejorar la producción, fomentar la competencia, y bajar los ingresos medios rurales, fue una política cruel, injusta y sumamente peligrosa.⁹⁸

97 JOHNSTON, Bruce, KILBY, P. *Agricultura y transformación estructural*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980. p. 83.

98 CURRIE, Lauchlin. *La agricultura colombiana en el siglo 20*, compilación y prólogo Mario Arrubla, Biblioteca Básica colombiana. Bogotá: Editorial Andes, 1976. p. 17.

TIPOS DE COLONIZACIÓN

Se describen a continuación los tipos de colonización, tanto espontáneos como dirigidos y empresariales, desde diferentes visiones de autores de la historiografía colombiana.

Colonización espontánea. Es la colonización libre, no planificada, emprendida por pobladores desprovistos de oportunidades de empleo y de ingresos, pero con unos recursos importantes, como su mano de obra, salud, disposición para el trabajo y decisión de emprender una aventura con la expectativa de generar mejores posibilidades de vida para él y su familia. Los colonos espontáneos repiten incesantemente el ciclo de tumba-quema-cultivos transitorios-cultivos permanentes-potreros y ampliación de sus fundos, tumbando bosques, acelerando el proceso de deforestación, e intensificando el mercadeo de la madera.

La posesión de la tierra, y la seguridad que ella brinda, enmarca la lucha del colono, que desafía situaciones de presión de quienes la poseen en abundancia. Con las únicas herramientas que posee (un saber, unas manos encallecidas, un hacha y un machete), con su mujer y varios hijos, con la marca de ser perseguido por la violencia y con el recuerdo de que en su patria chica ha dejado varios años de duro e infructuoso trabajo, el colono desprotegido tiene solo un porvenir por conseguir, pero con un poco más de años encima. Por eso, cuando logra obtener un pedazo de tierra se aferra a él, pues es su única salvación.

La colonización espontánea se da como consecuencia de las imprevisiones del Gobierno, que a pesar de que ha intentado apoyar la aspiración de los colonos de tener un pedazo de tierra, vía reforma agraria y regulación que ampare la posesión de ella durante un periodo de tiempo, no lo ha logrado; el colono se desplaza por su propia

iniciativa a las zonas inexploradas, sin más apoyo que sus elementales conocimientos agrícolas, tratando de conseguir una parcela cuya extensión y productividad dependerán única y exclusivamente de la capacidad laboral familiar. En esta dura lucha, que hace al agricultor acreedor de admiración y respeto, se organizan las colonizaciones espontáneas.

El colono batalla “con la esperanza de que el valor de su trabajo, representado en su parcela, lo coloque dentro de las formas de crédito con que se premia su esfuerzo”⁹⁹; porque es deplorable la forma como las entidades crediticias estimulan su esfuerzo con la exigencia de requisitos para la concesión del crédito, pues si no tiene título legalizado de su propiedad no puede ser sujeto de consideración; como es sabido, no ha sido fácil para los colonos colombianos, a pesar de la legislación existente para titulación, adquirir el título que los hace poseedores de la tierra que han trabajado durante muchos años, y que es requisito para respaldar los créditos que les permiten establecer cultivos o ganado con el único propósito de generar su seguridad alimentaria y la de su familia.

En la década de los cincuenta, las entidades crediticias les exigían a colonos que la solicitud que hicieran ante la entidad encajara dentro de sus normas, desconociendo las verdaderas necesidades de ellos;

una de las limitaciones para los productores era que el turno para la visita del inspector de crédito a su parcela no estaba acorde con la época en que el colono deseaba hacer la inversión; otra exigencia era que el patrimonio con que garantizara el préstamo, al ser revisado, ofreciera un 50 % más del valor del crédito y que los intereses y plazos de la obligación pudieran ser cancelados con el rendimiento del préstamo sin prever los posibles riesgos que se corrían en una labor agropecuaria.¹⁰⁰

99 ARTUNDUAGA, Gustavo. *Venezuela 1964*, p. 241.

100 *Ibid.*, p. 242.

No existía un seguro de cosecha para los agricultores, que les permitiera garantizar el pago a la entidad de crédito, por tanto, el banco les quitaba los predios que habían ofrecido como garantía para acceder al crédito. Los dos criterios principales para el préstamo agrícola, eran el monto y su seguridad, sin tener en cuenta el punto de vista del agricultor.

Las dificultades para acceder al crédito y la falta de planeamiento en cuanto a la dotación de infraestructura vial y de servicios sociales, tales como educación, salud, vivienda y capacitación en la producción, ubicaban la colonización espontánea en situación difícil; pero este elemento humano fue el ideal para encauzar la colonización dentro de los benéficos programas que se denominaron colonización dirigida, de la cual se hablará más adelante.

Por otra parte, Alfredo Molano se refiere a la colonización espontánea como de base campesina, similar en sus características más importantes a diferentes procesos ocurridos en algunas zonas del país, conocidos como colonización armada, que se enlaza fuertemente con los procesos de violencia agraria ocurridos particularmente en el nordeste del Tolima y en la región del Tequendama, en Cundinamarca, desde el segundo decenio del siglo XX.

A su vez, las corrientes de colonización espontánea eran facilitadas, entonces, por la rigidez de la estructura de tenencia de la tierra en el país, de latifundio y minifundio, y por la inicial penetración de las relaciones capitalistas en el campo, características que convergían con las corrientes de la colonización armada para permitir la ocupación estable.

Uno de los análisis planteados por Molano respecto a las distintas reformas agrarias orientadas por los gobiernos colombianos en el siglo XX hace referencia a que estas han fracasado debido al manejo que se ha dado al tema de la distribución de tierras a través de la ins-

titucionalidad, que asume la responsabilidad en el país para decidir finalmente la regulación al respecto. Es por eso que Molano establece que la reforma agraria ha sido imposible por una razón evidente: el Congreso lo han manipulado, a través de la historia hasta hoy, grandes terratenientes; es decir, el poder económico maneja el poder político.

En un texto leído ante el Parlamento Europeo, en el año 2000, Molano mencionó que hubo dos intentos serios de modificar el régimen agrario, en 1936 y 1953, pero las iniciativas reformistas fueron liquidadas por una astuta combinación de entramamiento burocrático y violencia armada:

debo decir que la violencia ha sido una de las herramientas más idóneas para impedir la reforma agraria, violencia ejercida por grupos armados ilegales al servicio de los terratenientes y de algunos gobiernos. Si se quiere encontrar alguna causa del narcotráfico habría que buscarla en esta gran frustración.¹⁰¹

Igualmente, Molano señaló que en los años sesenta (1961), en la primera presidencia del Frente Nacional¹⁰², asumida por Alberto Lleras Camargo, se plantea una nueva frustrada reforma agraria, bajo la égida de la Alianza para el Progreso, ante los problemas de desempleo, violencia y exagerado crecimiento urbano, debido a la migración de miles de campesinos.

101 MOLANO BRAVO, Alfredo. *El Plan Colombia y el Conflicto. Texto leído ante el Parlamento Europeo*. Comisión de Cooperación al Desarrollo. Bruselas, septiembre 12 de 2000, p. 2.

102 El Frente nacional fue una coalición política y electoral colombiana entre liberales y conservadores vigente entre 1958 y 1974. Por extensión también se refiere al período histórico de dichos años. La principal característica de este periodo fue el acuerdo de igualdad entre los dos partidos durante este proceso, ya que planteaba que estos se alternaran la presidencia durante sus 16 años de duración y una idéntica cantidad de parlamentarios liberales y conservadores en el Congreso. El principal objetivo de este acuerdo político era la reorganización del país luego del periodo presidencial del general Gustavo Rojas Pinilla.

La Alianza para el Progreso fue un programa de cooperación de iniciativa del gobierno estadounidense, en cabeza de John Fitzgerald Kennedy, para Latinoamérica, tras el triunfo de la Revolución Cubana y el notorio incremento en la aparición de movimientos insurgentes, tanto en Colombia como en los demás países del subcontinente; nació en Punta del Este, Uruguay, en una reunión de los presidentes latinoamericanos (con excepción del de Cuba, Fidel Castro) con el de Estados Unidos, con el propósito de enfrentar la amenaza revolucionaria por medio de políticas para contener la miseria y el analfabetismo. Gracias a la Alianza para el Progreso, Colombia recibió casi 833 millones de dólares entre préstamos y ayudas estadounidenses. Se pretendía ayudar a solucionar el desbalance de pagos; fortalecer y diversificar la agricultura, para superar la dependencia del café, y mejorar la nutrición y la educación de los menores.

Respecto al Frente Nacional, el periódico El Tiempo, una vez conoce los resultados de la elección del segundo presidente de este acuerdo bipartidista, titula así: "Liberales y conservadores se alternaron el poder para pacificar el país, con una abstención del 70 por ciento"¹⁰³. Guillermo León Valencia (1962-1966) fue el segundo presidente del Frente Nacional; de filiación conservadora, formó parte del ospinismo (seguidores de Mariano Ospina Pérez), en oposición al lauranismo (seguidores de Laureano Gómez); su principal reto fue solucionar los problemas económicos: devaluación, aumento del costo de vida y crisis industrial. El desagrado de la gente con la situación se expresaba en huelgas y paros cívicos, incluso se conjuró un golpe de Estado. Creó la Junta Monetaria, el Consejo Nacional de Política Económica y Social y el Departamento Nacional de Planeación.

103 EL TIEMPO [en línea]. Disponible en: http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronología_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT_NOTA_INTERIOR.

Foto 1. El presidente Kennedy, de visita en Colombia, con el presidente Alberto Lleras



Fuente: Archivo EL TIEMPO.

Foto 2. Liberales y conservadores acuerdan alternarse el poder para poner fin a la violencia bipartidista

Aplastante Victoria del FRENTE NACIONAL

Con Valencia el País Realizó su Fe Democrática

Con estos 78 por ciento de los votos, Valencia fue elegido presidente de la nación en 28 por ciento y el candidato a vicepresidencia del F.F. de Valencia, Carlos Lleras Restrepo, fue elegido vicepresidente de la nación en 28 por ciento. Los resultados de las votaciones en los departamentos de la nación son los siguientes:

Resultados de las Votaciones

Valencia:	1.435.320
López:	495.250
Leyva:	265.842
Rojas:	47.890
Total:	2.244.302

Arrollador Triunfo de Valencia en el Distrito

Votación en los Departamentos

Departamento	Votos	Porcentaje
ANTIOQUIA	207.427	19,37%
BARRANQUILLA	10.120	7,12%
BOLÍVAR	147.200	13,24%
BUCARÁMANGA	1.100.000	48,58%
CAQUETA	100.000	17,00%
CAJICÁ	40.228	14,10%
CASANARE	1.000	0,10%
CUNDIBUENAVISTA	277.421	16,78%
CUNDINAMARCA	2.800	0,12%
GUAVIARE	10.000	0,45%
LAGUNAS	10.000	0,45%
MAGDALENA	10.000	0,45%
NEIVA	10.000	0,45%
PUTUMAYO	10.000	0,45%
SANTANDRÉ	10.000	0,45%
SUCRE	10.000	0,45%
TOLIMA	10.000	0,45%
VALLE DEL CAUCA	10.000	0,45%

Mucho Grito por López pero Mucho Voto para Valencia

El resultado de la elección presidencial en Bogotá y el Valle se reflejó en los resultados de las votaciones en los departamentos de la nación.

Fuente: Archivo EL TIEMPO.

El tercer mandatario del Frente Nacional fue Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), liberal; su interés, por encima de pacificar el país, fue modernizar el Estado, y para ello gobernó con jóvenes tecnócratas, muchos de los cuales habían estudiado en el exterior. Llamó a su gobierno el Frente de Transformación Nacional.

Expidió el estatuto cambiario de 1967, con el cual se suprimió el mercado libre de divisas. Dos de sus grandes reformas fueron la agraria y la constitucional.

Esta programó el desmonte del Frente Nacional, con cuota de poder para el perdedor.¹⁰⁴

Misael Pastrana, conservador, fue el cuarto y último presidente del acuerdo bipartidista; su triunfo electoral fue muy polémico, y tildado por muchos de fraudulento, frente a Gustavo Rojas Pinilla, quien con acogida en las clases bajas y medias urbanas se lanzó a la presidencia por la Alianza Nacional Popular, ANAPO, y obtuvo el 39,0 % de la votación, mientras Pastrana logró el 40,6 %.

Los primeros boletines daban como ganador a Rojas, pero en la noche, el gobierno de Carlos Lleras impuso el toque de queda, y al otro día Pastrana triunfó. Llamó a su administración el Frente Social. Introdujo las UPAC.¹⁰⁵

Con el Frente Nacional, los partidos tradicionales de Colombia, liberal y conservador, acapararon tanto el Gobierno como la oposición, suprimieron poco a poco sus diferencias ideológicas, y el clientelismo y la corrupción prosperaron como secuelas de este modelo de gobernabilidad.

Desde los años sesenta se ha cooptado, comprado o asesinado toda oposición civil y democrática, obligándola a tomar el camino del monte. Monte donde también se refugian los miles de campesinos expulsados de sus tierras y obligados a colonizar para sobrevivir. En esos inmensos espacios donde la debilidad del Estado es aún más grave, convergen la oposición armada y los campesinos sin tierra.¹⁰⁶

A partir de 1950, el sector industrial colombiano acelera su crecimiento y reorienta su producción; comienza la sustitución de importaciones, y la producción agrícola se diversifica; es necesario, entonces, abrir nuevas tierras para la producción de las materias primas que consumirá la nascente industria; por tanto, se empiezan a utilizar

104 *Ibíd.*, p. 2.

105 *Ibíd.*, p. 2.

106 *Ibíd.*, p. 2.

valles fértiles que no se explotaban agrícolamente y se da un gran movimiento de población hacia ellos, llegan principalmente agentes económicos a invertir capital y una gran masa de población como fuerza de trabajo.

La necesidad de nuevas tierras para la agricultura comercial y la agudización de los factores expulsores de población en el interior del país y en áreas que anteriormente habían sido de colonización hacen que a partir de 1960 se acentúe la apertura de nuevas regiones, y que comience el reciente proceso de colonización en el país. Durante este periodo, la agricultura intensiva y la llegada de la mecanización desplazan al pequeño campesino, obligándolo a emigrar, generalmente, a zonas de colonización, hacia las cuales también se dirigen obreros calificados requeridos allí.

Según los investigadores Giraldo y Ladrón de Guevara, en este momento existen en el país tres tipos de focos de colonización. El primero hace referencia a las:

áreas donde se presenta una actividad económica marginal, con un escaso intercambio en el mercado agrícola consolidado; la transformación de los focos de población no depende del colono, sino de circunstancias ajenas a él, tales como las actividades de los funcionarios estatales encargados de construir la infraestructura de la región, o del empresario agrícola que llega más tarde a invertir su capital: "Este tipo de colonización solamente cumple la función de recibir los emigrantes que llegan de otros sitios del país, y poblar una región; es el caso del Putumayo, el Amazonas, el Vaupés y el Guaviare.¹⁰⁷

El segundo se da en sitios como el Darién, Urabá y el Ariari, donde se presenta la colonización de explotación, con una organización destinada a producir excedentes comercializables, que los integra al mercado agrícola nacional. El tercero es:

107 ECHEVERY, Ana María. *La colonización y el desarrollo agrícola en Colombia*. Barranquilla: Huellas. Vol. 2, N.º 3, junio 1981. ISSN 00100-334. Uninorte. p. 33-36.

la colonización mixta, que se presenta en zonas como el Casanare y el Caquetá, es aquella que se encuentra en una etapa de transición entre la economía de subsistencia y la de mercado. En ellas coexisten la penetración de capital y los pequeños colonos.¹⁰⁸

La colonización agrícola espontánea, o no planificada, también puede caracterizarse como la expansión hacia las áreas que anteriormente eran usadas o reservadas para otros propósitos, y a menudo significa “la ampliación de las fronteras agrícolas hacia las regiones que potencialmente estén sujetas a grave degradación de los suelos; esta expansión puede o no ser el resultado del estímulo oficial de los gobiernos”¹⁰⁹. Hay algunas características de esta clase de expansión agrícola que pueden perjudicar el medioambiente, por ejemplo, el tamaño de los terrenos que se limpian para agricultura es mayor que el área que se podría recuperar a través de periodos adecuados de barbecho; se da, además, un acelerado proceso de valorización del suelo y predominan relaciones de producción típicamente capitalistas, como concentración de la propiedad y trabajo asalariado. Además, existe la tendencia a ocupar los bosques, las áreas de captación de agua, las tierras húmedas y las zonas marginales de baja precipitación; tanto el método de desbroce mecanizado, como los cultivos que se utilizan, a menudo anuales, pueden agotar la fertilidad del suelo y erosionar la capa orgánica; y al no existir ningún sistema claro de tenencia de la tierra, se tiende a buscar un máximo de ganancias a corto plazo.

La colonización agrícola espontánea es una preocupación en muchas clases de proyectos de desarrollo; cualquier proyecto que requiera nuevo o mejorado acceso, facilitará el ingreso de colonos al área, o les atraerá para cultivar los terrenos recientemente accesibles, y para

108 *Ibid.*, p. 35.

109 BANCO MUNDIAL, Libro de Consulta para Evaluación Ambiental (Volumen I; II y III). Trabajos Técnicos del Departamento de Medio Ambiente. Recuperado de wikipedia.org/wiki/Colonización_de_tierras_nuevas (Consultado el 9 de junio de 2012).

vender a los nuevos mercados que el proyecto mismo ha creado. Por ejemplo, la minería, la agricultura –incluyendo colonización planificada–, la energía hidroeléctrica o termoeléctrica y, por supuesto, los proyectos de carreteras, pueden alentar la colonización agrícola espontánea. El planificador debe analizar muy cuidadosamente los efectos potenciales de cada proyecto, no solo los directos, sino prever otros que no ocurrirían si no fuera por la construcción del proyecto. Típicamente, los trabajadores inmigrantes se trasladan a los sitios de los proyectos con la esperanza de obtener trabajo o para limpiar terreno para agricultura, pero otros participan en actividades comerciales y proporcionan servicios para los que tienen empleos.

Los proyectos dan acceso a las tierras mediante la construcción de caminos, hay otros que convierten las regiones insostenibles en áreas habitables, principalmente a través de la eliminación de las enfermedades endémicas. Al considerar estos programas es necesario realizar un estudio escrupuloso de las conveniencias: por ejemplo, se puede comparar el valor de la producción que se espera obtener como resultado de la colonización del área con el costo de la degradación ambiental o con el valor que tendría dejar la región inhabitable, protegiendo las cuencas contra la erosión, disfrutando de los beneficios de la cobertura vegetal, y conservando las fuentes de agua¹¹⁰.

En conclusión, la colonización espontánea no resuelve el problema campesino; se convierte en una modalidad de ampliación del latifundio, por tanto, bien vistas las cosas, es un proceso de desplazamiento permanente de los colonos y de extinción paulatina de las selvas; el colono tumba la selva para hacer potreros, y el terrateniente se los compra o se los roba, y así vive a la deriva y siempre al borde de la subsistencia pura y simple.

110 Libro de Consulta para Evaluación Ambiental (Volumen I; II y III). *Trabajos Técnicos del Departamento de Medio Ambiente del Banco Mundial*. Recuperado de es.wikipedia.org/wiki/Colonización_de_tierras_nuevas consultado el 9 de junio de 2012.

Colonización dirigida. La ocupación del territorio en Colombia no ha constituido un proyecto estatal de largo plazo ni una estrategia geopolítica definida; ha sido un proceso resultante de formas de apropiación privadas del territorio, en las que incidieron los ciclos del comercio exterior de materias primas agropecuarias y la dinámica de la economía nacional. Hasta la mitad del siglo XX, la política agraria oficial, de alguna manera, estimuló directa o indirectamente la expansión de la frontera agrícola, sin suficiente atención estatal, mediante la colonización espontánea, en lugar de buscar una mejor distribución de los recursos en el interior de la frontera, para evitar la gran destrucción de recursos que ha significado la colonización, la inmensa generación de conflictos, la irracional explotación del suelo y la gestación de movimientos y protestas contra el Estado; posteriormente, el Estado intervino con una colonización dirigida, primero, por el Instituto de Colonización e Inmigración, y luego por la Caja Agraria y el Incora, en procura de poner orden y orientar la colonización espontánea, en la cual el Estado iba detrás de los problemas, buscando solucionarlos cuando ya habían desbordado su capacidad de gestión y manejo.

Se enmarca la colonización dirigida como una política pública planificada que busca aglutinar diversos intereses, objetivos y visión de desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura para la población que no tiene la posibilidad de acceder a la tierra, con el propósito de producir bienes para su subsistencia y la de su familia, por diversas razones tales como: baja o nula posibilidad de empleo, bajos ingresos y exceso de población, entre otras.

Katherine LeGrand establece respecto al tema de la colonización dirigida dos modalidades principales:

la primera orientada a la fundación de nuevos centros de población; pretende ensanchar la frontera mediante el asentamiento de gentes, en lugares que

con el tiempo se convirtieron en nuevos distritos, para esto se concederían tierras a los nuevos ocupantes, aunque se dijo que terminó hacia finales del XIX el proceso ha continuado.¹¹¹

En la segunda modalidad,

una colonización agropecuaria estimulada y dirigida oficialmente parece ser la de los planes de 1928 para Sumapaz, el occidente del Valle del Cauca, Huila, Chocó y Caquetá, que poco prosperaron porque la crisis de 1929 dejó sin fondos al gobierno.¹¹²

De cualquier modo, se inició la colonización de Sumapaz en ese año, cuando el Ministerio de Industrias asignó miles de hectáreas para colonias en Icononzo y Cunday¹¹³. En 1933 se puso en marcha otro plan nacional de parcelación para ser ejecutado por el Banco Agrícola Hipotecario¹¹⁴. He aquí un cuadro de colonización dirigida¹¹⁵:

Cuadro 14.

Algunas colonizaciones dirigidas ocurridas en el territorio colombiano

Colonización	Año
Sumapaz	1928
Ortega Roa	1932
Bahía Solano	1934
Codazzi	1935
Caracolico	1937
Prado Quinde	1938
Caquetá	1944

Fuente: Téllez, 1977.

111 De mediados de la década del cuarenta a principios de los sesenta, la colonización nacional por campesinos internos en el país, relacionadas con la guerra civil y los cambios en la economía, las cuales condujeron a una rápida urbanización.
 112 LEGRAND Katherine. *Colonización y protesta campesina 1850-1950*. Bogotá, 1960. Universidad Nacional de Colombia, 1963, p. 31.
 113 *Ibid.*, p. 135.
 114 *Ibid.*, p. 190.
 115 Téllez A. *et al.*, /1977/, 17; 42-53.

zación y a la apertura de nuevos frentes de colonización; cabe mencionar aquí la colonización dirigida por Mariano Ospina Pérez, presidente de Colombia (1946-1950), quien creó el Instituto de Parcelaciones, el cual repartió “21.657 fanegadas a 2.243 nuevos propietarios de fincas rurales”¹¹⁶. El Instituto de Parcelaciones realizó en Colombia el primer ensayo de parcelación cooperativa para producción colectiva, para lo cual se utilizaron terrenos experimentales tales como: “La Picota, 54 granjas modelo, con un núcleo urbano y otro de cultivo, con un lago de 140 fanegadas, formado por la represa del río Tunjuelo, una gran zona de bosque, destinadas a cultivos intensivos por métodos modernos”¹¹⁷

Lo anterior permite observar que el plan de parcelaciones bajo un modelo moderno de agricultura ya estaba en marcha en Colombia para obtener un mayor impacto económico y social a partir del programa de colonización; el cual tenía en cuenta la normatividad establecida para la conservación de las riquezas naturales con miras a evitar el impacto negativo ambiental, lo cual era controlado a través de “Consejos Agropecuarios Departamentales CAD, compuesto por 64 inspectores nacionales y un guardabosques por cada municipio, como garantía a los ciudadanos para salvaguardar la riqueza pública, representada en las riquezas naturales”¹¹⁸.

La colonización dirigida se establece como un programa de gobierno que, previo estudio socio-económico, busca dotar de tierras propias al campesino que va siendo desplazado por su índice demográfico y otros factores ya enunciados. Gustavo Artunduaga Paredes, quien participó en el proceso de colonización dirigida en la región de Caquetá, a mediados del siglo XX, destaca el tema de la planificación de los programas de colonización dirigida, a través de organismos especializados a partir

116 ÁNGEL ESCOBAR, Alejandro. Ministro de Agricultura 1951. *Memoria al Congreso Nacional agosto de 1950 a Octubre de 1951*. p. 34.

117 *Ibid.*

118 *Ibid.*, p 75.

de un proyecto, el cual debía contemplar los siguientes aspectos: “Estudios preliminares del área que se escoja y delimitación de su superficie, situación geográfica, topográfica e hidrográfica, análisis de suelos, climas, superficie de la unidad familiar (parcela)”¹¹⁹; con base en estos criterios se seleccionaban las regiones que podían ser colonizadas; igualmente, este proceso de planificación establecía los requisitos que debían llenar los posibles colonos y se seleccionaba el personal directivo y técnico que se encargaba de la titulación y los créditos; asimismo, se programaban las obras de infraestructura, tales como vías, electrificación, educación y salud, entre otras.

Las características de la colonización dirigida realizada en el Caquetá son similares en los planteamientos a la formulada por el general Gustavo Rojas Pinilla en 1953, a través del Instituto de Colonización e Inmigración, del cual se hará referencia más adelante como la institucionalidad más importante en este periodo de gobierno, que lideró acciones planeadas, como lo establece Artunduaga, para el Núcleo Provincial del Carare-Opón, en el departamento de Santander, Colombia.

Colonización militar dirigida. El coronel Sierra Ochoa expone el ejemplo de colonización militar dirigida en la región del Ariari, en la época de La Violencia; la situación estratégica y la fertilidad del terreno del Ariari son ventajas que hacen que el Ejército se ponga al frente de este proceso, primero, señalando y dando salvoconducto a liberales para que se establecieran allí, e internamente, elaborando un plan para el cual contaron con algunos colonos que eran enviados hacia la región, y, luego, incurriendo en el territorio en donde ya tenían el apoyo de muchos terratenientes.

¹¹⁹ ARTUNDUAGA, Gustavo. *Estudios Latinoamericanos La reforma agraria y las transformaciones de la agricultura en Colombia y Venezuela*. Venezuela, 1978. p. 181-203 y 242, 1964.

El procedimiento a partir del cual realizó el Ejército la colonización del Ariari fue el siguiente: “creó un organismo central de colonización del Llano”¹²⁰, el cual asumió las siguientes funciones: fijar oficinas, hacer propaganda y seleccionar los futuros colonos en esas regiones campesinas del país; preparar el transporte de los colonos constantemente a Villavicencio, en donde funcionaba la oficina de recepción, repartición y destinación, dependiendo de la jefatura civil y militar; dependiendo de cómo funcionaba la parte operativa de la administración del proceso colonizador se enviaban los colonos. En principio, las regiones por ocupar serían las de particular importancia por las buenas condiciones económicas, bondad de las tierras e importancia militar.

El comandante de la guarnición militar era el jefe del campamento, quien organizaba las actividades y la defensa; se procedía a la repartición de tierras y ganados abandonados en la región. “Los colonos estaban obligados a efectuar bajo el mando del comandante militar operaciones de limpieza de bandoleros”¹²¹; estas operaciones consistían en asesinar o desterrar a quienes se opusieran al proyecto de colonización dirigido y orientado por el gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla, en aras de lograr el objetivo en el menor tiempo posible.

Una de las estrategias utilizadas por los militares para la colonización de la región fue la de agrupar campamentos; cada tres o cuatro campamentos tenían un comandante militar; atendiendo la compartimentación del terreno, cada campamento constaba de 50 familias, con el fin de que pudieran defenderse y desarrollar operaciones de limpieza; los títulos de propiedad, tanto de las tierras como del ganado, debían otorgarse debidamente por el Instituto de Colonización e Inmigración.

120 LONDOÑO DÍAZ, Oscar Gonzalo. *Colonización del Ariari 1950-1970. Aproximación a una historia regional*. Villavicencio: Editorial Siglo XX, 1989. p. 37.

121 *Ibid.*, p. 38.

La orientación de la colonización militar era que los trabajos de colonización y ocupación debían efectuarse aprovechando el carácter militar que tenía esta gran empresa, a fin de que el procedimiento fuera rápido y efectivo. El propósito fundamental de esa colonización militar era incorporar a la vida nacional la mitad de su territorio; pero enfocado el problema desde el punto de vista real, el objetivo principal era incorporar el Llano a la economía nacional y, de paso, acabar con el bandolerismo¹²².

Desde otra perspectiva, Donny Meertens establece la colonización dirigida como un proyecto de gobierno, tras la instauración del Frente Nacional. Inicialmente, estuvo dirigida por el Comité de Rehabilitación de la Violencia y la Caja Agraria.

Primeramente fue masificada por el periodista Orlando López García del programa *Al Campo*, quien en una emisora bogotana divulgó la campaña colonizadora. Esta fue dirigida, principalmente, a una parte de la población urbana que había sido desplazada por La Violencia y se encontraba ubicada en los cinturones de miseria de las grandes ciudades.¹²³

Cabe destacar en este aparte el apoyo a la fuerza pública a través de un programa de colonización dirigida en Colombia, que orientó el designado presidencial Roberto Urdaneta Arbeláez (1951-1953) para los militares, el cual se encuentra plasmado en el decreto 0870 del 26 de marzo de 1953, en el cual dicta medidas encaminadas a realizar la colonización militar en el valle del río Magdalena, teniendo en cuenta que:

el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal, vigente para la fecha de expedición de este decreto, tiene una Sección de Colonización a la cual

122 SIERRA OCHOA, Gustavo. *Las guerrillas en los Llanos Orientales*. Manizales, 1954. pp. 105-107. (Citado por Oscar Gonzalo Londoño Díaz, *Colonización del Ariari 1950-1970 Aproximación a una historia regional*, CENESOLL Siglo XX, Villavicencio 1989, pág. 37 y 38).

123 DONNY, Meertens. *Mujer y colonización en el Guaviare*, Colombia Amazónica. Bogotá: 1998. p. 26.

corresponde, entre otras funciones, la de colonizar las tierras baldías del país, según los estudios técnicos que se realicen por comisiones designadas al efecto por el Instituto.¹²⁴

Colonización militar dirigida en el Valle del río Magdalena. Según el Gobierno nacional, en cabeza de Roberto Urdaneta Arbeláez, la colonización militar en el Valle del Río Magdalena se proyectó bajo el amparo del artículo 121 de la Constitución Nacional, y considerando: “Que es una necesidad nacional la dotación de tierras, en condiciones de ser explotadas con rendimiento económico, para los miembros de las fuerzas armadas en servicio activo o en situación de retiro”¹²⁵. Asume funciones de coordinación de dicha colonización militar, el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal, que tenía una sección de colonización de baldíos, la cual otorgaba títulos de tierras que cumplieran los siguientes requisitos: ubicación, circunstancias climáticas, hidrológicas y agrológicas.

El Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal fijó dos zonas de colonización militar. La primera,

parte de la desembocadura del río Carare en el río Magdalena, sigue aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Opón, de este río aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Negra de Armas y sigue aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí en línea recta hasta encontrar el río Horta, siguiendo aguas abajo hasta la desembocadura del río Minero y siguiendo aguas abajo hasta la desembocadura del río Magdalena.¹²⁶

Segunda zona (ver mapa 2, capítulo 2),

partiendo desde la desembocadura del río Regla en el río Magdalena, siguiendo aguas arriba el río Regla

124 DIARIO OFICIAL, Presidencia de la República, *Decreto 0870 del 26 de marzo 1953*. Bogotá, 1953.

125 *Ibid.*

126 *Ibid.*, art. 1.

hasta encontrar el denominado Puerto Regla, sigue en línea recta hacia el norte, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Vijagual, en el río Ité; de este lugar sigue el río Ité y el río Cimitarra, aguas abajo hasta la desembocadura del río Magdalena, y sigue el río Magdalena aguas arriba, colindando con los terrenos baldíos reservados para ser colonizados por la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Parcelaciones, hasta encontrar el río Regla, punto de partida.¹²⁷

Para cumplir lo estipulado en el decreto, el Instituto debía ponerse de acuerdo con los representantes del Ministerio de Guerra, para adjudicar y entregar las fincas, “cuya extensión será hasta de 200 hectáreas a precio de costo, entendiéndose por precio de costo el valor de la inversión directa en las fincas”¹²⁸.

Es posible que la finca Las Flores, de propiedad de la familia del general Rojas Pinilla, haya sido adjudicada mediante este decreto, firmado por el designado presidente Roberto Urdaneta Arbeláez, quien reemplazaba temporalmente a Laureano Gómez. En este gobierno, el general Rojas era el comandante de las Fuerzas Armadas de Colombia, lo cual hace pensar que la orientación de la colonización militar fue sugerida por él; es por ello que una vez asume la presidencia, tres meses después, liquida el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal y crea en su reemplazo el Instituto de Colonización e Inmigración, para continuar su propósito de vincular la región del Carare a la economía nacional e internacional.

Según Víctor Daniel Bonilla, el Instituto de Colonización e Inmigración “llegó a tener un capital de 32.212.000 pesos, de los 100 millones asignados por la ley”¹²⁹, pero al no lograr las metas impuestas por el general Rojas

127 *Ibíd.*, art. 1.

128 *Ibíd.*, art. 3.

129 GIRALDO CASTAÑO, Germán Hislen. *La colonización en la Orinoquía colombiana Arauca 1900-1980*. Bogotá: Editorial Ediciones Antropos Ltda. 2006, p. 126.

Pinilla, se procede a su liquidación en 1956, con pérdidas económicas, porque se iniciaron obras que nunca se terminaron, lo cual decepciona al Gobierno y liquida la institucionalidad que asumía la función de colonización dirigida, y le asigna dichas funciones a la Caja de Crédito Agrario.

La colonización de la región del Carare, según lo expuesto, inició antes de que asumiera funciones presidenciales el general Rojas Pinilla, el 13 de junio de 1953; se observa también la agilidad en el proceso de titulación de tierras y construcción de infraestructura en este gobierno, debido a que había un interés personal en la explotación económica de la región.

Colonización dirigida empresarial. “Centros de Colonización”, del general Gustavo Rojas Pinilla. En su periodo de gobierno, 1953-1957, Rojas Pinilla orienta para Colombia, a través de la intervención estatal, una política de colonización dirigida que pretendía “Fomentar el progreso económico y social de las partes menos desarrolladas del país a través de centros de colonización y de una política de estímulo a la inmigración”¹³⁰; para lo cual era necesario reorganizar las funciones del Instituto de Parcelaciones, institución responsable del tema de colonos hasta antes de iniciar su gobierno.

Es por ello que se crea el Instituto de Colonización e Inmigración, a través del Decreto 1894 de julio de 1953, con el fin de incorporar algunas regiones del país a la economía nacional, tales como: Ariari, Orinoquía, Sarare, Patía, Baudó y Carare. Este Instituto debía desarrollar la política orientada por el general, garantizando de manera responsable las condiciones de vida, a través del acceso a la tierra, posibilidades de empleo, ingresos, infraestructura productiva-económica y reproductiva-social, entre

130 DIARIO OFICIAL, *Decreto 1894 de julio 18 de 1953*, mediante el cual se crea el ICI.

otros aspectos, para los colonos inmigrantes nacionales y extranjeros.

Para lograr este propósito debía, igualmente, ubicar los colonos en las regiones identificadas por el Gobierno con mayores y mejores potencialidades productivas, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, clima, recursos hídricos y facilidad de acceso a puertos que permitieran el comercio nacional e internacional de la producción que se pretendía obtener a partir del trabajo de los colonos que se ubicaran en esas zonas.

Los inmigrantes de distintas regiones de Colombia que se trasladan a colonizar el núcleo provincial del Caribe provenían de tierras frías, especialmente del altiplano cundiboyacense, de Antioquia, del Tolima y de otras regiones del país, y deben adaptarse a una tierra cálida sin explotar, con necesidades básicas de infraestructura vial, de servicios de educación, salud, maquinaria y de capital para desarrollar el trabajo.

Diferentes estudios contratados por el Gobierno colombiano en el periodo 1953-1957, tales como Leuret, CEPAL, FAO, Lillienthal, Electricité de France y Gibbs and Hill de Estados Unidos, diagnostican la problemática social, económica y de infraestructura productiva del país, destacando la falta de vías, distritos de riego, electrificación, comunicaciones, dotación de servicios públicos y de una distribución más equitativa de la tierra, tanto en las zonas rurales como urbanas; igualmente, señalan la debilidad en la cobertura y calidad de los servicios sociales de salud, educación, vivienda. Problemática que requería de mayor compromiso del Gobierno en la formulación de una política pública que permitiera orientar programas para superarla y apuntar a una mejor calidad de vida para los colombianos.

Es, quizá, este análisis de problemas planteados por los diferentes estudios de las misiones contratadas, el

que impulsa al general Rojas Pinilla a tomar la decisión de emprender un programa nacional para colonos, que incluyera no solo la adjudicación y titulación de tierra a estos, tanto espontáneos como dirigidos, sino también la dotación de la infraestructura productiva y reproductiva, que les permitiera mejorar su calidad de vida; pero, sobre todo, que a partir de su trabajo y el de sus familias se lograra incorporar a la economía nacional las distintas zonas colonizadas, que poseían un gran potencial productivo para los mercados nacionales e internacionales. El resultado de las nuevas explotaciones madereras y ganaderas le daría al Gobierno la posibilidad de mejorar la cifra de ingreso nacional y de producto interno bruto, PIB, a partir de mayor inversión pública y privada, lo cual indudablemente generaría un mejor ingreso per cápita para todos los colombianos.

JOSEPH LEBRET Y LA SITUACIÓN DEL AGRO COLOMBIANO

En 1954, Álvaro Ortiz Lozano, Director Ejecutivo del Comité Nacional de Planeación de Colombia, le propuso al presidente de la República, general Rojas Pinilla, encargar un estudio sobre la situación del país, el cual fue solicitado al Centro Economía y Humanismo; el presidente le pidió a la entidad,

que aplicara sus métodos de análisis con miras al aprovechamiento de los recursos y al desarrollo de Colombia, y en particular, que estudiara los niveles de vida popular de las poblaciones rurales y urbanas con el fin de deducir las necesidades de consumo y de dotación.¹³¹

Pretendía el Gobierno tener un diagnóstico sobre la situación económica del país, para proyectar la inversión

¹³¹ *Ibíd.*, p. 7.

pública de acuerdo con las necesidades más sentidas de la población colombiana. Los trabajos realizados por el Centro de investigación Economía y Humanismo en Francia y en Brasil, sobre diagnósticos de desarrollo, fueron el referente que le permitió al presidente contratar la misión para Colombia. Así surgió la Misión Economía y Humanismo, que fue dirigida por el sacerdote Joseph Lebre, humanista, sociólogo, economista y brillante oficial de la armada francesa. El trabajo de la Misión comenzó en diciembre de 1954 y terminó en junio de 1956. En septiembre de 1958, el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Planeación, Carlos Prieto Silva, reconoce que el contenido del informe que entregó la misión era:

la más fiel radiografía de la situación del país, de ahí también la trascendencia que alcanzan sus recomendaciones que, dicho sea de paso, solo pueden ser puestas en práctica por quienes rigen los destinos de la patria.¹³²

Cabe destacar que la Misión Economía y Humanismo no fue la única que contrató el Gobierno colombiano, en cabeza del general Rojas Pinilla; pues en 1954 y 1955, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, realizó un estudio muy detallado sobre los rasgos principales del desarrollo histórico de la economía colombiana, desde 1925 hasta 1953, y sobre las proyecciones alternativas del crecimiento económico de Colombia, 1953-60-65-70. La CEPAL coronó esta investigación a finales de 1955 con cursos generales de tres meses sobre desarrollo económico, aplicados a los casos colombianos y organizados en cooperación con la dirección ejecutiva del Comité Nacional de Planeación.

132 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMITÉ NACIONAL DE PLANEACIÓN, MISIÓN ECONOMÍA HUMANISMO MISIÓN LEBRET. *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*. Dos Tomos. Aedita Editores LTDA. Cromos. Bogotá. Septiembre de 1958. Carta de presentación del informe final de la Misión Economía y Humanismo, enviada por el capitán de fragata Carlos Prieto Silva, al presidente Alberto Lleras Camargo, septiembre de 1958.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Obras Públicas realizaba,

el Plan de Carreteras y Ferroviario, la red de carreteras nacionales debe mejorarse mientras se prepara la unión Bogotá-Santa Martha por vía férrea”, dado el proceso de industrialización del país y en aras de articular la producción de las regiones del país a los mercados nacionales e internacionales, este gobierno ha priorizado este plan vial para cumplir sus metas de progreso y desarrollo económico.¹³³

Teniendo en cuenta la sugerencia del Consejo Nacional de Planeación, el gobierno del general Rojas,

contrató los servicios de Electricité de France y de la firma Gibbs and Hill, de Estados Unidos, los cuales, asociados y con la colaboración del Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, formularon un plan general de electrificación para ser ejecutado en 16 años.¹³⁴

Siguiendo con el propósito de desarrollo económico, el Gobierno priorizó este proyecto de infraestructura productiva, el cual pretendía elevar la capacidad de generación de fuerza eléctrica del país, con el fin de apoyar la producción industrial.

Todos estos contratos celebrados en los inicios de la segunda mitad del siglo XX muestran gran interés del gobierno colombiano para superar los problemas del desarrollo económico y social de la población, en aras de mejorar su calidad de vida, aprovechando los potenciales económicos que tenía el país. Las distintas misiones que analizaron el ritmo de crecimiento de la población colombiana previeron que esta se duplicaría en cerca de 30 años, lo cual exigía la toma de decisiones que aseguraran la mejor proyección de inversiones públicas.

133 *Ibíd.*, p. 7.

134 *Ibíd.*, p. 8.

Desigualdad en la distribución del ingreso en Colombia 1953-1957. Para el sector agropecuario colombiano se establece que la distribución del ingreso es desigual, lo cual tenía unos efectos bien marcados en el campo. Existían, en primer lugar, “capas profesionales de verdaderos privilegiados como propietarios arrendadores de tierra, grandes hacendados, administradores, mayordomos y otros explotadores directos o indirectos de haciendas con capataces y obreros a su servicio”¹³⁵. La concentración de la tierra y la riqueza fue uno de los hallazgos del estudio adelantado por la Misión Economía y Humanismo, como uno de los problemas que generaba un gran desequilibrio económico y social en el país, por tanto, requería de una atención especial, a partir de la orientación de una política pública que permitiera mayor equilibrio en la repartición del ingreso.

El segundo grupo estaba formado por “pequeños propietarios, arrendatarios, aparceros que recibían un porcentaje en especie sobre la producción”¹³⁶; a este grupo también pertenecían los colonos, que vivían de manera inestable y precaria en tierras sin títulos de propiedad, y los peones y obreros agrícolas sin otra fuente de ingresos distinta a la de sus propios brazos. Según la Misión Economía y Humanismo o misión Lebret, en 1954 el minifundio predominaba en los municipios de las zonas montañosas, donde se encontraba más del 80 % por ciento de la población rural; este afectaba principalmente el norte del departamento de Boyacá, la parte montañosa de Nariño, Cundinamarca, Santander –principalmente la Provincia de García Rovira–, y la región de Ocaña, en Norte de Santander¹³⁷.

Censo agropecuario en Colombia 1954, pequeña propiedad. Según el Censo Agropecuario de 1954, “la pequeña propiedad en Colombia era como sigue:

135 *Ibíd.*, p. 30.

136 *Ibíd.*, p. 36.

137 *Ibíd.*, p. 124.

342.788 fincas de 1 a 5 hectáreas, 161.778 de menos de una hectárea y 684.115 de menos de 11 hectáreas. Por lo menos 1'188.681 familias ocupaban 1'909.692 hectáreas"¹³⁸. Estos datos reflejan el marcado minifundio en las regiones citadas en el párrafo anterior, lo cual exigía del Gobierno la toma de decisiones que apuntaran a solucionar el problema de distribución de la tierra como factor de producción, lo cual llevaría a mejorar el ingreso y, por tanto, la calidad de vida de la población rural colombiana.

Los efectos de esta afluencia de la población en tan poco territorio eran: primero, la mala utilización del suelo, teniendo en cuenta que el suelo se compone de elementos minerales, elementos orgánicos, residuos animales y vegetales, humus, agua y aire y que la fertilidad natural del suelo es la capacidad de sostener la planta e influir en su rendimiento; por tanto, del buen uso del suelo, junto con factores como el clima y la forma de explotación de la tierra, depende la productividad, entendida como la generación de mayor producción a partir de la optimización en el uso de los recursos.

Un segundo efecto de la concentración de la población en poca tierra, identificado por la misión Economía y Humanismo, era la deforestación y los efectos de impacto ambiental negativo, lo cual generaba bajo nivel de nutrición, venta de productos necesarios para la alimentación del campesino,

limitaciones para acudir al crédito proporcionado por la Caja de Crédito Agrario, escasez o ausencia de leña y el no aprovechamiento de recursos naturales debido a que su explotación suponía la utilización de medios y capitales que el campesino pobre no tenía.¹³⁹

El estudio de Economía y Humanismo observó que en las propiedades que superaban las 500 hectáreas, clasificadas como zonas de latifundio, la parte destinada al

138 CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, 1954.

139 ECONOMÍA Y HUMANISMO, Óp. cit., p. 126.

cultivo disminuía, y que, al contrario del minifundio, existía mucha tierra para muy poca población. “Tan sólo 8.690 propietarios ocupaban 11'164.021 hectáreas, el 0,87 por ciento del total de las fincas tenían más de 500 hectáreas y ocupaban el 40,22 por ciento de las tierras del país”¹⁴⁰. Esta concentración de la tierra en pocas manos fue una de las causas, identificadas por diferentes autores, del problema agrario en Colombia, como generador de violencia.

Este modo de posesión de la tierra permitía la subsistencia de unas formas inequitativas de distribución de las tierras productivas. En las zonas de minifundio, las posibilidades para adquirir terrenos agrícolas eran muy reducidas, pues se notaba allí una valorización de las tierras debido a la escasez. Por su parte, las buenas tierras de las partes planas, ubicadas en zonas de fácil acceso, ya estaban en manos de ricos propietarios.

La desigual distribución de la tierra, los bajos salarios y las difíciles condiciones de vida de los campesinos planteaban problemas como el nomadismo y el establecimiento de colonizaciones en tierras vírgenes, de difícil acceso, y sin que estos tuvieran recursos para adquirir los medios técnicos y los instrumentos necesarios para desmontarlas y cultivarlas.

Según la Muestra Agropecuaria realizada en 1954 y ampliamente citada por el estudio Lebret, solamente el 24 % del territorio nacional estaba dedicado a las labores agropecuarias; de ese porcentaje, solo el 5 % estaba consagrado a los cultivos, casi el 12 % a la ganadería y cerca del 7 % estaba sin utilizar¹⁴¹.

Recomendaciones de Lebret para Colombia. Para subsanar el problema de la pobreza en los campos colombianos, el estudio recomendaba mejorar las condicio-

140 *Ibíd.* p. 127.

141 *Ibíd.*, p. 120.

nes de producción agrícola a través de la regularización de los ríos, la irrigación, la desecación, las prácticas de defensa del suelo, el empleo progresivo de abonos y la inauguración de algunos ensayos de colonización, debido a la existencia de grandes extensiones de tierra disponible en toda la geografía nacional, donde se podría instalar la población sobrante de las zonas de aglomeración campesina.

Según la Misión Economía y Humanismo, la extensión de la frontera agrícola, o incorporación de tierras nuevas, no debería hacerse en forma anárquica o espontánea, como se había hecho hasta la fecha del estudio.

Sería preciso clausurar rápidamente el período de la conquista anárquica del espacio, para abrir un período de ocupación racional, por medio de colonias organizadas e integradas, preparadas mediante el estudio cuidadoso de los suelos y de las mejores condiciones para su aprovechamiento.¹⁴²

Para las colonizaciones espontáneas existentes hasta entonces, la Misión recomendaba un plan de ayuda y mejoramiento y una planeación para un período de 25 a 30 años. Las zonas de aprovechamiento económico recomendadas para dicho plan fueron:

las vertientes orientales de la cordillera oriental; las vertientes norte y nordeste de las cordilleras occidental y central hasta las partes planas del valle del Sinú, del San Jorge, del Cauca y del valle medio del Magdalena; el norte y el noroeste de Cúcuta y de Tame; la línea Ocaña-Bucaramanga en dirección al río Magdalena; la zona litoral suroccidental del Pacífico hasta Tumaco; la zona litoral que bordea la serranía del Baudó, y una parte de las llanuras del departamento del Magdalena en el este y el norte.¹⁴³

Con base en la recomendación que hizo la Misión Economía y Humanismo, el gobierno del general Rojas

142 *Ibid.*, p. 273.

143 *Ibid.*, p. 274.

Pinilla inicia el programa de colonización para Colombia en 1953, con la creación del nuevo Instituto de Colonización e Inmigración, que se encargó de adelantar la coordinación interinstitucional a nivel nacional, para lograr el aprovechamiento económico de las regiones mencionadas, así como su vinculación a la economía nacional e internacional, a partir de su explotación y producción por la colonización dirigida por su gobierno.

Antes de la creación del Instituto de Colonización e Inmigración, en 1953, asumieron la responsabilidad oficial para colonos otros organismos de gestión, tales como: el Instituto Agrícola Nacional, en 1926; los programas de parcelación y colonización a cargo de la Caja Agraria, en 1944; el Ministerio de Economía Nacional, a cargo del cual estuvo la colonización en 1946, y el Instituto de Defensa Forestal.

¿Cuántos colonos llegaron al Carare? En la primera mitad del siglo XX se realizaron en Colombia seis censos, en los años 1905, 1912, 1918, 1928, 1938 y 1951. Es trascendental identificar la cifra de colonos que

se ubicó en la región del Carare, a partir del programa de colonización orientado por el general Gustavo Rojas Pinilla; es por eso que se consulta el censo de 1951, a través de la publicación que hizo Louis Joseph Leuret, director general de la Misión Economía y Humanismo, la cual presenta, entre otras cifras, la población del país y su distribución por departamentos, intendencias y comisarías.

En 1951, la población del departamento de Santander era de 748.000 habitantes, equivalentes a 6,5 % de la población del país, ubicada en una superficie de 32.000 km², que corresponde al 2,8 % de la superficie total de Colombia, y con una densidad poblacional de 23,4 habitantes por km² (ver cuadro 15).

Cuadro 15.

Colombia, población por departamentos, censo 1951

Departamento	Población		Superficie		Densidad de la población
	Miles de habitantes	%	Miles de km ²	%	
Antioquia	1.570	13,6	66	5,8	23,8
Atlántico	428	3,7	3	0,3	142,7
Bolívar	992	8,6	60	5,3	16,5
Boyacá	779	6,7	64	5,6	12,2
Caldas	1	9,2	13	1,1	82,1
Cauca	443	3,9	30	2,6	14,8
Cundinamarca	1.624	14,1	24	2,1	67,7
Chocó	131	1,1	47	4,1	2,8
Huila	294	2,6	21	1,9	14,0
Magdalena	458	4,0	54	4,7	8,5
Nariño	547	4,7	32	2,8	17,1
Norte de Santander	388	3,3	21	1,9	18,5
Santander	748	6,5	32	2,8	23,4
Tolima	712	6,2	23	2,0	31,0
Valle	1	9,6	21	1,9	52,7
Intendencias y Comisarías	259	2,2	627	55,1	0,4
Total	11.548	100,0	1.138	100,0	10,1

Fuente: Misión Economía y Humanismo, Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia, AEDITA, Editores Ltda.-CROMOS, Bogotá, 1958, p. 17.

El censo de 1964 revela una población en el departamento de Santander de 1.001.213 habitantes, 253.507 más que en 1951, es decir, un incremento del 22,39 %. “En el periodo comprendido entre los años de 1953 y 1956, el instituto distribuyó 65.000 hectáreas de tierra entre 3.260 familias campesinas”¹⁴⁴.

¿Cuál fue el ingreso de los colombianos en 1953-1957? Con el proyecto de colonización se empiezan a

144 ONU: Progress in Land Reform. Second Report, New York 1956, p. 101.

utilizar valles fértiles del Magdalena Medio que no se explotaban agrícolamente, y se da un gran movimiento de población hacia ellos; llegaron básicamente inversiones de capital y una gran masa de población como fuerza de trabajo, que posibilitaron la generación de empleo y de ingresos, contribuyendo a incrementar la demanda agregada del país, y, por tanto, una mayor producción, cerrando de esta manera el circuito económico que generó mayores cifras de crecimiento para Colombia.

Según el Censo Nacional de Población de 1951, Colombia tenía 11.548.172 habitantes; el 80 % por ciento de la población activa del país estaba constituido por asalariados, pequeños campesinos y trabajadores independientes, que vivían en condiciones precarias como resultado de la desigual distribución del ingreso. Según los datos, el 4,6 % de la población disponía del 40 % del ingreso anual, equivalente a 2.200 dólares (5.900 pesos por persona –\$2,50 por dólar–); el 14,6 %, de 668 pesos en promedio, y el 78 % restante, constituido por agricultores, servidores domésticos y patronos de la industria artesanal, se debían contentar con un ingreso de entre \$280 y \$500 anuales por persona¹⁴⁵.

Cabe distinguir la participación en el ingreso nacional y regional de las diversas actividades económicas antes y después del periodo objeto de estudio, con el fin de identificar los cambios del ingreso nacional y regional por actividad económica, y establecer el impacto que generó el apoyo institucional a partir de la política pública para colonos orientada por el general Rojas Pinilla. A continuación, se presentan los datos del informe Economía y Humanismo (Lebret), correspondientes a los ingresos nacionales por sectores económicos en 1953; se observa que el sector de Agricultura, ganadería, bosques y pesca generó el 40,3 % del ingreso nacional, seguido del sector industria de transformación, con el 17,5 %, y del sector

145 *Ibid.*, pp. 27-35.

comercio, con el 9,7 %, como los tres más significativos en el año 1953 (ver cuadro 14).

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN COLOMBIA 1953 -1957

El gobierno del presidente Rojas Pinilla, como se anotó, fija las siguientes estrategias para el logro de los objetivos del programa de desarrollo económico del país: “Plan Vial, Colonización e Industrialización”¹⁴⁶.

Primera estrategia de desarrollo económico: plan vial. Para el caso que nos ocupa se toma como referente las ejecutorias en la región del Carare, en la cual el Gobierno nacional, por intermedio del Instituto de Colonización e Inmigración (ICI) y con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, construye cuatro grandes rutas de penetración, que son: “primera: la antigua carretera; segunda: la nueva hacia la Mugrosa; tercera: la nueva hacia el Nare, y cuarta: la nueva hacia el aeródromo”¹⁴⁷.

Teniendo en cuenta la plancha N.º 9 del departamento de Santander, tomada del IGAC (ver capítulo 2 de este libro), se puede observar la carretera del Carare que parte de Barbosa, pasa por Vélez, Landázuri, antiguo Cimitarra, nuevo Cimitarra y Puerto Araujo, y termina en Puerto Olaya, a orillas del río Magdalena; poco antes de llegar a Puerto Olaya, la vía se abre:

146 *Ibid.*, p. 33.

147 ECONOMÍA COLOMBIANA. Informe Especial de Economía Colombiana. En: *Economía Colombiana*, Año 1, No. 5, Vol. 2, septiembre de 1954, p. 278.

Cuadro 16.

Ingreso nacional por renglones económicos (en millones de pesos)

	1951	%	1952	%	1953	%	1954	%	1955	%
GRUPOS Y SUBGRUPOS										
1 Agricultura	2.585,4	40,5	2.745,6	39,2	3.053,1	38,6	3.560,0	39,3	3.831,1	38,9
1 a) Agropecuario	2.539,1	39,8	2.690,5	38,4	3.017,8	38,1	3.515,0	38,9	3.763,5	38,3
1 b) Bosques	41,0	0,6	49,6	0,7	30,2	0,4	36,1	0,4	47,4	0,5
1 c) Pesca	5,3	0,1	5,5	0,1	5,1	0,1	8,9	0,1	10,2	0,1
2 Minería	162,2	2,5	198,3	2,8	208,5	2,6	223,4	2,5	278,8	2,8
3 Construcción	93,9	1,5	101,6	1,4	121,4	1,5	153,1	1,7	129,6	1,5
4 Industria de transformación	866,6	13,6	960,1	13,7	1.254,6	15,8	1.392,5	15,4	1.534,8	15,6
5 Comercio	506,1	7,9	580,6	8,3	673,5	8,5	794,7	8,8	752,7	7,6
6 Finanzas, seguros y fincas raíz	149,8	2,3	179,9	2,6	212,7	2,7	264,1	2,9	297,2	3,0
7 Transportes	394,1	6,2	432,6	6,2	472,1	6,0	547,4	6,1	635,1	6,5
8 Comunicaciones y servicios públicos	69,5	1,1	75,9	1,1	97,3	1,2	99,1	1,1	108,8	1,1
9 Servicios	446,4	7,0	479,3	6,8	536,2	6,8	644,3	7,1	785,8	8,0
10 Gobierno	393,7	6,2	476,0	6,8	498,5	6,3	534,3	5,9	633,8	6,4
11 Resto del mundo	98,3	1,5	62,4	0,9	63,2	0,8	42,4	0,5	59,7	0,6
12 Alquiler y renta	814,6	12,8	844,9	12,0	853,1	10,8	877,1	9,7	911,0	9,2
TOTALES	6.384,0		7.012,4		7.917,8		9.047,6		9.839,0	

Nota. Los numerales 1 a) b) y c) no se suman. Fuente: Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

en el ramal de tres kilómetros hacia Puerto Agudelo, también sobre el Magdalena, que no figura en los mapas, pero que es puerto fluvial de la Siderúrgica de Paz del Río, y gran parte del movimiento de esta gran empresa pasaba por el Centro Colonizador de Cimitarra.¹⁴⁸

Según el diario Vanguardia Liberal: “la única comunicación era un camino de herradura Barbosa, Vélez, el Jordán, por lo tanto, se orientan recursos para continuar los trabajos de construcción de la carretera Vélez, Jordán, Landázuri, Cimitarra, Puerto Araujo”¹⁴⁹; este periódico destacaba, igualmente, la importancia de continuar la construcción del ferrocarril, la cual había empezado en 1922 y se había paralizado en el municipio de Barbosa; el ferrocarril debía conectarse con Barrancabermeja, atravesando la zona de colonización.

En la plancha N.º 9 se observa, igualmente, la nueva carretera de La Mugrosa, que parte con rumbo Norte de la gran transversal antigua hacia Bucaramanga y Barrancabermeja; hasta junio de 1954 se habían construido tres kilómetros; esta carretera se internó en las selvas con el fin de articular la producción maderera del norte del Carare a la transversal, lo cual permitió disminuir el tiempo de transporte al río Magdalena, vía al mar Atlántico. La nueva carretera hacia Nare, que los ingenieros constructores en 1953 llamaban la carretera del Ermitaño,

parte también de la gran transversal antigua en busca del río Ermitaño, hacia el sur, a través de unos 80 kilómetros de selva virgen, se han construido 15 kilómetros, se considera esta vía como la más importante para vincular a Santander y Boyacá con la potencia económica de Antioquia y Caldas.¹⁵⁰

148 *Ibíd.* p. 278.

149 *Ibíd.* p. 278.

150 *Ibíd.* p. 278.

Además de estas dos obras viales, el Gobierno nacional construyó la magna obra del Ferrocarril del Atlántico, cuyos beneficios fueron incalculables para la región y para el país.

Dentro de esta misma primera estrategia, se construyó en Cimitarra, en 1954, un Aeródromo con las especificaciones técnicas exigidas por la Aeronáutica Civil para el servicio de aviones DC-3. La obra la adelantó el Instituto de Colonización e Inmigración, ICI, y “los gastos le serán reembolsados por la Corporación de Aeródromos Nacionales en cuanto estén terminadas las obras complementarias: radio faro, torre de control, zona de parqueadero y hotel”¹⁵¹.

La construcción del aeropuerto “Gustavo Rojas Pinilla”, de Cimitarra, y de las vías terrestres, caminos y carretables fue orientada por el gobierno con el fin de que los comerciantes, funcionarios públicos y extranjeros pudieran llegar a la región con mayor facilidad, y que las parcelas se comunicaran con las vías principales existentes y en construcción, para facilitar el transporte a los centros de consumo más importantes del país de la explotación de las “423.000 hectáreas de selva virgen, de las cuales el ICI ha desmontado 3.000 hectáreas en 7 meses, a febrero de 1954, con 400 obreros-colonos”¹⁵². Así, se buscaba generarles a los colonos mejores ingresos, que satisficieran sus necesidades básicas, como lo planteaba una de las estrategias enarboladas por la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla para el desarrollo económico del país.

151 *Ibid.* p. 278.

152 *Ibid.*, p. 278.

Foto 3. Aeropuerto de Cimitarra, inaugurado el 21 de junio de 1954. Mayo 4 de 2012



Fuente: elaboración propia.

Foto 4. Interior aeropuerto de Cimitarra, habitaciones donde quedó el hotel para visitantes en 1954. Mayo de 2012



Fuente: elaboración propia.

Las vías fueron importantes para el desarrollo de la colonización del Carare, cuyo primer objeto era el abastecimiento local y luego la producción de materias exportables; así lo registra el diario El Tiempo: “las regiones boscosas del río Magdalena y particularmente la región

Foto 5. Vista lateral aeropuerto Cimitarra. Mayo 4 de 2012



Fuente: elaboración propia.

Foto 6. Pista aeropuerto de Cimitarra. Mayo 4 de 2012



Fuente: elaboración propia.

del Carare, ofrecen magníficas posibilidades para el desarrollo de las industrias forestales y el cultivo agrícola”¹⁵³.

153 CUERVO ARAOZ, Miguel. En varios frentes se iniciará el plan de las colonizaciones. En: *El Tiempo*. Bogotá. (31 de julio de 1953). p. 2.

La empresa explotadora de madera que instaló el Instituto de Colonización e Inmigración en Cimitarra, en 1954, además de fines económicos, tuvo fines sociales, ya que generaba 400 empleos directos, muy significativos para superar el nivel de vida de los colonos ubicados en el campamento central colonizador:

a un kilómetro de distancia, existe una población llamada Cimitarra, que no aparece en los mapas oficiales, tampoco en las guías de corregimientos e inspecciones de policía de Colombia; sin embargo por población y edificaciones es algo más que un case-río.¹⁵⁴

Foto 7. La colonización en la región de Cimitarra



Fuente: Informe especial economía colombiana, La colonización en la región de Cimitarra, Año I - Vol. 2 - N.º 5, septiembre de 1954. p. 275.

Segunda estrategia de desarrollo económico: colonización. La segunda estrategia de desarrollo económico fue la colonización, que se interpreta en el presente capí-

¹⁵⁴ Economía Colombiana, *Informe Especial, La colonización en la región de Cimitarra*, Año I - Vol. 2 - No. 5 septiembre de 1954. p. 275.

tulo. El presidente Rojas Pinilla orienta un programa para colonos, considerado por los más destacados líderes del departamento de Santander como el más importante del país, lo cual se puede corroborar con el registro que hizo Vanguardia Liberal, en su titular del 2 de junio de 1954:

Reunión extraordinaria del Comité de Acción Santandereano hoy, conferencia de Mario Silva en los salones del Club del Comercio, se realiza a las 5 y 30, para explicar la experiencia del viaje a Cimitarra, donde el gobierno nacional hace el proyecto de colonización más importante del país, dada la fertilidad de la tierra, y por tanto de mayor porvenir de la economía nacional.¹⁵⁵

Por su parte, Augusto Espinosa Valderrama publica en el mismo diario: “En tierras del Carare, como puede observarse, disponen de todos los elementos para una explotación en forma casi por el sistema norteamericano, en abundancia y pueden empezar a adquirir comodidades”¹⁵⁶; igualmente, señala el estado de las obras que se realizaban en 1954: “habitaciones para el alto personal directivo ya están siendo satisfactorias, están mejorando el casino y se encuentran preocupados por alojar bien a todos los trabajadores”¹⁵⁷.

La dotación de infraestructura productiva y reproductiva adelantada en el periodo 1953-1957 en la población de Cimitarra permitió incorporar la región del Carare a la economía nacional, y darle auge a la zona que a través de la historia se debía convertir en una de las más importantes del país, teniendo en cuenta su riqueza económica, basada en la explotación maderera, minera y ganadera de nivel empresarial, para la autosuficiencia de la región, pero con grandes posibilidades de generación de excedentes para el mercado nacional e internacional. Se orientó para la región la producción de ganado y madera en gran escala; lo registra el diario Vanguardia Liberal así:

155 Vanguardia Liberal, junio 2 de 1954, p. 1.

156 Vanguardia Liberal, junio 4 de 1954, p. 3.

157 *Ibid.*, p. 3.

15 MIL CABEZAS DE GANADO PRODUCIRÁ SANTA HELENA. Será el centro agropecuario de mayor porvenir en Santander, es la región donde los pastos crecen abruptamente, una región maderera con perspectivas insospechables para la exportación.¹⁵⁸

La dotación de infraestructura incluyó vivienda para colonos. El 12 de mayo de 1954 el diario santandereano, bajo el titular “Situación actual de las fértiles tierras del Carare”, señala:

El caserío de Cimitarra está situado a la pura orilla del río Guayabito y de la carretera del Carare, a 100 kilómetros de Vélez y 64 de Puerto Olaya, las antiguas viviendas están construidas en tablas y palmas, hay 10 casas construidas por el Instituto de Crédito Territorial, de materiales sólidos y estilo moderno.¹⁵⁹

Foto 8. Vivienda de colono construida en Cimitarra en 1955 con el apoyo del Instituto de Crédito Territorial. Mayo 2012



Fuente: elaboración propia.

La foto 8, tomada en mayo de 2012, corresponde a una de las casas de Cimitarra construidas en 1954 por el Instituto de Crédito Territorial, INSCREDIAL, como lo re-

158 Vanguardia Liberal, mayo 10 de 1954, p. 1.

159 Vanguardia Liberal, mayo 12 de 1954, p. 4.

gistra el diario Vanguardia Liberal; su identificación se dio gracias a la información suministrada por el señor Alfredo García, residente desde hace 35 años en el municipio.

De igual manera, Abdón Espinosa Valderrama¹⁶⁰ afirma que, para los colonos que llegaron a la región, en las granjas se construyeron viviendas con apoyo institucional: “concluirán 20 casas construidas por el Instituto de Crédito Territorial, cada casa tendrá 20 hectáreas adjudicadas, se entregarán con plantaciones hechas por el Instituto de Colonización e Inmigración, con ganado, caballos, mulas y vacas de leche”¹⁶¹.

Crédito para colonos. La estrategia de colonización contempló el apoyo a los colonos con créditos que les permitieran acceder a la tierra y a los factores de producción, que se requerían para generar una mayor productividad en la región del Carare. Los colonos de la región contaron con financiación a plazos adecuados, facilitada por el ICI directamente o por intermedio de las entidades nacionales como el “Instituto de Crédito territorial, Caja de Crédito Agrario, Fondo de Fomento Ganadero y Banco Popular, para la adquisición de sus tierras, construcción de viviendas, compra de herramientas, semillas, ganados y demás gastos de explotación y sostenimiento”¹⁶².

El apoyo orientado por el gobierno a los colonos de este proyecto, como estímulo a los que trabajaran, hacía referencia a:

un derecho que les permitiría acceder a 200 hectáreas adicionales, porque se dejaron reservas para tal fin, serán tierras buenas en la margen del río Guayabito afluente del Carare, a 80 kilómetros de Puerto Olaya y

160 ESPINOSA VALDERRAMA, Abdón. Líder del partido liberal en el departamento de Santander- Colombia, fue ministro de Estado y parlamentario por este departamento.

161 *Ibid.* p. 3.

162 *Ibid.*, p. 34.

100 kilómetros de Barbosa. Por este medio evitamos que santandereanos pierdan sus mejores tierras.¹⁶³

En aras de apoyar a los colonos para la compra de parcelas y la producción, el Gobierno abre una oficina del Banco Popular Colonial, la cual fue inaugurada en Cimitarra con un capital de,

5 millones de pesos con destino a crédito para colonos, para incremento de ganadería y explotación de maderas. En esta misma fecha, serán entregados a los colonos de Cimitarra 196 cabezas de ganado entre vacuno y caballar, además titulación para 2.000 colonos.¹⁶⁴

Esta cifra con destino a crédito para colonos era muy significativa, lo cual permite evidenciar que la región sí se benefició económicamente.

Cabe destacar en este aparte el Decreto 438 de 1956, que establece un seguro obligatorio para deudores de la Caja de Crédito Agrario:

Deben ampararse con seguro colectivo obligatorio en la compañía SENDAS S.A., considerando que por decreto No. 2675 de 1954, se creó la Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil anexa a la Presidencia de la República de Colombia, como organismo descentralizado con personería jurídica y patrimonio propio y con el objeto de adelantar planes de asistencia social, para mejorar las condiciones de vida de los campesinas y clases trabajadoras del país y defender la niñez desvalida.¹⁶⁵

La Secretaría en mención promovió en 1956 la constitución de la Compañía de Seguros Sendas S.A., con el propósito de proteger los intereses de los campesinos y de sus familias por medio del seguro de vida y de in-

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁶⁴ Vanguardia Liberal, marzo 26 de 1955, pp. 1, 7.

¹⁶⁵ *Presidencia de la República de Colombia. Decreto No. 438 de 1956.* En: *Revista Nacional de Agricultura 50 años. 1906-1956.* No. 612 abril de 1956. p. 67.

capacidad total y permanente; por lo anterior el decreto mencionado resuelve: “créase como obligatorio el seguro colectivo de vida e incapacidad total y permanente para todos los deudores de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero”¹⁶⁶.

Colonización e inmigración extranjera. La propuesta programática de colonización del Carare contemplaba, en términos económicos, el interés de aumentar la productividad agrícola, para lo cual fue necesario:

introducir al país colonos extranjeros bien escogidos en prácticas y técnicas agrícolas, que hayan logrado un alto nivel de responsabilidad social y económica, el cual será un instrumento de educación, más que un elemento de trabajo, y por tanto es necesario seleccionarlo cuidadosamente en su país de origen.¹⁶⁷

El ICI, consciente de la importancia que representaba para el país una inmigración masiva y seleccionada de personal extranjero especializado en la explotación agropecuaria, incluyó dentro del plan de colonización el establecimiento dentro del territorio del Carare de un 20 % de colonos extranjeros, sobre el total de los colonos que instaló. Como plan inicial y de ensayo, instaló 25 familias japonesas, que con la ayuda económica y la orientación técnica del ICI se dedicaron al cultivo y producción de arroz y demás productos de la región.

La inmigración se realizó sobre bases técnicas, con personal calificado en las diferentes especialidades de la ganadería y la agricultura, y tuvo como función principal difundir los conocimientos, experiencias y técnicas entre los colonos nacionales. Tanto los colonos colombianos, que fueron la gran mayoría, como los extranjeros, estaban amparados por las mismas garantías de financiación y orientación del instituto.

166 *Ibíd.* p. 67.

167 CABALLERO CALDERÓN, Eduardo. *Inmigración y Colonización*. En: *El Tiempo*. 31 de Julio de 1953. p. 4.

El informe que entregó el gerente del ICI al presidente de la República, una vez se liquida la entidad, y asume sus funciones la Caja de Crédito Agrario, el 2 de marzo de 1956, describe cómo se realizó el proceso de colonización. Se inició en forma espontánea; el ICI constituyó en la población de Cimitarra un Centro que contaba con los siguientes servicios: "Iglesia, Casino, Cuarteles para puesto militar, Comisariato, Puesto de salud, Servicios de correos, Telégrafos y Teléfono, Escuela, Urbanización, Alumbrado y Energía Eléctrica"¹⁶⁸. Se evidencia que en los 31 meses que el ICI ejerció las funciones de coordinación de programas de colonización instaló en esta región una infraestructura de dotación de servicios básicos, para generar bienestar a los colonos.

Granja agropecuaria para colonos. El informe del Instituto de Colonización e Inmigración al presidente de la República describe que se entrega una Granja Agropecuaria y 20 parcelas de 20 hectáreas cada una, con su respectiva vivienda, y 10 casas prefabricadas con todos sus servicios, las cuales están destinadas para centro de recreación de colonos. En la foto 9 se puede apreciar una de las 10 casas prefabricadas que se construyeron en 1954 en el centro de Cimitarra.

A partir de la llegada de los colonos, también llegaron pobladores de diferentes orígenes, especialmente de Antioquia, a brindarles diversión y comercio de víveres, a cambio del dinero producto de su trabajo; el diario Vanguardia Liberal narra este proceso en los siguientes términos: "desde hace 5 meses hubo una invasión de antioqueños, que han construido sus casas con tiendas y radiolas"¹⁶⁹. Los comerciantes lograron grandes beneficios con el programa para colonos en la región del Carare, pues con el producto de sus utilidades compraron las tierras adjudicadas a los colonos, y como resultado emerge otro tipo de economía, que demandó procesos distintos

168 *Ibid.*, p. 33.

169 Vanguardia Liberal, mayo 12 de 1954. p. 4.

que posteriormente reprodujeron otro tipo de conflicto debido nuevamente a la inequitativa distribución de la tierra.

Registra Vanguardia Liberal que el ejército estableció en Cimitarra un comisariato con artículos llevados desde Bogotá, para suministrarlos a crédito a los campesinos y trabajadores de las granjas; igualmente, señala que:

Hay un hospital construido por el ejército, planta eléctrica y una granja con 100 reses y 400 bestias entre cría, carga y silla. Hay un contrato de 40 casas con un ingeniero para parcelas que ya están haciendo, un edificio de dos pisos en el aeropuerto para torre de control y hotel para los visitantes.¹⁷⁰

Foto 9. Cimitarra, casa Granja construida por el INSCREDIAL para colonos en 1954. Mayo de 2012



Nota. Se tuvo en cuenta la información suministrada por Manuel Mira, colono de 93 años, quien llegó a la región procedente de Antioquia y aún vive en Cimitarra. Fuente: elaboración propia.

Adjudicación de parcelas a colonos. Desde la Colonia, el Estado había entregado a grandes empresarios extensiones ilimitadas de tierras baldías para su uso y

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 4.

colonización. El Estado republicano continuó con esta práctica después de 1820, llevado por el criterio de que tal política abría las perspectivas de nuevos recursos económicos. La novedad en la entrega de baldíos durante el periodo anterior a 1850 radica en el intento de integrar la política de adjudicación de tierras con la inmigración de extranjeros a Colombia, para generar nuevas posibilidades de desarrollo agrícola. La creación de la Compañía Nacional de Colonización de Colombia, entre otras, refleja hasta cierto punto los objetivos de quienes buscaron asociarse con empresas extranjeras con el propósito de desarrollar cultivos de demanda en Europa.

La Compañía Nacional de Colonización de Colombia dispuso de un capital de \$400.000, y se proponía colonizar tierras baldías y adelantar con el Gobierno y con los particulares toda clase de operaciones; dentro de dichos contratos con el Estado, la compañía se posesionaría de 500.000 fanegadas de tierras baldías de buena fertilidad, para ofrecerlas a los extranjeros que desearan poblarlas. Como ocurrió con otras solicitudes para ocupar tierras en diferentes regiones del territorio nacional, esta Compañía no cumplió lo convenido, al no encontrar las condiciones para su consolidación, al igual que otras empresas que surgieron como producto de las expectativas de altas rentas y ganancias que podían ofrecer las inversiones en Colombia.

En el periodo de 1953 a 1957, en Colombia se brindan las posibilidades a los colonos del Carare de acceder a tierras baldías, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería le tituló al Instituto de Colonización e Inmigración, y este le entregó a los colonos a través de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, como se establece en los títulos que se presentarán en este apartado.

Como se anotó, los beneficiados con el programa de titulación fueron los colonos procedentes de diferentes sitios del país; por eso, la Junta Directiva del Comité

de Atención Santandereano, CAS, solicitó a través de telegrama al señor gerente del ICI, Cuervo Araoz, “intervenir, para que los santandereanos desvinculados de esa importante colonización fueran favorecidos con adjudicación de parcela”¹⁷¹, pues, afirmaron, se estaba colonizando tierra santandereana sin tener en cuenta a los coterráneos del departamento. El gobernador del departamento de Santander hace un reconocimiento al presidente honorario del CAS por su sinceridad patriótica y de lucha por la inclusión de los santandereanos al proyecto de colonización, dice:

los santandereanos están dispuestos a viajar a la zona de Cimitarra, en la mañana del lunes 7 de junio de 1954, me visitó el señor Carlos Vanegas, natural de Girón y campesino de profesión, quien junto con otros 12 campesinos están dispuestos a viajar al frente de colonización de Cimitarra.¹⁷²

De este modo, pidió que el Gobierno los ayude en el traslado, ya que cumplen los requisitos para que les adjudiquen tierras para la agricultura. Cabe destacar que los campesinos de Girón son los primeros campesinos santandereanos que solicitan la inclusión en el programa de colonización que se adelanta en su departamento, sin embargo, 12 es una cifra mínima respecto a los 400 obreros-colonos que para entonces se encontraban trabajando como aserradores en la zona a órdenes del ICI.

Así las cosas, con la presión del gobierno departamental fueron incluidos los colonos de Santander, que eran desconocidos por la junta directiva del ICI, compuesta por: “Luis Alejandro Niño, Superintendente Ingeniero (Boyacá); Martín Muñoz, Médico Veterinario (Boyacá); Rafael Frelles Veterinario (español); Germán Clavijo, Agrónomo (Boyacá); Míster Lanch, Técnico en Maderas (inglés); Jorge Arbeláez, Jefe de Personal (Antioquia), y Germán

171 Vanguardia Liberal. *Marconi a Cuervo Araoz fechado junio 3 de 1954*, publicado junio 4 de 1954. p. 7.

172 *Ibid.*, p. 7.

Muñoz, Pagador (Boyacá)”¹⁷³. Estos nombres evidencian que los boyacenses, antioqueños y extranjeros, amigos del general Rojas Pinilla, ocuparon los cargos de dirección y manejo de la colonización, desconociendo a los santandereanos. La presencia del inglés Lanch, en esta Junta Directiva, obedecía a que la pretensión más importante de explotación económica era la de madera, una de las reservas naturales más importantes del centro del país.

El primero de junio de 1954, el periódico Vanguardia Liberal registró el homenaje de simpatía para los colonos, en el departamento de Santander; llegaron en avioneta a Cimitarra los integrantes del Comité de Acción de Santander, para vigilar de cerca la colonización que allí se adelantó; el director de presupuesto nacional, Leopoldo Lascarro, se dirigió a ellos a nombre del presidente de la República, para manifestarles: “mi voto de confianza está porque el gobierno satisfaga sus justas aspiraciones”¹⁷⁴.

El 16 de junio de 1954, en la primera página de Vanguardia Liberal, se publican los requisitos para adjudicación de parcelas en la zona de colonización de Cimitarra; el doctor Miguel Cuervo Araoz, gerente del ICI, había enviado el 8 de junio de 1954, al señor Roberto Harkov Valderrama, secretario del CAS, copia del Decreto 2113 de 1948, en el cual se consignan dichos requisitos. Establece este decreto, en su Artículo 15, el siguiente orden de preferencia entre los solicitantes:

- Quienes acrediten haber sido habitualmente agricultores, ya sea como propietarios, arrendatarios, aparceros o jornaleros.

- A los agrónomos y demás aspirantes que acrediten competencia en los trabajos agrícolas con certificaciones de establecimientos de enseñanza en la materia, o por haber trabajado en compañías agrícolas oficiales.

173 *Ibid.*, p. 4.

174 *Ibid.*, p. 5.

- A quien se encuentre en el predio que vaya a parcelarse, como poseedor, aparcerero, arrendatario o cualquier otro título parecido.

- A los que pertenezcan a la misma región o medio climático o hayan permanecido allá al menos dos años.

- A los padres de familia, prefiriendo a los que tengan hijos en posibilidad de trabajar.

- Al hijo mayor del parcelero, mayor de 18 años y casado.

Igualmente, el Artículo 16 establece que el aspirante escogido de los cuestionarios llenados para el caso, debe anexar los siguientes documentos:

- Una certificación de Policía Nacional sobre sus buenos antecedentes.

- Un certificado médico, que conste que él y su familia no tienen enfermedad infectocontagiosa, y que es apto físicamente para el trabajo del campo.

- Una certificación de Hacienda Nacional, sobre las declaraciones de renta o patrimonio del aspirante, en las cuales no aparecen predios rurales o un capital mayor a \$5.000.

- La prueba de ser mayor de 18 años y menor de 50.

- Las pruebas de estado civil, que acrediten los mayores de 50, podrán ser adjudicatarios si tienen hijos menores de 17, solteros y trabajen con ellos, viudos solteros que sean jefes de familia y que vivan a sus expensas.

“Esta comunicación la firma Álvaro Echeverri M., secretario general del ICI”¹⁷⁵.

Informaciones de fuentes autorizadas indican que los actos programados por el ICI, que gerencia el ingeniero Miguel Cuervo Araoz, estarán presididos por Rojas Pinilla, quien irá de Melgar a Cimitarra manejando su propio helicóptero. Lo acompañan el brigadier general Charris, el ministro de Agricultura y otros ministros del gabinete al igual que el gobernador de Santander, coronel Gustavo Gómez Rodríguez.¹⁷⁶

El 10 de julio del mismo año, un titular de Vanguardia Liberal señala: “75.000 hectáreas de baldíos serán adquiridas por el departamento, para adjudicarlas a los colonos santandereanos, en la zona comprendida entre la quebrada de la Cristalina y FFCC de Puerto Wilches – Quebrada del Conde – Río Sogamoso”¹⁷⁷.

El titular del 23 de enero de 1955 del periódico Vanguardia Liberal registra en su página 1: “Más de \$7 millones invertidos en la colonización de Cimitarra, en 78 parcelas, en las labores de colonización de Cimitarra y el Carare, para campamentos, edificios administrativos, cercas de industria maderera”¹⁷⁸.

Otra de las labores que realizó el ICI en la región del Carare fue la titulación de las parcelas ya establecidas por colonos espontáneos, y la instalación de nuevos colonos. Los espontáneos eran pobladores que habían llegado a la región huyendo de la violencia bipartidista, que se generaba en la época entre liberales y conservadores, la cual “dejó más de 300.000 muertos”¹⁷⁹.

En cumplimiento de un plan coordinado y técnico de beneficio de las tierras, el ICI realizó un plan de coloni-

175 Vanguardia Liberal, 16 de junio de 1954, p. 1.

176 Vanguardia Liberal junio 20 de 1954, p. 1.

177 Vanguardia Liberal, julio 10 de 1954, p. 1.

178 Vanguardia Liberal, enero 23 de 1955 p. 1.

179 Molano. Óp. cit., p. 2.

zación dirigida y controlada que pretendía asegurar al colono un mayor rendimiento y una mejor calidad de sus productos, sin menoscabo de la calidad de sus tierras. La base económica de esa colonización era la ganadería, complementada con los cultivos de la región y el aprovechamiento y beneficio de los bosques. Este proceso fue proyectado por etapas así: “en la primera etapa, el ICI programó un plan de desarrollo a 10 años, durante los cuales pretendía adecuar y adjudicar 55.000 hectáreas aproximadamente, distribuidas por parcelas de 50, 200 y 500 hectáreas cada una”¹⁸⁰.

Adjudicación de baldíos proyecto de colonización de la región del Carare 1953-1957. El programa de colonización de 1953 a 1957 es orientado a partir del Decreto 1894 de 1953, el cual crea el Instituto de Colonización e Inmigración, ICI, como responsable de este proceso. “El ICI queda autorizado para expedir los títulos de dominio de los terrenos que se adjudiquen en los baldíos reservados para la colonización”¹⁸¹. Los contratos que celebre el ICI con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, únicamente requerirán para su validez la aprobación del presidente de la República, esto con base en el artículo 18 del decreto mencionado.

Así las cosas, el presidente de la República, a través de la División de Recursos Naturales, Sección Baldíos, del Ministerio de Agricultura, le otorga los títulos de baldíos al ICI, “aproximadamente 800.000 hectáreas, ubicadas a lo largo del trazado del ferrocarril del río Magdalena, en los municipios de Vélez y Bolívar”¹⁸², con el propósito de que fueran asignados posteriormente a los colonos, a partir de créditos cómodos, que concedía la Caja de Crédito Agrario, el Banco Popular Colonial, el Fondo de Fomento Ganadero y el mismo ICI.

180 *Ibíd.*, p. 34.

181 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Diario Oficial. *Decreto N.º 1894 de 1953, Art. 17*. Bogotá.

182 MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Resolución Número 220 del 25 de septiembre de 1953, Artículo Primero*, Bogotá.

Cabe destacar, para el caso de la región del Carare, como ejemplo de este proceso de asignación de baldíos, la reserva que hace el Ministerio de Agricultura a favor del Instituto, mediante el Decreto 2547 de 1953, en el cual se otorga:

una extensión aproximada de 189.260 hectáreas, comprendida dentro de los siguientes linderos, por el norte, desde la desembocadura del Horta en el Carare aguas arriba del Horta, hasta la confluencia del río Blanco, en línea recta en una extensión de 27 km. Hasta la confluencia de la quebrada la Pedregosa con el río Minero, de este punto en línea recta en una distancia aproximada de 16 km. Hasta el punto denominado Guinel, situado sobre el río Ermitaño, siguiendo este río aguas abajo por la banda izquierda, hasta Puerto Olaya, de Puerto Olaya sigue la carretera del Carare, Hasta Puerto Araujo sobre el río Carare; río Carare arriba, hasta la confluencia con el río Horta punto de partida.¹⁸³

Baldíos para colonos espontáneos 1953-1957. Los colonos que llegaron a la región del Carare con anterioridad a 1953 no tenían títulos que los acreditara como propietarios de la tierra que ocupaban, por lo que aprovecharon el programa orientado por el gobierno del general Rojas Pinilla para legalizarlas. Por ejemplo, el colono espontáneo Noé Galeano Matéus, que tenía posesión de un predio de una extensión de 120 hectáreas, desde hacía más de 20 años, solicitó en 1954 su legalización al Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de Luis F. Robayo, alcalde del municipio de Vélez, quien certificó que: “este baldío tiene su correspondiente casa, 80 reses, no existe en ella colono alguno distinto del peticionario, quien con sus propios recursos ha hecho las mejoras y adecuación de la finca”¹⁸⁴; en consecuencia, el Ministerio

183 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Decreto 2547, Septiembre 30 de 1953, Artículo primero*, Archivo Histórico INCODER, Bogotá.

184 REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Agricultura. Sección Baldíos, *Expediente No. 32250, Resolución 104 de 15 de marzo de 1953*, periódico EL DEBER, 15 de febrero de 1954, Bucaramanga. Folio 29 Archivo Histórico del INCODER. Bogotá.

de Agricultura y Ganadería le adjudica el terreno al señor Galeano, natural de Vélez, Santander, mediante la Resolución 104 de 15 de marzo de 1954. Otros casos fueron:

* **La Ceiba del Palmarito.** Los baldíos de la hacienda denominada “La Ceiba del Palmarito”, en el corregimiento de El Jordán, municipio de Vélez, fueron solicitados y adjudicados a Isidoro Guarnizo C., a través de la Resolución 220, del 25 de septiembre de 1953.

* **Birmania.** Luis González V. y Paulina Ariza de González adelantaron, por conducto del Alcalde de Vélez, los trámites ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la adjudicación en forma definitiva y a su favor, por iguales partes, del predio de terreno baldío denominado Birmania, ubicado en el corregimiento de Landázuri, del municipio de Vélez Santander; esta solicitud, presentada por el alcalde de Vélez, certifica que:

los solicitantes declaran que existe una casa de habitación y 50 reses, no existen otros colonos distintos a los poseedores, los cuales han hecho las mejoras y el ejercicio de posesión con dineros propios y llevan más de 20 años viviendo en el predio.¹⁸⁵

* **La Gabriela.** Los señores Antonio Sierra y Carlos Molina solicitan la adjudicación del lote de terreno baldío denominado “La Gabriela”, con una extensión de 644 hectáreas, ubicado en Puerto Olaya; solicitud presentada a la alcaldía de Vélez, el 23 de junio de 1953, trámite que debe ser adelantado a través de abogado, dada la extensión del terreno. Es por ello que:

ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Vélez, con fecha de 10 de agosto de 1953, solicita el alcalde al director de Bosques del Ministerio de Agricultura y a los colindantes de la finca cuya adjudicación se

185 REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Agricultura Sección Baldíos, *Expediente N.º 32250, Resolución 104 de 15 de marzo de 1953*, periódico EL DEBER, 15 de febrero de 1954, Bucaramanga. Folio 28 Archivo Histórico del INCODER. Bogotá.

gestiona, una inspección ocular con el fin de verificar si los solicitantes del título cumplían los requisitos de adjudicación.¹⁸⁶

Una vez verificados los requisitos mediante el proceso en mención y elaborados los planos por un agrimensor, y revisados en Bogotá, el ICI adjudicó este baldío a los colonos Sierra y Molina a través de la “Resolución No. 77 del 25 de febrero de 1954.”¹⁸⁷

Baldíos para colonos dirigidos 1953- 1957

* **La Cabaña.** Lote de terreno de una extensión aproximada de 5.000 metros cuadrados, ubicado en el corregimiento El Jordán, municipio de Vélez, asignado a Custodio Fonseca Naranjo mediante “Resolución 1533 del 31 de mayo de 1955, por el Ministerio de Agricultura de Bogotá, especificación 0103 adjudicación baldíos”¹⁸⁸. La adjudicación de este predio se entiende que es para casa de habitación dentro del corregimiento El Jordán, del municipio de Vélez, Santander; el valor de adjudicación fue de \$0 cero pesos.

* **San Rafael, Las Flores y sin nombre.** Escritura 4590, notaria 2 de Bogotá, el 23 de agosto de 1958, por medio de la cual el “Instituto de Colonización e Inmigración (probablemente) representado legalmente por Eduardo Arias Robledo, transfiere a título de venta a Carlos Julio Pinto Cárdenas, el derecho y dominio de un predio ubicado en el corregimiento de Landázuri, municipio de Vélez”¹⁸⁹. Esta escritura, posiblemente, no tiene validez, puesto que la firma el representante legal del ICI, que había sido liquidado el 2 de marzo de 1956, y las funciones para el proceso de adjudicación de terrenos a colonos la había

186 REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Agricultura Sección Baldíos, *Proceso N. ° 32248, del 8 de octubre de 1953, Folio 2*, Archivo Histórico INCODER. Bogotá.

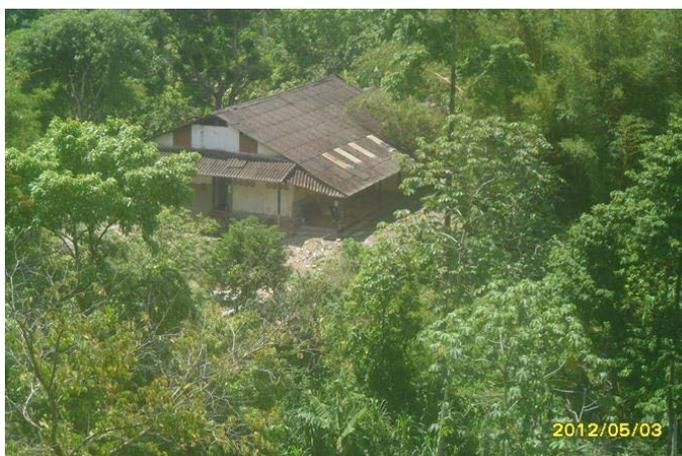
187 *Ibid.*, p. 27.

188 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VÉLEZ. *Certificado de tradición y Libertad, Matrícula Inmobiliaria No. 324-68039.*

189 NOTARÍA SEGUNDA DE BOGOTÁ. *Escritura Pública No. 4590 del 23 de agosto de 1958.*

asumido la Caja de Crédito Agrario, como ya se anotó. Esta finca tenía tres edificaciones (Casa de San Rafael, Casa de San Antonio y Casa de Campamento), pesebrera, corrales y bañadera de Las Flores, integrada por los siguientes lotes: a) San Rafael, de 200 hectáreas, el cual linda con propiedad de Carola Correa de Rojas, esposa del general Gustavo Rojas Pinilla; b) Las Flores, de 200 hectáreas, el cual linda con terrenos de Gustavo Rojas Correa, hijo del general Rojas Pinilla, y con terrenos del general Gustavo Rojas Pinilla; c) Sin nombre, con un área de 100 hectáreas, aproximadamente.

Foto 10. Finca Las Flores del municipio de Cimitarra de propiedad de Gustavo Rojas Pinilla y Carola Correa de Rojas Pinilla. Mayo de 2012



Fuente: elaboración propia.

Los lotes San Rafael, Las Flores y las mejoras del tercer lote, por compra hecha a los esposos Gustavo Rojas Pinilla y Carola Correa de Rojas Pinilla, según la escritura N.º 2295, otorgada en la Notaría séptima de Bogotá, el 27 de mayo de 1953, y registrada en Vélez en el mismo año, en el libro N.º 1, Tomo 1, páginas 291 a 295. Se observa que el general Gustavo Rojas Pinilla, como comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, y su familia poseían,

en mayo de 1953, tierras en el Núcleo Provincial del Carare-Opón, lo cual le permitió conocer de cerca los potenciales económicos que le permitirían desarrollar esta región, a partir de su vinculación al mercado nacional e internacional de la madera que allí se producía.

* **La Palmera.** Ubicada en el corregimiento de Puerto Araujo, municipio de Vélez, Santander,

con una extensión aproximada de 980 hectáreas, la cual fue otorgada por el Ministerio de Agricultura, División de Recursos Naturales Sección Baldíos a Grice-rio Zuluaga, mediante resolución 122 del 20 de abril de 1954, con destino a la agricultura y ganadería.¹⁹⁰

En la colonización del Carare-Opón no hubo equidad en la adjudicación de baldíos; algunos colonos recibieron títulos por 5.000 m², y otros, por 980 hectáreas, sin que se establecieran claramente los criterios mediante los cuales se entregaron las tierras de esta región.

Tercera estrategia: industrialización. Cabe destacar, antes de analizar la tercera estrategia de desarrollo económico planteada por el general Rojas Pinilla, que a partir de 1950 el sector industrial colombiano aceleró su crecimiento y reorientó su producción; se dio inicio al proceso de sustitución de importaciones, de protección de la producción nacional y de tecnificación e industrialización de la producción agrícola, que se diversifica; es necesario, entonces, abrir nuevas tierras para la producción de las materias primas que consumirá la naciente industria.

Así las cosas, y en aras de fortalecer el sector industrial a partir de la inversión tanto pública como privada, plantea el general Rojas su tercera estrategia de desarrollo económico, la cual establecía acciones muy concretas para la región del Carare. El ICI orientó una política de apoyo y fomento a la industria, y como representante de la institucionalidad colombiana, para el fortalecimiento

190 NOTARÍA DE VÉLEZ, *Escritura No. 564 del 20 de abril de 1954.*

de las regiones colonizadas, fue el mayor accionista de la Empresa Láminas de Fibra del Carare S.A., dedicada a la explotación maderera en gran escala, cuyos productos fueron la madera aserrada y láminas de fibra prensada; la empresa pretendía garantizar un mercado fijo para las maderas que explotaran los colonos.

Foto 11. Aserradero desmontable, provisional, en la región de Cimitarra, 1954



En la gráfica aparece uno de los tres aserraderos desmontables, provisionales, adquiridos por el ICI e instalados en "Cimitarra".

Fuente: Informe Especial Economía Colombiana, La colonización en la región de Cimitarra, Año I - Vol. 2 - N.º 5 septiembre de 1954, p. 280.

Los aserraderos desmontables, como el que se aprecia en la fotografía 10, fueron instalados provisionalmente por el ICI, en la etapa inicial de la creación de Láminas de Fibra del Carare"¹⁹¹, mencionada en el informe remitido al presidente de la República, general Rojas Pinilla, en fecha 4 de julio de 1956, por el señor Napoleón Ignacio Sáenz, delegado del ICI para integrar la Junta Directiva de esta empresa. El informe se dividió en tres partes, a 191 PRESIDENCIA REPÚBLICA, Secretaría General. AGR, 1956, Folios 3-6, Caja 269, carpeta 9, folios 12.

saber: Primera etapa, Segunda etapa y Situación actual de la Sociedad.

En la primera etapa se surtieron los trámites y la gestión para determinar la conveniencia de formar una compañía para la industria de láminas de pulpa de madera, con el objeto de fomentar el desarrollo económico de la región, dentro del plan conjunto de rehabilitación; destaca que por orden del Gobierno se hicieron los estudios necesarios para el aprovechamiento necesario de las maderas resultantes de los desmontes de la colonización adelantada por el ICI; una vez realizados los estudios completos sobre la materia, fueron sometidos a consideración del Departamento Técnico del Instituto, del Comité Nacional y de la Junta Directiva del ICI, que aprobó las conclusiones del informe presentado por la Comisión integrada por el contraalmirante Rubén Piedrahita y Jacques Storf, Álvaro Ortiz Lozano y Pablo Emilio Salazar sobre la conveniencia de crear la industria de láminas de pulpa de madera.

En abril de 1954 se firmó la escritura de constitución de la sociedad Láminas de Fibra del Carare S.A., con dos directrices:

- A) La de estimular a los accionistas particulares y salvaguardar sus derechos e intereses, poniéndolos a salvo de cualquier desconfianza que pudiera despertar en ellos la influencia de un capital mayoritario de procedencia oficial o semioficial, y B) La de que el Estado no se vinculara en forma definitiva o permanente a la empresa, sino que facilitara su financiamiento y estimulara la iniciativa privada.¹⁹²

En los términos anteriormente planteados, el ICI “suscribió y pagó acciones por \$2.000.000.00, y particulares suscribieron acciones por \$100.000.00; la sociedad inició operaciones y procedió a la negociación de la maquinaria”¹⁹³; fue así como el Gobierno permitió que se creara esta empresa.

¹⁹² Óp. cit., p. 12.

¹⁹³ AGR. Óp. cit., p. 10.

La segunda etapa hace referencia a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa Láminas del Carare S. A., celebrada a principios del año 1955 en la ciudad de Barranquilla, en la cual,

le confirieron la representación de las acciones del ICI al señor Napoleón Ignacio Sáenz, quien firma este informe dirigido al general Rojas Pinilla, y comunica que cumplió las instrucciones para la conformación de la nueva junta directiva de la empresa y del traslado de la sede de la Sociedad de Barranquilla a Bogotá, mediante la correspondiente reforma a los estatutos de la empresa.¹⁹⁴

La nueva junta directiva de la Empresa tomó la decisión, junto con la Junta Directiva del ICI, de autorizar nuevas suscripciones de acciones por parte del Instituto; igualmente, autorizó la ampliación, incluyendo el equipo secador de madera. El capital necesario para el completo montaje y funcionamiento de la empresa fue de \$7.100.000.00, distribuido como se muestra en el cuadro 16.

Cuadro 17.

Inversión para el montaje de la empresa láminas del Carare S.A. 1955- 1956

DETALLE	VALOR EN DÓLARES (Dólar a \$2.5 1)	VALOR EN PESOS
Maquinaria de láminas	1.176.000,00	2.951.760,00
Generador Diesel 5 Kw	49.000,00	122.990,00
Planta inmunización	44.000,00	110.440,00
Aserrío	95.000,00	238.450,00
Subtotal	1.364.000,00	3.423.640,00
Fletes, timbres, derechos		1.000.000,00
Aserríos y equipos en Cimitarra		580.000,00
Tractores, grúas y camiones		300.000,00
Edificios y terrenos		500.000,00
Montaje		300.000,00
Gastos de organización		150.000,00

¹⁹⁴ Ibíd., p. 11.

DETALLE	VALOR EN DÓLARES (Dólar a \$2.51)	VALOR EN PESOS
Capital de trabajo		600.000,00
Varios e imprevistos		246.360,00
Subtotal		3.676.360,00
Total		7.100.000,00

Fuente: Archivo General de la Nación, Fondo Presidencia de la República de Colombia, Caja 269, carpeta 9, folio 13.

Finalmente, se presenta la situación de la sociedad en el mes de julio de 1956; esta se encontraba en manos de la Caja de Crédito Agrario, debido a la liquidación del ICI. El integrante de la Junta Directiva de la Empresa, como delegado del Gobierno, sugiere al presidente Rojas Pini-lla que no es conveniente hacer nuevos préstamos a la sociedad, ni hacer nueva suscripción de acciones, debido a que fue ineficiente para suscribir las acciones por particulares, ni otra forma de financiación, por tanto se hacía necesaria la,

suspensión de las actividades, lo cual repercutió en desempleo para los obreros, y personal adicional de considerable importancia vinculado indirectamente a la empresa, pago de bodegaje, almacenamiento y vigilancia de la maquinaria, que en un 95 % ya estaba en el país, devaluación y pérdida de la construcción e instalaciones que ya se habían adelantado y otros perjuicios de diverso orden.¹⁹⁵

Así las cosas, quedó truncado el objetivo de fomentar una próspera industria, y de incorporar a la economía nacional importantes comarcas que habían sido abandonadas por los gobiernos anteriores; pero a la larga el país ganó, porque se evitó una explotación maderera a gran escala, y se conservó esta riqueza natural, como reserva ecológica de Colombia.

Decide el gobierno liquidar el ICI, en febrero de 1956, e incorporarlo a la Caja de Crédito Agrario, entidad que asumió la responsabilidad para los colonos en el resto del
195 *Ibíd.* p. 11.

periodo de gobierno del general Rojas Pinilla. El cuadro 17 muestra la propuesta de repartición de los ingresos del ICI, equivalentes a \$16.128.281.87.

Cuadro 18.

Propuesta de repartición de los ingresos inmediatos del ICI en liquidación, 1956

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN E INMIGRACIÓN		
ENTIDAD	\$	%
Para Ministerio de OO.PP.	5.915.617,66	36,68
Río Mira	1.500.000,00	9,30
Mineducación	2.000.000,00	12,40
Minhigiene	2.000.000,00	12,40
Suman	11.415.617,66	
Saldo para caja y láminas	4.712.664,21	29,22
TOTAL	16.128.281,87	100,00

Fuente: AGR, Fondo Presidencia de la República, Secretaría General, Caja 269, Carpeta 9, folio 7.

Finalmente, el ICI acordó con el Instituto de Fomento Industrial, IFI, el aporte de extensas zonas de bosque, dentro de los terrenos de su propiedad, destinados a reservas forestales para la futura fábrica de papel, empresa creada y orientada por el Gobierno nacional. Dichas zonas fueron entregadas en forma de aporte en acciones al IFI; como en el caso anterior, esta empresa constituía un mercado seguro para las maderas que explotaban los colonos en sus parcelas¹⁹⁶.

Es evidente que la ampliación de la frontera agraria parece haber desbordado la capacidad de la sociedad colombiana, para dirigirla de manera ordenada, en términos sociales, económicos y ambientales; a su vez, esta misma incapacidad e ineficiencia de la institución que representaba el Gobierno del general Rojas, contribuyó

¹⁹⁶ *Ibid.*, folio 34.

a que esos proyectos de colonización acabaran siendo parte de la guerra.

La ampliación de la frontera agraria ha ocurrido con ritmos diferentes en el tiempo: "ligada, básicamente, al comportamiento de los mercados internacionales para algunos exportables, como lo han sido oro, quina, caucho, tagua y maderas, pieles, petróleo y derivados de la coca y la amapola, pero también a los procesos de apropiación de recursos estratégicos y tierras agrícolas y a las políticas del Estado en torno a la propiedad agraria"¹⁹⁷.

El proyecto de colonización debía tener financiamiento en diferentes frentes, tales como: financiación por venta y compra de terrenos baldíos dentro de la zona de influencia, financiación para construcción de casas, maquinaria, créditos a largo plazo para cultivos agrícolas, compra de ganado, construcción de vivienda, puesto de higiene, escuela, iglesia, aeropuerto y vías, entre otros aspectos, sin los cuales no sería posible generar condiciones de vida para los colonos.

La industria ganadera en Colombia, para la época, era incipiente; para cubrir las necesidades de consumo nacional, sin embargo, en la región del Carare existían inmensas praderas naturales, donde se podía producir carne, para el mercado nacional y la exportación, creando una fuente de divisas.

Los inmigrantes desarrollaron una actividad económicamente específica, impactando el sistema local, dando lugar a la formación de una nueva estructura socio-económica y político-cultural que poco a poco se impuso en la región del Carare, así como en las otras regiones del país para las cuales se orientó igualmente apoyo a los colonos, entre las cuales están la del río Mira y la de Puerto Asís, entre otras.

197 FAJARDO, D., MONDRAGÓN H., ARCILA, O. Colonización y estrategias de desarrollo. Bogotá: IICA 1998. P. 85.

La estrategia de incorporación de nuevas regiones a la economía nacional se puede observar en el informe enviado por el teniente coronel Julio Millán C, gerente del

Instituto de Colonización e Inmigración ICI, titulado “Memorándum para el Excelentísimo Señor presidente de la República”, enviado con fecha 29 de febrero de 1956, en el cual informa los datos correspondientes a la colonización de Puerto Asís y río Mira (ver cuadro 18)¹⁹⁸.

El documento de la referencia fue radicado en el despacho del presidente Rojas Pinilla, días antes de la incorporación del ICI a la Caja de Crédito Agrario, lo cual sucedió a través del decreto ley 0461 el 2 de marzo de 1956; presenta un informe de las obras realizadas en cada Centro de Colonización, tanto en el de Puerto Asís como en el del río Mira; en su último párrafo, este informe destaca la siguiente observación:

En esta colonización del río Mira, como en las del Carare, Puerto Asís y Sumapaz, que ha venido dirigiendo con tanto dinamismo y provecho el Instituto de Colonización e Inmigración, tiene el gobierno puestas todas sus complacencias, porque su lema es intensificar la prosperidad del país, habilitando tierras y hombres para el trabajo tranquilo y fecundo, y obtener la redención de las clases campesinas mediante el levantamiento de su nivel económico y educativo.¹⁹⁹

CONCLUSIONES

Las transformaciones del paisaje rural colombiano en el siglo XX fueron en gran parte el resultado de migraciones, desde los núcleos poblacionales andinos hacia las tierras

198 AGR, 1956, Folios 3-6 Presidencia República, Secretaría General, Caja 269, carpeta 9, folios 3-6

199 AGR, 1956, Folios 3-6 Presidencia República, Secretaría General, Caja 269, carpeta 9, folios 3-6.

Cuadro 19.

Datos correspondientes a la colonización de Puerto Asís y río Mira (con corte a 9 de febrero de 1956)

REPÚBLICA DE COLOMBIA			
INSTITUTO DE COLONIZACIÓN E INMIGRACIÓN			
CENTRO DE COLONIZACIÓN DE PUERTO ASÍS			
Obras realizadas	Decreto N.º	Extensión (ha)	Inversión (\$) Aprovechamiento (ha)
Aeródromo			
Carretera Puerto Asís-El Achiote			
Puesto de Salud	1805 de 1956	80.000	1.205.194,89
Servicio de energía			25.000
Casa de administración			
Transporte de elementos			
Administración			
Aserradero con planta eléctrica			
Planta para fabricación de bloques de concreto			
Gestión ante la Caja Agraria para establecer una granja cacaoitera	1667 de julio de 1955	92.925	\$ 145.833,65
Adjudicación de terrenos para cultivo del banano en gran escala			
Instalados en la región de Candelilla 17 inmigrantes españoles para fomentar la explotación agrícola			
Maquinaria, transporte, preparación técnica y administrativa			

Fuente: AGR, 1956, Folios 3-6 Presidencia República, Secretaría General, Caja 269, carpeta 9, folios 3-6

de vertiente de las fronteras agrícolas; espontáneas unas y dirigidas otras, tales migraciones contribuyeron a la consolidación de nuevos territorios y a la incorporación de tierras baldías a la economía regional, nacional e internacional.

La colonización espontánea en Colombia se da como consecuencia de las imprevisiones del Gobierno, a pesar de que ha intentado apoyar las aspiraciones de los colonos para tener un pedazo de tierra, vía reforma agraria o legalización de las posesiones, no lo ha logrado.

Se enmarca la colonización dirigida como una política pública planificada, que busca aglutinar diversos intereses, objetivos y visión de desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura para la población que no tiene la posibilidad de acceder a la tierra, por diversas razones, tales como: baja o nula posibilidad de empleo, bajos ingresos y exceso de población, entre otros aspectos.

La colonización dirigida empresarial, orientada por el general Gustavo Rojas Pinilla, incluyó la orientación de apoyo a colonos en dotación de infraestructura productiva y reproductiva, como un modelo moderno del sector agropecuario colombiano.

La colonización agraria agenciada en el periodo 1953-1957, en tanto colonización dirigida, se diferenció de otras formas contemporáneas de colonización en el tipo de organización que caracterizó las formas económicas de la empresa colonizadora, que permitió generar empleo, ingresos y mejores condiciones de vida a los colonos ubicados en la región del Carare.

La diferencia del modelo moderno de colonización del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla radicó en que, además de conceder títulos y créditos, entregó la infraestructura productiva (carreteras, aeródromo, electrificación, maquinaria, titulación de baldíos, créditos subsidiados,

creación de cooperativas, electrificación y telégrafo entre otros) que contribuyó a la explotación de la madera para ser vinculada al mercado nacional e internacional, pero sobre todo a la generación de ingresos para los colonos ubicados en el Carare.

Otro aspecto que se destaca en el modelo moderno de colonización dirigida, orientada en el período 1953-1957, hace referencia a la dotación de la infraestructura que contribuyó a la reproducción social de la población (Centro de higiene, escuelas, vivienda rural y urbana, capacitación, granja agrícola, servicios públicos y establecimiento de colonos extranjeros que les enseñaron otras formas de producción), lo cual generó en la década siguiente la creación de municipios que hasta esa fecha pertenecían al municipio de Vélez – Santander.

El programa de colonización de la región del Carare se diferenció de otras colonizaciones también por la fuerte presencia institucional, liderada por el presidente de la República y dirigida por el Instituto de Colonización e Inmigración de 1953 hasta marzo de 1956, fecha en la cual asumió la responsabilidad del programa de colonización la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

El programa de colonización de la región del Carare logró un alto impacto social y económico, pero su costo ambiental fue muy alto, a pesar de que existían normas de protección y conservación de bosques en los departamentos y municipios.

La dotación de infraestructura productiva y reproductiva contribuyó a la creación de municipios del Núcleo Provincial del Carare Opón, tales como: Cimitarra, Landázuri Puerto Parra y Santa Helena del Opón, en la década siguiente a la ejecución del programa de colonización de la región del Carare.

CAPÍTULO IV

LA COLONIZACIÓN Y LA PAZ EN EL CARARE

El programa de colonización de tierras orientado en la región del Carare, en el periodo 1953-1957, generó las condiciones para superar allí el conflicto por la propiedad de la tierra y la violencia bipartidista, y articuló la zona a la economía nacional e internacional, brindando las bases para la tecnificación de la agricultura. En este capítulo se presentan las falencias del país y de las regiones en 1953, al iniciar el periodo de gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, las cuales hacían espinosa la articulación del potencial productivo del Carare a la economía nacional e internacional, a partir de la explotación maderera, en especial por la dificultad para la tecnificación, que permitiera mayor productividad, en aras de mejorar las condiciones de vida de los colonos.

Las principales falencias que se daban en el país antes del periodo 1953-1957 eran tres: en primer lugar, la propiedad de la tierra, ya que la noción de función social fue vana, pues se le despojó de todo contenido práctico; en segundo lugar, el sistema inadecuado de fomento de la producción agrícola, que pretendió, con mentalidad de empresa privada, realizar obras que por su misma naturaleza eran eminentemente sociales, pues a partir de la orientación para el fomento agrícola no se podía pensar en una retribución inmediata de cada inversión realizada, y en tercer lugar, el empleo de sistemas y elementos de producción que reñían con la técnica moderna, y eran inadecuados en sus tres expresiones: el hombre, la tierra y los instrumentos como factores de producción.

En consecuencia, una de las soluciones planteadas para el fomento a la agricultura en el país y en la región del Carare fue la creación de Cooperativas y Centros de Producción. Se destaca la Cooperativa de Colonización del Carare, para la cual su propio gerente destacó:

el gobierno de las Fuerzas Armadas presidido por S. E. el teniente general Gustavo Rojas Pinilla, tiene como eslogan 'POR LA PATRIA, LA PAZ Y LA JUSTICIA' para que todos los colombianos nos dediquemos al trabajo, y nosotros los miembros de la Cooperativa Colonial del Carare, no solo estamos dispuestos a corresponder a ese postulado salvador, sino que lo estamos pidiendo para que él sea una de las realidades más efectivas para la transformación de la economía nacional.²⁰⁰

Igualmente, la creación del Centro de Producción o Colonización con funciones sociales permitió que los colonos establecidos en la zona obtuvieran beneficios económicos y sociales incalculables.

La creación de los municipios de Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón, correspondientes al Núcleo Provincial del Carare Opón, se realizó posteriormente al proceso de colonización de esta región, lo cual permite admitir que la dotación de infraestructura productiva y reproductiva en esta región consintió la llegada de los colonos, generó incrementos importantes de población y ratificó la gestión correspondiente ante la Asamblea del departamento de Santander para lograr la creación de dichos municipios, permitiendo el fortalecimiento económico, social y cultural de la zona para pacificarla.

200 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo Presidentes, Carpeta 18, Documento Dirigido A Miguel Cuervo Araoz Gerente Instituto de Colonización e Inmigración, por el gerente de la Cooperativa Colonial del Carare Ltda. folio 18.

FALLAS PARA LA TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA GENERADAS ANTES DEL PERIODO 1953-1957

Fallas jurídicas de la propiedad de la tierra. La primera falla hace referencia a “una noción jurídica de la propiedad sin aplicación a la vida real”²⁰¹; la revolución de la tierra, como todas las revoluciones de la década de los cuarenta del siglo XX se hicieron sobre el papel, pensando que la adopción de principios jurídicos era suficiente para solucionar el conflicto que generó la inequitativa distribución de uno de los factores de producción, como es la tierra. La noción de función social de la propiedad fue una noción huera, ya que se le despojó de todo contenido práctico.

Para nadie fue un secreto que el sistema de la propiedad en Colombia amparó la existencia del latifundio, dejando inmensas zonas incultas; no protegió el minifundio, pues los pequeños parceleros estaban desprovistos de todo auxilio, tenían que emplear sistemas de producción que reñían con la más elemental técnica, y, por tanto, descuidó a los campesinos, que eran otro factor muy importante de producción, pero desperdiciado.

Las leyes de tierras, 200 de 1936 y 100 de 1944, solo sirvieron para consolidar la posición de los terratenientes, al suministrarles instrumentos legales contra los colonos y cultivadores sin título. Aquí cabe observar las contradicciones tan manifiestas que se presentaron entre los programas de los partidos y las aplicaciones que le dieron cuando llegaban al gobierno; los liberales,

hicieron la revolución en el papel, cuidándose de dejar en suspenso el único artículo que podía entrañar un cambio, y los conservadores, con los más avanzados

201 *Ibíd.*, p. 289.

programas de la iglesia católica, nada han hecho que no sea conservar el actual estado de cosas.²⁰²

Conservadores y liberales pretendían que se hiciera una redistribución de la riqueza agraria para dar cabida a la inmensa mayoría de los colombianos con vocación agrícola, pero esa solución resultó inaplicable; dada la mentalidad conservadora de los dirigentes, no se pudo poner en vigencia el principio que establecía la pérdida del dominio para quienes no cultivaran, por tanto, no se logró la democratización de la tierra que planteaban las normas en el papel.

¿Fomento agrícola con retribución económica? La segunda falla que presentó la industria agrícola colombiana, al inicio del periodo analizado, hace referencia al “sistema inadecuado de fomento de la producción agrícola”²⁰³, ya que se pretendió que con mentalidad de empresa privada se realizaran obras que por su naturaleza misma eran eminentemente sociales, pues a partir de la orientación para el fomento agrícola no se podía pensar en una retribución inmediata de cada inversión realizada.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que el gobierno de Rojas Pinilla orientó un programa nacional para colonos en diferentes regiones, con el fin de articularlas a la economía nacional, a partir de la explotación de sus potenciales económicos, agroecológicos y geográficos. En este capítulo se hace referencia a los colonos establecidos en la región del Carare, Santander - Colombia, a partir de los centros empresariales, dotados de infraestructura productiva y reproductiva, los cuales generaron mejores condiciones de vida para la población de cada proyecto. Aunque no se hicieron ricos los colonos del Carare, reconocieron que los apoyos estatales contribuyeron a pacificar las regiones, que atravesaban por una época de violencia que solo era un disfraz, porque en

202 *Ibíd.*, p. 289.

203 *Ibíd.*, p. 290.

el fondo lo que existía era una equivocada distribución de la tierra, que no cumplía su función social, como se esbozó en el primer capítulo de este libro, apoyados en Marco Palacios.

Cabe mencionar que la Caja Agraria asumió la responsabilidad del fomento agrícola nacional en el tema de colonos en marzo de 1956 pero su labor, a pesar de ser importante en muchos aspectos, no cumplió las expectativas en el sentido de fomento, por diversas razones: porque tenía un criterio más comercial que social; porque la maquinaria que vendía solo podían comprarla quienes tenían respaldo económico, es decir, los latifundistas, y, además, porque para manejarla se requerían técnicos, y, finalmente, porque los finqueros sentían miedo de comprometer su patrimonio por una cosecha que tenía un alto riesgo en la producción.

La Misión del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, BIRF, coordinada por Lauchlin Currie, presentó su informe “Desarrollo agrícola para Colombia”²⁰⁴, en el cual orientó propuestas para,

reajustar la agricultura y la ganadería en el plan de desarrollo, de progreso, de producción y de riqueza que el país necesita y reclama, para su propio abastecimiento en alimentos y de materias primas para sus industrias, acordes con sus necesidades y aun con sobrantes para mejorar su comercio de exportación.²⁰⁵

El sector agrícola fue identificado por la Misión como el más importante y de mayor proyección para el país en el tema económico, a partir del cual, y con el fortalecimiento de una política pública incluyente y solidaria, con destinación de recursos del presupuesto nacional, lograría generar mejores cifras de producto interno bruto

204 VARELA MARTÍNEZ, Raúl, Miembro de la SAC, *El Desarrollo agrícola de Colombia*. En: Revista Nacional de Agricultura, N.º 612, Bogotá Colombia, abril de 1956, p. 27.

205 Ibid.

y, por tanto, mejor ingreso per cápita para la población colombiana.

Industrialización para mejorar la productividad. La tercera falla que presentaba la industria agrícola colombiana en 1954, según el economista Jiménez Neira, era “el empleo de sistemas y elementos de producción reñidos con la técnica moderna”²⁰⁶; los elementos de producción eran inadecuados en sus tres expresiones: el hombre, la tierra y los instrumentos.

Es importante destacar que no se negaba la fortaleza de los campesinos como el más valioso capital de la nación, pero mantenerlos en la desnutrición, el desamparo higiénico, la ignorancia y la penuria no les permitía generar la productividad deseada para mejorar sus condiciones de vida. Las tierras no se explotaban adecuadamente, para que siguieran produciendo, y los cultivos no estaban adecuados para un apropiado rendimiento. Las quemas, por ejemplo, esterilizaban las tierras, pero no se las podía prohibir mientras no se dieran medios para desenrastrar y limpiar las malezas.

Los aspectos anteriormente expuestos exigían una mayor atención de la institucionalidad del Gobierno para atender el sector agropecuario colombiano, de tal suerte que le permitiera garantizar no solo la seguridad alimentaria del país, sino generar excedentes para comercializar en los mercados internacionales, con el fin de mejorar la balanza comercial y, a partir de ello, el producto interno bruto; fue por eso que el Gobierno nacional decidió zonificar el país, para desarrollar los sectores de acuerdo con su potencial económico, pues algunas regiones eran agrícolas, otras ganaderas, mineras, turísticas o industriales, y era a partir de ese análisis que se debía orientar el apoyo institucional, para lograr el progreso de las regiones.

206 JIMÉNEZ, Op. cit., p. 291.

El programa nacional orientado desde la política pública del general Rojas Pinilla fue aplicado en las regiones que tenían un alto potencial económico. El Instituto de Colonización e Inmigración, creado en 1953, logró ejecutar en la región del Carare a partir de la coordinación de la presencia interinstitucional, las obras de infraestructura que permitieron la vinculación de la producción de la región a la economía nacional e internacional; la principal contribución fue la dotación necesaria para establecer los colonos y, posteriormente, crear los municipios de Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón.

Cabe mencionar que los instrumentos utilizados para la producción campesina eran elementales e inadecuados; la mayoría de los campesinos no tenían sino el azadón, el machete y la pala; los abonos y los tractores eran exóticos para ellos. Para esas penurias por las que tenían que pasar los productores del país, el economista Jiménez planteó al gobierno dos soluciones.

SOLUCIONES PROPUESTAS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DEL CARARE 1953-1957

Los estudios de las misiones contratadas por el presidente de la República de Colombia en el periodo 1953-1957 plantearon las siguientes soluciones para superar el problema del sector agropecuario: “la primera es la creación de cooperativas de producción, y la segunda, el establecimiento de centrales de producción”²⁰⁷. Estas sugerencias fueron tenidas en cuenta por el general Rojas para la orientación del programa para colonos en el país, y especialmente en la región del Carare.

207 Ibid., p. 292.

Cooperativa de Colonización del Carare. En 1954 se creó en la región del Carare la Cooperativa de Colonización, lo cual se evidencia en el documento dirigido a Miguel Cuervo Araoz, gerente del Instituto de Colonización e Inmigración, ICI, por Rafael Castillo, gerente de la Cooperativa Colonial del Carare Ltda.,

cuya personería jurídica y autorización para iniciar operaciones le fueron concedidas en virtud de las Resoluciones número 188 y 88 de abril 12 y 20 de 1954, emanadas del Ministerio de Fomento y de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.²⁰⁸

El documento de Castillo presenta la compilación de disposiciones legales y reglamentarias, en las cuales se ratifica el interés del Gobierno nacional para fomentar, con ayuda efectiva y oficial, el cooperativismo de producción agropecuaria y de colonización tecnificada, durante el periodo 1953-1957, y teniendo en cuenta el,

antecedente del contrato que firmó el Instituto de Colonización e Inmigración con la Granja Agrícola de Fómeque, en la adjudicación que hizo el Instituto de Colonización e Inmigración del Gobierno nacional de 423.000 hectáreas de terrenos baldíos en el Carare.²⁰⁹

Para destinarlos a la organización de centros de colonización, organizar y fundar granjas agrícolas modelo, establecimientos de silos, cooperativas, etc., y la autorización expresa conferida por el Gobierno nacional al Instituto para “expedir los títulos de dominio de los terrenos que se le adjudiquen en los baldíos reservados para la colonización”²¹⁰, adelantó al señor Gerente del ICI dos requerimientos para desarrollar sus actividades.

208 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo Presidentes, Carpeta 18, Documento dirigido a Miguel Cuervo Araoz, gerente del Instituto de Colonización e Inmigración, por el gerente de la Cooperativa Colonial del Carare Ltda. folio 1.

209 *Ibid.*, p. 18.

210 DIARIO OFICIAL, Decreto 1894 del 30 de julio de 1953, Art. 17, p. 2.

Uno de los requerimientos fue la delimitación y entrega a la Cooperativa Colonial del Carare de la zona que consideraba conveniente para que esta pudiera desarrollar sus actividades de colonización y cumpliera con los fines estatutarios, “estimándose que la zona más indicada es el cruce de la carretera que va a la Mugrosa con el río Opón”²¹¹, sitio donde se ubicó la sede del Centro de Colonización, que posteriormente, en 1966, fue erigido como municipio de Cimitarra. El otro requerimiento fue contratar con la cooperativa los estudios de reconocimiento del estudio de suelos que había adelantado el ingeniero agrónomo Gilberto Varela Lancheros, alinderamiento de parcelas, titulaciones y demás labores indispensables para el establecimiento de colonos en los terrenos asignados, incluyendo las obras que fueron necesarias para la instalación de servidumbres de agua y de tránsito, energía eléctrica, escuelas, iglesia, puestos de salud, de monta y selección de razas, organización de transporte, casa de administración y servicio civil, almacén y depósito para la Cooperativa y demás obras contempladas en las normas establecidas en el decreto 2436 de 1953.

Una de las dificultades para la formación de cooperativas era la de formar al campesino con pensamiento cooperativo, lo cual requería de un plazo, pues había que cambiar su mentalidad desconfiada e individualista.

Centros de producción o colonización con funciones sociales. Era conveniente crear y adaptar centros de producción o de colonización con funciones no solamente económicas, sino también sociales, mediante la dotación de infraestructura para la prestación de servicios de salud y de educación, y la asesoría técnica a los campesinos por agrónomos, veterinarios y técnicos, que les permitieran mejorar la producción en los centros de cultivos.

Con la creación del Centro de Producción del Carare se obtuvieron beneficios incalculables: se protegió

211 AGN. Op. cit., p. 18.

la salud de los colonos, mediante campañas sanitarias previamente planificadas (la medicatura rural fue un auxiliar poderoso); se logró que los campesinos cultivaran de acuerdo con el estudio de suelos elaborado en 1953 por el ingeniero agrónomo Varela Lancheros para identificar la caracterización de los suelos de la región del Carare, como se observó en el capítulo 2 de este libro; se consiguió la tecnificación de la producción maderera, ya que las maquinarias de las empresas aserradoras que se establecieron en el Carare (capítulo 3) estaban al servicio de quienes las necesitaban, y se cubrieron los riesgos del desempleo de los colonos y desplazados que el Gobierno nacional ubicó en la región.

Por otra parte, el Centro Colonizador de Producción garantizó dos efectos: “precios remuneratorios para los productos del campo y servir de intermediarios entre el productor y el consumidor”²¹²; estos efectos le incrementaron las ganancias a los colonos productores, puesto que se disminuían los intermediarios, quienes finalmente se quedaban con la mayor parte de las ganancias.

El Gobierno del general Rojas dotó los centros de colonización de vías, aeropuerto, ferrocarril, puesto de higiene, escuelas y vivienda; tituló las parcelas, otorgó créditos para ganado y maquinaria, y capacitó a los colonos sobre la explotación maderera; todo esto contribuyó a mejorar la calidad de vida de los colonos que se establecieron en la región, pero principalmente a generar las condiciones que se requerían para que 9 años después, en 1966, se erigiera Cimitarra como municipio, que fue el centro del proyecto para colonos del Carare, y posteriormente Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón.

212 *Ibíd.*, p. 293.

COLONIZACIÓN COMO PROGRAMA GUBERNAMENTAL 1953-1957

Para implementar el programa de colonización, el gobierno creó el Instituto de Colonización e Inmigración en 1953, que asumió las siguientes funciones: estableció oficinas, las cuales debían hacer propaganda por las distintas emisoras, con el fin de seleccionar los futuros colonos en esas regiones campesinas del país, se encargaban de la preparación y transporte de estos a los centros de colonización, donde funcionaría la oficina de recepción, repartición y destinación, dependiendo de la Jefatura civil y militar. La marcha de las operaciones determinaría el envío periódico de colonos a las regiones apropiadas para tal fin, en principio, las regiones por ocupar serían los puntos claves o sea los de particular importancia por las buenas condiciones económicas de la tierra.

Los programas de colonización debían fundamentarse en la estrategia de desarrollo provincial, por ello se definieron como áreas de colonización aquellas que se consideraron prioritarias de acuerdo con los programas y proyectos de inversión de carácter integrado; una vez definidas las áreas de colonización, debían considerarse los siguientes elementos básicos:

Justificación del programa. En este sentido fue necesario definir claramente cuál era el objetivo y la justificación del programa a través del cual se pretendía movilizar y asentar a un determinado número de familias en un área definida; la justificación era el desarrollo agrícola, ganadero, forestal, minero, etc., y el objetivo, vincular el potencial del área a la economía nacional e internacional.

Descripción del área de colonización. Se realizó una completa descripción del área, considerando los siguientes aspectos: a) Descripción física, debía incluirse antecedentes referentes a posición geográfica, super-

ficie y límites, características físicas, recursos naturales, recursos humanos e infraestructura económica y social; b) Descripción económica: incluía explotaciones agrícolas, ganadería, explotación forestal, pesca, transporte terrestre, fluvial y aéreo de apoyo a la comercialización, población económicamente activa, situación del empleo y nivel de ingreso; c) Descripción social: incluía servicios de educación, salud, y vivienda.

Organización institucional. Se creó la institución responsable de la realización del programa de colonización, como también de las disposiciones legales que reglamentaran su ejecución.

Programas y proyectos. En este sentido, los diferentes programas y proyectos de desarrollo integrado del área, tanto de tipo productivo como de obras de infraestructura y sociales, fundamentaron la movilización de familias hacia el área; se cimentó claramente el empleo generado por dichos programas y proyectos, una distribución de dicho empleo según categorías ocupacionales, señalando los tipos de calificaciones y la cantidad de cada uno de ellos, trabajadores agrícolas, ganaderos o forestales, programación de la mano de obra requerida y el costo de inversión de cada uno de los proyectos considerados.

Beneficiarios. Se realizó una descripción del tipo de los beneficiarios requeridos, y se definieron la cantidad, el procedimiento de reclutamiento y los criterios de selección, capacitación, movilización y asentamiento de las familias que se enviaron al área de colonización; igualmente, se proyectó el ingreso que podían obtener anualmente los colonos una vez instalados, y el apoyo financiero directo e indirecto que se les otorgaría a través del crédito. Además, se especificaron los servicios sociales que se instalaron en el área; las facilidades de vivienda y urbanización; los recursos orientados para equipo, maquinaria y herramientas; las formas de organización de la producción en el área de colonización; el procedimiento y formas

como se realizó la adjudicación de tierras, y los derechos y títulos que les daban sobre las tierras. Finalmente, se determinó el costo del reclutamiento, selección, capacitación y movilización de las familias que fueron asentadas en el área del Carare, y las instituciones responsables del reclutamiento, selección, capacitación y movilización.

Asistencia técnica, crediticia y de comercialización.

La asistencia técnica, crediticia y de comercialización que se les otorgaría a los colonos se indicó en función de las actividades de producción programadas, especificándose el costo de dicha asistencia y las instituciones responsables.

Inversiones. En el informe presentado por el gerente del Instituto de Colonización e Inmigración al presidente de la República se especificó el costo de inversión del programa de colonización, detallando lo siguiente: a) El costo de las obras de precolonización que debían realizarse en el área: habilitación de tierras, caminos de acceso, obras de saneamiento, reconocimiento de los suelos y parcelación; b) El costo de las acciones de reclutamiento, selección, capacitación, movilización y asentamiento de las familias; c) El gasto de administración y funcionamiento de la organización que se establecía entre los colonos.

Financiamiento. Se señalaron las fuentes de financiamiento del programa, tanto nacionales como extranjeras; la proyección de fuentes y usos de fondos a 10 años, y el plan de crédito para los colonos, especificando periodos de gracia y tasas de interés, e instituciones que harían presencia en la zona.

Lo expuesto permitió que el programa se ejecutara en la región del Carare, y que fuera reconocido el esfuerzo del gobierno del general Rojas Pinilla, no solo por los colonos beneficiados, sino por los pobladores que, habiendo sido desplazados por la violencia, lograron regresar a sus tierras e incorporarse nuevamente a su región, sin miedo,

porque sentían el apoyo estatal a partir de la presencia institucional, que se establecía para la época, lo cual se puede evidenciar en los registros que hizo el periódico Vanguardia Liberal.

SEISCIENTOS EXILIADOS EN PUENTE NACIONAL

El siguiente registro que hizo Vanguardia Liberal, periódico liberal del departamento de Santander, permite evidenciar la presencia institucional estatal en el periodo de estudio (1953-1957), a partir del programa orientado para colonos, el cual les permitió el regreso a sus tierras a muchos desplazados:

600 exiliados iniciaron la marcha hacia Santa Helena, llorando de alegría, hacen su entrada con el himno nacional. Vivas al presidente Gustavo Rojas Pinilla y a las fuerzas armadas se oían sin descanso. Hoy empezará la construcción moral y material del case-río, Tierra-Arrasada, es lo único que han encontrado hasta ahora. Comunicaciones recibidas de Puente Nacional dan cuenta del júbilo y enorme regocijo que se manifestó entre los habitantes de la comarca, con motivo de la visita de los miembros del Comité de Rehabilitación y Socorro, y el regreso del primer convoy de exiliados a la región de Santa Helena.²¹³

La cita anterior muestra que en 1954, una vez puesto en marcha el programa de colonización del Carare, los campesinos desplazados por la violencia pudieron regresar a sus tierras, gracias al proyecto pacificador de la zona, pero sobre todo, a la presencia institucional, que les daba seguridad para volver a sus parcelas y de esta manera consolidar la paz que planteó el general Rojas Pinilla en su programa de gobierno.

213 Vanguardia Liberal, mayo 9 de 1954, pp. 1, 7.

Rumbo a Jordán. Era el paisaje de riqueza forestal el que apreciaban los integrantes de la Comisión de Rehabilitación que acompañó, en nombre del gobierno, a los desterrados de la región del Carare, que gracias a este apoyo lograban regresar.

Terminados los preparativos y encabezados por miembros de la Comisión de Rehabilitación, partió el convoy de exiliados con rumbo al caserío de El Jordán, sitio hasta donde es posible llegar por carretera. Gonzalo Combariza Martínez, Botero y Polanía, dos ingenieros de la oficina de planificación y tierra, las enfermeras y demás miembros del comité, ocuparon varias máquinas y admiraron la belleza natural y las riquezas de la vasta región recorrida hasta el Jordán.²¹⁴

La llegada de los campesinos desterrados de la región del Carare al sitio El Jordán obedeció a que era el caserío más cercano al municipio de Vélez que permitía el acceso de las máquinas que transportaban a los campesinos y colonos que posteriormente se ubicaron en el sitio donde se estableció el centro de colonización, que dio origen al municipio de Cimitarra.

Al fin la tierra prometida. La política orientada generó impactos positivos para los colonos; hubo mayores y mejores posibilidades de empleo e ingresos, que les permitieron articular la producción a los mercados nacionales e internacionales, pero sobre todo, lograr una mejor calidad de vida; los resultados de este propósito en el gobierno del general Rojas Pinilla se pueden evidenciar en las publicaciones de Vanguardia Liberal:

En Jordán, el convoy continúa a lomo de mula hasta Santa Helena distante 30 kilómetros, los exiliados entonan el Himno Nacional, en el momento de tocar tierra de donde fueron desalojados por la fuerza hace varios años. Por fin habían llegado a la tierra prometida, conforme a las promesas del presidente Rojas Pinilla; Instalados en campamentos se dedican

214 *Ibíd.*, p. 7.

a construir chozas pajizas y al cultivo de la tierra. Los señores del Comité permanecieron 8 días, hasta dejar instalados a los exiliados, un retén del ejército es instalado para dar seguridad a los habitantes.²¹⁵

Las publicaciones anteriores permiten evidenciar la importancia del programa de colonización orientado por el gobierno nacional en el periodo 1953-1957, lo cual indica que los objetivos planteados se cumplieron. En síntesis, la ejecución del programa permitió el establecimiento de colonos dirigidos por el Gobierno, y, además, el regreso de los campesinos desplazados por la violencia, al igual que la titulación de tierras a los antiguos colonos espontáneos que se encontraban en la región del carare, como se expuso en los capítulos anteriores.

Fueron estos hechos los que ocasionaron un incremento muy elevado de la población del municipio de Vélez, evidenciado en el censo de 1964, respecto a otros municipios de igual categoría en el departamento de Santander; este fenómeno poblacional y el aumento de los ingresos municipales dieron origen a la creación de nuevos entes territoriales, que se erigieron como municipios en la década siguiente.

El programa de colonización del Carare registra como principales resultados la dotación de infraestructura productiva y reproductiva, que contribuyó a la reproducción social de la población, lo cual generó una mejor distribución de recursos económicos y sociales a los pobladores nativos y colonos, y a la pacificación de la región, pues nadie quiere vivir en una zona que tiene inmersos conflictos económicos, sociales y políticos.

Se considera muy importante en esta investigación el aporte del único colono que aun sobrevive en Cimitarra, quien llegó a la región del Carare en 1948 y que a pesar de su avanzada edad y sus dificultades de salud, quiso

215 *Ibid.*, p. 8.

contarnos algunos aspectos que recuerda de la época de colonización, que orientó en 1953 – 1957 el general Gustavo Rojas Pinilla, igualmente cuenta Alfredo García, ciudadano que vive en el municipio de Cimitarra hace 40 años, como líder de las comunidades rurales de éste municipio, aspectos relevantes del conflicto generado allí, en las décadas posteriores al programa colonizador de la región del Carare.

Historia oral: Entrevistas realizadas en el municipio de Cimitarra mayo de 2012. Entrevista a Manuel Antonio Mira Serna, de 93 años, nacido en San Roque (Antioquia), llegó a la población de Cimitarra en 1948, es el único colono que aún vive en el municipio de Cimitarra, conocedor de la problemática que se originó en la región del Carare de 1953 a 1957, se visitó en su casa de habitación, en el municipio de Cimitarra y se logró a pesar de su avanzada edad y sus dificultades de salud, la siguiente entrevista por la autora, de la investigación.

Olga: ¿Qué recuerda usted sobre las obras que construyó el General para los colonos que llegaron a la región de Cimitarra en la época de 1954?

Manuel Mira: Cuatro misiones llegaron aquí, Holanda, Alemania, Lapa y Holanda [sic] se llamaba Islas del Carare y hubo el Instituto de Colonización de Crédito Territorial. Fundo acá asuntos de las parcelas a todos los campesinos, fundó una ciudadela, fundó el aeropuerto, trazo la carretera.

A Laureano Gómez, Mariano Ospina Pérez, Urdaneta Arbeláez, se estableció la violencia desde el sur de Antioquia, hubo varios que caímos del Guaca Monte; este es un pueblo cosmopolita, hubo antioqueños, tolimenses, santandereanos de todos hubo en esa región, él quiso establecer una ciudadela fue un asunto de maquinaria, repartió parcelas, cuadró la carretera Tulipán o Coper, yo fui fundador y colono ya no quedamos sino dos fun-

dadores. Furias del Carare no la presentaron televisada, la maquinaria trabajando, aquí venían de Santa Rosa a colocar 3.000 hombres que fueran casados.

El gerente de eso, doctor Mejía, gran amigo mío. Yo estuve 5 años por allá en Holanda, Curazao, Aruba, Venezuela, estuve en refinerías, en la refinería más grande del mundo que fue en 1939 cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial y terminó en 1945, como el 23 de junio. Yo recibí un radiograma de que mi mamá estaba enferma, yo le enviaba un dólar a mi mamá y aquí le daban por ese dólar 1,65 centavos, pedí un permiso de 90 días en la refinería era la compañía Labran y Larut una gran compañía muy potente, me vine y me casé y me quedé aquí en Colombia, cuando se metió la violencia. Allá me contaban lo que iba a suceder aquí, pero yo les decía que ellos no sabían lo que es tener dolor de madre. Ahí comenzó la violencia.

El general Rojas Pinilla era un padre para nosotros, Yo les pregunto a ustedes, ¿saben a qué se parece la subida y la bajada del general Rojas Pinilla? a una viuda. Yo siendo liberal, fui anapista y fui presidente y daba los carnet al soldado tal, al guerrillero tal, antiguerrillero tal, con Guillermo Palomino con otro Señor, en la presidencia de la Republica estuve 4 veces, la primera fue en el 72 con Pastrano Borrero, conseguimos dos plantas eléctricas para acá. La subida del general Rojas Pinilla se parece a una viuda porque no hubo derramamiento de sangre ni en la subida ni en la bajada. Cuando el asunto de la Anapo a nosotros nos hicieron jurar, a mí me decían que por quien iba a votar yo tenía muchos amigos y los conquistaba. Estábamos descansando de la violencia múltiple, conservadores sanos y liberales sanos. Yo conocí la carta magna, fue Laureano Gómez a España para conferenciar con el general Franco y él le dio todas las ideas para acabar con el contendor, con el adversario y en ese entonces se formó la chusma y la contra chusma, liberales, entonces fue allá y conoció la carta magna, pero

me vine acá porque el general Franco, acabo con los partidos políticos.

Foto 12. Foto entrevista a Manuel Antonio Mira Serna en Cimitarra, el 03 de mayo de 2012



Fuente: elaboración propia.

Olga: ¿Y llegó mucha gente a establecerse acá, muchos colonos?

Manuel Mira: Ahí fue donde nos vinimos todos. A mí me toco discutir, me toco discutir con Duarte Blum él fue secretario del general Rojas Pinilla.... aquí también fue jodido, gente que venía de Santa Rosa, de la fábrica esa, que iban a contar que los había atacado la guerilla, pero entonces yo andaba por Alemania, Holanda, Lapa, yo sabía bastante inglés.

Olga: Y sus amigos que llegaron con usted en esa época, ¿quiénes eran?

Manuel Mira: De los colonos estuvo Miguel Morillo, Cambalache, todos los antiguos, Marcos Umaña, Sebastián Jiménez, Pachón, los Garzón, Mejía.

Olga: ¿De dónde venían los colonos?

Manuel Mira: Venían del Tolima, bueno... venían de distintos lugares, aquí hubo Islas del Carare, hubo el asunto de la Molinera del Carare, por donde Israel Páez tiene RUAN, fue todo montaña y no había sino siete casas de paja y tres casas de material, que eran la de Silvano Cortés, la del comisariato militar que lo manejó este gran señor santandereano Héctor Ruiz con el Alemán y manejó la ganadería de acá. Eso fue en el 48, para acá comenzó esa violencia... hubo chocoanos, costeños, tolimenses había de todo aquí en esta región. Aquí todo era muy bueno, el ejército era muy bueno, la policía cuando venía aquí era la chulavita, que era la dañada y los macheteros. Yo fui admirador de la guerrilla cuando comenzó la chusma y contrachusma, la chusma eran los liberales la contra-chusma eran los godos, porque conservadores es gente buena, asunto de cachiporros, gente mala. Aquí el ejército y la policía eran regulares, hubieron buenos y malos.

Aquí nació María Eugenia Rojas, la hija del general Rojas Pinilla, nació allí en Las Flores, ella, la niña enfermita, ella dice que es boyacacuna y ahí la bautizaron. Esta es una región ganadera, comida bastante, los carrados [sic] de madera, la yuca, el maíz. En ese río subía asuntos [sic] de los de canoa por el río Magdalena, del río Magdalena pasaban al Carare, del Carare al Guayabito y subían allí, había de todos animales. Luego fui a Barranquilla, allá en Islas del Carare. Teníamos... en todo Cimitarra teníamos la madera, allá todos vieron lo que fueron los españoles, hubo de distintas partes gente, allá para Corcovado hubo miles de cargas de madera que se perdieron porque les tocó salirse cuando la violencia.

Eduardo Blum vino acá a nosotros que teníamos ranchitos de mala muerte, nos unimos varios para que no nos sacaran y con juramento y todo eso, nos tocaba ir a la presidencia pidiendo limosna, hablaron varios y no les pararon bolas hasta que yo les hablé como un hom-

bre. Un día me le atravesé al general Rojas Pinilla que iba pasando con el capitán Veneno y el doctor Tacure, el Dr. Benguechea, y le dije que aquí había venido gente a comprar las tierras de las personas que llevan 10 y 15 años y les han pagado al precio que se les ha dado la gana y por eso le digo que aquí no había colonización sino descolonización.

Y entonces encargó que nos arreglaran y a mí me dijeron que me podía quedar y a los otros sí los sacaban. Pero yo les dije que no cedieran y ahí estamos. Yo fui concejal, fui presidente del Movimiento Liberal Revolucionario, estuve con la Anapo, ahí estoy con Horacio Serpa en el puente; en el año 72 estuve donde Misael Pastrana Borrero, trajimos dos plantas. Trabajé 25 años en la acción comunal, estuve en el Concejo dos periodos, en acción comunal me tocó hacer el alcantarillado del barrio. Yo trabajé sin ganar un peso, luego las acciones comunales las politizaron y me tocó con Turbay Ayala, con el general Rojas Pinilla estuvimos en Santa Rosa, con Belisario Betancur acá, yo pedía audiencia en la presidencia de la República, para electrificar acá estuve. Unos decían que si se electrificaba Puerto Berrío quedaba de Antioquia. Entonces hablé con Turbay para electrificar Berrío y él me dijo: yo voy para Berrío el sábado. Yo quería que la electrificación fuera de Araujo por lo más rápida, en cambio en Termopaipa se demoraba. Me dieron audiencia y le dije cómo se hacía para acabar con la violencia. No era creando aeropuertos sino acabando con la pobreza porque mientras hubiese pobreza y el pueblo colombiano esté aguantando hambre habría violencia. Unos cogían las armas por venganza porque les mataban a sus seres queridos. Dar educación y las personas en las picas ponerles un radio.

Olga: ¿Cómo fue el proceso de escrituración de las tierras?

Manuel Mira: La Caja Agraria fue la que escrituró, cuando yo vine acá estos terrenos eran baldíos y no valían

nada, para mí la Caja Agraria no sirvió, ni para muchos, fue un elefante blanco.

Olga: ¿Cuántas hectáreas les daba la Caja Agraria a los colonos?

Manuel Mira: Eso había partes donde daba 20, 40 y hasta 60 hectáreas, y los que eran parcelas del pueblo eran de 20 y de 40, para mí la Caja Agraria, que yo la tumbé, hice salir un gerente porque a veces venía un colono un día, dos días, bajando para hacer un préstamo y no se lo hacían. Y luego le prestaban una parte que ya habían gastado en viajes a la Caja Agraria.

Olga: Los apoyos que les dio el gobierno a los colonos ¿si les sirvieron para disminuir la pobreza y la violencia?

Manuel Mira: Él mandaba aquí comida, mandaba leche. Pero resulta que habían dos o tres familias y se la cogían toda, el general trajo gente que estuvo trabajando a pico y pala, hicieron la carretera a pico y pala, algunos se establecieron aquí y otros que vinimos por asuntos de la violencia, porque decían que aquí había buen movimiento y que había una montaña, porque así era.

Olga: ¿Dónde vendían la madera que cortaban?

Manuel Mira: Aquí salía el ganado para Bogotá y Medellín.

Entrevista a Alfredo García, Cimitarra el 4 de mayo de 2012

Olga: ¿Qué sabe de la colonización del Carare en el período de gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla?

Alfredo: Posteriormente a la conformación de la organización Asociación de Trabajadores del Carare (ATC),

con sede en la India, la cual fue creada con el ánimo de defender la vida de la gente de las organizaciones armadas al margen de la ley. Y sería tanto que su trabajo fue premiado con un premio alternativo de paz, al premio Nobel de la paz; segundo, que fue el principal y, luego a ellos, como alternativo, les dieron también reconocimiento, fueron a Suecia estuvieron allá en esa organización y siguieron ellos fomentando la trilogía a través del costo de muchas vidas, porque las organizaciones al margen de la ley los combatían a ellos; unos porque eran amigos y simpatizantes de la guerrilla, otros porque eran enemigos de los grupos paramilitares que se dieron en su momento... vivieron, hicieron un proceso de muchos años y a los poco días de conformados hicieron una marcha campesina de la ATC.

Posteriormente vino la periodista Silvia Duzán, venía a filmar un documental para una cadena internacional, creo que la BBC de Londres, y entonces el día que ella llegó, posiblemente ya se habían alterado los ánimos en algunos sectores y como reacción a que ella venía, entonces apenas llegó ella a las 7 de la noche, más o menos, la llevaron a una cafetería del parque principal, tenía más o menos 10 minutos de haberse sentado a la mesa y ahí vinieron y la mataron, mataron al presidente de la ATC, a tres personas mataron ese día, entonces todo eso habían muchos muertos ya, eso fue en el gobierno de Turbay me parece.

Bueno.... aquí el problema de la guerrilla fue un problema muy brusco, muy difícil, los pobres campesinos tuvieron que pagar muchas consecuencias, muchas vidas se segaron en eso de la represalia de conseguir la paz, pero hubo represalias con muertos. Aquí hubo una región que se llama la Corcovada, donde el ejército, oí el comentario, que el ejército se prestó para organizaciones al margen de la ley y cometieron todos los asesinatos que usted tenga idea de una región; a todo el que vivía en la región lo iban ajusticiando !terrible!

Foto 13. Foto entrevista a Alfredo García, Cimitarra el 4 de mayo de 2012



Fuente: elaboración propia.

Olga: ¿Al que fuera como de qué tendencia?

Alfredo: De la tendencia de la guerrilla, y otros de la tendencia de los paramilitares; entonces eso fue una cosa así, que unos masacraban a unos y los otros masacraban a otros, una matazón muy terrible ¡terrible! Y así pues se dieron unos fenómenos de que yo llegué aquí en el año 70, pues esto lo manejaba la guerrilla, todos estos pueblos del Magdalena medio, Barranca, San Vicente, el Carmen, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Cimitarra, Puerto Parra, todos esos pueblos los manejaba la guerrilla. Entonces era muy difícil que alguien diferente o los que no fueran simpatizantes de la región pudieran vivir, porque siempre corrían el riesgo de que a alguien lo ajusticiaran en cualquier momento. Entonces el Gobierno no hacía presencia. Yo me quemé las pestañas muchos años diciéndole al gobierno departamental que había que entrar a trabajar, hacer vías, hacer escuelas, hacer puentes, darle la posibilidad a la gente de que trabajara y que hubiese cómo sacar el producto al mercado.

Olga: ¿Qué producían ya en el 72? ¿Cuáles eran los productos líderes?

Alfredo: Una producción gigantesca era el maíz, aquí para eso el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, fundó una instalación gigantesca del IDEMA, ahí está la instalación donde figura hoy Proleche, para poderle comprar al campesino los productos y no se sometieran al intermediario. Pero eso duró muy poco porque la gente se fue aburriendo, porque les compraban la mercancía, pero se los pagaban a un mes, entonces la gente tuvo que seguirle vendiendo a los intermediarios.

Olga: ¿Sabe de dónde vinieron los colonos?

Alfredo: Aquí vino muchísima gente chocoana y todos vivían sobre la margen del río Carare y desde ese entonces empezaron la explotación de la madera. Eso era rudimentario, porque se utilizaba el serrucho de mano, con dos personas haciendo el aserrío, hasta que fue apareciendo la motosierra, con la motosierra se dio para ir acabando con las montañas, esta región era muy rica en madera de toda calidad y se fueron haciendo ricos los que le compraron la madera a esos aserradores, aquí han salido montones de toneladas de maderas y empezaron aquí algunas personas. Un tipo empezó a comprar y tiene hoy en día como 300 mulas de transporte, pero nunca nadie se preocupó por sembrar otra mata para renovar. Todos explotaban, por eso hoy en día las mismas aguas están llevándose las tierras, las viviendas que están sobre el río, Aquitania, toda esa madera vieja se va rompiendo; aquí en La India, un corregimiento de Landázuri, se hizo un puerto y se ha ampliado el río. Hace más o menos 5 meses que estuve mirando ahí y vi que se amplió más o menos un kilómetro. Volvió a recobrar su cauce antiguo. Pero nadie ha vuelto a sembrar un palo.

Olga: ¿Se enteró usted si llegaron extranjeros en la época de la colonización 1953-1957 a esta región de Cimitarra?

Alfredo: Apareció también en la región, posiblemente en la época de Rojas Pinilla, un proyecto alemán, que venían a hacer una instalación en Campo Capote y sembraron para la explotación de Campo Capote, pero esos alemanes montaron una maquinaria sofisticada para producir tableta de ajedrez, una tableta para hacer pisos espectaculares.

Olga: ¿Hasta qué época estuvieron explotando madera los alemanes en la región de Cimitarra?

Alfredo: Unos cuantos años trabajando, hasta que el Ejército de Liberación Nacional los secuestró entre Montoyas y Barranca, pararon el tren y ahí se fue acabando eso. Y los alemanes se fueron, quedó abandonada esa instalación y hoy en día es un elefante blanco abandonado. Por ahí en el año sesenta y pico, que apareció el Ejército de Liberación Nacional, estuvieron andando los hermanos Castaño, estuvo Jaime Arenas, Ricardo Lara, Eduardo Medina Morón, por aquí hay un sitio que se llama Puerto Araujo, cuando Jaime Arenas desertó de la guerrilla y lo iban ajusticiar y él se escondió debajo de un tablado de una escuelita y lo persiguieron para ajusticiarlo por haber desertado de la guerrilla. Jaime Arenas fue del ministerio de Galán, él fue asesor del ministerio y en Bogotá lo ajusticiaron.

Todas estas situaciones son muy complejas, pero realmente Cimitarra es uno de los municipios nuevos que tiene el departamento de Santander y hoy en día ha tenido un crecimiento extraordinario, si hubiese fuentes de trabajo, donde hubiera alguna empresa de ese entonces. Pero entonces todo acabó por la violencia, pero realmente Cimitarra tiene una extensión de 2800 km.

Nosotros arrancamos aquí sobre el río Opón, es nuestro lindero y vamos hasta el río Ermitaño que es el lindero con Boyacá, de ahí hasta el río Opón, entonces son 2800 km, colindamos por aquí con todos estos municipios de la cordillera, con la serranía que tiene el municipio de La Belleza - Sucre, El Peñón, que es el último municipio que se hizo, Bolívar y Landázuri; total que Cimitarra está llamada a ser un pueblo muy importante y que estamos en el corazón de Colombia, tenemos salida para todos los sitios de Colombia, vamos para el Valle, vamos para Medellín, vamos para la costa, podemos ir a Venezuela, vamos por aquí a Bogotá, tenemos fuentes de desplazamiento rápidos y cercanos.

Hoy en día se está ventilando una situación de todos los avicultores de Santander, que con las experiencias que han tenido con el invierno que se ha dado, toda su producción se vio bloqueada por el invierno y no había vía para Cúcuta, ni vía para la costa, ni vía para acá, ni para Bogotá. Esa gente está analizando venir a instalarse acá sobre esta región de Cimitarra, entre Cimitarra y Puerto Parra, para montar toda su infraestructura nueva, para acá, porque aquí tienen todo el desplazamiento para donde lo quieran hacer.

Olga: ¿Y el conflicto de la violencia se acabó?

Alfredo: Sí, hasta el momento desapareció. Duraron unos cuantos años, lo último que se vino a recrudecer fue en año 80, por decir algo hasta el 2005-2006, desde esa época hemos tenido tranquilidad, los grupos que habían al margen de la ley, los paramilitares se desmovilizaron. Los grupos paramilitares del siglo XX eran de aquí de la región, no de otros lugares. Cosa que sí ocurrió en el resto del país, que todas las organizaciones paramilitares eran de Medellín o eran de la costa norte, de por allá de Córdoba, de toda esa región; que ellos invadieron todo el país a través de las tierras, a posesionarse de las tierras y de las riquezas de las tierras. Aquí en Cimitarra nosotros se-

guimos trabajando, desafortunadamente adolecemos de industrias, no hay cómo fomentar empleo, la única fuente de empleo es el municipio.

Olga: Granjas integrales, el mismo sistema que él había visto allí en EE.UU.; lo que él pretendía era que se generara la producción de autoconsumo, se pudiera comercializar y tener una mejor calidad de vida ¿Usted cree que eso es cierto?

Alfredo: Él lo intento, por lo menos eso de poner la gente a trabajar, a producir. María Eugenia es responsable de la finca de Las Flores, que es la finca de ella; ahí había un señor que se llamaba Juan González, ese señor, cuando mi papó llegó, él era el que estaba encargado de mostrar la finca, conocía los linderos y ese señor nos contaba que el general venía en helicóptero a la parte de arriba. Tenían una casita en guadua, era algo rudimentario, él era como el encargado de la finca. Esa finca tenía más o menos 630 hectáreas.

Olga: ¿Y en esa época se le asignaba o se le vendía la finca de 600 hectáreas?

Alfredo: No, la gente decía esto es mío y en base a eso se hacían las escrituras, yo tengo ahí La Palmera, que también son como 600 o 900 hectáreas. En la época de Rojas Pinilla llegaron los Volkswagen y valía 1500 un carro; yo, en el año 68, compré en Bucaramanga una casa esquinera de tres pisos por millón doscientos, hoy en día vale mil millones de pesos, en el barrio San Francisco.

CREACIÓN DE NUEVOS ENTES TERRITORIALES

Las condiciones de bienestar en la región del Carare en el periodo 1953-1957 permitieron que el 26 de noviembre de 1966 la Asamblea Departamental de Santander erigiera como municipio al corregimiento de Cimitarra, considerando:

que el poblado tenía más de 10.000 habitantes y que sus ingresos pasarían, una vez organizado como municipio, a \$14.000 anuales; su contribución a las rentas de los municipios a que pertenece en los últimos 3 años ha sido de \$12.000.²¹⁶

Por las mismas circunstancias se crean los municipios de Landázuri, mediante la ordenanza 10 del 13 de diciembre de 1974, y Puerto Parra, "mediante el decreto No. 0470 del 4 de marzo de 1981"²¹⁷.

En la Ordenanza N.º 25, del 30 de noviembre de 1974, ratificada mediante Decreto 2355 de agosto 14 de 1975, se eleva a la categoría de municipio a Santa Helena del Opón, con una población de 6.600 habitantes, una extensión de 22.791 hectáreas, distribuidas en 1.362 predios, de los cuales 1.240 son rurales y 122 urbanos. La creación de los municipios del Núcleo Provincial del Carare-Opón se realizó posteriormente al proceso de colonización, lo cual permite suponer que la dotación de infraestructura productiva y reproductiva, y la llegada de los colonos, generó incrementos importantes de población y del aporte de impuestos a los corregimientos, permitiendo adelantar la gestión correspondiente ante la Asamblea de Santander para lograr la creación de dichos municipios. De esta manera, se verifica el fortalecimiento económico, social y cultural de la zona.

216 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, *Ordenanza N.º 25 del 26 de noviembre de 1966*. Considerando c. Bucaramanga.

217 GOBERNACIÓN DE SANTANDER, *Decreto 0470 del 4 de marzo de 1981*. Considerando a. Bucaramanga.

NÚCLEO PROVINCIAL DEL CARARE-OPÓN: CIMITARRA, LANDÁZURI, PUERTO PARRA Y SANTA HELENA DEL OPÓN

El concepto de provincia está fijado en el imaginario de los pobladores desde el nacimiento de Santander; a través de esta noción se organizó el departamento en seis unidades territoriales: Vélez, Comunera, Guantotá, Soto, García Rovira y Mares, que tuvieron en su capital provincial el centro de actividad socioeconómica a través de la cual construyeron su identidad.

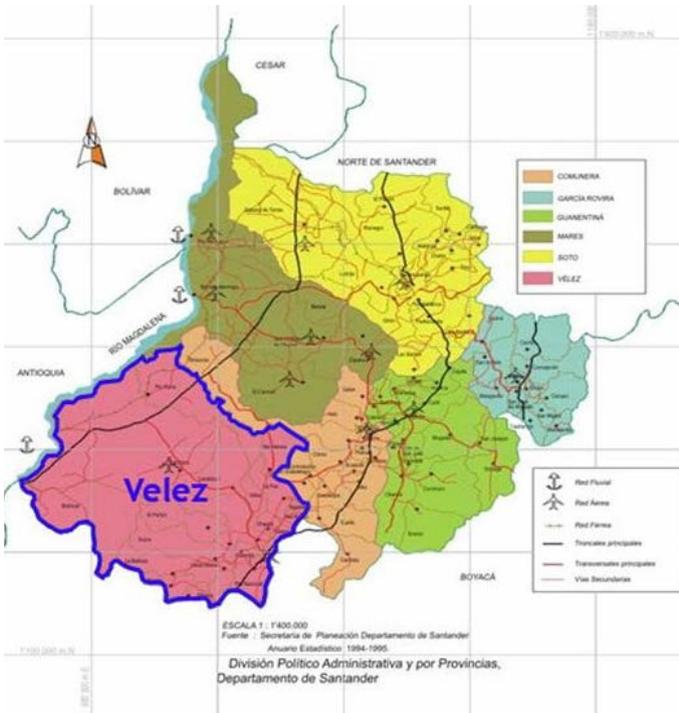
Sin embargo, la realidad geográfica y la dinámica económica han mostrado la debilidad del modelo para lograr un desarrollo sostenido y equilibrado entre estas regiones, pues acceden asimétricamente a los bienes y servicios del desarrollo. Con el ánimo de revertir esta situación, el departamento se dio a la tarea de pensar en un modelo intermedio de planeación y desarrollo, para lo cual tomó como base la provincia, y para ello, mediante el Decreto 00304 del 6 de diciembre de 2005, constituyó ocho Núcleos de Desarrollo Provincial (NDP), en los cuales tuvo en cuenta la geografía, el grado de afinidad y cercanía municipal. Estos NDP son: Guantotá, García Rovira, Comuneros, de Mares, Metropolitano, Vélez, Carare-Opón y Soto Norte. Ellos trabajan para garantizar el uso adecuado de la base ambiental, mejorar la competitividad del entorno y constituirse en centros de acción política-administrativa en favor de los ciudadanos. Hoy estos Núcleos y sus provincias cuentan con planes prospectivos y con Agencias para el desarrollo económico local (ADEL)²¹⁸.

El núcleo Carare-Opón se encuentra ubicado en la zona sur-occidental del departamento de Santander; lo integran los municipios de Cimitarra, Landázuri, Santa Helena del Opón y Puerto Parra, con Cimitarra como

218 Ordenanza 013 de 23 abril de 2012, Plan de Desarrollo de Santander, p. 43-44.

núcleo provincial. Tiene una extensión aproximada de 4.918 km², y uno de los últimos relictos de selva Húmeda Tropical, por lo cual forma parte del Área de conservación del Cerro de Armas, incluida en el Distrito de Manejo Integrado de la Serranía de Yariguíes. La economía es mayoritariamente rural, gira en torno a la producción y comercialización agropecuaria, agroforestal y forestal; cuenta con un hato ganadero mayormente extensivo; se cuenta con plantaciones de caucho, reforestación comercial y explotación del carbón²¹⁹.

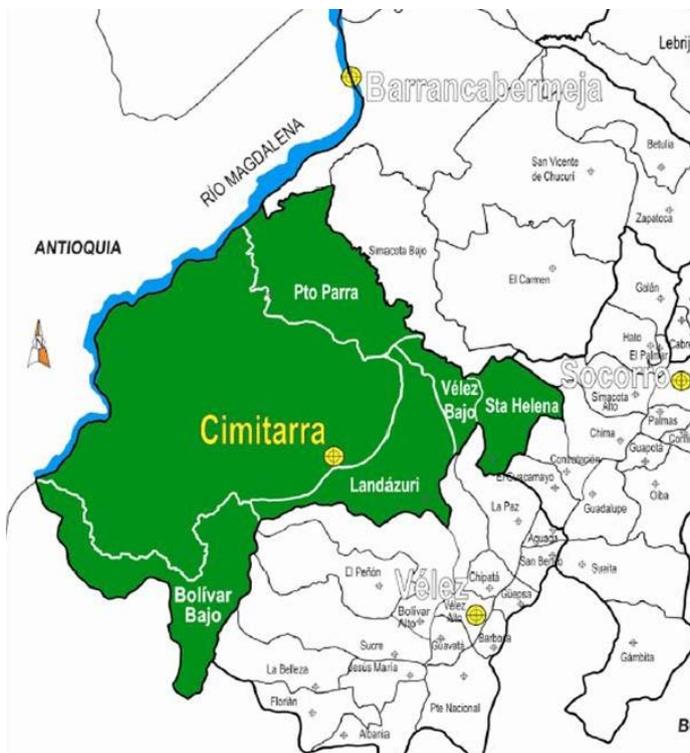
Mapa 21. División político administrativa y por provincias, departamento de Santander



Fuente: www.gobernaciondesantander.gov.co

219 DECRETO NÚMERO 304 DICIEMBRE 6 DE 2005. Gobernación de Santander.

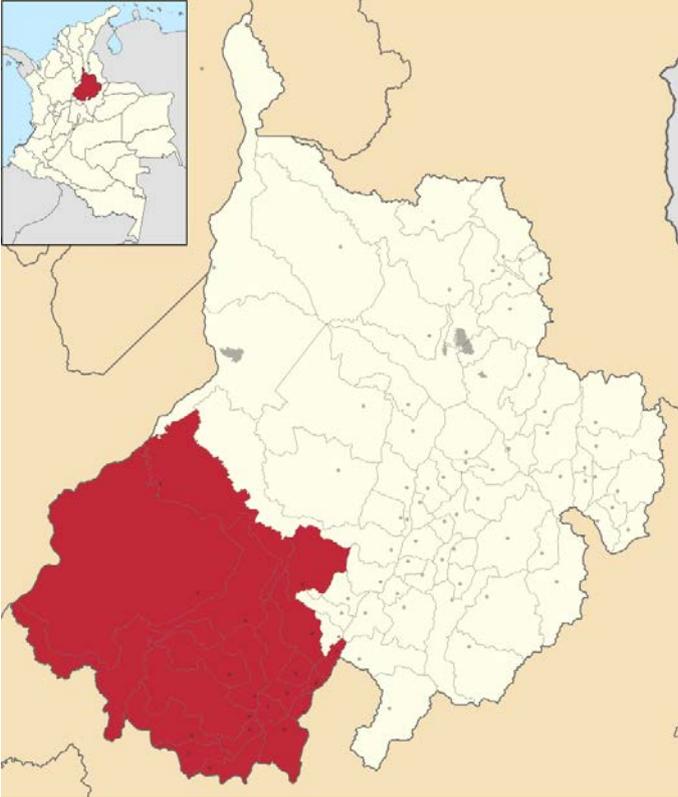
Mapa 22. Economía de producción y comercialización agropecuaria, agroforestal y forestal



Fuente: www.gobernaciondesantander.gov.co

Cimitarra. Municipio del departamento de Santander; su cabecera está localizada sobre la margen izquierda del río Guayabito, a los $06^{\circ}18'58''$ de latitud Norte y $73^{\circ}57'02''$ de longitud Oeste; 1.200 m de altura sobre el nivel del mar, 28°C de temperatura media, 2.720 mm de precipitación media anual. Dista de Bucaramanga 202 km. El área municipal es de 2.847 km^2 , y limita por el Norte con el departamento de Antioquia y Puerto Parra, por el Este con Landázuri y Bolívar, y por el Oeste con el departamento de Antioquia. Hacen parte del municipio las inspecciones de policía de Caño Baúl, Campo Seco, Dos Hermanos, Puerto Araujo, Puerto Olaya, San Fernando,

Mapa 23. Departamento de Santander – mapa provincial

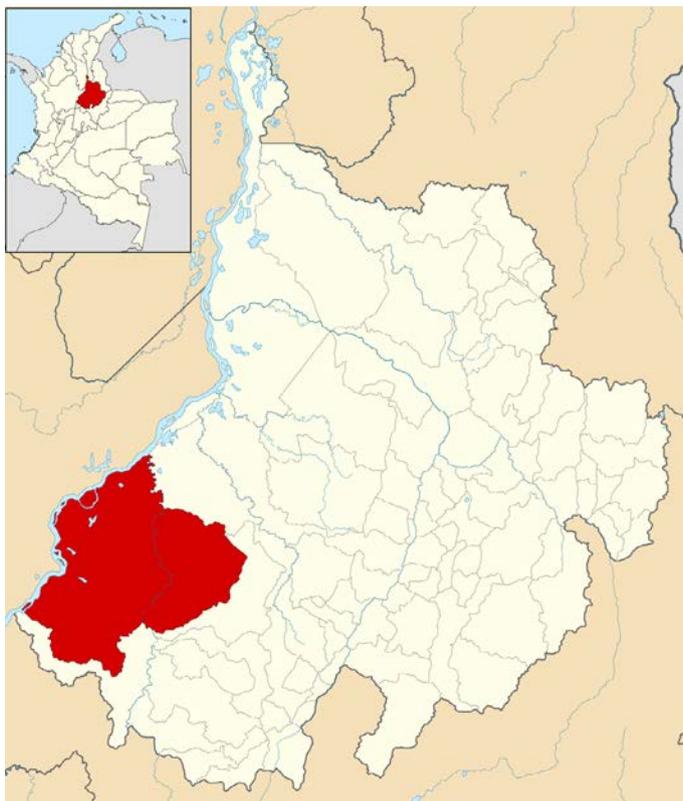


Nota. Municipios provincia de Vélez: Vélez, Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Cimitarra, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepesa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional, Puerto Parra, San Benito, Sucre, El Peñón. Fuente: wikipedia.org

Santa Rosa de Carare y Zambito. El 1.º de enero de 1995 tenía registrados 2.414 predios urbanos y 3.850 rurales.

Cimitarra empezó a formarse a principios del siglo XX por colonos provenientes de diversas regiones del país, en especial del departamento de Antioquia, quienes le imprimieron un notable impulso, hasta ser erigido municipio, por medio de la Ordenanza 025, del 26 de noviembre de 1966.

Mapa 24. Ubicación Cimitarra - Santander



Fuente: wikipedia.org

El territorio de Cimitarra, en su mayor parte, es plano, con altas temperaturas, comprendido en el valle medio del río Magdalena; además de este río, lo bañan los ríos Carare, Guayabito y San Juan; aún existen sectores selváticos. Corresponde a la denominada región del Carare, caracterizada por poseer fauna y flora muy variada, inmensa riqueza forestal y abundantes recursos minerales. Según datos del Censo de 1993, la población de la cabecera municipal era de 6.602 habitantes, y el sector rural tenía 11.674 habitantes.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la minería y el comer-

cio. Los principales cultivos son: maíz (4.000 ha), plátano (1.300 ha), caucho (128 ha) y cítricos (150 ha). Se destaca la ganadería vacuna. Se explotan minas de oro.²²⁰

Landázuri. Fue segregado del municipio de Vélez, del cual hacía parte como inspección de policía, y elevado a categoría municipal mediante ordenanza N.º 010 del 13 de diciembre de 1974. Su cabecera está localizada a los:

06°13'26" de latitud norte y 73°48'46" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar 1.500 m. Temperatura media 23 °C Precipitación media anual 3.160 mm. Dista de Bucaramanga 234 km. El área municipal es de 626 km² y limita por el Norte con Cimitarra, Puerto Parra y Vélez, por el Este con Vélez, por el Sur con Bolívar y por el Oeste con Cimitarra. Hacen parte del municipio el corregimiento de Río Blanco y las inspecciones de policía de Bajo Jordán, Chorolo, Kilometro de 15, La India, Miro lindo, Plan de Armas y San Ignacio de Opón.²²¹

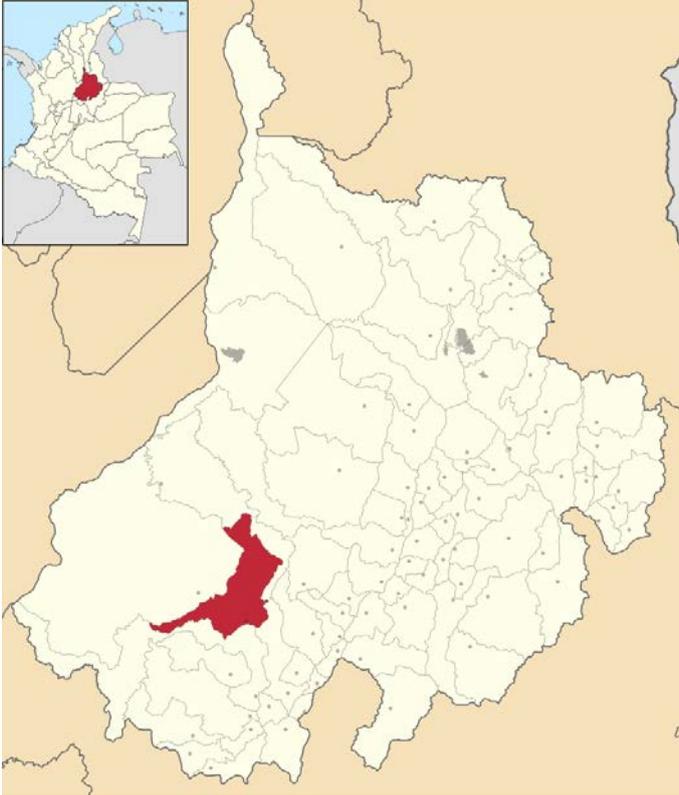
El 1.º de enero de 1995, Landázuri tenía registrados 757 predios urbanos y 33.232 rurales. El territorio está conformado por dos sectores: uno, al occidente, bajo y cenagoso y cubierto de selva, que hace parte del valle medio del río Magdalena y está poco poblado, y el otro, en el oriente, es ondulado y quebrado. Además del río Magdalena, lo riegan numerosas corrientes menores.

Por su relieve, presenta los pisos térmicos cálido y templado. Según datos del Censo de 1993, la población de la cabecera municipal era de 1.943 habitantes, y el sector rural tenía 8.912 habitantes. Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura y el comercio; los principales cultivos son: café (449 ha), cacao, maíz y caña de azúcar. Se destaca la ganadería vacuna. También tiene reservas de carbón.

220 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA, 2008. p. 541.

221 *Ibid.*, pp. 1195-1196.

Mapa 25. Ubicación de Landázuri en Santander



Fuente: wikipedia.org

Puerto Parra. Se creó como municipio segregado de Vélez y Landázuri, mediante el Decreto 8470 de 1981.

Su cabecera está localizada a los 06°39'06" de latitud norte y 74°03'39" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar, 105 m; temperatura media, 27 °C; precipitación media anual, 2.699 mm, y dista de Bucaramanga 250 km. El área municipal es de 745 km², y limita por el Norte con Barrancabermeja, por el Este con Simacota, por el Sur con Vélez, Landázuri y Cimitarra, y por el Oeste con Cimitarra y el departamento de Antioquia. Hacen parte del municipio las inspecciones de policía de Campo Capote, El Cruce de Capote y Las Montoyas.²²²

²²² *Ibid.*, pp. 1197-1198.

Mapa 26. Ubicación de Puerto Parra - Santander



Fuente: www.puertoparra.gov.co

El 1° de enero de 1995, Puerto Parra tenía registrados 1.542 predios urbanos y 850 rurales. El territorio municipal es bajo y plano, con altas temperaturas, y está comprendido en el valle medio del río Magdalena; bañan sus tierras los ríos Magdalena y Carare, además de corrientes menores. Su superficie corresponde al piso térmico cálido.

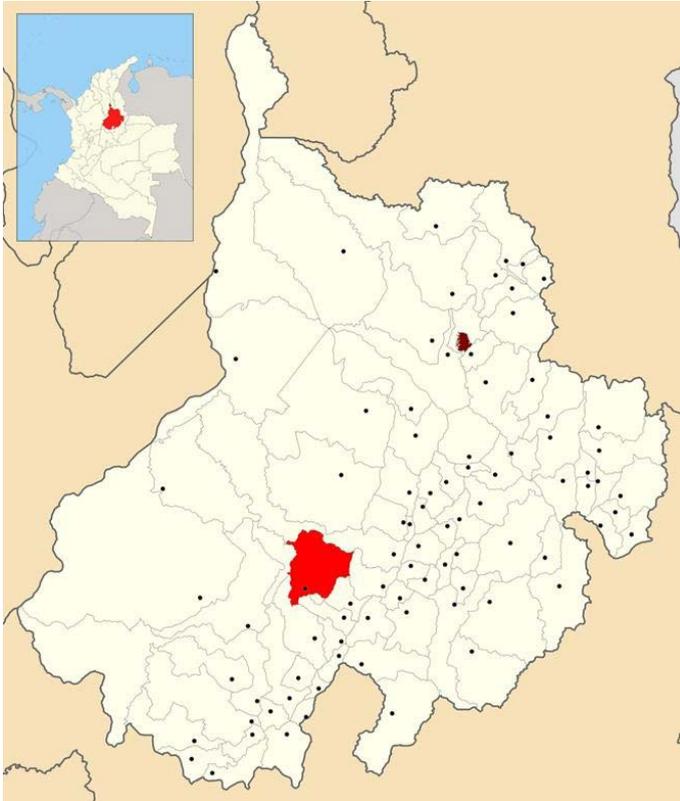
Según datos del Censo de 1993, la población de la cabecera municipal era de 1.717 habitantes, y el sector rural tenía 3.121 habitantes. Las actividades económicas de mayor importancia son “la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales cultivos son: plátano (1.905 ha), maíz (800 ha), café y frijol. Se destaca la ganadería vacuna”²²³.

²²³ *Ibíd.*, p. 2015.

Santa Helena del Opón. Segregada de El Guacamayo, fue elevada a la categoría de municipio mediante la Ordenanza 025 del 4 de agosto de 1974.

Su cabecera está localizada, a los 06° 20' 15" de latitud norte y 73° 35' 31" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar 1.150 m. Temperatura media 23°C Precipitación media anual 2.750 mm. Dista de Bucaramanga 345 km. El área municipal es de 362 km² y limita por el Norte con Simacota, por el Este con Chima y Contratación, por el Sur con El Guacamayo y La Paz y por el Oeste con La Paz y Vélez. Hacen parte del municipio las inspecciones de policía de Aragua, Cachipay, Plan de Álvarez y San Juan Bosco²²⁴.

Mapa 27. Ubicación de Santa Helena del Opón - Santander



Fuente: wikipedia.org

224 *Ibíd.*, p. 2116.

El territorio es plano y selvático al occidente, y ondulado al oriente, donde se destaca el ramal de los Yarigües. Riegan sus tierras los ríos Opón y Oponcito. Sus pisos térmicos se distribuyen entre cálido, templado y frío. El 1° de enero de 1995 tenía registrados 122 predios urbanos y 1.240 rurales. El territorio municipal es bajo y plano, con altas temperaturas, y está comprendido en el valle medio del río Magdalena; bañan sus tierras los ríos Magdalena y Carare, además de corrientes menores. Su superficie corresponde al piso térmico cálido.

Según datos del Censo de 1993, la población de la cabecera municipal era de 408 habitantes, y el sector rural tenía 5.399 habitantes. “Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales cultivos son: café (1.022 ha), cacao (525 ha), plátano (110 ha), maíz y frijol”²²⁵.

CONCLUSIONES

Los estudios de las misiones contratadas por el presidente de la República durante el periodo 1953-1957, plantearon soluciones para el sector agropecuario, en aras de lograr la inclusión de los campesinos y colonos a la economía nacional; la primera fue la creación de cooperativas de producción, y la segunda, el establecimiento de centrales de producción; dichas sugerencias fueron tenidas en cuenta por el presidente Rojas Pinilla para la orientación del programa colonizador en el país, y especialmente en la región del Carare.

Los resultados del programa de colonización del Carare fueron: dotación de infraestructura productiva y reproductiva, que contribuyó a la reproducción social de la población, lo cual generó una mejor distribución de re-

225 *Ibid.*, pp. 2116-2117.

cursos económicos y sociales a los pobladores nativos y colonos, y a la pacificación de la región, pues se concluye que nadie quiere vivir en una zona que tiene inmersos conflictos económicos, sociales y políticos.

Es importante destacar que la ejecución del programa de colonización del Carare permitió el establecimiento de colonos dirigidos por el Gobierno, y, además, el regreso de los campesinos desplazados por la violencia, al igual que la titulación de tierras a los antiguos colonos espontáneos.

Una vez puesto en marcha el programa de colonización del Carare, los campesinos desplazados por la violencia pudieron regresar a sus tierras, gracias al proyecto pacificador, pero sobre todo a la presencia institucional, que les daba seguridad para volver a sus parcelas y, de esta manera, consolidar la paz que planteó el general Rojas Pinilla en su programa de gobierno.

Las condiciones de infraestructura y presencia institucional permitió el establecimiento de un mayor número de pobladores y, por tanto, la creación de los municipios del Núcleo Provincial del Carare Opón: Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEMOGLU, Daron, *The Form of Property Rights: Oligarchic vs. Democratic Societies*, National Bureau of Economic Research Working Paper Series, 2003. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w10037>
- AGR, Folios 3-6, Presidencia República, Secretaría General, Caja 269, carpeta 9, 1956.
- ALCALDÍA DE PUERTO PARRA, www.puertoparra.gov.co
- ÁNGEL ESCOBAR, Alejandro, *Memoria al Congreso Nacional Agosto de 1950 a Octubre de 1951*, Ministro de Agricultura, 1951.
- ArcGIS Versión 9.3, UPTC, Tunja, 2012.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo Presidentes, Carpeta 18, Documento dirigido a Miguel Cuervo Araoz, gerente del Instituto de Colonización e Inmigración, por el Gerente de la Cooperativa Colonial del Carare Ltda. Folio 18.
- ARÉVALO HERNÁNDEZ, Decsi, *Misiones económicas internacionales en Colombia 1930 – 1960*. En: Revista Historia Crítica. N° 14, pp. 7-24, 1997.
- ARTUNDUAGA, Gustavo, *Venezuela 1964, Estudios Latinoamericanos. La reforma agraria y las transformaciones de la agricultura en Colombia y Venezuela*, 1978.
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, Ordenanza 22 de 1966, Bucaramanga.
- _____, Ordenanza N.º 25 del 26 de noviembre de 1966. Considerando c. Bucaramanga.
- _____, Ordenanza 10 del 13 de diciembre de 1974.
- _____, Ordenanza 2080 del 4 de marzo de 1981.
- BANCO MUNDIAL, *Libro de Consulta para Evaluación Ambiental* (Volumen I; II y III). Trabajos Técnicos del Departamento de Medio Ambiente wikipedia.org/wiki/Colonización_de_tierras_nuevas consultado el 9 de junio de 2012.

- BEJARANO, Jesús Antonio. El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial, Bogotá: Ed. La Carreta, 1979
- _____, *La Tierra y el poder Político: la reforma agraria y la Reforma Rural*. Bogotá: FAO, 1984.
- _____, *Ensayos de Historia Agraria*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987
- _____, *Historia Económica y Política de Colombia*. Bogotá, Edit. Siglo Veintiuno Editores, 1987.
- CODAZZI, Agustín, *Geografía Física y política de la Confederación Granadina*. Vol. 3. Estado de Boyacá. Editoriales UPTC y Universidad Nacional. 2003.
- COLOMBIA. *Ley 200 de 1936*, Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá.
- _____. *Ley 100 de 1944*, Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá.
- _____, *Decreto 1894 del 30 de julio de 1953*, Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá.
- COMITÉ DE CAFETEROS, *Según los términos del Comité de Cafeteros de Caldas*. Bogotá, 22 de junio de 1944.
- CURRIE, Lauchlin, *Bases para un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República. 1950
- _____, *La agricultura colombiana en el siglo 20, compilación y prólogo Mario Arrubla*, Bogotá: Biblioteca Básica colombiana, Editorial Andes, 1976.
- DONNY, Meertens, *Mujer y colonización en el Guaviare, Colombia Amazónica*, Bogotá, 1998.
- ECHEVERY, Ana María, *La colonización y el desarrollo agrícola en Colombia*. En: *Huellas*, Vol. 2. Barranquilla: Uninorte, Junio 1981.
- EL TIEMPO, Eduardo Caballero Calderón. "Inmigración y Colonización", 31 de Julio de 1953.
- _____, Miguel Cuervo Araoz. "En varios frentes se iniciará el plan de las colonizaciones". 31 de julio de 1953.

- ELIZAGA, Juan, *Migraciones a las áreas metropolitanas de América Latina*. Santiago de Chile: Celade, 1970.
- FAJARDO MONTAÑA, Darío. *La Tierra y el poder Político: la reforma agraria y la Reforma Rural*. FAO, 1984.
- _____. *La colonización de La Macarena en la historia de la frontera agraria*, Banco de la República, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, consultado junio 15 de 2012
- _____, MONDRAGÓN, H., ARCILA, O. *Colonización y estrategias de desarrollo*, Bogotá: IICA, 1998.
- FALS BORDA, Orlando, *Historia de la Cuestión Agraria en Colombia*. Bogotá, Publicaciones de la Rosca, 1975.
- GALEON.ORG, 474 × 612 - Puerto Parra mapa_provincia1.JPG
- GIRALDO, Ladrón de Guevara, *Desarrollo y Colonización, el caso colombiano*. Bogotá, Universidad Santo Tomás, 1981.
- GIRALDO CASTAÑO, Germán Hislen. *La colonización en la Orinoquía colombiana Arauca 1900-1980*, Bogotá: Editorial Ediciones Antropos Ltda., 2006.
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER, Decreto 0470 del 4 de marzo de 1981, Bucaramanga.
- _____, *Ordenamiento Territorial Santander OTS, Decreto Número 00304 del 6 de diciembre de 2005*, Bucaramanga.
- _____, www.gobernaciondesantander.gov.co
- GRUZINSKI, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- GUERRERO BARÓN, Javier. *Las Derechas y la Guerra*. Tunja: Imprenta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2011.
- HIRSCHMAN, Albert. O. *Journeys toward Progress Studies of Economic Policy – Making in Latin America*. New York: The Twentieth Century Fund., 1963.
- _____, *El impuesto sobre tierras y reforma agraria en Colombia*. En BIRD Richard M. Y OLDMANO Liver. *La imposición fiscal en los países en desarrollo*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1967.

- IICA-OEA. 1964. *Seminario sobre programación y administración de la reforma agraria*, Venezuela: editorial IICA.
- INCODER, Resolución 104 de 15 de marzo de 1953, Bucaramanga: Periódico el Deber, Folio 28, 15 de febrero de 1954, Bogotá: Archivo Histórico.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC, *Carta geográfica del Departamento de Santander*, Oficina de Longitudes, 1941, Carta R-148, 29-38-4-003. Bogotá.
- _____, *Carta geográfica del departamento de Santander*, Oficina de Longitudes, 1952, Bogotá.
- _____, *Carta geográfica del departamento de Santander*, Oficina de Longitudes, 1972, Carta N.º 9. Bogotá.
- _____, *Aerofotografía Región Carare*, vuelo No. C584, escala 1:36.000, sobre N.º 2589, No. Aerofotografía 172, Colombia, 1950.
- _____, *Aerofotografía Región Carare*, vuelo No. R-431, escala 1:20.000, sobre No. 1982, No. Aerofotografía 750-751, Colombia, 1957
- _____, *Aerofotografía Región Carare*, vuelo No. C1757, escala 1:11.800, sobre N.º 28835, No. Aerofotografía 053, Colombia, 1977
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. *Diccionario Geográfico de Colombia*, 2008.
- _____, *Formaciones Vegetales de Colombia*, Memoria Explicativa sobre el Mapa Ecológico, Departamento Agrológico, Bogotá, 1963.
- _____, *Atlas de Colombia*, 1989.
- _____, *Atlas de Colombia*, 2000.
- JOHNSTON, Bruce, KILBY, P. *Agricultura y transformación estructural*. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- KALMANOVITZ, Salomón, LÓPEZ, Enrique, 2006. *La Agricultura Colombiana en el siglo XX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica Ltda., 2006
- LEGRAND, Catherine, *Colonización y Protesta Campesina en Colombia, 1850-1950*. Bogotá: Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia, 1988.

- LONDOÑO, Carlos Mario. *Economía social colombiana*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1953.
- LONDOÑO DÍAZ, Oscar Gonzalo, *Colonización del Ariari 1950-1970. Aproximación a una historia regional*, Villavicencio: Editorial Siglo XX, 1989.
- LÓPEZ CASTAÑO, Carlos Eduardo, *Investigaciones Arqueológicas en el Magdalena Medio. Cuenca del río Carare. Departamento de Santander*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales y Banco de la República, 1991.
- _____, *Historia de la Formación de Santander, sus Provincias y Municipios*. Fundación el Libro Total (www.ellibrototal.com)
- LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso, *Mensaje Presidencial al Congreso de 1935*, Bogotá: Diario Oficial República de Colombia, 24 de julio de 1935.
- MACHADO, Absalón, *Estado del arte sobre la producción académica del sector rural 1986-2003. Proyecto prospectiva para el desarrollo rural y agrario para la paz en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CIID, 2004.
- _____, *Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria*, En: *Revista Economía Colombiana*, No. 309, Bogotá: Contraloría General de la República, 2005.
- _____, *Ensayos para la Historia de la Política de Tierras en Colombia, de la Colonia a la creación del Frente Nacional*, Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2009.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Resolución Número 220 del 25 de septiembre de 1953, Artículo Primero*, Bogotá.
- _____, *Sección Baldíos, Expediente No. 32250, Resolución 104 de 15 de marzo de 1953, periódico EL DEBER, 15 de febrero de 1954, Bucaramanga. Folio 29*, Bogotá: Archivo Histórico del INCODER.
- _____, *Sección Baldíos, Expediente, No. 32250*.
- MOLANO BRAVO, Alfredo, *El Plan Colombia y el Conflicto. Texto leído ante el Parlamento Europeo*. Bruselas: Comisión de Cooperación al Desarrollo, 2000.
- NOTARÍA DE VÉLEZ, *Escritura No. 564 del 20 de abril de 1954, folio 12*.

- OCAMPO, José Antonio, *Historia Económica de Colombia*, Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, 1996.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS -ONU, *Progress in Land Reform. Second Report*, New York, 1956.
- OSSA ESCOBAR, Carlos y MONTES LLAMAS Gabriel, *El pensamiento económico y social de la SAC*, Bogotá, 1985
- PALACIOS, Marco, *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Universidad de los Andes, 2011.
- PINZÓN GONZÁLEZ, Gustavo Isaac, *Historia de la Formación de Santander, sus Provincias y Municipios*. Fundación el Libro Total. Recuperado de www.ellibrototal.com
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMITÉ NACIONAL DE PLANEACIÓN, MISIÓN ECONOMÍA HUMANISMO MISIÓN LEBRET. *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*. Dos Tomos. Bogotá: Aedita Editores LTDA. Cromos, septiembre de 1958.
- REYES POSADA, Alejandro, *La violencia y el problema agrario en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, 2009.
- _____, *Guerreros y campesinos, El despojo de la Tierra en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009
- ROJAS PINILLA, Gustavo. *Colección de discursos inéditos*. Recuperado de <http://www.librototal.com>.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2005*. Madrid: Alianza Universidad, 1994.
- SIERRA OCHOA, Gustavo, *Las guerrillas en los Llanos Orientales*, Manizales, 1954.
- THEODORE E. Nichols, *Tres Puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*. Bogotá: Banco Popular, 1973.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro, *Aspectos Políticos del primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo*, Bogotá: Pro cultura, 1981.
- TOVAR PINZÓN, Hermes, *Emigración y éxodo en la historia de Colombia*. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Les

Cahiers ALHIM, 7 de marzo de 2006. Recuperado de <http://alhim.revues.org/index522.html>

URRUTIA, Miguel y ARRUBLA, Mario, *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional, Extensión Cultural, 1970

VANGUARDIA LIBERAL, marzo 14 de 1954 pág., 1, ubicado en: Archivo histórico de la Universidad Industrial de Santander UIS.

_____, mayo 9 de 1954, pp. 1, 7.

_____, mayo 10 de 1954, p. 1.

_____, mayo 12 de 1954, p. 4.

_____, mayo 31 de 1954 pp. 1-7.

_____, junio 2 de 1954, p. 1.

_____, junio 4 de 1954, pp. 3, 7.

_____, junio 16 de 1954, p. 1.

_____, junio 20 de 1954, p. 1.

_____, julio 10 de 1954, p. 1.

_____, enero 23 de 1955 p. 1.

_____, marzo 26 de 1955, pp. 1, 7.

VARELA LANCHEROS, Gilberto, *Reconocimiento General de Suelos de la Zona N.º 1 en la Región del Carare*, Agricultura Tropical, Volumen XII, IGAC, 1956.

VARELA MARTÍNEZ, Raúl. *El desarrollo agrícola de Colombia*. En: Revista Nacional de Agricultura, N.º 612, Bogotá, Colombia, abril de 1956, p. 27.

VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos, *Los Pueblos allende el río Cauca. La Formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquía, 1830-1875*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

VERGARA Y VELAZCO, Francisco J., *Memoria sobre la construcción de una Nueva carta geográfica de Colombia y de un Atlas completo de geografía colombiana*, Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1906.

WIKIPEDIA.ORG, *Ubicación de Cimitarra en Santander*. Colombia__Santander__Cimitarra.svg.png

WIKIPEDIA.ORG, *Santa Helena del Opón*. Colombia–Santander–Santa Helena del Opón

ZULETA, Estanislao, *Conferencias sobre Historia económica de Colombia*, Ed., La Carreta, 1977.

EX UMBRA IN SOLEM

Dirección de Investigación
2023



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



 **Editorial**
UCundinamarca

www.ucundinamarca.edu.co

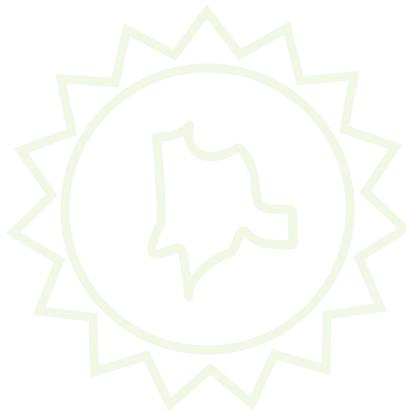


CO-SC-CER355037



SC-CER355037

Vigilada MinEducación



ISBN: 978-628-7621-29-9

